



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Maestría en Ciencias Sociales
XX Promoción
2014-2016

**El movimiento laboral-comunitario de los jornaleros del Valle de San Quintín.
Acción colectiva en el sector agroexportador mexicano**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales presenta:
Elena Jaloma Cruz**

Directora de tesis: Graciela Bensusán Aerous

Seminario de tesis: Actores y procesos contenciosos en las sociedades latinoamericanas
contemporáneas

Línea de investigación: Sociedad civil, diversidad y multiculturalismo en América
Latina y el Caribe

Ciudad de México, Julio de 2016.

Realizada gracias al apoyo de Conacyt.

Resumen

Los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín (Baja California, México), trabajadores estructural y asociacionalmente débiles del sector agroexportador mexicano –uno de los cuatro principales sectores productivos del modelo económico vigente, cuya principal ventaja competitiva es el bajo costo de la mano de obra-, emprendieron un movimiento social con características históricamente extraordinarias, en demanda del cumplimiento de sus derechos laborales.

La presente investigación propone una explicación causal de éste, construida sobre la base de las teorías de los movimientos sociales y de la cultura obrera, entrevistas a distintos actores, y la confrontación con otros casos de la región del noroeste, que a su vez busca contribuir al esclarecimiento de procesos similares en otros contextos.

Se propone que el surgimiento del movimiento es causado por la convergencia de una identidad comunitaria y de clase, de instituciones cargadas de agencia, y la emergencia de una privación relativa en el contexto de la falta de acceso a recursos políticos convencionales. Por su parte, se plantea explicar la forma de su desarrollo por la generación de oportunidades políticas, la prevalencia de estructuras político-económicas preestablecidas, y la emergencia de divergencias en el actor colectivo, en el marco de la permeabilidad coyuntural de la institucionalidad laboral.

Palabras clave

Jornaleros agrícolas, México, sector agroexportador, poder estructural y asociacional, movimiento social, acción colectiva, identidad de clase, redes comunitarias, privación relativa, estructuras político-económicas

Abstract

The farm workers of the San Quintin Valley (Baja California, Mexico), structural and asociacionally weak workers of the Mexican agroexport sector –one of the four main productive sectors of the current economic model, whose main competitive advantage is the low cost of labor- began a social movement with historically unique characteristics, demanding the fulfillment of their labor rights.

This research proposes a causal explanation of it, built on the basis of the theories of social movements and the working culture, interviews with different actors, and the confrontation with other cases of the northwest region, which besides seeks to contribute to the clarification of similar processes in other contexts.

It is proposed that the emergence of the movement is caused by the convergence of a community and class identity, agency-laden institutions, and the emergence of a relative deprivation, in a context of lack of access to conventional political resources. On the other hand, it is proposed to explain the form of its development by the generation of political opportunities, the prevalence of pre-established political and economic structures, and the emergence of divergences in the collective actor, in the context of the conjunctural permeability of labor institutions.

Keywords

Farm workers, Mexico, agro-export sector, structural and associational power, social movement, collective action, class identity, community networks, relative deprivation, political and economic structures.

Dedicada a todas las jornaleras y jornaleros de México.
Muy especialmente, a los del Valle de San Quintín.

Es penosa esta verdad, pero debo gritarla pa que todos endurezcan como el acero la voluntá que hay en su pecho. En ese mundo ancho, cambiamos de lugar, vamos de un lao pa otro buscando la vida. Pero el mundo es ajeno y nada nos da nada, ni siquiera un güen salario, y el hombre muere con la frente pegada a la tierra amarga de lágrimas.

Defendamos nuestra tierra, nuestro sitio en el mundo, que así defenderemos nuestra libertá y nuestra vida. La suerte de los pobres es una y pediremos que todos nos acompañen. Así ganaremos. Muchos, muchos, desde hace años, siglos, se rebelaron y perdieron. Que nadie se acobarde pensando en la derrota porque es peor ser esclavo sin pelear.

El mundo es ancho y ajeno, Ciro Alegría, 1941.

Agradecimientos

Gracias a las jornaleras, jornaleros y exjornaleros, así como a los activistas, funcionarios y demás actores y testigos del movimiento, por compartir generosamente sus testimonios.

A Abbdel Camargo y Laura Velasco, por sus recomendaciones e indicaciones.

A Olga Aragón y Javier Cruz de *4vientos* y *La Jornada Baja California*, y a Juan Carlos Domínguez del *Semanario Zeta*, por compartir su información y perspectiva de los hechos.

A Rodrigo Flores, Pablo Yáñez, y a las familias Matus Ortega y Jaloma Rivas, por su hospitalidad en Baja California.

Al excelente equipo de la Biblioteca Iberoamericana, de la Flacso México.

A mi directora, Graciela Bensusán por su apoyo y tenaces comentarios.

A mis sinodales, María Luisa Torregrosa, por su atenta lectura, y Arnulfo Arteaga, por insistir en los condicionamientos estructurales.

A mis brillantes compañer@s de la heroica XX promoción de la MCS, por la solidaridad que construimos, y gracias a la cual sobrevivimos.

A Daniela L. B., por enseñarme un poco de su pueblo, y a Katia, por estar.

Y claro, a JY, por aguantar.

A toda mi familia, sobre todo a mi madre y a Nico, también por aguantar.

A la *Fundación Ford*.

Índice general

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	6
Los jornaleros agrícolas en la agroexportación mexicana: la superexplotación del trabajo como ventaja competitiva	6
1.1 El capitalismo dependiente latinoamericano y el actual patrón exportador de especialización productiva	7
1.2 El patrón primario-secundario exportador mexicano y la superexplotación de los trabajadores	11
1.3 El sector agroalimentario mexicano, la hortofruticultura de exportación y la región del noroeste.....	18
1.4 De los jornaleros en general, a los jornaleros hortofrutícolas del noroeste	23
1.5 El Valle de San Quintín	36
1.6 Los jornaleros del Valle	44
CAPÍTULO 2	51
Estado del arte, marco teórico-conceptual y marco metodológico.....	51
2.1 El estado del arte de las acciones colectivas y las organizaciones de los jornaleros agrícolas.....	51
2.2 Marco teórico-conceptual.....	67
2.3 Marco metodológico: el estudio de caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, Baja California, de 2014 a 2015	83
2.4 Preguntas e hipótesis	87
2.5 Diseño metodológico.....	90
2.6 Matriz analítica.....	91
2.7 Material empírico	93
CAPÍTULO 3	94
La gestación de una identidad comunitaria y de clase	94
3.1 El ámbito histórico: el contexto de los orígenes y de la trayectoria migratoria.....	95
3.2 El ámbito cotidiano	101
CAPÍTULO 4	134
El surgimiento de un movimiento laboral-comunitario.....	134
4.1 Un nuevo actor colectivo y la generación de una oportunidad política	135
4.2 La construcción de una acción colectiva laboral extraordinaria	148
CAPÍTULO 5	174

Auge, divergencias e institucionalización: el desarrollo del actor colectivo jornalero	174
5.1 Efectos inmediatos y sin precedentes del grito de "los esclavos del siglo XXI"	175
5.2 Demandas, negociaciones y cambios laborales heterogéneos	184
5.3 De la escisión al registro de dos sindicatos de jornaleros, en un contexto de reflujo	201
Conclusiones.....	221
Los hallazgos y los aportes	221
Sobre el caso: una explicación causal suficiente del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín.....	224
Una explicación causal hipotética de las acciones colectivas y las organizaciones de asalariados agrícolas en la región agroexportadora del noroeste	231
El movimiento del Valle de San Quintín, y los condicionamientos contextuales y estructurales	232
Nuevas preguntas	234
Bibliografía.....	235
Material Complementario	249
ANEXO 1.....	249
Guiones de entrevista.....	249
<i>Guión para líderes</i>	249
<i>Guión para participantes/no participantes</i>	254
<i>Guión para aliados/simpatizantes/adversarios</i>	256
ANEXO 2.....	259
Cronología del movimiento	259

Índice de figuras

Mapa 1. La región hortofrutícola del noroeste	22
Mapa 2. El Valle de San Quintín	37
Cuadro 1. Ingreso laboral mensual real per cápita (en pesos del 1er trimestre de 2010 y deflactado con el valor de la canasta alimentaria) en entidades expulsoras y entidades receptoras del noroeste (1er trimestre de 2005).....	33
Cuadro 2. Los jornaleros agrícolas del noroeste (I).....	34
Cuadro 3. Los jornaleros agrícolas del noroeste (II).....	35
Cuadro 4. Organizaciones y acciones colectivas de jornaleros agrícolas en la región del noroeste	53
Cuadro 5. Estado del arte sobre el surgimiento de acciones colectivas y organizaciones de jornaleros en el noroeste	66
Cuadro 6. Estado del arte sobre el desarrollo de acciones colectivas y organizaciones de jornaleros en el noroeste.....	66
Cuadro 7. Presencia de acciones colectivas u organizaciones de jornaleros en la región del noroeste por décadas.....	86
Cuadro 8. Matriz analítica.....	92
Cuadro 9. Entrevistados.....	93
Cuadro 10. Resultados de las mesas tripartitas de negociación (marzo - junio de 2015), y los cambios concretos en las condiciones laborales.....	196
Cuadro 11. Cronología del movimiento (I) (2013 - Marzo de 2015).....	259
Cuadro 12. Cronología del movimiento (II) (Marzo de 2015).....	260
Cuadro 13. Cronología del movimiento (III) (Abril - junio de 2015).....	261
Cuadro 14. Cronología del movimiento (IV) (Junio de 2015 - marzo de 2016).....	262
Gráfico 1. Mecanismo hipotético del surgimiento.....	88
Gráfico 2. Mecanismo hipotético del desarrollo	90
Gráfico 3. Estructura general de la Alianza.....	146
Gráfico 4. El liderazgo de la Alianza. Primera etapa (2014-marzo de 2015).....	157
Gráfico 5. El liderazgo de la Alianza. Segunda etapa (marzo - junio de 2015). Voceros-líderes y voceros-militantes.....	203
Gráfico 6. El liderazgo de la Alianza. Tercera etapa (septiembre de 2015 - enero de 2016). La escisión de los voceros	205
Gráfico 7. Mecanismo causal del surgimiento y desarrollo del movimiento del Valle de San Quintín.....	230
Tabla 1. Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza en Baja California (Primer trimestre de 2005 -primer trimestre de 2016).....	149

INTRODUCCIÓN

Despertó el gigante que vive en San Quintín, y despertó con sed de justicia.
Justino Herrera, líder comunitario del Valle de San Quintín (Aragón, 2015c, *La Jornada Baja California*)

El 17 de marzo de 2015 sucedió un hecho extraordinario en la historia contemporánea de los jornaleros agrícolas y del sector agroexportador mexicano. La carretera Transpeninsular –que atraviesa Baja California y Baja California Sur, y las conecta con la California estadounidense–, amaneció bloqueada en distintos puntos a lo largo de cien kilómetros por miles de jornaleros, trabajadores de las 130 empresas que operan en el Valle de San Quintín, una de las zonas agroexportadoras de más alta productividad en México (S/a, 18 de marzo de 2015, *La Jornada Baja California*) (Pérez Hernández, 2012: 99-100).

Liderados por la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social (AONEyMJS), los jornaleros bloquearon la carretera durante veintiséis horas, realizando un paro laboral casi general que semiparalizó al Valle en plena temporada de cosecha, en el que demandaron el cumplimiento de sus derechos laborales. Su pliego petitorio incluía el incremento de salarios de alrededor de 120 a 300 pesos diarios –equivalentes a 20 dólares–, y el aumento proporcional del pago de las labores realizadas a destajo; además de –como se establece en la Ley Federal de Trabajo– el pago de las horas extra, del aguinaldo, los días festivos, la prima vacacional, y las prestaciones y utilidades; la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con reconocimiento de la antigüedad laboral; la disminución de la duración de la jornada a 8 horas, descansar en el séptimo día y en días festivos, y tener vacaciones; así como la revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos confederados en la CTM, la CROM y la CROC¹; el freno del acoso y abuso sexual cometido contra las jornaleras en los campos, y el establecimiento de un diálogo con los patrones y el

¹ La Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

gobierno estatal (Editorial, 21 de marzo de 2015, *La Jornada*) (Domínguez, 27 de marzo de 2015, *Milenio*).

Al poco tiempo del paro, la Alianza recibe la atención de los gobiernos estatal y federal, y de algunos empresarios, se realizan varias mesas tripartitas de negociación y en junio se firman los acuerdos finales, los cuales, sin embargo, la Alianza describe después como insatisfactorios e incluso discordantes con las demandas, y exige su modificación –lo cual no sucede al menos durante el año que sigue- (S/a, 6 de junio de 2015, *La Crónica*) (Domínguez, 2 de julio de 2015, *Semanario Zeta*). Pasados dos meses, en el contexto del incumplimiento de la mayor parte de los acuerdos y el ejercicio de represalias contra varios trabajadores participantes, así como del aumento de los salarios y la afiliación al Seguro Social en algunas empresas, la Alianza se parte en dos, a lo que le sigue la formación y el registro de dos sindicatos nacionales independientes de jornaleros por cada una de las partes, en noviembre de 2015 y enero de 2016 (Cruz, 10 de septiembre de 2015, *A los Cuatro Vientos*) (Romero, 5 de noviembre de 2015, *La Jornada*) (Gobierno Federal, Boletín de prensa No. 529, 12 de enero de 2016).

Estos hechos son extraordinarios en varios sentidos. En primera instancia, los jornaleros del Valle forman parte del sector de los asalariados agrícolas mexicanos, el cual es el más grande del proletariado nacional, con alrededor de 5 millones de personas que viven y trabajan en condiciones de alta precariedad, ganando aproximadamente 2 salarios mínimos –equivalentes aproximadamente a 9 dólares al día- (Morett y Cosío, 2004: 165) (Lara y Ortiz, 2004: 1 y 12). Su situación, reproducida en el marco del modelo económico actualmente vigente en México, que tiene una de sus principales bases en el bajo costo de la mano de obra, es públicamente visibilizada como insostenible a nivel nacional e internacional a partir de este movimiento.

A nivel nacional, el paro realizado por los jornaleros del Valle, representa la acción colectiva realizada por asalariados agrícolas de la mitad del siglo XX en adelante que ha contado con la mayor cantidad de participantes, así como la que ha recibido la mayor cobertura mediática y la atención más expedita por parte de las autoridades gubernamentales (Carton, 18 de julio de 2015, *La Jornada del Campo*). Mientras que, en el contexto del Valle de San Quintín, es la primera vez que se emprende un paro laboral

en más de una empresa (Entrevistas). Finalmente, los registros sindicales otorgados en noviembre de 2015 y enero de 2016, son los primeros que se conceden a sindicatos nacionales de jornaleros que no tienen relación con confederaciones corporativas tradicionales.

Por otra parte, los jornaleros del Valle de San Quintín son indígenas, excampesinos y exmigrantes, y asalariados precarios e informales (Pérez Hernández, 2012), quienes de acuerdo con el sentido común presente en los estudios sobre organización y movimientos de trabajadores, carecerían de los recursos sociales y organizativos necesarios para emprender un movimiento social y de las condiciones institucionales para obtener el registro de sus sindicatos, debido a su debilidad estructural y asociacional (Wright, 2000: 962).

En este marco, se esbozaron unas cuantas explicaciones del por qué y cómo del surgimiento de este movimiento, y de su rápido éxito relativo, sobre todo en medios de comunicación y en foros académicos. Estas explicaciones ofrecen factores influyentes fundamentales, pero resultan insatisfactorias ya que son fragmentarias porque no articulan relacionadamente los factores que proponen, y porque dan cuenta sólo de unas partes de los procesos, además de que permanecen en estado de hipótesis por no haber sido teórica ni empíricamente contrastadas, así como tampoco comparadas entre sí, ni con las explicaciones de casos similares.

Por lo tanto, las preguntas de cómo y por qué los jornaleros del Valle de San Quintín conformaron un movimiento social de miles de participantes para demandar el cumplimiento de sus derechos laborales, de cómo se desarrolla éste y por qué lo hace de esa forma, seguían siendo vigentes al momento de realizar esta investigación.

En ese sentido, la investigación aquí presentada propone una explicación del surgimiento y el desarrollo de este movimiento, que a su vez busca contribuir al esclarecimiento de los procesos organizativos y las acciones colectivas de jornaleros agrícolas en otros contextos. La misma está construida sobre la base de distintos conceptos de las teorías de los movimientos sociales y de la cultura obrera; entrevistas a jornaleros no participantes, participantes y líderes del movimiento, así como a otros actores simpatizantes y no simpatizantes de éste, y la confrontación con otros casos similares ocurridos en la región agrícola del noroeste mexicano.

El documento está dividido en cinco capítulos, seguidos de las conclusiones, y dos anexos con material complementario. En el Capítulo 1, "Los jornaleros agrícolas en la agroexportación mexicana: la superexplotación del trabajo como ventaja competitiva", se sitúa el objeto de estudio en su contexto, partiendo de la caracterización del capitalismo dependiente latinoamericano y mexicano en particular, y del patrón de reproducción primario-secundario exportador actualmente vigente en México, sostenido sobre la base de la superexplotación de los trabajadores. En ese marco, se describe el desarrollo y características de la hortofruticultura de exportación como subsector paradigmático de aquél patrón exportador. Después se presenta a los jornaleros agrícolas mexicanos y a los hortofrutícolas del noroeste, su historia reciente, sus condiciones de vida y trabajo, y sus características demográficas. Finalmente, se cuenta el desarrollo del Valle de San Quintín como zona agroexportadora de los años 70 a la actualidad, y se describen las características generales de los jornaleros del Valle, y sus condiciones laborales.

El Capítulo 2, "Estado del arte, marco teórico-conceptual y marco metodológico", contiene el desarrollo de las herramientas de la investigación. Primero se sintetizan las explicaciones existentes consultadas sobre acciones colectivas y organizaciones de jornaleros agrícolas que han tenido lugar en el noroeste, base sobre la que se propone un marco teórico-conceptual construido con conceptos de las teorías de los movimientos sociales y los estudios del trabajo. Después se presenta el marco metodológico del estudio de caso, las preguntas, las hipótesis, y la matriz analítica con los conceptos, las variables y sus dimensiones. Y por último se describe el material empírico analizado, derivado de las entrevistas y las observaciones realizadas en el trabajo de campo, durante los meses de agosto y noviembre de 2015.

En los capítulos 3, 4 y 5 se desarrolla el análisis de la investigación. Por una parte, el Capítulo 3, "La gestación de una identidad comunitaria y de clase", trata la construcción de los jornaleros del Valle como grupo social y como clase, en la que se sintetiza el ser indígenas, excampesinos, exmigrantes, y después trabajadores agrícolas y vecinos, desde su salida de sus lugares de origen hasta la actualidad, y en su cotidianidad vecinal y laboral. Asimismo, se presenta la paralela constitución de su estructura de

expectativas y de una institucionalidad propia, basada en la tradición organizativa indígena comunitaria.

En el Capítulo 4, "El surgimiento de un movimiento laboral-comunitario", se revisan brevemente las acciones colectivas y organizaciones que tuvieron lugar en el Valle de los años 80 a los 2000; después se narra y analiza el proceso organizativo de las comunidades que da lugar a la constitución de la Alianza entre 2013 y 2014, y finalmente se expone el análisis del camino entre la privación relativa, la persuasión mediante una serie de enmarcamientos, el diseño de las acciones colectivas por parte de la Alianza, y el paro-bloqueo del 17 de marzo de 2015.

El Capítulo 5, "Auge, divergencias e institucionalización: el desarrollo del actor colectivo jornalero", contiene el análisis de la trayectoria del actor colectivo hasta enero de 2016. Esta se presenta dividida en tres partes que corresponden a tres conjuntos de efectos del movimiento, para cada uno de los cuales se proponen posibles causas: la primera comprende los efectos inmediatos de las acciones colectivas; la segunda los acuerdos derivados de las negociaciones y su cumplimiento, además de los cambios ocurridos en las condiciones laborales; y la tercera la escisión del liderazgo aliancista, la formación y registro de los dos sindicatos independientes, y el reflujo de las bases.

Por último, en las Conclusiones se presentan los hallazgos de la investigación y sus aportes a la literatura, el mecanismo causal explicativo del movimiento y una explicación causal hipotética de las acciones colectivas de jornaleros en la región del noroeste -ambos construidos sobre la base de los hallazgos-, así como las nuevas vetas que ésta sugiere.

CAPÍTULO 1

Los jornaleros agrícolas en la agroexportación mexicana: la superexplotación del trabajo como ventaja competitiva

El presente capítulo tiene el objetivo de situar en las coordenadas económicas, demográficas, sociales y laborales a los jornaleros del Valle de San Quintín, los cuales comparten la mayoría de las características de los jornaleros agrícolas mexicanos en general.

En la primera parte del capítulo se realiza un recorrido por las características del capitalismo dependiente latinoamericano en general y mexicano en particular, así como del patrón primario-secundario exportador actualmente vigente en el marco del segundo. Después se describe el desarrollo de la agricultura mexicana de exportación, especialmente de la producción hortofrutícola, subsector de punta del sector agroalimentario mexicano, principal empleador de jornaleros agrícolas, y el cual funciona de acuerdo con la lógica dependiente.

Por otra parte, se describe el desarrollo de los jornaleros mexicanos como grupo de trabajadores migrantes producto de la tendencia a la proletarización del campesinado de las últimas tres décadas, así como sus condiciones de trabajo y de vida en contraste con las regulaciones existentes. A esto le sigue una breve descripción de los jornaleros hortofrutícolas en general, y de los de la región del noroeste en particular, donde existen por lo menos tres zonas agrícolas en las que tienen lugar asentamientos residenciales de familias jornaleras.

Finalmente se caracteriza económica, productiva, y demográficamente al Valle de San Quintín, una de las zonas hortofrutícolas exportadoras del noroeste de más alta productividad, donde miles de jornaleros se asentaron a partir de los años 90. Por último, se describe demográficamente a los jornaleros del Valle, y a sus condiciones laborales.

1.1 El capitalismo dependiente latinoamericano y el actual patrón exportador de especialización productiva

La hortofruticultura de exportación es un engranaje del patrón productivo exportador desplegado en México a partir de los años 80, cuya dinámica y características corresponden con las del capitalismo dependiente, a su vez conceptualizado en la Teoría de la dependencia.

De acuerdo con esta teoría, el sistema económico mundial moderno se compone de economías desarrolladas y economías dependientes, articuladas funcionalmente entre sí. En su articulación, éstas producen el proceso de reproducción y acumulación de capital a escala mundial, al tiempo que se reproducen a sí mismas como desarrolladas y dependientes, en correspondencia general con las configuraciones históricas de la división internacional del trabajo (Osorio, 2009: 13 y 27).

A su vez, las economías de los países latinoamericanos se han desarrollado como dependientes desde la constitución de éstos como países políticamente independientes en el siglo XIX, por la forma subordinada en que se insertan en la división internacional del trabajo entonces vigente. Aquella división consistió en el desarrollo de la industria moderna –en un inicio, principalmente la manufacturera- en los países europeos occidentales y en Estados Unidos, y en el despliegue del patrón agro-minero exportador en los países latinoamericanos (Marini, 1973: 17-20) (Osorio, 2009: 29).

El funcionamiento de la relación entre ambas economías puede describirse en términos generales como sigue. Por una parte, en las economías industriales la reproducción del capital se despliega principalmente sobre la base de la capacidad productiva del trabajo derivada del desarrollo de las fuerzas productivas, el cual tiende a producir la disminución del tiempo de trabajo socialmente necesario para producir determinado producto. Esta disminución produce a su vez la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, debido a que la reducción del tiempo de trabajo necesario deriva en la disminución de la participación del trabajo vivo en la producción, en relación al aumento paralelo de la participación de medios de producción cada vez más sofisticados que desplazan a aquél. Como el trabajo vivo es la única fuente del valor, la reducción

relativa de su participación en el proceso productivo tiende a conducir a la disminución del plusvalor extraído, y por lo tanto a la de la tasa de ganancia (Marini, 1973: 24-25).

Por otra parte, las economías dependientes latinoamericanas se insertan en este proceso esencialmente como generadoras de alimentos y materias primas. Con el aumento de la producción y exportación de éstas a las economías desarrolladas como alimentos para sus trabajadores e insumos para sus industrias, las economías dependientes contribuyen a contrarrestar la mencionada tendencia a la caída de la tasa de ganancia de las desarrolladas, ya que la introducción al mercado mundial de los productos primarios latinoamericanos, hace disminuir los costos de producción de las industrias mediante la reducción del valor de los insumos y de los alimentos. Como la disminución del valor de los alimentos hace que se reduzca el valor de la fuerza de trabajo –equivalente al de los salarios de los trabajadores industriales-, la participación de las economías latinoamericanas favorece la apropiación de una mayor proporción de plusvalor por parte del capital industrial, y por lo tanto la reproducción ampliada de éste (Marini, 1973: 17-30).

En segundo término, en paralelo a este proceso tiene lugar la tendencia a la declinación de los precios de las materias primas y los alimentos en relación a los de las manufacturas, produciéndose en el mediano plazo el deterioro de los términos de intercambio entre las economías dependientes y las desarrolladas. Esta depreciación se debe principalmente a la desigualdad de la capacidad productiva del trabajo entre ambas economías, derivada de las diferencias en el desarrollo de las fuerzas productivas, la cual da lugar a la creciente transferencia de valor de las dependientes a las desarrolladas en su intercambio comercial, del cual sin embargo dependen las economías latinoamericanas (Osorio, 2009: 107-108).

A su vez, al resultar perjudicados en el intercambio desigual, los capitalistas en las economías dependientes tienden a buscar compensar la pérdida de valor por medio del aumento de la explotación de los trabajadores locales, en una dinámica conceptualizada por Marini (1973) como superexplotación del trabajo (Marini, 1973: 37). Esta se despliega de tres formas generales: en la intensificación del ritmo de trabajo, la prolongación del horario de la jornada, y el pago de salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Las primeras dos implican el agotamiento prematuro de los

trabajadores, y la tercera la reducción de su fondo de consumo transfiriéndolo al capital, incluso al grado de limitar la satisfacción de sus necesidades básicas (Marini, 1973: 37-41) (Arteaga, 2016: 285).

Finalmente, la superexplotación de los trabajadores de los países latinoamericanos es posible en última instancia debido a la sobreoferta de fuerza de trabajo existente en éstos y a que, por la lógica estructural de acuerdo con la que se reproduce el capital en sus economías, la realización de la plusvalía se concentra en los mercados externos desarrollados y es débil en los locales, lo que hace superflua la participación de los trabajadores en el consumo (Osorio, 2009: 29 y 230-231). En ese sentido, "la tendencia natural del sistema [económico dependiente] será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo" (Marini, 1973: 52).

En síntesis, el funcionamiento de las economías dependientes latinoamericanas se caracteriza desde su inserción inicial en la división internacional del trabajo en el siglo XIX y en adelante, por la ruptura del ciclo del capital, que consiste en la disociación espacio-temporal de la producción y el consumo; la superexplotación de su mano de obra, así como por la insuficiente incorporación del creciente proletariado al sector formal de la economía, el cual fomenta la multiplicación de un ejército industrial de reserva, que a su vez presiona hacia abajo los salarios de los trabajadores formalmente empleados (Marini, 1973: 49-53) (Arteaga, 2016: 283-285) (Osorio, 2009: 14).

En este contexto, alrededor de los años 80 tiene lugar el despliegue del patrón exportador de especialización productiva actualmente vigente en la región, en cuyo marco la ruptura del ciclo del capital y la superexplotación adquieren nuevas formas (Osorio, 2009: 196).

Tras la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la crisis fiscal y de balanza de pagos de las economías latinoamericanas a principios de los 80, y con la implementación de una serie de reformas económicas estructurales durante los 80 y 90 -que consistieron en reducir la participación del estado en la economía y priorizar el pago de la deuda externa, recortar la inversión mediante la reducción del

gasto público, despedir trabajadores y disminuir los salarios-, se asientan las bases para reinsertar a la región en la nueva división internacional del trabajo correspondiente a un mercado mundial común único, mediante el desarrollo de una nueva versión del modelo exportador (Thorp, 1998: 236-237) (Osorio, 2009: 196).

En general, la nueva división internacional del trabajo consiste en la generalización mundial de la separación geográfica de las etapas del ciclo de reproducción del capital, de acuerdo con las ventajas comparativas regionales, lo que implica que el diseño de los productos, su producción, y su distribución y venta tiendan a ocurrir en lugares distintos, los cuales a su vez se especializan en las actividades correspondientes (Bértola y Ocampo, 2013: 263 y 274). De esta forma, el diseño, la distribución y la venta –que aportan mayor valor al producto- se concentran en los países con economías desarrolladas, y la producción –que aporta menor valor que aquellas- en los países con economías dependientes, lo que fomenta la reproducción de unos y otros como tales (Osorio, 2009: 214-215).²

En ese sentido, en tanto economías dependientes de países con recursos naturales, bajo costo de la mano de obra, y en algunos casos, cercanía al mercado estadounidense, una parte de las economías latinoamericanas tienden a especializarse en la producción de bienes primarios con bajo valor agregado –sobre todo en el marco de un nuevo aumento de los precios de las materias primas de principios del siglo XXI-, como productos agrícolas y mineros, hidrocarburos, alimentos y productos agroindustriales; mientras que otra parte de ellas se dedican principalmente a la producción de partes y el ensamblaje automotriz, telecomunicacional, y electrónico, realizadas con maquinaria y tecnología importada de los países desarrollados, y

² Esta división se compone a su vez de "cadenas productivas dirigidas al productor y cadenas productivas dirigidas al consumidor" (Osorio, 2009: 216). En las primeras predominan las empresas transnacionales fabricantes de industrias intensivas de capital y tecnología –como la automotriz, la computacional y la de maquinaria-, y en las segundas las transnacionales comercializadoras productoras de marcas –de vestido, electrodomésticos, alimentos, entre otros- (Osorio, 2009: 216-217). Ambas subcontratan a empresas en países subdesarrollados que en el caso de las primeras producen partes y ensamblan sus productos, y productos finales para sus marcas en el caso de las segundas (Oliver, 2005: 65-66), de tal manera que "[las] empresas subcontratadas y las economías nacionales involucradas deben establecer vínculos con las empresas líderes de los países centrales [...] [para] acceder a contratos, diseños, tecnologías, equipos y mercados [...]. Estas retienen los aspectos más relevantes del proceso de producción y dejan las labores secundarias en manos de los subcontratados" (Osorio, 2009: 217).

financiadas mayoritariamente por capitales extranjeros (Bértola y Ocampo, 2013: 274-281).

Por lo tanto, y en correspondencia con la dinámica del capitalismo dependiente, el nuevo patrón exportador trae consigo la relativa desindustrialización y la ruptura de las cadenas productivas internas articuladas durante la ISI, el rápido aumento de las exportaciones paralelo a lentos crecimientos económicos nacionales, el rezago y la dependencia tecnológica respecto a las economías desarrolladas, el mantenimiento de la vulnerabilidad de las economías en relación a las condiciones externas –de subida o caída de la demanda internacional-, y la dependencia de la política económica de los efectos de esas condiciones en las economías nacionales (Bértola y Ocampo, 2013: 286-294). Por otra parte, el nuevo patrón también deriva en el debilitamiento de los sindicatos y los trabajadores, en la precarización del trabajo, la reducción del mercado interno, y el aumento del desempleo –por lo menos hasta los primeros años 2000-³ (Oliver, 2005: 62-70).

1.2 El patrón primario-secundario exportador mexicano y la superexplotación de los trabajadores

En el caso de la economía mexicana, esta se inserta al sistema capitalista mundial como economía dependiente como el resto de las latinoamericanas, mientras que el modelo de la ISI se implementa desde la década de 1940, llega a su agotamiento a finales de los años sesenta y a su crisis final en 1981, cuando se dispara la crisis de la deuda pública y la inflación. Las reformas realizadas para paliar los efectos de aquella crisis, priorizan la austeridad del gasto público y se orientan hacia la reestructuración productiva –que incluye la privatización de empresas públicas-, y la apertura internacional de la economía (Rousseau, 2010: 255), mismas que implican el paralelo despliegue de la versión mexicana del patrón exportador de especialización productiva, un patrón primario-secundario exportador, compuesto de cuatro principales sectores productivos

³ Seguidos de su modesta recuperación en algunos países, derivada de la implementación de nuevas regulaciones laborales por varios gobiernos progresistas, sobre la base del reciente auge de las materias primas y las manufacturas (Bértola y Ocampo, 2013: 300-301).

de bajo valor agregado, y orientados a la producción para exportación: el petrolero, el maquilador, el automotriz, y el agroalimentario (Arteaga, 2016: 287).

A su vez, al depender de la demanda externa, este nuevo modelo económico relega la demanda interna, base sobre la cual reproduce la lógica dependiente de la superexplotación del trabajo, ya que sujeta su competitividad al bajo precio de mano de obra, mismo que se convierte en la principal ventaja competitiva de la economía mexicana en el nuevo contexto (Samaniego, 2014: 22) (Bensusán, 2016: 146). Este carácter se refleja en una sostenida tendencia nacional a la precarización del trabajo de los años 80 en adelante en los términos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual define trabajo precario como "un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores [...] [que] se realiza en la economía formal e informal", caracterizado por contratos de duración limitada (por un plazo fijo, de corto plazo, temporal, estacional, trabajo a jornal y empleo ocasional), en los que la relación laboral es triangular y encubierta, y las condiciones laborales suelen ser: bajo salario, escasa protección frente al despido, falta de acceso a la protección social y a los beneficios asociados con un empleo de tiempo completo, y escasa o nula posibilidad de ejercer derechos laborales como la afiliación sindical y la negociación colectiva (Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, 2012: 34).

Esta tendencia es particularmente clara en la trayectoria de los salarios, ya que la participación de estos en el ingreso nacional pasa de 40% en 1976, a 35% en 1994, y a 27% en 2012 (Samaniego, 2014: 12); mientras que el salario medio pierde 30% de su poder adquisitivo entre 1980 y 2012, y el mínimo pierde casi el 70% (Samaniego, 2014: 15), llegando a ser en 2015 el salario mínimo más bajo de América Latina según el Banco Mundial (Martínez, Thamara, 2015). Además, en términos *per cápita*, el ingreso recibido por persona a nivel nacional tiende a reducirse en los últimos años llegando por debajo del salario mínimo, ya que del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2014, el Ingreso laboral real mensual *per cápita* pasa de 1,996 a 1,456 pesos –cuando el

salario mínimo vigente ese último año era de 1,967.4- (Coneval, 2016) (Conasami, 2016).⁴

Respecto al poder adquisitivo, el salario mínimo se vuelve llanamente insuficiente para cubrir las necesidades básicas por lo menos de los años 90 en adelante. El costo de la Canasta Obrera Indispensable (COI) –la cual "representa el precio de una canasta obrera ponderada, de uso y consumo diario, para una familia obrera de 4 personas [...] integrada por 35 bienes y servicios"-, es superior a los 400 pesos –es decir, más de 6 veces el salario mínimo de 2014, de 65.58 pesos diarios-, habiéndose elevado 6500% de 1987 a 2015 (Centro de Análisis Multidisciplinario, 2015).⁵ El salario mínimo –incluso en su monto actualizado para 2016, que es de 2,191 pesos-, también tiende a estar por debajo de la línea de bienestar determinada por el Coneval, la cual es equivalente al valor monetario de una canasta personal de alimentos, bienes y servicios básicos, igual a 2,543 pesos (Coneval, 2016)⁶. Por lo tanto, el salario mínimo no alcanza para cubrir los gastos de alimentación y vida de una sola persona.

Además, la sostenida contracción del salario mínimo durante los últimos treinta años ha contribuido a la depresión de la estructura salarial general del país (Bensusán, 2016: 145). En relación a la población de trabajadores asalariados, de los 31 millones y medio registrados en 2014, aproximadamente 12 millones ganaban entre menos de 1 y 2 salarios mínimos, y 9 millones entre más de 2 y 3 salarios mínimos (INEGI, 2014); es decir, alrededor de 12 millones de asalariados ganaban 131 pesos al día -3,935 al mes- o menos: 269 pesos menos que el costo de la COI, y sólo suficiente para cubrir una canasta personal y media mensual de bienes y servicios básicos.

En paralelo a la precarización salarial, además del aumento de la migración tanto de trabajadores no calificados como calificados y del desempleo, también se despliega

⁴ Deflactado con el índice de precios de la canasta alimentaria, correspondiente a la línea de bienestar mínimo del Coneval (Coneval, 2016).

⁵ La COI incluye alimentos, productos de aseo personal y del hogar, transporte, electricidad, gas y agua, excluyendo vivienda, vestido, educación y salud (Centro de Análisis Multidisciplinario, 2015).

⁶ De acuerdo con el valor de las canastas urbanas en enero de 2014; la canasta no alimentaria incluye el costo de transporte, limpieza, educación, recreación, comunicación, vivienda, vestido, salud, entre otros. Por su parte, el salario mínimo sí cubre la línea de bienestar mínimo, equivalente al valor monetario de una canasta alimentaria personal básica de un costo de 1,227.42 pesos corrientes mensuales (Coneval, 2016).

una tendencia al crecimiento de los trabajadores informales rurales y urbanos de los años 90 en adelante, mismos que entre 2005 y 2014 pasan de 25 a 29 millones, equivalentes al 58% de la población ocupada (Samaniego, 2014: 17-21).⁷

Finalmente, la trayectoria de la organización gremial de los trabajadores es acorde con la transformación de las condiciones laborales antes descrita. Por un lado, durante el periodo desarrollista y en el marco del régimen autoritario posrevolucionario, se establece una estructura institucional corporativa sobre la base de la alianza entre, principalmente, "los sectores obreros y populares más contestatarios, mejor organizados y situados en los sectores económicos estratégicos" (Bizberg, 2009: 314), como los sindicatos nacionales industriales de las empresas paraestatales y privadas más grandes, y de los trabajadores del sector público, y el estado, misma que deriva en la incorporación de las confederaciones en que aquellos se aglutina⁸ al partido hegemónico –el Partido Revolucionario Institucional (PRI)- (Bensusán y Cook, 2015: 143-144).⁹ Para los trabajadores, esta relación corporativa consistió en el intercambio del apoyo a las políticas gubernamentales y el voto por el PRI, por salarios y prestaciones a la alza, y extensión de la seguridad social; mientras que para las direcciones de sus sindicatos significó controlar políticamente a los agremiados y favorecer su sometimiento al régimen mediante distintos métodos, a cambio de candidaturas a puestos de elección

⁷ "[Se] considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.). las razones pueden ser las siguientes: la no declaración de los empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración; empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo" (Organización Internacional del Trabajo, 2003).

⁸ Como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

⁹ No obstante que la proporción sindicalizada de la PEA durante este periodo es pequeña -16.3% en 1978- (Bensusán y Middlebrook, 2013: 52), el movimiento obrero institucionalizado adquirió gran poder principalmente por su relación corporativa con el estado, la cual tuvo efectos tanto redistributivos como políticamente coactivos en los trabajadores asalariados en general (Zapata, 2000: 376).

popular, y otras prebendas políticas y económicas (Bizberg, 2009: 314) (Garza, 2001: 236-237).

En el mismo sentido, la legislación laboral posrevolucionaria y su diseño institucional, conceden numerosos y fuertes derechos a los trabajadores, así como amplios poderes a los sindicatos y grandes capacidades de intervención al estado (Bensusán, 2016: 147). Respecto a los segundos, el registro de sindicatos, la firma y vigilancia del cumplimiento de contratos colectivos, la determinación de la titularidad de los contratos colectivos mediante la realización de elecciones, la resolución de quejas individuales y colectivas, y la certificación de la huelgas, están a cargo de las juntas tripartitas de conciliación y arbitraje. Estas juntas se componen del empleador, el gobierno y un sindicato, generalmente oficial, por lo que sus decisiones suelen caracterizarse por un sesgo derivado de la alianza corporativa, obstaculizando que sindicatos independientes se formen y firmen contratos colectivos, y que las huelgas sean legalizadas (Bensusán y Cook, 2015: 150). Por su parte, el empleador suele firmar el contrato colectivo con un sindicato del sector y jurisdicción correspondiente con vínculos corporativos y al margen de la voluntad de los trabajadores; mientras que el sindicato mayoritario tiene el monopolio de la representación (Bensusán y Cook, 2015: 147-149).¹⁰ Paralelamente, las huelgas son relativamente fáciles de iniciarse y no existe un medio legal formal para resolverlas, por lo que los empleadores y el gobierno previenen su ocurrencia controlando el reconocimiento legal tanto de las huelgas como de nuevos sindicatos desde las juntas tripartitas (Bensusán y Cook, 2015: 149); por su parte, los líderes sindicales, elegidos por los primeros, se encargan de disuadir a los descontentos y, una vez empezado el conflicto, de violentar a los huelguistas.

Por lo tanto, la relación corporativa en sus dimensiones informal y formal, dio lugar a un sindicalismo poderoso pero subordinado al control del régimen y dependiente de su voluntad, cuya función de representación adquiere una forma invertida en los hechos, de acuerdo con la cual los líderes defienden los intereses de los empleadores y

¹⁰ De acuerdo con la "cláusula de exclusión" –hasta la reforma legal de 2012–, para ser contratados y conservar su empleo, los trabajadores debían ser miembros del sindicato, por lo que la mayoría sobre la que se asentaba aquél monopolio era artificial, y los trabajadores tenían escasas posibilidades de disentir respecto a sus representantes formales, elegir su afiliación y aún menos formar otro sindicato (Bensusán y Cook, 2015: 147-149).

del gobierno por encima de los intereses de los trabajadores de base, y disuaden o controlan las expresiones de descontento o disidencia de éstos (Bensusán, 2016: 139 y 144).

Por otro lado, en el periodo de la crisis, las reformas y la restructuración productiva, la proporción sindicalizada de la PEA cae significativamente y declina la tasa de conflictividad laboral (Bensusán y Middlebrook, 2013: 52-56) (Bensusán y Cook, 2015: 158).¹¹ Asimismo, tanto antes como después de la alternancia de partidos en el poder ejecutivo, los sindicatos corporativos tienden a apoyar las reformas, a aceptar sus efectos sobre el trabajo –como la flexibilización y la precarización-, y a seguir obstaculizando la emergencia de un nuevo sindicalismo –que a pesar de que surge, no logra desarrollarse como alternativa efectiva-; esto a cambio de la conservación de su poder y recursos, aunque en proporciones menores, debido a la democratización electoral y la caída de la sindicalización (Bensusán, 2016: 140-146) (Bensusán y Cook, 153-155). Es decir, la neoliberalización trae consigo la degradación de las organizaciones sindicales corporativas, "que pasaron de representar a los trabajadores en forma subordinada al gobierno a convertirse, salvo contadas excepciones, en un simple negocio de supuestos líderes", con la misma función de contención del descontento y la disidencia de las bases (Bensusán, 2007: 16); así como el mantenimiento de la misma estructura de las juntas tripartitas pero con un nuevo tipo de integrantes, que tienden a tomar decisiones acordes con la nueva política económica.

En el mismo sentido, en este nuevo contexto empiezan a proliferar los contratos colectivos de protección al empleador -existentes en algunos sectores desde antes de la crisis-, que consisten en que el empleador firme el contrato colectivo con un individuo que haya registrado un sindicato –sin el conocimiento de los trabajadores e incluso antes de que éstos hayan sido contratados-, el cual después rige legalmente para todos los empleados de la empresa. En los hechos, estos funcionan como "instrumentos acordados

¹¹ La proporción sindicalizada de la PEA cae de 16.3% en 1978, a 13.6 en 1992, y 8.8 en 2006, según datos del INEGI (Bensusán y Middlebrook, 2013: 52-56); el porcentaje de trabajadores asalariados sindicalizados pasa de 16.8% en 2007 a 13.9% en 2012 (Bensusán y Middlebrook, 2013: 56), respecto a la tasa de conflictividad laboral, el promedio anual de huelgas entre 1989 y 1994, cae de 138 a 20 entre 2007 y 2010, y la tasa de reconocimiento de huelgas de 2% entre 1989 y 1994, a 0.7% entre 1996 y 2010 (Bensusán y Cook, 2015: 158).

entre el secretario general de un sindicato sin vida real pero con registro ante la autoridad y el empleador, con el propósito de permitirle a éste eludir la bilateralidad en la determinación de las condiciones de trabajo", (Bensusán, 2007: 13). Por lo tanto, con esto se sigue impidiendo la sindicalización auténtica, se facilita flexibilización laboral *de facto* y se garantiza la prevalencia de la "paz laboral" (Bensusán, 2007: 13-15).

En conclusión, "el cambio en los contextos económicos y políticos en los 90 y los 2000 sólo reveló cuán débiles eran realmente las "ventajas corporativas"" (Bensusán y Cook, 2015: 159, traducción propia), así como el principal papel del sindicalismo "de estado", y el grado en que la redistribución corporativa dependía de condiciones macroeconómicas y políticas favorables; mientras que la nueva configuración sindical, tiende a favorecer la atracción de inversiones, en correspondencia con el nuevo modelo económico (Bensusán, 2007: 21-22).¹²

Es en este amplio contexto general que se sitúa la hortofruticultura de exportación, la cual forma parte del sector agroalimentario, a su vez –como se apunta arriba- uno de los principales componentes del patrón productivo desarrollado desde los 80. Como se describe a continuación, las características y dinámica de la hortofruticultura mexicana de exportación corresponden en general con las del capitalismo dependiente: su producción se orienta al mercado externo y se realiza con insumos y tecnología importada, haciendo superfluo el consumo nacional e implicando la escasa articulación de las cadenas productivas internas; las empresas pequeñas producen para las empresas grandes procesadoras y emparadoras, en general articuladas con transnacionales; se abastece de mano de obra de un mercado de trabajo segmentado que se basa en un ejército rural de reserva –de las zonas campesinas empobrecidas del sureste y centro del país-, y los jornaleros –principal mano de obra de sus campos- suelen ser objeto de las tres formas básicas de superexplotación (Posadas, 2015).

¹² La nueva configuración sindical deriva de la configuración anterior, al grado que la flexibilización laboral no requirió reformas, sino que ocurrió de hecho (Bensusán y Cook, 2015: 151). Mientras que la reforma laboral aprobada en 2012, que permite mayor flexibilidad en la contratación y el despido, en contratos de prueba, subcontratación, empleo de medio tiempo y pagado por hora, afianza legalmente varias de esas transformaciones fácticas (Bensusán y Cook, 2015: 243, nota al pie n° 13)

1.3 El sector agroalimentario mexicano, la hortofruticultura de exportación y la región del noroeste

Durante los años 80 y 90, a los saldos de la crisis económica y financiera nacional se suma la reestructuración neoliberal de la política agraria del estado, que abre el paso a la inserción del campo mexicano en el mercado mundial de acuerdo con el nuevo patrón exportador, inaugurando su profunda transformación.

Por una parte, en 1991 el gobierno en turno emprende sucesivas reformas legales para decretar la inafectabilidad de la propiedad de la tierra y facilitar la desincorporación de los ejidos, sobre todo con la reforma del artículo 27 constitucional, que establece el fin legal del reparto agrario y posibilita la conversión de la propiedad comunitaria de la tierra en propiedad privada (Meyer, 2009: 942).¹³ Mismo que además implica el gradual retiro de los apoyos estatales financieros al sector campesino tradicional, incluyendo la interrupción de los créditos productivos, el aumento de las tasas de interés, la eliminación de subsidios y la reducción de los precios de garantía (López Monjardín, 1992: 157-158).

En un contexto de crecimiento de la población rural que sobrepasa la capacidad de los minifundios, la combinación de estas medidas desata la disminución del crecimiento y la productividad de los subsectores productores de maíz y frijol desde mediados de los 90 (Garduño, 1989: 24) (McMahon y Valdés, 2011: 10-11). Las mismas también abren paso al declive de las formas tradicionales de producción campesina y al aumento masivo de desempleo rural, además de que significan el desahucio final de los solicitantes de tierras, que desde entonces dejaron de ser legalmente “campesinos con derechos a salvo” para convertirse en asalariados agrícolas "a secas", y en candidatos a ser beneficiarios de programas de asistencia social (Lara, 1996: 71-73 y 86).

Paralelamente, la reforma al artículo 27, el aumento general de los apoyos estatales a la producción para exportación, y sobre todo el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT por sus siglas en inglés) en los 80 y la entrada

¹³ Esto bajo el argumento de que la baja competitividad internacional del campo mexicano se debía a la forma comunitaria de tenencia de la tierra (Meyer, 2009: 942).

en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 31-34 y 73) (Cruz, Leos-Rodríguez y Reyes-Altamirano, 2013: 268), fomentan una mayor entrada de capital trasnacional, principalmente estadounidense –atraído por la mano de obra barata y las reducidas restricciones ecológicas a la producción. Mientras que este nuevo flujo da lugar a la expansión de la agroexportación, acompañada del aumento de la demanda de mano de obra de parte de las empresas del sector (Lara, 1996: 77-78).

Por su parte, en este marco general, una creciente demanda de frutas y verduras frescas de parte de países industrializados –disparada desde finales de los 80-, converge con el viraje de la política agraria estatal y la reestructuración productiva de las empresas agroexportadoras, que se benefician especialmente de los nuevos incentivos (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 73). Esto deriva en el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la producción de hortalizas –que representa el 34.8% de la IED en agricultura en el periodo entre 1999 y 2012- (Secretaría de Economía, 2012), así como en el crecimiento exponencial de la exportación hortofrutícola –sobre todo a partir de 1995-, (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 30).

A nivel nacional, de 1980 a 2000 los rendimientos de 10 de las 12 hortalizas más importantes aumentan 439%, y el valor de su producción pasa de 7.8 a 16.9% del valor total de la producción agrícola nacional, además de que se diversifica la producción pasando de 39 a 72 hortalizas, para satisfacer nuevos mercados. En el mismo periodo, aunque los rendimientos de la producción de frutas caen, el valor de la producción crece de 16 a 18.9% del valor de la producción nacional (Carton de Grammont y Lara, 2004: 19-21). Paralelamente, de 1982 a 2002 se multiplican las exportaciones mexicanas de melón, sandía, jitomate, legumbres y hortalizas frescas, y fresa, lo que convierte a México en uno de los principales países exportadores de hortalizas y frutas a nivel mundial desde 1990 (Morett y Cosío, 2004: 9 y 12).

Por su parte, de acuerdo con cifras de 2014, el valor de la producción hortofrutícola representa el 38.7% del valor de la producción agrícola nacional: 22.7% por parte de la producción de frutas y 16.1% de hortalizas (Gaucín, 2015-I). Las exportaciones hortofrutícolas representan el 69.8% del valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras, y el 33% de las exportaciones agroalimentarias; además de

que ocupan el lugar número 5 del mundo en valor de exportación de hortalizas y frutas, participando con un 4.4% (Gaucín, 2015-II). En particular, México es el principal proveedor externo de frutas y hortalizas de Estados Unidos desde 1980, llegando los productos mexicanos a representar 64.2% del valor de las importaciones de hortalizas y el 29% de frutas y frutos comestibles de ese país en 2009 (Cruz, Leos-Rodríguez y Reyes-Altamirano, 2013: 268 y 276-277).¹⁴

A su vez, los aumentos en el volumen de producción más pronunciados de los últimos años se concentran en las empresas hortofrutícolas exportadoras. En el caso de las frutas, el aumento es atribuido principalmente a que las empresas aumentan la superficie cosechada, y en el de las hortalizas a que se incrementan los rendimientos por hectárea (Carton de Grammont y Lara, 2004: 20-21) (Cruz, Leos-Rodríguez y Reyes-Altamirano, 2013: 277) (Gaucín, 2015-I).¹⁵

En el caso de las empresas hortícolas exportadoras, en ellas opera la "agricultura por contrato", de acuerdo con la cual los grandes productores son contratados por transnacionales para producir determinados productos, para lo cual los proveen de "paquetes tecnológicos" ("asesoría técnica, sistemas de riego por goteo, inseminación artificial, semillas y productos químicos importados") (Garduño, 1989: 56), mientras los primeros rentan las tierras de pequeños productores o los contratan a su vez como "agromaquiladoras", para después procesar o empacar el conjunto de la producción, y venderla a las comercializadoras transnacionales para su venta en el mercado externo (Carton de Grammont y Lara, 2004: 27-28). De acuerdo con Carton de Grammont y Lara (2004), estas empresas basan su estructura productiva en el empleo de insumos y tecnologías de punta importados –como la biotecnología, la computarización, las cadenas de enfriamiento, los invernaderos, la plasticultura, el riego por goteo e incluso la hidroponía-, gracias a las cuales incrementan los rendimientos, así como en la eficaz administración de sus costos de producción y procesos productivos, y el control de los

¹⁴ México es el principal exportador de fresas, alcachofas, calabacitas, tomates, pimientos, pepinos, berenjenas, espinacas, apio y cebolla a Estados Unidos (Giese, 2015).

¹⁵ "Por ejemplo, el rendimiento medio nacional del jitomate actualmente es de 26 toneladas/ha, pero es de 62 toneladas en el Valle de Culiacán (Sinaloa), de 46 toneladas en San Quintín (Baja California), de 38 toneladas en Sayula (Jalisco), de 45 toneladas en La Pan y Los Cabos (Baja California Sur), de 32 toneladas en Michoacán" (De Grammont y Lara, 2004: 20).

circuitos de comercialización (Carton de Grammont y Lara, 2004: 16-19) (Pensamiento, 2000: 44).

Asimismo, a diferencia de las empresas estadounidenses y europeas que también utilizan estos métodos y tecnologías, las mexicanas se basan además en el abastecimiento de abundante mano de obra barata, la cual contribuye crucialmente a la obtención de frutos de alta calidad a un costo relativamente bajo (Carton de Grammont y Lara, 2004: 16-19) (Ortiz, 2007: 89 y 102). En correspondencia, un estudio realizado por la Universidad de Chapingo a principios de los años 2000, muestra que el bajo costo de las hortalizas mexicanas se basa principalmente en los bajos salarios de los jornaleros (Morett y Cosío, 2004: 53). Estos han funcionado como una ventaja comparativa nacional en el marco del libre mercado internacional, como afirma Carton de Grammont: "La principal ventaja competitiva de los productores mexicanos sobre los norteamericanos ya no es tanto el clima, ni siquiera la posibilidad de producir en 'contraestación', sino la posibilidad de tener una abundante mano de obra barata" (Carton de Grammont, 2000 citado en Ortiz, 2007: 89). De manera tal que los bajos salarios habrían estado compensando los costos relativamente altos de empaque, transporte y comercialización de los agricultores mexicanos, posibilitándoles a éstos competir con los norteamericanos, cuya producción recibe subsidios gubernamentales (Morett y Cosío, 2004: 53).

Por su parte, la mayoría de las empresas hortofrutícolas exportadoras mexicanas se ubican en la región del noroeste, en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, y en el Bajío, en Jalisco y Guanajuato, así como en el estado de Michoacán (Carton de Grammont y Lara, 2004: 26-27) (Sagarpa, 2012).

En el caso del noroeste, comenzó a desarrollarse como región agroexportadora durante la década de 1970, cuando se impulsó localmente un modelo de producción agrícola intensiva para exportación especializado en frutas y verduras. Este tuvo su base en una alta inversión de capital estatal y extranjero, en su cercanía geográfica con el mercado estadounidense, y en el trabajo de jornaleros agrícolas migrantes, de origen

campesino e indígena, provenientes de los estados del sureste del país (Velasco, Zlolsniski y Coubès, 2014: 29-35) (Morett y Cosío, 2004: 40).¹⁶

Mapa 1. La región hortofrutícola del noroeste



La región del noroeste se compone de 4 estados [véase Mapa 1]: Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur¹⁷, cuyas características hacen de aquella la región agroexportadora de mayor peso económico de México: son 4 de los 5 estados del país (junto a Michoacán) donde se localizan las empresas agrícolas más grandes, las unidades de producción agrícola y los distritos de riego más extensos (Morett y Cosío, 2004: 45); son 4 de los 6 estados que albergan la mayoría de las empresas agrícolas que reciben Inversión Extranjera Directa, la mayoría de origen estadounidense (junto a Guanajuato y Jalisco) (Carton de Grammont, 2007: 24); son los 4 estados que dedican una mayor

¹⁶ En Sonora y Sinaloa ya existía producción hortícola antes de los años 70, por lo que realizaron una transición hacia la exportación (Velasco, Zlolsniski y Coubès, 2014: 32).

¹⁷ A su vez, en estos cuatro estados la actividad agrícola se concentra en más de 10 zonas situadas en la costa de Hermosillo y los municipios de Caborca, Cajeme, Navojoa y San Luis Río Colorado en el estado Sonora; en el Valle de Culiacán y los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Elota y Angostura en Sinaloa; el municipio de Comondú en Baja California Sur, y en los municipios de Mexicali y Ensenada en Baja California (*Siap Informa*, 2013b).

proporción de su producción a la exportación (Florez, 2015), que la destinan mayoritariamente al mercado estadounidense (Carton de Grammont, 2007: 27), y que producen los productos en cuya exportación México es líder mundial (hortalizas como jitomate, pepino, cebolla, espárrago, col de bruselas, chile verde y calabacita, y frutas como sandía, mango y fresa) (*Siap Informa*, 2013a). Además son 4 de los 5 estados que concentran a la mayoría de los trabajadores agrícolas del país (Morett y Cosío, 2004: 45), y 4 de los 7 que atraen más cantidad de trabajadores desde otros estados (junto a Nayarit, Jalisco y Guanajuato) (Florez, 2015: 120-122) (Morett y Cosío, 2004: 49). En conjunto conforman la ruta migratoria del Pacífico: la ruta más extensa del país y más concurrida por trabajadores agrícolas migrantes (Morett y Cosío, 2004: 40).

1.4 De los jornaleros en general, a los jornaleros hortofrutícolas del noroeste¹⁸

Durante décadas y hasta los años 80, la pobreza de los pequeños productores agrícolas combinada con la falta de empleo bien remunerado, e incluso de empleo asalariado en general en los pueblos rurales, fomentaron la migración temporal de campesinos a las zonas urbanas y las zonas rurales más desarrolladas –tanto de México como de Estados Unidos–, para conseguir un empleo asalariado y completar sus ingresos.

El declive del minifundio –derivado de la crisis, la posibilidad de la privatización de los ejidos y el retiro de los apoyos financieros por la reforma de la política agraria estatal, la caída de los precios de los productos agrícolas tradicionales, el crecimiento de la población rural, y en algunos casos, los conflictos por despojo o límites territoriales–, implica un nuevo grado de rebasamiento de la capacidad de las parcelas para satisfacer las necesidades de la población campesina, por la escasez de tierras en relación al número de familias, y por la creciente insuficiencia de la producción agrícola tradicional para sostener a las que cuentan con ellas, lo que a su vez genera el agudo aumento de la pobreza rural (Ortiz, 2007: 59). Este mayor empobrecimiento confluye a principios de

¹⁸ En la presente investigación se entiende por jornaleros agrícolas a los "trabajadores directos remunerados", y a pequeños productores que completan en alguna medida sus ingresos con trabajo agrícola remunerado (Carton de Grammont y Lara, 2004: 31).

los años 80 con la reducción de la capacidad de las zonas industriales urbanas de absorber la mano de obra rural –a raíz de la crisis de la ISI-, así como –sobre todo a partir del mencionado auge agroexportador de los 90- con el aumento de la demanda de mano de obra en las zonas rurales desarrolladas de exportación (Garduño, 1989: 28-29).

Las nuevas condiciones dan lugar a dos fenómenos principales durante los años 90 y 2000: la conversión definitiva de una gran parte de esos campesinos migrantes temporales en obreros maquiladores, albañiles, empleados domésticos, artesanos y vendedores ambulantes en las zonas urbanas de México o Estados Unidos¹⁹; y la disminución de la frecuencia de las visitas a sus lugares de origen de miles de ellos y de los trabajadores agrícolas estacionales en los campos estadounidenses y en los mexicanos dedicados a la exportación, el progresivo aumento de su dependencia económica respecto a su trabajo asalariado para obtener el sustento familiar, y el gradual predominio de éste en la ruralidad nacional. En ambos casos implica el desarrollo de un proceso de proletarización del campesinado, que significa la conversión del trabajo asalariado en la principal fuente de ingreso de la mayor parte de las personas que trabajan como jornaleros agrícolas (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 34-36) (Carton de Grammont y Lara, 2004: 15-16) (Posadas, 2015: 202).

Esta proletarización genera cuatro tipos generales de jornaleros: los campesinos minifundistas pobres y campesinos sin tierra, que trabajan en los minifundios familiares o de otros campesinos a cambio de un salario o pago en especie en su lugar de origen o cerca de él; los campesinos-trabajadores asalariados temporales y migrantes pendulares en estados distintos a su estado de origen; los trabajadores asalariados estacionales y migrantes circulares que van de un campo a otro tanto en México como en Estados Unidos, y los asalariados de origen migrante que son trabajadores estacionales en múltiples tipos de cultivos, o permanentes en un cultivo por ciclos temporalmente ampliados –a raíz de la restructuración productiva agroexportadora-, los cuales se

¹⁹ De esta forma, la población ocupada en los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca pasa de casi 8 millones en 1995 a 6 millones 600 mil en el 2000, y a 5 600 000 en 2009 (Samaniego, 2014: 16).

asientan en las regiones productoras (Ortiz, 2007: 42) (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 34-36).²⁰

En cuanto al número de jornaleros, de acuerdo con Everardo Garduño, en "1970 la composición social de la estructura agraria estaba integrada en un 7.4% por agricultores capitalistas y en un 80.4% por [...] campesinos minifundistas, con tierras malas que no eran suficientes para asegurar la sobrevivencia de la unidad familiar de producción y tuvieron que vender su fuerza de trabajo" (Garduño, 1989: 25); mientras que en un estudio realizado a principios de los 70 se contaban 600 000 jornaleros en México (Carton de Grammont y Lara, 2004: 16). Por su parte la suma de jornaleros y peones, y productores pobres que trabajaron como jornaleros registrados en la Encuesta Nacional de Empleo del año 2000, da un total de 3.2 millones (Carton de Grammont y Lara, 2004: 31); a la vez que algunos autores como Morett y Cosío (2004), y Lara y Ortiz (2004) estiman que son más: alrededor de 5 millones en 2004 (Morett y Cosío, 2004: 165) (Lara y Ortiz, 2004: 1). En ese entendido, como varios estudiosos afirman, los jornaleros agrícolas se han convertido en el sector más grande de los trabajadores asalariados mexicanos en la actualidad (Morett y Cosío, 2004: 165).

Finalmente, los mismo trabajan en por lo menos dieciocho estados del país: en Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Colima, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Estado de México y Chiapas; y la mayoría es de origen campesino e indígena (*La Jornada*, 2015a) (*CNN México*, 2015) (Gil y Aguilar, 2007: 5, citados en Pérez Hernández, 2012: 27).²¹

²⁰ Los migrantes pendulares son los que migran temporalmente desde su lugar de residencia a una zona de trabajo; y los circulares los que migran temporalmente desde su lugar de residencia a dos o más zonas de trabajo (Carton de Grammont y Lara, 2004: 185).

²¹ Entre "más de la mitad" y el 80%, según la fuente (FIOB, *La Jornada*, 2015a) (*CNN México*, 2015) (Gil y Aguilar, 2007: 5, citados en Pérez Hernández, 2012: 27).

1.4.1 Legislación y derechos laborales y humanos, versus condiciones reales de trabajo y de vida

A pesar de la existencia de regulaciones nacionales e internacionales, es ampliamente conocido que los derechos humanos y laborales de los jornaleros mexicanos son recurrentemente violados, y que estos se encuentran hoy –como desde hace décadas-, en condiciones de vulnerabilidad social y precariedad laboral, caracterizadas por la “ausencia de mecanismos de regulación laboral, las bajas tasas de sindicalización, la carencia de contratos laborales y salarios profesionales, las deficiencias de la seguridad social y [...] déficits de bienestar colectivo en materia de vivienda, salud, educación, higiene y seguridad en el trabajo" (Sariego, 2007: 12).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los "trabajadores del campo" son “los que ejecutaran los trabajos propios y habituales de la agricultura, de la ganadería o forestales, al servicio de un patrón” (Ley Federal del Trabajo, citada en Pérez Hernández, 2012: 49). De acuerdo con ella, los jornaleros –correspondientes a los "trabajadores del campo"-, tienen derecho a "una jornada laboral diurna máxima de ocho horas y una jornada nocturna de siete horas [...] [así como a] una prima por jornada extraordinaria equivalente a 200 por ciento cuando tengan que trabajar más de nueve horas extras en el transcurso de una semana (artículo 68)"; "al pago en efectivo de un salario mínimo general, exento de todas las deducciones y descuentos, el cual debe ser suficiente para satisfacer los requerimientos de una familia normal (artículos 84, 85, 90 y 97)"; "a un día de descanso por semana con goce íntegro de su sueldo (artículo 69) y una bonificación de 25 por ciento cuando [deban] trabajar en domingo (artículo 71)"; "al pago doble cuando trabajen en sus días de descanso (artículo 73)"; al "acceso a vivienda mediante el Fondo Nacional para la Vivienda (artículo 136)"; "a un periodo anual de vacaciones, en proporción al número de días trabajados en el año, y a una prima no menor del 25 por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el periodo de vacaciones (artículos 77 y 80)"; "al reparto de utilidades sólo si han trabajado para una empresa durante más de 60 días (artículo 127)"; "a reclamar tres meses de salario o la reinstalación si un trabajador es despedido sin motivo justificado (artículo 40)", entre otros. Además, "los patrones agrícolas tienen la obligación de suministrar gratuitamente

a los trabajadores habitaciones adecuadas e higiénicas, proporcionadas para albergar al número de familiares dependientes económicos, así como un terreno contiguo para la cría de animales de corral (artículo 283)"; "[las] mujeres embarazadas tienen derecho a un permiso de maternidad de 12 semanas con goce de sueldo, a protecciones especiales durante su embarazo y a regresar al puesto que desempeñaban (artículo 170)"; se "prohíbe la contratación de menores de 14 años, así como el trabajo de mayores de 14 y menores de 16 años en trabajos nocturnos o en actividades insalubres o peligrosas (artículos 173 y 175)" (Ley Federal del Trabajo citada en Lara y Ortiz, 2004: 9-10), y, finalmente, se establece que "[los] trabajadores que tengan una permanencia continua de tres meses o más al servicio de un patrón, tienen a su favor la presunción de ser trabajadores de planta" (Artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo, citado en Pérez Hernández, 2012: 53).²²

²² Además, el estado mexicano es parte de la Organización de las Naciones Unidas desde su constitución en 1948, por lo que tendría que velar por el cumplimiento del derecho de los jornaleros, en tanto ciudadanos mexicanos, a ser tratados con dignidad (Artículo 1); a no recibir tratos crueles, inhumanos o degradantes (Artículo 5); a la protección de la ley (Artículo 7); a reunirse y asociarse libremente (Artículo 20); a la seguridad social y a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales (Artículo 22); "a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo", "a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social", y "a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses" (Artículo 23); al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas (Artículo 24); "a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad" (Artículo 25) (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

En el mismo sentido, el estado mexicano es miembro de la Organización Internacional del Trabajo desde 1931, por lo que tendría que reconocer y garantizar los derechos establecidos en su Declaración, como el derecho humano a "condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias"; "[una] remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores: i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie [...] ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias [...]. La seguridad y la higiene en el trabajo [...]. El descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las variaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos"; la "libertad de fundar y asociarse al sindicato de su preferencia, de acuerdo al procedimiento establecido", y al sindicato, la libertad de "ejercer libremente los derechos colectivos; derecho de huelga"; y "el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social" (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1984, citada en Pérez Hernández, 2012: 80-81).

Asimismo, hasta 1995 los trabajadores del campo fueron excluidos de la cobertura normal del seguro social, bajo el argumento de que eran trabajadores temporales, y se les incorporó a otros seguros mediante decretos presidenciales. Entonces se tenía un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social que consistía en que por cada hectárea en producción, el productor pagaba una cuota, a cambio de la cual el Instituto le entregaba unos pases, los cuales tenía que dar a los trabajadores que requirieran atención médica y medicamentos (Pérez Hernández, 2012: 61). En diciembre de 1995, ante el crecimiento de la cantidad de jornaleros a nivel nacional, se reforma la Ley del Seguro Social para que pudieran ser afiliados al IMSS, y contar con cobertura por accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada, guarderías y prestaciones (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 197). Sin embargo, esto es entorpecido por la interposición de demandas de amparo por varios empresarios agrícolas –que finalmente son resueltas a favor del Instituto-, así como por la reglamentación de la ley y sucesivos decretos presidenciales posteriores, que prorrogan el pago total de las cuotas obrero-patronales pendientes a julio de 2004, concediendo varios descuentos, con el argumento de que eso incentivaba que los patrones afiliaran a sus trabajadores (Pérez Hernández, 2012: 59-63). Mientras tanto, de 1998 a 2004 se pone en vigencia el Convenio de Bases Generales para el Aseguramiento de los Trabajadores Eventuales del Campo entre el Consejo Nacional Agropecuario y el IMSS, de acuerdo con el cual los trabajadores recibirían las prestaciones del IMSS al presentar un “aviso de trabajo y/o constancia de días laborados” vigentes (el primero era vigente tres días a partir de su expedición y el segundo siete días) (Pérez Hernández, 2012: 63-64) (Sariego, 2007: 141-142).

Finalmente se dan dos nuevas prórrogas con descuentos, la última de las cuales termina en 2012. A partir de entonces, todos los patrones del campo están obligados a inscribir a sus trabajadores, tanto permanentes como eventuales, al régimen obligatorio del IMSS, cubriendo las cuotas respectivas (Pérez Hernández, 2012: 68).

En cuanto al desarrollo del trabajo, en él se incurre en las tres formas de superexplotación mencionadas en el primer apartado del capítulo, lo que implica que los jornaleros sean trabajadores precarios. En primer lugar, la jornada de trabajo excede las 8 horas en algunos casos, por ejemplo cuando el patrón obliga a los trabajadores a seguir

trabajando, condicionándoles el empleo, o en la modalidad del trabajo a destajo, cuando se paga de acuerdo a la cantidad de trabajo realizado (por número de frutos cosechados o de surcos limpiados); en segundo lugar, se intensifica el ritmo de trabajo, por ejemplo en la modalidad de trabajo por tarea, cuando el trabajador debe realizar una cantidad determinada de trabajo para obtener el pago de una jornada; y en tercer lugar, se prolonga la jornada y se intensifica el trabajo al mismo tiempo en la modalidad mixta, cuando en el curso de una jornada debe cumplirse con determinada cantidad de trabajo, y realizado este se paga por unidad adicional (Pérez Hernández, 2012: 25-26 y 35).

Complementariamente, los salarios de la mayoría de los jornaleros están por debajo del valor de la fuerza de trabajo, en tanto son muy inferiores al costo de los satisfactores básicos para un individuo y para una familia: "De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo de 2000 [...] 31% obtuvieron menos de un salario mínimo, 53% de uno a dos salarios mínimos y el resto más de dos" (Lara y Cosío, 2004: 12).²³ Es en ese marco que debido al aumento de la pobreza en los lugares de origen y a la disminución de los salarios en los campos agrícolas, entre finales de los 90 y los primeros años 2000 tiende a cambiar la estrategia familiar de sobrevivencia de las familias jornaleras: la migración de "hombres solos, jefes de familia o solteros, que viajaban en cuadrillas, mientras la familia esperaba en su pueblo", es remplazada por la de familias enteras "que migran para que todos los miembros del hogar trabajen en las empresas agrícolas. Esto significa que la población infantil y de mujeres participa al igual que los hombres en el mercado de trabajo" con el propósito de completar el ingreso familiar (Carton de Grammont y Lara, 2004: 15).

Igualmente, la mayoría de los jornaleros, además de ser trabajadores precarios son trabajadores informales, ya que suelen no ser reconocidos legalmente como trabajadores por las empresas que los emplean, y no contar con contrato, prestaciones, días de descanso o vacaciones, ni seguridad social (*La Jornada*, 2015a) (*CNN México*, 2015). En 2006 el IMSS tenía registrados 114,800 trabajadores agrícolas eventuales, de un total nacional que la misma instancia calculaba que era de 2 millones, mientras que la Sagarpa estimaba que el 94% de los trabajadores no estaban afiliados —de ahí que el

²³ Por su parte, 52.7% de los trabajadores agropecuarios laboran sin recibir ningún pago, en el contexto del trabajo familiar o comunitario (Lara y Cosío, 2004: 12).

gobierno implementara los incentivos a los productores apuntados arriba- (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 198-199).

En cuanto a las condiciones de habitación de la mayoría de los campamentos en los que los jornaleros suelen habitar durante la temporada de trabajo, lejos de ser "habitaciones adecuadas e higiénicas" como dice la LFT, estos:

[Están] constituidos por galeras construidas con lámina galvanizada en sus paredes y techo, con divisiones en cuartos que generalmente miden 3 X 4 mts, en los cuales habita una familia constituida por un promedio de seis integrantes. La mayoría de los cuartos no tienen piso de cemento; los cuartos no tienen ventilación, en todos los campamentos las personas y los niños duermen en el piso; el servicio sanitario está conformado por letrinas y regaderas individuales de uso colectivo, muchas veces construidas con plásticos de desperdicio, madera podrida o cartón unido con tachuelas; no tienen regaderas, el agua tiene que ser trasladada desde el pozo agrícola y como además no hay gas doméstico ni energía eléctrica. Las familias viven en condiciones de hacinamiento (Lara y Cosío, 2004: 13).

Además de que cuentan con pocas aulas escolares.

Por otro lado, muchos campamentos se sitúan al interior de los campos agrícolas, a su vez lejos de los poblados, y en los campos los alimentos y demás enseres domésticos suelen ser surtidos a precios altos por tiendas concesionarias de la empresa – que funcionan de manera similar a las tiendas de raya de las haciendas decimonónicas-. En ellas el trabajador consume a crédito y se endeuda, porque a pesar de adquirir lo indispensable para vivir, lo alto de los precios hace que consuma más de lo que le alcanza para pagar, de manera tal que se ve forzado a permanecer en ese campo (Sariego, 2007: 141-142).²⁴

En este adverso contexto, existen algunos programas institucionales para asistir a los jornaleros agrícolas, la mayoría de los cuales se despliegan a través de la Sedesol, mediante el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (Pronjag), convertido en Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (Paja) en 2003, el cual alcanza una cobertura mínima en relación a la cantidad creciente de jornaleros y sus carencias, y se

²⁴ En las haciendas en la época del porfiriato, el endeudamiento mediante las tiendas de raya era el mecanismo mediante el cual, en un contexto de escasez de mano de obra, los patrones retenían a los peones, que se convertían en peones acasillados (Silva Herzog, 1995: 175) (Katz, 1976: 74).

orienta principalmente a aliviar su vulnerabilidad como pobres extremos, migrantes, y analfabetas, y de género en el caso de las jornaleras (Lara y Ortiz, 2004: 18) (Pensamiento, 2000: 48-58).

Por último, en relación a su organización gremial, existen varios tipos de agrupaciones que aglutinan a los jornaleros. Primero están las centrales sindicales corporativas tradicionales, incorporadas al Partido de la Revolución Institucional (PRI): como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). De acuerdo con Lara y Ortiz (2004), la CNC

[...] opera formalmente en varios estados de la República agrupando a distintos tipos de trabajadores, principalmente en Sonora con el Sindicato de Trabajadores del Campo, Granjas Avícolas, Similares y Conexos de la Costa de Hermosillo "Salvador Alvarado" y se ha extendido a los estados de Baja California, Sinaloa, La Laguna en Coahuila y Durango, Nuevo León, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y otras entidades [...]. [Mientras que la CTM] ha tenido una larga tradición de organización en Sinaloa, desplazando a la CNC y a la UGOCM [Unión General de Obreros y Campesinos de México] a través del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, Similares y Conexos (SNTCSC). En el Valle de San Quintín, la CTM ha logrado la mayor cobertura social a través del Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros y Asalariados del Campo (Lara y Ortiz, 2004: 18).

Después está la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), confederación sindical vinculada a partidos políticos de izquierda, cuya fuerza principal reside "en los estados de Sinaloa y en el Valle de San Quintín, Baja California. En Sinaloa surge, como uno de sus brazos sindicales la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa, que plantea la constitución del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas Similares y Conexos (SNOASC)", pero sin conseguir el registro (Lara y Ortiz, 2004: 18).²⁵

Y finalmente, organizaciones de base de carácter étnico, principalmente asociaciones civiles

²⁵ "Otras organizaciones nacionales son la "Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión Nacional de Organizaciones Autónomas (UNORCA), la Confederación Agrarista Mexicana (CAM) y la Central Campesina Cardenista (CCC)" (Lara y Ortiz, 2004: 18).

[como] el Comité Cívico Popular Mixteco, la Asociación Cívica Benito Juárez, la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO), la Unidad Oaxaqueña, la Organización Regional de Oaxaca (ORO), el Comité de Macuilianguis y el Comité de Tlacolula, el Movimiento de Unificación de Jornaleros Independientes (MUJI) o el Movimiento de Unificación de Lucha Indígena, del cual se derivó la Organización del Pueblo Triqui (OPT) [...] [y] el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) (Lara y Ortiz, 2004: 18).

Según los mismos autores, éstas últimas, aunque adquieren fuerza y presencia a finales de los 90 y principios de los 2000, se encuentran dispersas y divididas entre sí por las diferencias existentes entre los grupos miembros –por su pertenencia a grupos étnicos distintos o por ser originarios de pueblos diferentes-, y entre los líderes; además de que se orientan principalmente a la demanda de servicios públicos sólo para determinados grupos y en lugares específicos (Lara y Ortiz, 2004: 21).

1.4.2 Los jornaleros de la hortofruticultura de exportación

En cuanto a los jornaleros hortofrutícolas, la mayoría se encuentra en una situación equivalente a la de los jornaleros en general arriba descrita. En detalle, son excampesinos (campesinos proletarizados) o campesinos empobrecidos con pequeñas parcelas en las que siembran maíz y frijol; que salen de sus pueblos de origen porque en ellos escasea el empleo asalariado o los salarios son muy bajos y necesitan efectivo para sembrar su tierra o simplemente subsistir, por lo que deciden irse a trabajar a zonas rurales más desarrolladas –correspondientemente situadas en entidades con salarios medios más altos- [véase Cuadro 1]; y las primeras veces migran solos y después de unos años lo hacen acompañados de su familia nuclear, para que la mayor parte de sus miembros trabaje y así se complete el ingreso familiar; viven en campamentos en condiciones insalubres y de hacinamiento durante la temporada de trabajo (Carton de Grammont y Lara, 2004: 56-58), y por las características de su situación laboral, son trabajadores precarios y en muchas ocasiones también informales (Pensamiento, 2000) (Sariego, 2007) (Ortiz, 2007).

Cuadro 1. Ingreso laboral mensual real per cápita (en pesos del 1er trimestre de 2010 y deflactado con el valor de la canasta alimentaria) en entidades expulsoras y entidades receptoras del noroeste (1er trimestre de 2005)

Guerrero	1186.22	Sinaloa	2338.59
Oaxaca	1164.32	Sonora	2603.03
Veracruz	1771.26	Baja California	3167.13
Puebla	1446.54	Baja California Sur	3155.17
Chiapas	965.94	*Promedio nacional	1996.41
Fuente: Coneval, 2016.			

Por su parte, las zonas agrícolas de la región hortofrutícola del noroeste constituyen en conjunto la ruta migratoria más concurrida por trabajadores agrícolas migrantes (Morett y Cosío, 2004: 40). De acuerdo con la literatura consultada, la mayor parte de estos son principalmente originarios de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sinaloa y Puebla, tienen ascendencia mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, mayo, huasteca y popoluca, y asistieron entre 3 y 4 años y medio a la escuela. Los mismos se concentran por decenas de miles en los campos altamente desarrollados y demandantes masivos de mano de obra de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur; la mayoría son migrantes pendulares que pasan entre 4 y 10 meses trabajando como jornaleros, y residen en su lugar de origen, donde algunos trabajan pequeñas parcelas de entre media y 3 hectáreas de tierra propia o arrendada (Carton de Grammont, y Lara, 2004: 32-163); reciben salarios que varían entre los 17 y los 160 pesos diarios (Pensamiento, 2000) (Posadas 2015); y no pertenecen a una organización en su lugar de origen (Carton de Grammont y Lara, 2004: 66) [véanse Cuadro 2 y Cuadro 3].

Cuadro 2. Los jornaleros agrícolas del noroeste (I)

Estado	Número aproximado de jornaleros por estado	Zonas agrícolas*	Número aproximado de jornaleros por zona	Lugar de nacimiento (mayoría)	Ascendencia étnica (mayoría)	Estatus migratorio		Tipo de migrantes (mayoría)	Media de años de escolaridad
						Migrantes (residentes en su lugar de origen)	Residentes en zonas agrícolas donde trabajan		
Sinaloa	200 000 a)	Culiacán	21 844 e)	Guerrero, Oaxaca y Sinaloa a)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui y mayo a)	67% a) / 75% e)	28% a)	Familia nuclear a)	3 a)
		Navolato	21 106 e)						
		Elota	15 851 e)						
		Mazatlán	13 154 e)						
		Escuinapa	12 918 e)						
Sonora	80 000 a)	Costa de Hermosillo	45 000 a)	Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Puebla a), c)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, mayo, huasteca y popoluca a)	82% a)	15% a)	Hombres jóvenes sin familia a)	4.2 a)
		San Luis Rio Colorado							
		Valle del Yaqui							
		Valle del Mayo							
		Guaymas-Empalme							
		Caborca							
Baja California	70 000 b)	Valle de Mexicali	Más de 15 000 j)	Baja California, Oaxaca, Guerrero y Veracruz j)		Minoría j)	Mayoría j)		
		Valle de San Quintín	60 000 h)	Oaxaca, Guerrero y Chiapas g)	Mixteca, zapoteca, triqui y náhuatl g)	20% (aprox.) i)	80% (aprox.) i)	Familia nuclear g)	4.4 g)
		Valle de Guadalupe							
		Maneadero							
		Ojos Negros							
Baja California Sur	25 000 a)	La Paz	8 000 d)	Guerrero, Oaxaca y Veracruz a)	Mixteca, náhuatl, tlapaneca, zapoteca, triqui, huasteca y popoluca a)	83% a)	13% a)	Familia nuclear a)	3.7 a)
		Valle del Vizcaíno							
		San Juan B. Londo							
		Valle de Santo Domingo							
		Valle de Santiago/San José del Cabo							

Cuadro 3. Los jornaleros agrícolas del noroeste (II)

Estado	Zonas agrícolas*	Son propietarios o arrendatarios y labradores de tierra en su lugar de origen	Fecha en que la mayoría migra por primera vez a la zona de trabajo	Motivos de la migración de la mayoría	Meses al año en que trabajan en zonas agrícolas	Número de empresas agrícolas del estado (o de la zona)	Salario diario aproximado como jornalero
Sinaloa	Culiacán	Más del 50% a)	Durante los años 90 o antes a) / Empiezan a llegar en los años 70 e)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	De 4 a 10 meses e)	160 e)	\$65.00 en promedio e) /De 112 a \$162.00 f)
	Navolato						
	Elota						
	Mazatlán						
	Escuinapa						
Sonora	Costa de Hermosillo	40% a)	A partir de 1999 a)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	Hasta 6 meses c)		De 65 a \$80.00 c)/ Alrededor de \$125 l)
	San Luis Río Colorado						
	Valle del Yaqui						
	Valle del Mayo						
	Guaymas-Empalme						
	Caborca						
	Pesqueira-Zamora						
Baja California	Valle de Mexicali		Empiezan a llegar en los años 70 j)				De 42 a \$84.00 j)
	Valle de San Quintín		En los años 90, pero empiezan a llegar en los 70 g)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen i), k)	Hasta 12 meses i)	130 i)	De 100 a \$160.00 i)
	Valle de Guadalupe						
	Maneadero						
Baja California Sur	Ojos Negros						
	La Paz	Más del 40% a)	A partir de 1999 a) / Empiezan a llegar a finales de los 80 d)	Necesidad de dinero en efectivo y falta de empleo asalariado en lugar de origen a)	Hasta 8 meses d)	40 d)	De 17 a \$58.00 d)
	Valle del Vizcaíno						
	San Juan B. Londo						
	Valle de Santo Domingo						
Valle de Santiago/San José del Cabo							
<p>Fuentes: a) Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco (De Grammont y Lara, 2004); b) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2014); c) Sariago (2007); d) Pensamiento (2000); e) Ortiz (2007); f) Posadas (2015); g) Velasco, Zidniski y Coubès (2014); h) Camargo (2015); i) Trabajo de campo realizado por la autora (2015); j) Moreno y Niño (2003); k) Garduño (1989); l) Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Sonora (2011); * No se incluyen todas las zonas agrícolas, sino las identificadas como las más importantes por los autores</p>							

Por su parte, algunas zonas de la región del noroeste son sedes de asentamiento de jornaleros, quienes se quedan a vivir con sus familias a partir de los 70, 80 y 90, y en las que desde entonces han conformado nuevas comunidades jornaleras que hoy siguen

creciendo, llegando a articular a miles de miembros en el Poblado Miguel Alemán, en el municipio de Hermosillo, estado de Sonora; en el estado de California, en Estados Unidos; en el Valle de Culiacán, en los municipios de Culiacán y Navolato, estado de Sinaloa, y en el Valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada, estado de Baja California (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014) (Ortiz, 2007) (Posadas, 2015) (Secretaría de Desarrollo Social, 2011).

En estos casos, el asentamiento es fomentado por el aumento de la demanda de mano de obra de las empresas, derivado de su reestructuración y el incremento de su productividad, y respaldado financieramente por el estado mediante subvenciones y apoyos asistenciales otorgados a los jornaleros (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 38-42) (Ortiz, 2007: 151-154) (Secretaría de Desarrollo Social, 2011: 6 y 21-24).

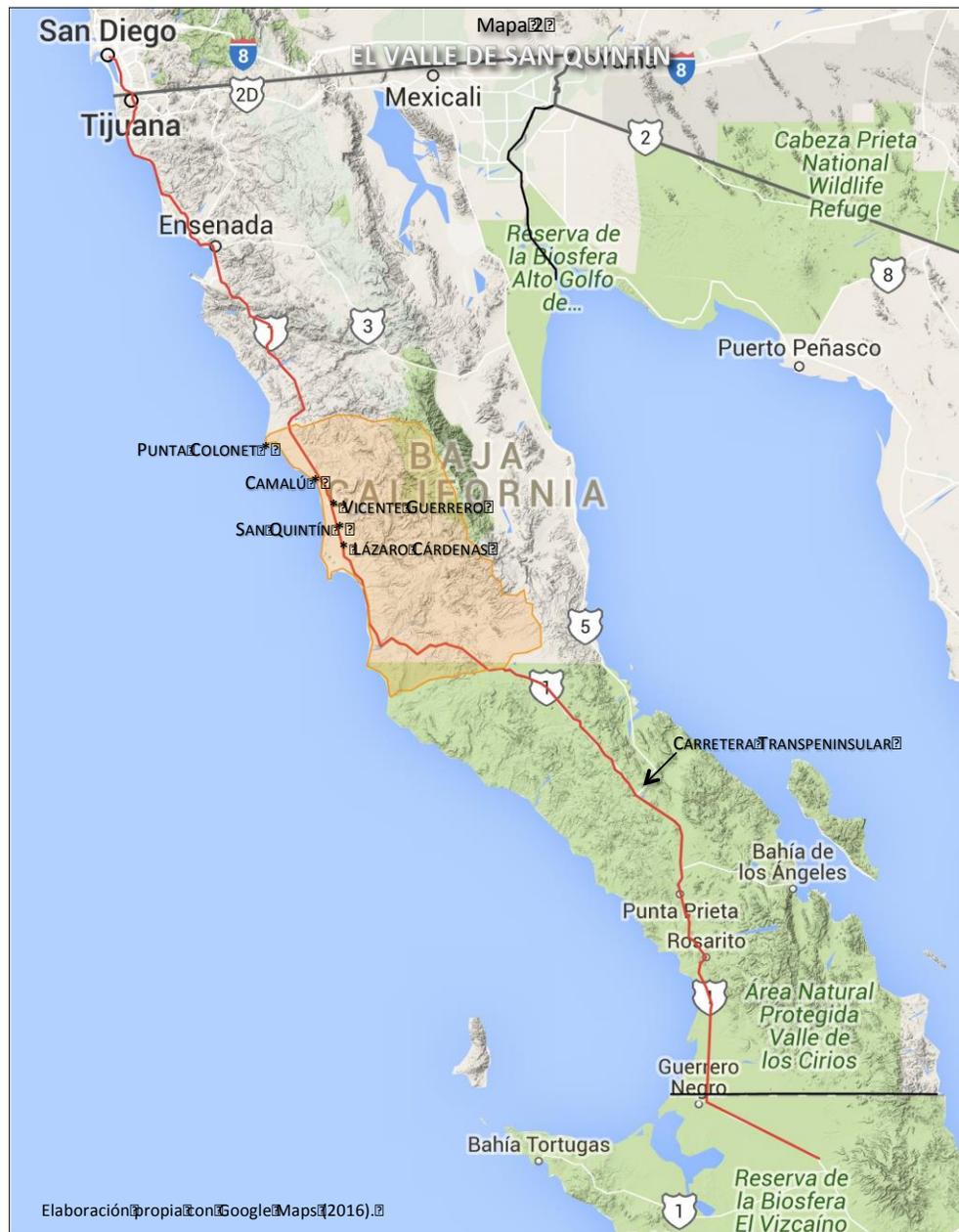
1.5 El Valle de San Quintín

1.5.1 Su desarrollo como enclave hortofruticultor

El Valle de San Quintín es una zona hortofrutícola exportadora de alta productividad, que comparte con el Poblado Miguel Alemán en Sonora, el Valle de Culiacán en Sinaloa, y el estado de California en Estados Unidos, la particularidad de convertirse en sede del asentamiento definitivo de miles jornaleros agrícolas.

Se sitúa en el estado de Baja California, en el municipio de Ensenada –el más extenso del estado y del país-, a aproximadamente 300 kilómetros de la frontera con Estados Unidos (Gobierno del Estado de Baja California, 2016). Su territorio se divide en cuatro delegaciones: Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín, las cuales cuentan con cinco localidades principales, cuatro con el mismo nombre que aquellas, y Lázaro Cárdenas, en la delegación San Quintín [véase Mapa 2, donde el Valle de San Quintín corresponde al área en anaranjado] (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 17 y 63).

Mapa 2. El Valle de San Quintín



La estructura productiva del Valle comparte en general las características de las estructuras de las otras zonas agrícolas de la región del noroeste, apuntadas en el tercer apartado del presente capítulo, y su desarrollo como enclave hortofrutícola se enmarca en el del nuevo modelo agroexportador nacional, desplegado durante los 70. En particular, este desarrollo, basado inicialmente en la disponibilidad de abundante tierra

agrícola y, después, en la concesión de pozos por parte del estado, puede dividirse en tres etapas.²⁶ La primera inicia en los años 60 y se extiende hasta mediados de los 80, periodo en el cual empieza un rápido crecimiento económico derivado de las políticas gubernamentales del modelo agroexportador, que incluyen la pavimentación de la carretera Transpeninsular en 1973 –misma que posibilita la conexión del Valle con la frontera Tijuana-San Diego-, y de la superación de limitaciones ambientales con el empleo de nuevas tecnologías de riego, y la construcción de infraestructura para la extracción de agua del subsuelo (Rangel y Riemann, 2015: 41). Esta etapa se caracteriza por la llegada de los primeros empresarios desde Sinaloa y Mexicali, quienes producen principalmente tomate rojo para el mercado estadounidense. Con este fin, enganchan mano de obra en los campos hortícolas de Culiacán, y también la hacen traer del sur mexicano, particularmente de las regiones mixtecas de Oaxaca y Guerrero (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 70-71) (Garduño, 1989: 81).

En un inicio, entre los años 70 y mediados de los 80, la mayoría de los jornaleros del Valle eran trabajadores temporales que migraban en relevos, mantenían la unidad campesina en su lugar de origen y complementaban sus ingresos con el trabajo asalariado (Garduño, 1989: 35). Llegaban a los campos mediante redes de parentesco, se hospedaban en carpas al interior de ellos, y trabajaban durante el ciclo primavera-verano, mientras que tanto el trabajo como la residencia eran organizados y regulados por el patrón, y dependían directamente de él (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 48).²⁷ Por otra parte, como se señala en el tercer apartado del presente capítulo, de la segunda mitad de los años 80 hasta el final de los 90, el modelo hortofrutícola de exportación nacional experimenta una expansión productiva derivada del aumento de la demanda internacional, de la que participa el Valle de San Quintín y que corresponde con su

²⁶ El Valle de San Quintín inicia incipientemente su desarrollo en 1930. En esa década se reparten tierras a pequeños y medianos propietarios repatriados de Estados Unidos, y en 1940 a agricultores del centro occidente del país que habían sido desplazados por la reforma agraria. Hasta 1960, el Valle fue una región de ranchos pioneros y muy poco poblada, con menos de 4,000 habitantes. Se producía maíz, frijol, calabaza y melón para el consumo local, y trigo, cebada maltera, papas y chile para comerciar, además de que se practicaba la ganadería, el trabajo era principalmente familiar y la tierra de propiedad ejidal (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 68-70).

²⁷ En 1980 hay 40 campamentos con aproximadamente 400 personas cada uno (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 78-79).

segunda etapa de desarrollo (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 71-73) (Vázquez, 2015: 65).

Este auge fomenta la continuación del crecimiento económico del Valle y trae consigo el crecimiento demográfico de la región, paralelo a la proletarización de los jornaleros. Durante la década de 1990, a la par del incremento de la pobreza en los lugares de origen de los campesinos-jornaleros, crece la producción en el Valle, la cual genera un aumento de la demanda de mano de obra "más allá de la temporada tradicional de verano", que por un lado fomenta el progresivo abandono de la migración por una parte de los jornaleros, la disminución de los campamentos al interior de los campos agrícolas y del retorno periódico a los lugares de origen, así como el inicio del proceso de asentamiento definitivo de cientos y después miles de jornaleros exmigrantes (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 37 y 80), y por otro lado estimula el aumento del flujo de jornaleros migrantes en las temporadas de cosecha. En conjunto, en 1989 se cuentan alrededor de 24 mil jornaleros trabajando en el Valle, mientras que en 1999 la cifra llega a 63 mil (Velasco, 2011, citada en Pérez Hernández, 2012: 112).

En cuanto al asentamiento, este implica la independencia residencial de los jornaleros, su relativa estabilización laboral y reunificación familiar. Específicamente comprende la apropiación de un lote, la construcción de una casa, la demanda de dotación de servicios públicos y de acceso a escuelas para los hijos, la llegada de miembros familiares de los lugares de origen, la movilidad trasfronteriza temporal y el envío de remesas, la recepción de programas asistenciales, de apoyo de iglesias y de organizaciones no gubernamentales, y el inicio de la regularización de las propiedades (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 49).²⁸

Este asentamiento masivo de jornaleros se manifiesta en que entre "1970 y 1990, la población del Valle se duplicó más de dos veces al pasar de 8,559 a 38,151 habitantes"; además de que "en 1990, 57 por ciento de los 38 mil habitantes era migrante (nacidos fuera del estado), y casi una cuarta parte no vivía en el área cinco años antes", muchos de los cuales eran indígenas mixtecos, triquis y zapotecas de Oaxaca (Velasco,

²⁸ En los 90 se da un auge en el flujo migratorio de los asentados a los campos de California y Oregon, en Estados Unidos, y de Baja California Sur; al mismo tiempo, este tipo de migración ha tenido efectos desestabilizadores y hasta disolventes en las familias jornaleras (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 83 y 178).

Zlolniski y Coubès, 2014: 79-81). En ese camino, en el año 2000 la población del Valle llega a los 74,000 habitantes, de los cuales más de la mitad "era migrante (52% nació fuera del estado, lo cual aumentaría si se considera a aquellos nacidos fuera de San Quintín), y aunque la proporción de migrantes recientes (llegados en los últimos cinco años) disminuyó, pasando de 23 por ciento en 1990 a 13 por ciento en 2000, ésta sigue siendo importante" (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 80).²⁹

Por su parte, a finales de los años 90 el modelo hortícola exportador del Valle tiende a declinar debido al agotamiento de los pozos y los acuíferos locales y la salinización de los suelos, a lo que las empresas altamente capitalizadas responden adaptándose mediante una nueva reestructuración productiva iniciada en los primeros años 2000, que inaugura la tercera y más reciente etapa de desarrollo del Valle (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 71-74). La reestructuración consiste en reducir el volumen y orientarse a la producción de alta calidad sobre la base de la innovación tecnológica, que comprende la diversificación de los productos, la construcción de las primeras plantas desalinizadoras, la incorporación de tecnologías de punta –como el riego por goteo y la agricultura protegida mediante la plasticultura y los invernaderos-, el aumento de la movilidad de las empresas en busca de ventajas comparativas, el aumento de la flexibilidad de la orientación de la producción y la ampliación de las temporadas de producción (Rangel y Riemann, 2015: 42) (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 35 y 74).

Estos cambios dan lugar principalmente a un nuevo auge productivo –resultando la producción total de 2002 equivalente al 35% de la producción de 2008-, a la ampliación de las temporadas productivas a todo el año como efecto de la agricultura protegida, a un nuevo aumento de la demanda de mano de obra, así como a la diversificación y especialización del trabajo, ya que la producción requirió más técnicos e ingenieros agrónomos, lo que representó una posibilidad de movilidad socioeconómica

²⁹ La estabilización residencial de miles de jornaleros y el surgimiento de nuevas y más pobladas colonias, dio lugar a la diversificación del mercado de trabajo al exterior del sector hortícola, en el sector terciario (comercio y servicios), lo que representó la expansión de opciones laborales para un sector mayor de la población, incluyendo la posibilidad de que antiguos jornaleros cambiasen a ocupaciones mejor remuneradas, aunque esta movilidad ha sido menor para indígenas y mujeres (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 33 y 120).

para un pequeño sector de la población con alta escolaridad (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 74-76).

En cuanto al aspecto demográfico, entre 2000 y 2010 disminuyen tanto la migración al Valle como su tasa de crecimiento, aunque la población llega a los 92,177 habitantes. "En 2010, la población migrante (nacida fuera del estado) es de 49.16 por ciento y la migración reciente (llegada durante los últimos cinco años) de 11.6 por ciento [...] con el asentamiento, la natalidad adquiere un peso importante en el crecimiento demográfico: 70 por ciento de los menores de 15 años nació en San Quintín" (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 82).

Por último, respecto al proceso de asentamiento, los principales centros de población y 92% de los habitantes se localizan a lo largo de la planicie costera del Valle, repartidos en casi 22 mil viviendas y 334 comunidades, la mayoría de las cuales tienen un alto grado de marginación (Riemann, 2015: 16 y 23); mientras que las delegaciones más pobladas son San Quintín con 42 mil habitantes y 200 localidades, seguida de Vicente Guerrero, con 27 mil habitantes y 28 localidades (Vázquez, 2015: 68).

1.5.2 El Valle de San Quintín en la actualidad

Hoy el Valle de San Quintín es la principal zona agrícola del estado de Baja California, y se especializa en la producción de frutas y verduras frescas para exportación, principalmente tomate, fresa, frambuesa, pepino, col de Bruselas, brócoli, apio, calabacita, cebolla, ejote, chícharo, chile, nopal y uva, sembradas en una superficie total de entre 11 y 12 mil hectáreas concentradas en la franja costera de 2 mil 400 kilómetros cuadrados, por parte de aproximadamente 130 empresas, de cuya producción total en 2010 se exportó el 86% a Estados Unidos, y el resto a Europa y Asia (Pérez Hernández, 2012: 99-100) (Vázquez, 2015: 66) (Riemann, 2012: 15) (Trabajo de campo).

En ese sentido, "[de] acuerdo con la Sagarpa, en 2014 Baja California "fue el quinto estado con mayor valor de exportaciones agroalimentarias, con casi 800 millones de dólares, contribuyendo de manera importante a esta cifra el Valle de San Quintín" (Lara Álvarez, 2015) (Rodríguez-Santos, 2015).

Actualmente, Ensenada destaca en la producción de jitomate, fresa y frambuesa, cultivos de alto valor en el mercado de exportación e intensivos en mano de obra. [...] en el 2013, Ensenada produjo 47 y 43% del valor de la producción nacional para fresa y frambuesa, respectivamente [...]. Gran parte de la producción de esta fresa proviene del Valle de San Quintín" (Lara Álvarez, 2015).

Además de que en el Valle se generan de los rendimientos por hectárea de tomate y fresa más altos del país (Pérez Hernández, 2012: 101).

Respecto a la estructura productiva de las empresas del Valle en general, como en las empresas hortícolas exportadoras mexicanas, está basada en el empleo de insumos y altas tecnologías importadas, en la eficaz administración de los costos de producción, los procesos productivos y la comercialización, y en la mano de obra jornalera barata y abundante (Carton de Grammont y Lara, 2004: 16-19). A su vez, la dinámica entre ellas también se rige por la "agricultura por contrato" y la "agromaquila", descritas en el tercer apartado del capítulo (Carton de Grammont y Lara, 2004: 27-28) (Garduño, 1989: 55-56).

En el caso del Valle, entre las 130 empresas que operan en él hay nacionales, extranjeras y mixtas, grandes y pequeñas; mientras que en la propiedad de la tierra predomina el ejido y la pequeña propiedad. Hay tres tipos de pequeños empresarios que son ejidatarios o pequeños propietarios: los que producen hortalizas que venden directamente en el mercado nacional; los que producen hortalizas y frutas con alto valor de mercado que a su vez venden a las empresas grandes –transnacionales o asociadas a transnacionales-, las cuales las empaquetan, transportan y comercializan en Estados Unidos, y los que arriendan sus tierras a grandes empresarios nacionales que producen en ellas y a su vez les venden a las transnacionales. Por su parte, las grandes empresas nacionales compran la producción de los pequeños, y arriendan las tierras de estos para producir directamente hortalizas y frutas que exportan ellas mismas o a través de las transnacionales (Trabajo de campo).

Mientras que las empresas transnacionales contratan a grandes y pequeñas para que produzcan determinado producto con sus insumos y tecnologías: las transnacionales ponen los "paquetes tecnológicos", y las nacionales ponen la tierra, el agua y contratan a los trabajadores; finalmente la transnacional compra toda o una parte de la cosecha total,

dependiendo de la calidad del fruto (Garduño, 1989: 56). A su vez, los distribuidores de las transnacionales colocan los productos del Valle en el mercado norteamericano, donde compiten con la producción local (Trabajo de campo) (Pérez Hernández, 2012: 102).

Es así que funciona la dinámica entre las empresas que operan en el Valle, la mayoría de las cuales además de recibir financiamiento extranjero, obtienen financiamiento del estado a través de diversos programas del gobierno federal y local (Pérez Hernández, 2012: 102-103). La misma, hace

[posible] a los ejidatarios recibir ingresos por el arrendamiento de sus parcelas [y por producir para los grandes productores], [...] a los medianos y grandes productores obtener cuando menos las tasas medias de ganancia, y [...] a las empresas transnacionales apropiarse de parte del excedente generado con el control del mercado internacional e incluso, parte del mercado nacional (Garduño, 1989: 57).

De esa forma se cierra el circuito agroexportador del Valle: tanto pequeñas como grandes empresas que se dedican directa o indirectamente a la exportación, buscan producir frutos de alta calidad e inocuidad para cumplir con los estándares del mercado norteamericano y competir con los allá producidos, por lo tanto tienen el incentivo de invertir en insumos de calidad y tecnología de punta como los allá utilizados, y al mismo tiempo de reducir al máximo sus costos de producción para aumentar su margen de ganancia.

Es en torno a esos intereses comunes que los productores del Valle se encuentran organizados en comités y asociaciones civiles como "la Unión Agrícola Regional, Asociación de agricultores de Vicente Guerrero, el Comité Estatal Sistema Producto Fresa, el Consejo Agrícola de Baja California y otros organismos no gubernamentales" (Pérez Hernández, 2012: 104).

Al mismo tiempo, en ese marco, de acuerdo con un habitante de la zona, las condiciones en que producen los pequeños y los grandes productores son desiguales –lo que hace que los primeros estén en desventaja respecto a los segundos-:

[Muchos] empresarios agricultores enfrentan los altos costos de producción porque los insumos están elevadísimos, tales como fertilizantes, agua, fletes, cajas, empaques, mangueras, vehículos, combustible “y a veces el agricultor ya no puede pagar... para muchos las tierras que poseen, se han ido reducido”. Otros viven onerosamente y hasta llevan un estilo de vida tipo portada de la

revista *Quién* (*SinEmbargo*, 2015a).

1.6 Los jornaleros del Valle

De acuerdo con la Encuesta Biográfica de Movilidad Residencial y Empleo (EBIMRE) realizada en 2005, casi 56% de la población económicamente activa del Valle se dedicaba a la horticultura, del cual 51% se dedicaba al trabajo hortícola no especializado –es decir, eran jornaleros agrícolas-, y 4.4% a los servicios a la horticultura; mientras que el restante 44% de la PEA trabajaba en el sector secundario, el comercio y los restaurantes, los servicios financieros, educativos, y de salud, la administración pública y los servicios personales (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 104-105). Además las "tasas de población ocupada en los centros de población de las principales localidades en la región son altas, superiores a 90% de la población económicamente activa" (Vázquez, 2015: 69).

En cuanto a la distribución del empleo según la condición étnica, 75.8% de los trabajadores que hablaban una lengua indígena eran jornaleros agrícolas, en contraste con un 42.8% que no la hablaban y eran jornaleros; mientras que el restante 24% de hablantes indígenas estaba empleado en trabajos distintos a la hortofruticultura, así como el 57% de los no hablantes indígenas (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 106-107).

Por su parte, en coincidencia con el resto de los jornaleros hortofrutícolas y como se observa en los cuadros 2 y 3, los del Valle de San Quintín son principalmente originarios de los estados más pobres del país, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, así como de Veracruz, Michoacán y Nayarit; la mayoría es de origen migrante, campesino e indígena, esencialmente de las etnias mixteca, zapoteca y triqui, y no terminó la educación primaria (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 119) (Camargo, 2015) (*La Jornada*, 2015a).

Sobre la base de los datos mencionados, y de acuerdo con Velasco, Zlolniski y Coubès (2014), las observaciones realizadas durante el trabajo de campo y testimonios de algunos entrevistados, puede esbozarse que la estructura laboral del Valle se compone de jornaleros, comerciantes, profesionistas y funcionarios gubernamentales; pequeños

empresarios, técnicos agrícolas y algunos grandes empresarios. A su vez, la mayor parte de la PEA se dedica a actividades de la hortofruticultura o relacionadas con ella, y en ese marco, el mercado laboral del Valle se caracteriza por una alta segregación étnica, que implica que la mayoría de los trabajadores indígenas sean jornaleros (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 106). Por lo tanto, puede afirmarse que en el Valle tiende a existir una división entre los jornaleros y sus familias, y el resto de la población, en tanto estos representan la mitad de la PEA, son mayoritariamente de origen indígena y migrante, y tienen baja escolaridad, de lo que se deriva que en el Valle la ocupación, la condición económica, el origen étnico, y el nivel educativo tiendan a traslaparse.

1.6.1 Las condiciones de trabajo: precariedad, informalidad y alternativas de ingreso

Según Pérez Hernández (2012), la división del trabajo al interior del campo se organiza de acuerdo a una estructura jerárquica, compuesta de alrededor de nueve estratos, cuyos ocupantes desempeñan tareas específicas.

En primer lugar está el patrón, que supervisa y ordena el trabajo del resto; después el ingeniero agrónomo, quien se encarga de tomar las decisiones técnicas del desarrollo de la producción; le sigue el mayordomo general, que recibe instrucciones del ingeniero y en función de éstas dirige en conjunto todos los trabajos realizados en el campo; a él le siguen los mayordomos de cuadrilla, cada uno de los cuales dirige el trabajo de un grupo de jornaleros, y se encarga de capacitarlos y supervisarlos; junto a él está el supervisor, que en temporada de cosecha vigila que el manejo de los frutos por parte de los jornaleros corresponda con los estándares requeridos de calidad e inocuidad; luego el apuntador, quien registra la asistencia de los jornaleros; el vaciador, que durante la cosecha se encarga de revisar la calidad de los frutos y de depositar los aprobados en el camión para transportarlos; el apuntador o ponchador, quien registra la cantidad de cargas de frutos cosechados, y finalmente, el trabajador agrícola no especializado o jornalero (Pérez Hernández, 2012: 129-131).

Asimismo, a la par de los mayordomos de cuadrilla y los supervisores, se encuentran en el campo trabajadores técnicos especializados como los polinizadores, los

regadores, los empacadores, los fumigadores, los estaconeros, entre otros (Pérez Hernández, 2012: 129).

En cuanto a las condiciones de trabajo de los jornaleros, según las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del IV trimestre del 2014 para Baja California, los trabajadores agropecuarios sumaron casi 70 mil, de los cuales 46% ganaba menos de dos salarios mínimos –menos de 140 pesos diarios, equivalentes a aproximadamente 9 dólares- y casi 60% no contaba con prestaciones laborales (Lara Álvarez, 2015). Mientras que al cierre del 2014, los datos oficiales del IMSS muestran que en Ensenada, municipio en el que se concentra la mayor parte de la población del estado que se dedica a la actividad agrícola, y en el que se encuentra el Valle de San Quintín, sólo estaban registrados 1,469 trabajadores permanentes y 4,307 eventuales (Lara Álvarez, 2015), mientras que según Abbdel Camargo, antropólogo estudioso de la zona, sólo en el Valle de San Quintín trabajan alrededor de 60 mil jornaleros (Camargo, 2015).

De acuerdo con entrevistas realizadas a jornaleros del Valle, a diferencia de la mayor parte de los jornaleros mexicanos en general y la mayoría de los hortofrutícolas, éstos trabajaban todo el año, de 4 a 7 días a la semana, y por jornadas de entre 6 y 12 horas diarias, dependiendo de la empresa, el cultivo, el momento del ciclo productivo y la labor realizada, llegando a 7 días por más de 8 horas durante las temporadas de cosecha; mientras que hasta el mes de junio de 2015 recibían un salario de entre 100 y 160 pesos diarios. Asimismo, la mayoría no recibía aguinaldo, no descansaba con pago el séptimo día, ni los días feriados, no se le pagaban las horas extra, y no tenían vacaciones ni prima vacacional, debido a que con el argumento de que los jornaleros son trabajadores temporales, en el Valle opera el llamado "salario integrado" desde 1993 "por acuerdo de empresarios y autoridades laborales", el cual consiste en aglutinar el salario diario con los montos proporcionales de las prestaciones (Pérez Hernández, 2012: 110 y 135).

Igualmente, la mayor parte de los jornaleros no conocían su contrato o no habían firmado ninguno, y no estaban afiliados al IMSS, cuando como se apunta en el tercer apartado, la fecha límite para ser dados de alta por los patrones en el régimen ordinario del Instituto fue diciembre de 2012, año en el que según Pérez Hernández (2012) 90%

de los jornaleros seguía sin estar afiliado (Pérez Hernández, 2012: 141). En su lugar, en el caso de los jornaleros asentados en el Valle, los empleadores los afilian al IMSS intermitentemente por periodos cortos; utilizan los servicios gratuitos del hospital rural de la Clínica 69 del IMSS por medio del programa Oportunidades; pagan 500 pesos al año para que los trabajadores se atiendan a través del Seguro Popular, o establecen acuerdos para que sean atendidos por médicos de farmacias de genéricos (Pérez Hernández, 2012: 109).

Por su parte, tanto la modalidad del "salario integrado" como la baja proporción de jornaleros afiliados al IMSS, es explicada por representantes sindicales y empresarios con el argumento de que son trabajadores temporales y de alta rotatividad entre empresas, carácter que dificulta el pago de salarios regulares, y que los excluye de varios de los derechos establecidos en la ley, sin embargo, en los hechos la mayoría de los jornaleros del Valle trabajan todo el año e incluso muchos lo hacen en la misma empresa. Lo que sucede es que muchos patrones minimizan ante las instancias laborales tanto el número de trabajadores permanentes como temporales que realmente emplean, o subcontratan a muchos de estos, con lo que evitan otorgar todas las prestaciones legales a los permanentes, y dar de alta en el IMSS a los temporales, evadiendo las responsabilidades correspondientes y ahorrándose en ambos casos el pago de miles de pesos en cuotas (Pérez Hernández, 2012: 197) (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 200-201).³⁰

Finalmente, en el Valle casi todas las empresas tienen sus contratos colectivos con dos sindicatos: el Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de industria y Asalariados del Campo, Similares y Conexos, afiliado a la CTM, y el Sindicato de

³⁰ De acuerdo con el estudio realizado por Garduño (1989), en los años 80 la mayoría de las decenas de miles de jornaleros migrantes que llegaban en la temporada de cosecha y se quedaban entre 5 y 6 meses a trabajar en el Valle, no descansaban el domingo ni les pagaban lo correspondiente; se les contrataba diario para que no generaran derechos para ser considerados trabajadores permanentes –entregándoles el cheque de su salario a cambio del talón del anterior–; solían ser transportados a los campos en los camiones donde se llevaban los frutos –por lo que ocurrían accidentes recurrentemente–, y no se les concedía permiso de maternidad a las mujeres embarazadas (Garduño, 1989: 86-90). Además, a pesar de que a todos los jornaleros se les descontaba un monto de su salario para pagar una cuota sindical, el 80% de los encuestados dijo no pertenecer a ningún sindicato, y sólo 7% dijo pertenecer y conocer al representante; por lo que la afiliación era automática y forzosa, ya que en algunas empresas se condicionaba la contratación a la pertenencia al sindicato que operaba en ellas (Garduño, 1989: 91 y 96).

Obreros, Campesinos, Cargadores, Operadores de Maquinaria en General, Similares y Conexos, afiliado a la CROM (Pérez Hernández, 2012: 111), así como con el equivalente incorporado a la CROC. Por lo tanto, en esas empresas los trabajadores que sí habían sido formalmente contratados, eran automáticamente afiliados a esos sindicatos, y tanto los contratos colectivos que las empresas firmaban con esos sindicatos como los representantes de éstos solían ser desconocidos por los trabajadores, a quienes se les descontaba automáticamente una fracción de su salario “por concepto de cuota sindical”, mientras que esos contratos aplicaban para todos los trabajadores de la empresa.

En síntesis, por lo menos hasta la primera mitad del 2015, la mayoría de los jornaleros del Valle de San Quintín eran trabajadores precarios e informales, y sus derechos laborales sistemáticamente violados. Recibían ingresos inferiores a la línea de bienestar y a la Canasta Obrera Indispensable (Coneval, 2016) (Centro de Análisis Multidisciplinario, 2015), no eran legalmente reconocidos como trabajadores por sus patrones o son subcontratados, y carecían de seguridad social; además de que no contaban con representación sindical, o cuando existía, ésta adquiría una forma invertida, a favor de los intereses del empleador (Bensusán y Subiñas, 2015).

A estas condiciones laborales y a su reproducción contribuyen varios factores. Primero, según Pérez Hernández (2012), los patrones y los representantes sindicales suelen no acatar las normas jurídicas, y las instancias gubernamentales no hacerlas cumplir; segundo, dejadas al margen de la legalidad laboral, la temporalidad y la duración del trabajo son principalmente determinadas por los ciclos productivos; tercero, en el marco de un régimen nacional de salarios mínimos precario, el monto del salario neto -"integrado"- de los jornaleros se determina sobre todo a partir de los precios de los cultivos en el mercado internacional.³¹ Y cuarto, una de las fuentes alternativas de mano de obra de las empresas del Valle son las zonas rurales de los estados del centro y sureste del país, donde los contratistas reclutan a campesinos empobrecidos para que trabajen por temporadas, a cambio de salarios aún menores que los mencionados

³¹ Mientras que en el recibo del pago aparece esa cantidad desglosada en los distintos rubros nombrados como las diferentes prestaciones de ley: horas extra, séptimo día, aguinaldo, vacaciones, etcétera, pero sus montos suelen no corresponder con el salario recibido y los días trabajados (Pérez Hernández, 2012: 32-35).

mientras habitan en precarias cuarterías dentro de los campos (Trabajo de campo).

En consecuencia, hasta aquí puede afirmarse que las características antes descritas de la estructura productiva de las empresas del Valle de San Quintín y de las condiciones laborales de sus trabajadores, tienden a corresponder con las de la hortofruticultura de exportación en general. Asimismo, puede sostenerse que uno de los pilares de las empresas del Valle es el bajo costo de la mano de obra de los jornaleros, lo cual redundaría en que la mayoría de estos sean trabajadores precarios. A esta situación contribuyen tanto las condiciones de la estructura productiva –con el incentivo empresarial de reducir los costos de producción aparentemente mediante el mantenimiento de los bajos salarios-; como las del funcionamiento de la estructura del mercado de trabajo –con la falta de aplicación legal, el precario régimen nacional de salarios mínimos, y la posibilidad de traer campesinos empobrecidos, que reciben salarios aún menores que los jornaleros residentes del Valle-, además del funcionamiento invertido de los sindicatos.

Para terminar, en este precario contexto laboral, los gastos de las familias jornaleras suelen ser completados por tres vías alternativas principales de acuerdo con Velasco, Zlalniski y Coubès (2014). Por una parte, el despliegue de estrategias económicas alternativas como la realización de actividades económicas informales (por ejemplo, la albañilería, la carpintería, la recolección de piedras en la costa, la pesca, la peluquería, la costura, la preparación de alimentos, la venta de bebidas y abarrotes, la limpieza doméstica, la renta de cuartos, entre otras); por otra, actividades de economía de autoconsumo o para el trueque (como el cultivo de hortalizas y la cría de animales) (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 166-180). Una segunda vía es la recepción de apoyos otorgados por instituciones estatales –mediante el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas desde 1989 y del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas desde 2001, del DIF, el IMSS-Oportunidades y el Seguro Popular-, así como ONGs y agrupaciones religiosas -como la Fundación Internacional y el International Disciple Training-, para satisfacer necesidades básicas de salud, vivienda y educación (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 201 y 217-220).³²

³² Según Velasco, Zlalniski y Coubès, estos apoyos subsidian de formas directas e indirectas, el

Y una tercera vía es el trabajo agrícola temporal en otras regiones, principalmente de Estados Unidos, durante las temporadas bajas en el Valle (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 180)³³, al que "los pobladores del Valle tienen acceso [...] vía sus redes familiares y de paisanaje, o bien a través de los recientes convenios de contratación entre empresarios estadounidenses y autoridades mexicanas" (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 22-23). Un ejemplo de estos últimos es el programa H-2A iniciado en 2008, con el que el que el VSQ se convirtió en un centro de reclutamiento laboral de jornaleros por parte de empresas estadounidenses (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 183).

costo del mantenimiento y reproducción de la mano de obra jornalera, y garantizan su aprovisionamiento para el sector agroexportador, en tanto tienen un papel central en la compensación de la falta de prestaciones laborales y sociales de los jornaleros y sus familias, con lo que contribuyen a la estabilidad económica y la paz social (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 201-202).

³³ Sin embargo, de acuerdo con varios testimonios de jornaleros temporales, en 2008 el cruce indocumentado se dificultó y las oportunidades laborales se redujeron por la recesión económica de aquél año (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 182).

CAPÍTULO 2

Estado del arte, marco teórico-conceptual y marco metodológico

En el presente capítulo se revisan tanto las explicaciones del caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, como las elaboradas sobre acciones colectivas y organizaciones de jornaleros que tuvieron lugar en otros momentos o en otras zonas agrícolas de la región del noroeste, con el propósito de identificar lo hasta ahora elaborado sobre el tema, sus aciertos, falencias y vacíos.

Sobre la base de ese estado del arte, así como de las teorías de los movimientos sociales y de los estudios del trabajo, se construyen el marco teórico-conceptual, el marco metodológico y las hipótesis de esta investigación. A su vez, estos constituyen las principales herramientas con las cuales se realiza el análisis del caso del Valle de San Quintín en los capítulos 3, 4 y 5.

2.1 El estado del arte de las acciones colectivas y las organizaciones de los jornaleros agrícolas

Durante la mayor parte del siglo XX, los jornaleros agrícolas fueron considerados por el estado mexicano como subgrupo del sector campesino, en tanto constituían los futuros beneficiarios de la reforma agraria posrevolucionaria. Paralelamente, en los estudios históricos disponibles sobre las trayectorias de las clases sociales en México, los jornaleros agrícolas suelen aparecer junto a los campesinos, pero recibiendo un tratamiento secundario (Bizberg, 2009; Meyer, 2009; Roux, 2005; Bartra, 1982). Entre los años 80 y los 2000, en el contexto del aumento exponencial de su número derivado de la descampesinización nacional y la atracción masiva de mano de obra a las zonas agroexportadoras en auge, los jornaleros empiezan a ser estudiados más sistemáticamente. Desde entonces se han generado sobre todo estudios descriptivos nacionales, regionales y de caso que dan cuenta de sus características demográficas, sociales y étnico-culturales como trabajadores migrantes o asentados, excampesinos u

obreros rurales empobrecidos de origen indígena, como asalariados, y sobre sus precarias condiciones de vida (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014; Vélez, Castañeda y Sariego, 2007; Morett y Cosío, 2004; Posadas, 2005; de Grammont, 1986; Aguirre-Beltrán y Carton de Grammont, 1982; Lara y Sánchez, 2015; Lara y Ortiz, 2004; Lara, 1996; Posadas, 1986).

Asimismo, también existen varios estudios sobre sus organizaciones y acciones colectivas (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014; Posadas, 2010; Posadas, 2005; Ortiz, 2007; Morett y Cosío, 2004; Lara y Ortiz, 2004; Lara, 1996; Rubio, 1987; Salazar y Paré, 1986; Posadas y García, 1986; Domínguez, 1986). Como se observa en el Cuadro 4, las organizaciones formadas y las acciones colectivas realizadas por los jornaleros en el noroeste en la época contemporánea (registradas en los estudios disponibles consultados) son de distintos tipos, empiezan alrededor de los años 70 y se extienden hasta la actualidad.³⁴ Las organizaciones presentes y actuantes en la región son sindicatos oficiales de jornaleros pertenecientes a las centrales afiliadas al PRI –desde los 70 hasta hoy-; organizaciones gremiales progresistas independientes, sobre todo la CIOAC –y principalmente entre los 70 y 90-; sindicatos de jornaleros independientes sin registro –durante los 70 y 80-; asociaciones civiles de carácter étnico –a partir de los 90-; mayordomías –en la Costa de Hermosillo-; comités comunitarios –desarrollados en el Valle de San Quintín a partir de los 90, en paralelo al proceso de asentamiento- y, tras el movimiento de los jornaleros de aquel valle, por primera vez, sindicatos independientes en 2015 y 2016. Por su parte, las acciones colectivas son luchas por reparto de tierras – en Sinaloa en los 70-; huelgas y movilizaciones por demandas laborales –sobre todo en los 70 y 80, y en el Valle de San Quintín en los 90, y en la presente década-; y movilizaciones en demanda de vivienda y después de servicios públicos a partir de los 80 en el Valle de Culiacán y desde los 90 en el Valle de San Quintín, como se explica más adelante en el presente capítulo.

³⁴ El Cuadro 4 no pretende ser exhaustivo, sólo sintetiza la información sobre organizaciones y acciones colectivas de las fuentes consultadas, por lo que es posible que muchas no estén registradas en él.

Cuadro 4. Organizaciones y acciones colectivas de jornaleros agrícolas en la región del noroeste

Estado	Zonas agrícolas	Década					
		1970	1980	1990	2000	2010	
Sinaloa	Culiacán y Navolato (Valle de Culiacán)	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)					
					Movilización por formación y registro de sindicato independiente		
		Formación de sindicatos independientes (no registro)					
		Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)	Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)				
		Lucha por reparto de tierras					
		Huelgas por demandas laborales	Huelgas por demandas laborales				
		Movilizaciones por demandas laborales	Movilizaciones por demandas laborales				
			Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos	Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos			
		Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico				
Sonora	San Luis Río Colorado y Costa de Hermosillo	Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)					
		Formación de sindicatos independientes (no registro)					
				Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico		
				Formación/ funcionamiento de comités comunitarios/ mayordomías	Formación/ funcionamiento de comités comunitarios/ mayordomías		
Baja California	Valle de Mexicali	Formación de sindicatos independientes (no registro)					
		Movilizaciones por demandas laborales					
	Valle de San Quintín		Funcionamiento de sindicatos oficiales (CNC y CTM)				
			Formación de sindicatos independientes (no registro)				
			Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)	Funcionamiento de organización gremial progresista (CIOAC)			
			Huelgas por demandas laborales	Huelgas por demandas laborales			
			Movilizaciones por demandas laborales	Movilizaciones por demandas laborales			Movilización por demandas laborales
				Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos	Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos	Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos	Movilizaciones en demanda de vivienda o servicios públicos
				Formación/ funcionamiento de comités comunitarios/ mayordomías			
				Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico	Formación y funcionamiento de asociaciones civiles de carácter étnico
							Formación, registro y funcionamiento de sindicatos independientes
Baja California Sur	La Paz	Formación de sindicatos independientes (no registro)					
		Movilizaciones por demandas laborales					

Fuentes: Rubio (1987); M orett y Cosío (2004); Lara y Ortiz (2004); Posadas (2005); Ortiz (2007); Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Sonora (2011); Velasco, Ziólniski y Coubés (2014); trabajo de campo realizado por la autora.

En estas investigaciones, ensayos históricos y narraciones sobre jornaleros del noroeste y otros lugares de México, se trata el porqué y el cómo del surgimiento y desarrollo de

diferentes tipos de sus acciones colectivas, y organizaciones. Asimismo, se han elaborado algunas explicaciones en las que se identifican varios factores que habrían contribuido al surgimiento del reciente proceso de organización y movilización de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en demanda del cumplimiento de sus derechos laborales.

2.1.1 Las explicaciones del reciente movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín

Según Abdel Camargo (2015), la característica fundamental de los jornaleros del Valle de San Quintín, que además funciona como factor de su organización y movilización, es su condición de residentes. En contraste, dice Abdel, a los jornaleros migrantes que acampan al interior de los campos y dependen casi absolutamente del patrón para obtener servicios y comida, les es más difícil organizarse debido a que esa situación de dependencia eleva las posibilidades de que sean descubiertos, y el patrón los deje sin trabajo y vivienda, por lo que el costo de la acción colectiva es muy alto (Camargo, 2015).

Este argumento se apoya en la investigación realizada por Velasco, Zlolski y Coubès (2014) sobre el asentamiento residencial de los jornaleros del Valle. En ella se señala que hasta mediados de la década de los 80, la mayoría de los jornaleros fueron migrantes que combinaban el trabajo estacional en los campos del Valle, donde habitaban en carpas, campamentos o cuarterías, con la labor campesina en sus predios de sus comunidades de origen. Sin embargo, a raíz de que las empresas agrícolas demandan más cantidad de mano de obra por un periodo mayor del año, los jornaleros se establecen definitivamente sobre todo durante los 90 y los 2000 (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014: 31-34 y 73-82). Como resultado, la mayor parte de los actuales habitantes del Valle son jornaleras y jornaleros de origen migrante e indígena, y sus familiares, los cuales fueron artífices directos o herederos del proceso de asentamiento (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014: 104-105).

A su vez, el asentamiento derivó en la independencia residencial de los jornaleros, que consistió en el cambio de la habitación al interior de los campos a la residencia en vivienda propia o rentada, lo que implicó su independencia respecto a un patrón específico, ya que dejaron de depender directamente de éste para proveerse de alimentos y hacer uso de los servicios públicos, y empezaron a poder elegir, relativamente, con qué patrón trabajar (Velasco, Zlolsniski y Coubès, 2014: 43).

Según Camargo, sobre la base y en el marco del proceso de independencia y asentamiento residencial en colonias, entre las que se vive un intenso intercambio cultural, los jornaleros han tejido redes étnico-comunitarias que los articulan desde hace más de veinte años (Camargo, 2015)³⁵. Las mismas pueden considerarse un importante elemento causal necesario hipotético del surgimiento de la movilización de los jornaleros, e interpretadas a través de la teoría de la movilización de recursos, en tanto recurso fundamental de los jornaleros que según Camargo juega el papel de ser la principal causa de su movilización actual: aquellas estarían funcionando como redes sumergidas de solidaridad, en el sentido del concepto de Melucci (1999), preexistentes a la emergencia del movimiento, de activo apoyo a éste, y fuentes proveedoras de participantes. Por otra parte, en tanto las redes comunitarias funcionasen como una estructura de movilización –específicamente como una comunidad de movimientos sociales-, contendrían el *stock* cultural al que los líderes preexistentes habrían acudido para desplegar los procesos enmarcadores del reciente movimiento (Zald, 1996).

En sentido complementario Richard Marosi, reportero de *Los Angeles Times*, menciona que los jornaleros afirman que su lucha no comienza ahora ni fue primero por la causa salarial, sino por la demanda de servicios públicos para proveer de aquellos a sus asentamientos en el exterior de los campos; e incluso, siguiendo a Velasco, Zlolsniski y Coubès (2014) podemos afirmar que inicia con el proceso de asentamiento. De acuerdo con estos autores, si bien la expansión de la demanda de mano de obra y la reducción de oportunidades en las comunidades de origen son dos condiciones externas que fomentan los asentamientos de los jornaleros, estos fueron invariablemente

³⁵ Si bien hay nichos residenciales étnicamente definidos, también hay mucha convivencia entre los distintos grupos. Por ejemplo, unos grupos asisten y participan en la organización de las fiestas tradicionales de los otros, y cuentan con una estación de radio indígena pública en la aparecen representados los distintos grupos (la XEQIN, "La voz del valle") (Camargo, 2015).

posibilitados por la acción colectiva –en ocasiones acompañada por organizaciones como la CIOAC y en segundo término el Singoa (Sindicato Gremial de Obreros Agrícolas)-, orientada a la obtención de lotes y después de materiales para la construcción de viviendas (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 246-251). Por lo tanto, los jornaleros cuentan con una historia de experiencias previas de organización y acción colectiva que pueden conformar un elemento causal importante, contenido en el factor anterior, que puede formularse desde la teoría de la movilización de recursos, y que consiste en que los jornaleros conforman un grupo social previamente cohesionado, sobre la base de sus experiencias anteriores de organización y su vecindad.

En segundo lugar, de acuerdo con Camargo (2015), sobre la base de las redes étnico-comunitarias se constituye la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social (AONEyMJS), organización de base jornalera que encabeza el actual movimiento y que fue conformada en los últimos años. La misma es otra estructura fundamental en tanto movimiento social organizado preexistente, altamente cohesionador de los jornaleros, y además agente pionero del actual movimiento. Además, esta información es consistente con las afirmaciones de Marosi y de Velasco, Zlolniski y Coubès sobre la experiencia previa de movilización de los jornaleros antes mencionada, de la que habría derivado la formación de la Alianza.

Por su parte, en varios de sus trabajos periodísticos recientes, Marosi dio a conocer las condiciones de vida y de trabajo de jornaleros agrícolas en algunos campos de los estados de Sinaloa, Jalisco y Baja California, donde están situadas gran parte de las empresas hortícolas o frutícolas exportadoras, muchas de las cuales proveen a importantes empresas transnacionales de origen norteamericano como Walmart y Safeway, ambas certificadas como "socialmente responsables" (Marosi, 2015). En esos trabajos, Marosi documenta la concentración “en condiciones de semiesclavitud” en campamentos al interior de los campos, de jornaleros provenientes de estados del sureste y del centro del país, enganchados mediante una red de contratistas.³⁶

³⁶ Narra el funcionamiento de tiendas de raya al interior de los campos, los bajos salarios y su pago tardío (pasados los tres meses de trabajo en el campo), la precariedad de los alimentos que reciben, el trabajo infantil, etcétera. (Marosi, 2015).

De acuerdo con él mismo, la publicación de sus reportajes y la difusión entre los habituales consumidores de Walmart y Safeway de las precarias condiciones de vida de los jornaleros mexicanos, produjo la indignación de muchos, lo que causó el desprestigio de las empresas e incluso la afectación indirecta de sus ingresos, ya que en aquellos Marosi señalaba que aunque sus inspectores conocían la situación de los jornaleros en los campos, habían hecho caso omiso. A su vez, las empresas habrían reaccionado presionando al gobierno mexicano, para que éste presionara por su parte a las empresas agrícolas con el propósito de que éstas mejoraran las condiciones de vida en los campos.³⁷ Por lo tanto, a decir de Marosi, un factor que contribuyó a la formación del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, a atraer la atención mediática y de las autoridades, así como su triunfo provisional, fueron las presiones similares desatadas a raíz de su reportaje sobre las condiciones de trabajo en los campos ahí situados, y a la reacción inmediata de las empresas para prevenir los efectos negativos que habían tenido los anteriores reportajes sobre los campos de Sinaloa y Jalisco (Marosi, 2015).

Como elemento explicativo, los reportajes pueden ir en consonancia con las oportunidades políticas de McAdam (1996), en el sentido de que la apertura al acceso a los medios de comunicación del movimiento social, además de funcionar como recurso de movilización, aumenta coyunturalmente la vulnerabilidad del orden social. En este caso, la difusión de los agravios cometidos contra los jornaleros habría disparado proporcionalmente la proyección externa de la acción de los jornaleros, y aumentado la vulnerabilidad de las empresas y del estado a ésta.

Otro factor que Marosi considera como disparador del movimiento es el hecho de que muchos jornaleros del Valle de San Quintín cuentan con experiencia laboral, de vida y de organización en Estados Unidos, donde habrían vivido y trabajado en condiciones relativamente mejores a las de los campos mexicanos, y habrían contado

³⁷ Así, uno de los resultados de aquellas presiones habría sido el cierre de las tiendas de raya y la apertura de tiendas de Liconsa en campos de Sinaloa y Jalisco.

con mayor fuerza organizativa a través, por ejemplo, de la United Farm Workers (UFW), y estado protegidos de forma más efectiva por la ley.³⁸

Camargo coincide con Marosi en que el conocimiento directo de los jornaleros de la diferencia salarial entre el trabajo en los campos estadounidenses (58 dólares por día) y los mexicanos (9 dólares), debido a que suelen trabajar en ambas condiciones, funciona como factor detonante de su movilización, en tanto referencia de comparación y elemento de enmarcamiento. En el mismo sentido apunta el discurso público del liderazgo de la Alianza, al aludir como justificación del movimiento a la gran diferencia negativa entre los salarios de ambos lados de la frontera "haciendo el mismo trabajo", y a la diferencia entre el salario de los jornaleros y el precio de mercado de los productos de las empresas para las que trabajan (JL2).

Esta experiencia puede ser considerada como elemento contribuyente a la construcción de expectativas de los jornaleros y factor enmarcador de la frustración y el agravio colectivo, en el sentido considerado por Zald (1996) y Gurr (1970), en tanto el saldo negativo de la comparación entre las condiciones vividas en Estados Unidos y en México, habría derivado en la frustración de las expectativas laborales de los jornaleros, y apoyado sus propias reivindicaciones entre ellos mismos y el resto de la sociedad.

Finalmente, uno más de los factores identificados por Camargo es el vínculo transnacional establecido entre la Alianza y la UFW, varios de cuyos miembros móviles son precisamente jornaleros residentes del Valle, el cual estaría funcionando como un importante recurso de movilización de los jornaleros, que contribuye a su proyección social internacional mediante su apoyo político y moral.

³⁸ La UFW, asociación de ayuda mutua de jornaleros en el Valle Central en 1962, fue fundada por César Chávez, un exjornalero y organizador comunitario forma. Llegó a tener hasta 60 mil miembros (en 1980). La derrota de la UFW se debe a su preferencia exagerada por la estrategia del boicot, su antidemocracia interna y la centralización del poder (en Chávez), la mala administración de seguros de salud, y su campaña contra trabajadores indocumentados. Hoy la UFW tiene entre 4 y 6 mil miembros. Otras organizaciones de jornaleros son la FLOC (Farm Labor Organizing Committee) de Ohio y la CIW (Coalition of Imokalee Workers) (Maines, 2015).

2.1.2 Las explicaciones de las acciones colectivas y las organizaciones de los jornaleros del noroeste

Como se apunta al final del cuarto apartado del primer capítulo, en la región del noroeste tienen lugar por lo menos dos procesos de asentamiento equivalentes al desarrollado en el Valle de San Quintín mencionado arriba, en tanto también son fomentados por el aumento de la demanda de mano de obra de parte de las empresas agrícolas, y apoyados por el otorgamiento de subvenciones y apoyos asistenciales por parte del estado -en algunos casos estimulado por acciones colectivas de los jornaleros interesados-, además de que implican la independencia residencial respecto a los patrones y dan paso a la relativa libertad laboral.

Por una parte está el caso del Poblado Miguel Alemán, en Hermosillo, Sonora, una localidad agroexportadora en la que miles de jornaleros, en su mayoría indígenas triquis, empezaron a asentarse con sus familias durante los años 70 y reeditaron su organización tradicional comunitaria instaurando la mayordomía –que desde entonces, funciona como canal de gestión de recursos ante las autoridades locales-, mientras que además conformaron varias asociaciones civiles de carácter étnico (Secretaría de Desarrollo Social, 2011). En segundo lugar está el Valle de Culiacán, Sinaloa, igualmente una zona hortofrutícola exportadora donde jornaleros migrantes –sobre todo mixtecos- empiezan a asentarse durante los 80, y donde durante los 90 surgen asociaciones civiles de carácter étnico, orientadas principalmente a la satisfacción de necesidades de vivienda y servicios públicos, y en segunda instancia a demandar el respeto de los derechos humanos de los jornaleros como migrantes, indígenas, y trabajadores (Ortiz, 2007: 137-151).

En ese sentido, algunos autores observan estas experiencias e identifican la existencia de lo que aquí se agrupa bajo el concepto de redes sumergidas de solidaridad (Melucci, 1999) –vínculos construidos en la convivencia cotidiana en los contextos de micromovilización (McAdam, 1996)- como un factor determinante del surgimiento de distintas formas de acción colectiva de los jornaleros.

De acuerdo con Ortiz (2007) en su libro *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*, las organizaciones étnico-comunitarias de jornaleros en

el Valle de Culiacán –algunas de las cuales surgen para canalizar las acciones colectivas por el asentamiento y otras tras él-, están basadas en el paisanaje en distintos grados: desde la pertenencia a la misma comunidad de origen –es decir, a la etnia mixteca, triqui o tlapaneca y, a veces, a un determinado pueblo-, hasta la condición común de ser indígenas frente a los no indígenas, originarios del lugar de llegada o más asimilados a él (Ortiz, 2007: 128-148). Así, la combinación de la coincidencia en el lugar de destino y el marco del paisanaje en sus distintos grados, conforman un contexto de micromovilización que favorece especialmente la construcción de redes de solidaridad y de una identidad colectiva de carácter étnico, que incluye la formación de un "nosotros" frente a un "otro" hostil y discriminatorio, el diagnóstico de una situación compartida, y la definición de los fines y los medios de la acción, proceso del que se deriva la conformación de un "agente étnico" –que puede explicarse como un actor colectivo, en el sentido de Melucci (1999), que tiene la especificidad de ser indígena- (Ortiz, 2007: 132-133 y 154-156).

Igualmente, en su investigación “La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín”, Jorge Domínguez (1986) identifica una correlación positiva entre las redes sumergidas construidas en el ámbito de la familia y la vecindad, la identidad compartida, y el destino migratorio y la pertenencia a una organización gremial en él. Esta relación resulta más fuerte entre los jornaleros mixtecos que además de compartir la procedencia y el destino, tienen el proyecto de residir o residen en el lugar de destino, momento a partir del cual establecen entre sí vínculos de compadrazgo que estrechan aún más sus relaciones –tanto familiares como vecinales-. Por su parte, en su estudio “Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México”, Florencio Posadas (2005) afirma, en correspondencia con las conclusiones de Domínguez, que los movimientos de los jornaleros “tienen su raíz [...] en las redes asociativas donde se construye la identidad colectiva” (Posadas, 2005: 605). Asimismo, tanto en aquella como en su libro *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas* (2010), suma otros factores, en primer lugar un agravio derivado de la acción de un "otro" sentida como injusta –que puede asociarse al concepto de privación relativa (Gurr, 1970)-, el cual funciona como detonante de la acción colectiva, que a su vez –dice- suele tener un carácter espontáneo (Posadas, 2005: 476) (Posadas, 2010: 305). En

segundo lugar suma la existencia de canales de comunicación entre los miembros del grupo agraviado y de estos con el resto de la sociedad, y también la organización, en tanto canal a través del que los miembros del grupo interactúan, identifican al enemigo y "preparan" la lucha por sus reivindicaciones (Posadas, 2010: 305-306)

Por otra parte, en su investigación sobre el caso de los cortadores de caña de Sinaloa, Gilda Salazar y Luisa Paré (1986), narran cómo la conjunción de una serie de factores deriva en la organización de los trabajadores. Tres de esos factores –compartir el lugar de procedencia, hablar la misma lengua y la vecindad–, refieren a la existencia de los mismos contextos de micromovilización identificados por Ortiz (2007) y Domínguez (1986). A estos suman la proletarización completa, la mayor duración del periodo laboral, la alta concentración en la zona de trabajo y la socialización en el lugar de trabajo, que aluden por su parte al establecimiento de redes sumergidas laborales, que implican vínculos de mutuo reconocimiento y solidaridad entre compañeros de trabajo, y la gestación de una identidad de clase en su experiencia común como asalariados agrícolas (Thompson, 2012), ambas preexistentes a la acción colectiva. Finalmente, el conocimiento de la heterogeneidad de las condiciones laborales en la zona y las altas expectativas de mejoramiento de las condiciones de vida, son dos últimos factores que refieren a lo que aquí se conceptualizará como la construcción de expectativas y la privación relativa (Gurr, 1970). A estos podemos agregar el factor del conocimiento de los propios derechos laborales identificado por otros autores, como parte del “deber ser” construido en el contexto laboral (Zald, 1996), y referente cultural del proceso de construcción de expectativas y de la emergencia del episodio de privación relativa.

Por su parte, en su ensayo basado en observaciones de algunos episodios de acción colectiva de jornaleros en distintos momentos y lugares de México, Blanca Rubio (1987) coincide con Domínguez en que la sedentarización es condición necesaria, y le suma, como Posadas (2005 y 2010), el factor agravante como motivación emergente detonadora. Además considera como precondition la proletarización completa, en coincidencia con Salazar y Paré (1986), ya que los jornaleros, al depender solamente de su salario, y sedentarizarse en su lugar de trabajo, adquieren mayor conocimiento de sus condiciones de trabajo, destreza en sus labores, y socializan con sus compañeros, lo cual conduce al desarrollo de su identidad de clase (Thompson, 2012). Finalmente, suma

como condición de la acción colectiva la imposibilidad de la organización independiente, afirmando que si además de los factores anteriores, no existen canales oficiales efectivos o no hay instancias independientes establecidas para la representación funcional de los jornaleros, y en ese marco emerge una afrenta laboral concreta, entonces tenderá a desatarse la acción colectiva. La inoperancia de los canales oficiales puede asimilarse a un elemento básico presente en varias definiciones de los movimientos sociales, que es la falta de acceso a los recursos políticos convencionales, la cual es considerada como una condición estructural que orilla a los grupos sociales a emplear la acción colectiva como el único recurso disponible para inducir la satisfacción de sus demandas (McAdam et al, 1996).

Por último, Sánchez, Ovalle y De Jesús (1986) en su estudio sobre la lucha laboral de jornaleros chiapanecos, y Posadas y García (1986) en su trabajo sobre acciones colectivas de jornaleros en Sinaloa, también identifican como factor del surgimiento la acumulación de afrentas laborales, y como factor determinante la presencia e influencia de una organización gremial progresista e independiente -como la CIOAC-: una organización de movimiento social con estructuras cognoscitivas y recursos de movilización acumulados (McCarthy, 1996). Los mismos, junto con Posadas (2010), y Salazar y Paré (1986), suman a sus explicaciones el factor complementario de la difusión y la comunicación externa, un recurso de movilización más que consiste en la capacidad de hacer del conocimiento de otros sectores de la sociedad los propios agravios, la cual abre la posibilidad de despertar su solidaridad, que representa otro recurso de movilización (Jenkins, 1994).

En cuanto a las explicaciones del desarrollo de los movimientos, por una parte Posadas (2005) afirma, a través de algunos de sus entrevistados, que las acciones colectivas de los jornaleros agrícolas del noroeste han declinado debido a la conjunción de una serie de factores independientes de ellos mismos y externos a su propia acción colectiva. En ese sentido afirma que la existencia de una relación de complicidad entre patrones y autoridades gubernamentales favorece la obstaculización de la conformación de una organización formal e independiente de los trabajadores, lo cual desata su acción colectiva -en el marco de la existencia de redes asociativas, una identidad colectiva y la emergencia de un episodio de injusticia-, cuyas demandas son a su vez parcialmente

satisfechas por la parte gubernamental -desviando la responsabilidad de los patrones al estado, con el efecto de la subvención de los primeros por el segundo-, lo que finalmente deriva en el declive de la acción colectiva (Posadas, 2005: 611 y 652).

Correspondientemente, Sánchez, Ovalle y De Jesús; Salazar y Paré, y Posadas y García (1986), afirman que si el actor colectivo carece de recursos de movilización -morales y financieros-, es reprimido y no reconocido por el patrón y las autoridades como interlocutor, y entre ellos y los sindicatos existentes hay una relación de complicidad o un conflicto de interés, y no de mutua independencia, la acción colectiva no tiene condiciones para prosperar, y no derivará en la satisfacción de las demandas redistributivas de los jornaleros, ni en la conformación y registro legal de un sindicato independiente, sino en lo que puede caracterizarse como su mediatización y en la reproducción de las instancias de representación formal e invertida (Bensusán, 2016: 144).

En ambos casos podemos encontrar esas condiciones como dos dimensiones del concepto de oportunidades políticas: el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado, y la estabilidad o inestabilidad en las alineaciones entre élites (McAdam, 1996). En ese sentido -en correspondencia con el concepto-, la ausencia de las dos condiciones redundaría en contra del movimiento social en el marco de su desarrollo.

Es importante recordar que Blanca Rubio (1987) identifica como uno de los factores desencadenantes del movimiento la imposibilidad de la organización independiente, y la inexistencia de canales oficiales efectivos o de instancias independientes establecidas para la representación funcional de los jornaleros, que podría asimilarse a los enunciados por los autores de arriba, identificados como factores necesarios para que el desarrollo del movimiento tome la vía del no cumplimiento de las demandas y la no constitución de un sindicato independiente. Esta coincidencia nos advierte sobre la posible importancia de matizar el factor en cuestión y observar su permanencia o transformación en el periodo comprendido entre la emergencia y el desarrollo de la acción colectiva. Por una parte la inoperancia de “ciertos” canales oficiales -en este caso, instancias involucradas en la privación cometida-, puede ser considerado como condición básica para la emergencia de un movimiento social

concreto –lo que podría conceptualizarse como una oportunidad política negativa-, lo cual puede ocurrir paralelamente a la apertura relativa en otros ámbitos del sistema político institucionalizado o a la coyuntural inestabilidad en las alineaciones entre élites –ambas concebidas como condiciones a favor de la emergencia del movimiento en el marco del concepto de oportunidad política-. A su vez, en el desarrollo del movimiento, puede formularse consecuentemente que la permanencia de la inoperancia de los canales oficiales, la no apertura del sistema político institucionalizado y la continuación de la alineación de las élites, son factores que fomentan la declinación de la acción colectiva y juegan en contra del movimiento.

Por otra parte, Ortiz (2007) menciona el caso del Consejo Sinaloense para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas A. C., fundado en 2002 con el objetivo de coordinar las acciones de todas las organizaciones de jornaleros agrícolas migrantes de Sinaloa para hacer más efectiva la lucha por sus objetivos comunes –en general, el respeto a los derechos de los jornaleros como seres humanos, indígenas y trabajadores-, el cual, al poco tiempo de iniciado el trabajo conjunto, fue abandonado por varias de las organizaciones "debido a que no llegaron a un acuerdo en quién sería el presidente de dicha organización" (Ortiz, 2007: 160). Este "no ponerse de acuerdo" en qué persona iría al frente del Consejo resulta un factor interno que interrumpe el proceso organizativo y la constitución misma del actor colectivo, por lo que puede encontrarse -en su formulación positiva- en las nociones de la definición del nosotros y de los fines de la acción del concepto de identidad colectiva de Melucci (1995 y 1999).

En síntesis, el surgimiento del movimiento por el cumplimiento de derechos laborales de los jornaleros del Valle de San Quintín, ha intentado ser explicado por la preexistencia de redes sumergidas de solidaridad de tipo vecinal y étnico-comunitario, la constitución de un actor colectivo desde el seno de aquellas (Camargo, 2015), así como por la privación relativa generada sobre la base de las expectativas construidas en la experiencia de comparación entre las condiciones laborales en los campos mexicanos y los estadounidenses (Marosi, 2015), la preexistencia de recursos de movilización y la generación de nuevos (Camargo, 2015), y el surgimiento de oportunidades políticas (Marosi, 2015).

Por su parte, la emergencia de acciones colectivas de jornaleros en el noroeste ha intentado ser explicada por la conjunción de factores como la existencia de redes sumergidas (Ortiz, 2007) (Domínguez, 1986) (Salazar y Paré, 1986) (Posadas, 2005), la privación relativa (Rubio, 1987) (Posadas, 2005 y 2010), y la capacidad de comunicación externa –también presentes en las explicaciones del movimiento del Valle-; la inoperancia de los canales oficiales para la representación funcional de los intereses de los trabajadores (Rubio, 1987), y por la presencia de una organización de movimiento social (Sánchez, Ovalle y De Jesús, 1986).

En ambos casos son explicaciones insatisfactorias del surgimiento de las acciones colectivas de los jornaleros, ya que son fragmentarias porque ofrecen factores causales influyentes sin articularlos, y porque dan cuenta sólo de unas partes de los procesos, además permanecen en estado de hipótesis por no haber sido empíricamente contrastadas, ni comparadas entre sí o con las explicaciones de casos similares.

Por otra parte, el desarrollo del movimiento del Valle no ha intentado ser explicado, y el de las acciones colectivas de los jornaleros en el noroeste ha intentado serlo sin teorización de por medio, a través de la identificación de algunas sucesiones de factores que pueden estar comprendidos en los conceptos estructura de oportunidades políticas, recursos de movilización e identidad colectiva (Sánchez, Ovalle y De Jesús, 1986; Posadas y García, 1986; Salazar y Paré, 1986; Posadas, 2005; Ortiz, 2007). En todo caso son explicaciones que permanecen en estado de hipótesis, por tampoco haber sido estudiadas a través de la teoría, comparadas entre sí o con las explicaciones de casos similares, ni empíricamente contrastadas.

Para terminar, en los siguientes cuadros se expone una relación de factores y autores, que resume las explicaciones encontradas:

Cuadro 5. Estado del arte sobre el surgimiento de acciones colectivas y organizaciones de jornaleros en el noroeste

Factores que explican el surgimiento	Autores								
	Camargo, 2015	Marosi, 2015	Posadas, 2005 y 2010	Ortiz, 2007	Rubio, 1987	Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986	Posadas y García, 1986	Domínguez, 1986	Salazar y Paré, 1986
Contextos de micromovilización	*		*	*	*			*	*
Redes sumergidas de solidaridad	*	*	*	*				*	*
Identidad colectiva				*					
Identidad de clase					*				*
Comunidad de movimientos sociales	*	*							
Organización de movimiento social	*					*	*		
Privación relativa	*	*	*		*	*	*		*
Falta de acceso a recursos políticos convencionales específicos					*				
Recurso: comunicación externa		*	*			*	*		*
Recurso: alianza estratégica	*								
Apertura de oportunidades políticas		*							

Cuadro 6. Estado del arte sobre el desarrollo de acciones colectivas y organizaciones de jornaleros en el noroeste

Factores que explican el desarrollo	Autores				
	Posadas, 2005	Ortiz, 2007	Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986	Posadas y García, 1986	Salazar y Paré, 1986
Recursos de movilización			*	*	*
Apertura de oportunidades políticas	*		*	*	*
Falta de acceso a recursos políticos convencionales específicos			*	*	*
Divergencias al interior del actor colectivo		*			

2.2 Marco teórico-conceptual

El tema de la presente investigación, un movimiento social de jornaleros agrícolas, se sitúa en la intersección del marco de los movimientos sociales, subárea de la acción colectiva, con el de la cultura obrera, subárea de los estudios del trabajo, por lo que a continuación se presenta un marco teórico-conceptual construido con una serie de conceptos derivados de ambos universos teóricos.

En primera instancia, la acción social es el eje que articula al actor con el sistema social, en el cual operan relaciones de poder entre clases desiguales -clase dominante y clase dominada-, que a la vez que condicionan al actor, son reproducidas por él y susceptibles de ser transformadas por su acción consciente (Touraine, 1987). Mientras que la dinámica de la reproducción y el cambio social que se desarrolla en la relación entre sistema y actor –entre estructura y agencia-, se enmarca en una temporalidad llena de eventos, de acuerdo con la cual las relaciones sociales se caracterizan por la *path-dependency*, la contingencia global y la causalidad temporalmente heterogénea (Sewell, 2005: 100-102).

Por una parte, existe una relación de dependencia causal de los hechos y secuencias de hechos posteriores, respecto a los hechos y secuencias de hechos previos: lo que sucedió antes en el tiempo afectará los resultados de una secuencia de eventos que ocurren después. Al mismo tiempo los eventos son contingentes e impredecibles, pueden alterar las tendencias más duraderas de la historia al cambiar no sólo el balance de las fuerzas causales operantes sino también la lógica conforme a la que las consecuencias se derivan de los acontecimientos y circunstancias. Finalmente, la causalidad cronológica y contingente se articula en el marco de una causalidad heterogénea: la relación causal entre eventos anteriores y posteriores no es transversalmente uniforme en tiempos y espacios distintos, y sus consecuencias no dependen de las acciones y hechos en

abstracto, sino que están determinados por el contexto del mundo social en que ocurren, que a su vez condiciona la estructura³⁹ que rige a ese mundo social (Sewell, 2005: 126).

El movimiento social se enmarca en la acción social. Es un fenómeno de una sociedad determinada atravesada por conflictos constitutivos; un evento cronológica, contextual y estructuralmente condicionado, producido en la vida social y a la vez productor de ésta, que genera resultados contingentes igualmente condicionados, e independientes de las intenciones de sus agentes (Sewell, 2005: 100-102); y es una acción colectiva, en tanto resulta de "la propuesta y negociación organizada de las distintas intenciones, recursos y límites que los individuos actuando juntos identifican y definen como tales en relación con el campo de su acción, al tiempo que refrendan el sentido de su actuar juntos y de sus metas" (Melucci, 1991: 357-359).

Más específicamente, el movimiento social es una forma de acción colectiva que: 1) se basa en la solidaridad (los actores son capaces de reconocerse a sí mismos y son reconocidos como miembros de un sistema de relaciones sociales); 2) expresa un conflicto entre adversarios (una situación en la que dos actores se disputan un objeto en un campo común); y 3) rompe los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en que se desarrolla (es decir, la acción del movimiento "sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin alterar su estructura") (Melucci, 1991: 361-362) (Melucci, 1999: 46-47). Además, siguiendo el enfoque constructivista de Melucci, los movimientos sociales no son unidades dadas, "actores empíricos unificados" con "valores, intenciones y fines", y "simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias", aunque aparezcan inmediatamente como tales, por lo cual "[la] tarea del análisis sociológico debería ser cuestionar este dato, con el fin de indagar la unidad empírica para descubrir la pluralidad de elementos analíticos – orientaciones, significados y relaciones- que convergen en el mismo fenómeno", dando lugar al movimiento social (Melucci, 1999: 42-43).

Históricamente, los movimientos sociales surgen de forma característica en interrelación con el proceso de emergencia y desarrollo de las sociedades y los estados

³⁹ Entendida como "la tendencia de patrones de relaciones a ser reproducidos, aún cuando los actores involucrados en esas relaciones ignoran esos patrones o no desean su reproducción" (Sewell, 2005: 126).

modernos, y del sistema económico capitalista, en el marco de la expansión de la ciudadanía, el establecimiento de asociaciones entre civiles y el despliegue de los medios de comunicación, a su vez derivados de aquél (Tarrow, 1998: 94-95). Desde entonces, los mismos han sido estudiados desde diferentes perspectivas –de varias de las cuales se retomaron algunos conceptos-.

A partir de los años 70, se desarrollan las tres principales teorías de los movimientos sociales que sentaron las bases de las perspectivas actuales: la teoría de la movilización de recursos, la teoría de las oportunidades políticas y la teoría del enmarcamiento. Estas consideran al conflicto como constitutivo de la sociedad moderna, y observan que los agravios y los estados de descontento no son la causa de las acciones colectivas, sino inherentes a la vida en aquella, e incluso susceptibles de ser producidos o manipulados (Tavera, 2000: 451-453).

En primer lugar, la teoría de la movilización de recursos se basa en la teoría racional-instrumental de la acción colectiva de Mancur Olson (1965), y es inicialmente formulada por McCarthy y Zald (1973 y 1977) (Citados en McAdam et al, 1996: 24). Esta identifica como la principal causa de los movimientos sociales, la movilización de los recursos necesarios para que surjan. Es decir, primero la acumulación de recursos materiales, humanos y sociales –como instituciones, solidaridades y redes preexistentes, en tanto fuentes de reclutamiento de miembros y líderes- de parte de los grupos carentes de poder de la sociedad, y después su utilización como medios o canales en pos de la satisfacción de las demandas de estos (Tavera, 2000: 453). Por su parte, la misma afirma que el curso y los resultados de los movimientos dependen de la capacidad de los actores movilizados de crear una estructura formal en tanto movimiento social organizado, y de las capacidades de interacción de estos con los otros actores del conflicto –mediante el desarrollo de repertorios y tácticas disruptivas, y el establecimiento de los propios objetivos- (McAdam et al, 1996: 37). Sobre la base de este principio general, aquí se articulan también al entramado de las estructuras de movilización -concepto central de la teoría de la movilización de recursos-, el concepto de liderazgo, basado en Weber (1922), Kojève (2004) y Morris (2000), y el concepto de redes sumergidas de solidaridad de Melucci (1999).

Por una parte, de acuerdo con McCarthy, las estructuras de movilización comprenden tanto los “núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización” o “contextos de micromovilización”, como las formas organizativas, las formas de las acciones colectivas y los repertorios de acción (McCarthy, 1996: 206), así como los recursos, según Jenkins (1994).⁴⁰ McAdam (1988) define a los contextos de micromovilización como “alveolos sociales en los que la gente se mueve cotidianamente y en el seno de los cuales los vínculos [...] pueden funcionar como estructuras que facilitan la solidaridad y la comunicación cuando (y si) deciden realizar juntos algún tipo de acción colectiva” (McCarthy, 1996: 208-209). En sentido equivalente, McCarthy define a los núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización como agrupaciones “cuya función primaria no es la movilización”, que sin embargo funcionan como canales colectivos “a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam et al, 1996: 24) (McCarthy, 1996: 206). Estos contextos o núcleos son las “unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo y elementos de la propia estructura del Estado”, así como “estructuras institucionales preexistentes y organizaciones formales” (Morris, 2000: 446), en fin “todas las instituciones que, por lo general, se hallan en el límite de lo que se denomina “sociedad civil”, así como estructuras institucionales del Estado y del mundo de lo económico que puedan servir de contextos relacionales en la movilización de la protesta” (McCarthy, 1996: 206). Las mismas “juegan un rol fundamental en la movilización y coordinación de la acción colectiva, en la definición de las metas y las tácticas de los movimientos” (Morris, 2000: 450), como fuentes de los líderes de los movimientos, y por medio de los actores situados en ellas, quienes “pueden reclutar participantes, ensamblar recursos necesarios y coordinar la acción colectiva” (Morris, 2000: 446).

⁴⁰ Siguiendo a McAdam, McCarthy y Zald, las estructuras de movilización podrían definirse sobre la base de Ross (1977), y Ferree y Miller (1977) (Citados en McAdam et al, 1996: 31), como “grupos homogéneos con contacto intenso y regular entre sí”, que suelen formarse en sociedades que fomentan la cohesión y organización social —en lugar del aislamiento de los individuos—, en los cuales los miembros realizan el intercambio de información y de sus perspectivas sobre el medio, la cual es condición indispensable para que los mismos expliquen una situación insatisfactoria que viven por las deficiencias de ese medio —en lugar de atribuirla a deficiencias individuales—, lo cual es a su vez condición indispensable para la acción colectiva (McAdam et al, 1996: 31).

Las instituciones cargadas de agencia (*agency-laden institutions*), conceptualizadas por Morris (2000) son un tipo crucial de estas agrupaciones. Estas son organizaciones formales “a menudo duraderas, desarrolladas por grupos potencialmente desafiantes que albergan recursos culturales y organizacionales que pueden ser movilizados para lanzar la acción colectiva. Dichas instituciones son configuraciones de creencias culturales que permean y moldean” las ideas morales y políticas de sus miembros sobre las relaciones que deben existir entre individuos, grupos sociales y otros actores, y que dan contenido a “la confianza, los contactos, la solidaridad, los rituales, los sistemas de significado y opciones a los miembros arraigados en sus redes sociales” (Morris, 2000: 447).

Además, como apunta Morris (2000), esas agrupaciones –y especialmente las instituciones cargadas de agencia-, suelen proveer de líderes a los movimientos. Los líderes de esas agrupaciones pueden promover la movilización dando acceso al nuevo movimiento a su red de comunicación, marcos culturales, recursos materiales y base social organizada, por lo cual suelen ser vitales para el surgimiento y el desarrollo de éste, y convertirse en sus líderes también (Morris, 2000: 450). Estos conforman una configuración de liderazgo, que concentra la agencia del movimiento.

A su vez, –sobre la base de Weber (1922) y Kojève (2004)- el liderazgo en los movimientos sociales puede ser predominantemente carismático o racional, y puede definirse como una relación de autoridad surgida en un contexto de crisis, la cual comprende la provocación de parte de un agente –el líder- de una reacción por parte un paciente –la base- en un sentido determinado, sin ejercer la fuerza sobre él. La reacción de parte de la base es fundamentalmente motivada por el magnetismo personal del líder y la creencia de aquella en sus ideas, su discurso, y en su agencia para salir de la crisis. Ambos se mantienen y actualizan en tanto se corrobora su vigencia de acuerdo con las acciones del líder y los resultados de éstas. En correspondencia –dice Weber-, “[si] falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático [...] le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, si su jefatura no aporta ningún bienestar a los

dominados, entonces hay probabilidad de que su autoridad carismática se disipe" (Weber, 1922: 194).⁴¹

Por otra parte, en tanto “contextos relacionales”, los contextos o núcleos de micromovilización son los espacios en los que se gestan los “vínculos” que “pueden funcionar como estructuras que facilitan la solidaridad” (McCarthy, 1996: 208), equivalentes a las redes sumergidas de solidaridad conceptualizadas por Melucci (1999). Según Melucci, los movimientos sociales tienen dos fases, la de latencia y la de visibilidad, y las redes son un circuito de intercambios sociales sumergidos en la vida cotidiana, que se desarrollan en la fase de latencia y preceden a la fase de visibilidad: "el movimiento preexiste a la movilización visible", "sus raíces, su razón de existir [...] se encuentran dentro de lo que no vemos, dentro de estas redes sumergidas donde todo lo que es manifiesto en el momento de la movilización pública estaba ya presente" (Melucci, 1999: 196).

La latencia hace posible la acción visible porque proporciona los recursos de solidaridad que necesita y en ella se produce el marco cultural dentro del que surge el movimiento. A su vez, el desarrollo de éste refuerza las redes y la solidaridad entre sus miembros, crea nuevos grupos y recluta nuevos militantes atraídos por su acción pública, los cuales pasan a formar parte de dichas redes. En ese sentido, el mismo Melucci apunta: "quienes se movilizan nunca son individuos aislados y desarraigados. Las redes de relaciones ya presentes en la fábrica social facilitan los procesos de implicación y reducen los costos de la inversión", por lo que funcionan como puentes hacia la acción colectiva (Melucci, 1999: 62).

En cuanto a los otros componentes de las estructuras de movilización -las formas organizativas, los recursos y los repertorios-, las formas organizativas suelen clasificarse de acuerdo a su grado de organización formal. En el nivel más informalmente organizado están las familias, las redes de amistad, y podrían agregarse las relaciones de vecindad y de compañerismo laboral (McCarthy, 1996: 208). En un siguiente nivel menos informalmente organizado se encuentra la “comunidad de movimientos sociales”,

⁴¹ El liderazgo carismático puede emerger en los márgenes de una estructura social, y, en segunda instancia puede, desde ahí, desencadenar transformaciones de esa estructura (Milosevik & Bass, 2014: 232).

definida por Buechler (1990, citado en McCarthy, 1996) como una red informal compuesta de “individuos politizados con límites difusamente definidos y estructuras de liderazgo flexibles, así como repartos del trabajo maleables”, que actúan conforme a las preferencias de un movimiento social (McCarthy, 1996: 209); asimismo está la definición de organizaciones informales de Lara (1996), que caracteriza a éstas como "sin aparato burocrático, con rangos y roles [...] pero sin una clara división del trabajo entre dirigencia y bases" (Lara, 1996: 16-17). Finalmente, en un tercer nivel formalmente organizado está la organización de movimiento social o movimiento social organizado, que también actúa de acuerdo con las preferencias de un movimiento social, en el marco de estructuras organizativas formales dedicadas a canalizar la movilización (McCarthy, 1996: 209-210), las cuales pueden definirse como lo hace asimismo Lara (1996): caracterizadas por "una clara división entre dirigencia y bases, con cuadros profesionales y un aparato burocrático [...] una clara delegación de la representación de las bases hacia los cuadros y, por lo tanto, una fuerte centralización del mando" (Lara, 1996: 16).

Por su parte, de acuerdo con Jenkins (1994), los movimientos surgen precisamente a raíz de cambios a largo plazo en la organización del grupo potencialmente desafiante –como el mejoramiento de sus habilidades o de su estructura organizativa–, así como en sus recursos –como la formación de cuadros, la obtención de financiamiento, de apoyo de grupos preexistentes, de personas solidarias, y de instancias institucionales, y el acceso a sistemas y a medios de comunicación (Jenkins, 1994: 10-30).

Por otra parte, el repertorio de acción -de acuerdo con Tarrow (1998)-, lo conforman las habilidades de los miembros del grupo desafiante y sus formas culturales, incluye “lo que los contendientes hacen, cuando están inmersos en un conflicto contra otros, [...] lo que saben hacer y lo que los otros esperan que ellos hagan”, y cambia lentamente a lo largo del tiempo (Tarrow, 1998: 59). En ese sentido existen tradiciones de protesta “arraigadas en instituciones cargadas de agencia, previas organizaciones de movimiento social y las experiencias de los líderes preexistentes”, de las que el nuevo movimiento se alimenta, y que reducen los costos asociados a su emergencia (Morris, 2000: 451-452).

No obstante, los contendientes cambian de repertorio conforme aprenden sobre la marcha de la acción. Siguiendo a la teoría del aprendizaje que “sostiene que los actores deciden con base en las experiencias pasadas” (González y Tavera, 2007: 35), los líderes de los movimientos sociales tienen como referencia el éxito o fracaso de acciones realizadas por movimientos anteriores, y toman decisiones tácticas y estratégicas de acuerdo con aquellas experiencias –propias o de otros-, así como de acuerdo con sus expectativas sobre los eventos futuros (González y Tavera, 2007: 40).

Finalmente, en el marco de la reproducción-transformación del repertorio, el liderazgo del movimiento elige y planea soluciones tácticas, las cuales son acciones producto del análisis de la estructura de oportunidades políticas vigentes, así como de la interacción con la base, con el marco cultural del grupo desafiante, sus principales recursos de movilización y repertorios tradicionales, mismas que son ejecutadas por líderes y bases con el objetivo de influir determinadamente en el contexto social, y que pueden tener como resultado tanto la emergencia de la acción colectiva, como virajes importantes en su desarrollo (Morris, 2000: 449).

En segundo lugar, el modelo del proceso político –expuesto por autores como Charles Tilly (1978), Doug McAdam (1982) y Sidney Tarrow (1983)- se basa en el trabajo de Peter Eisinger (1973), en el que se establece la relación entre el índice de protesta y la mayor o menor “permeabilidad” del sistema político mediante la noción “estructura de oportunidades políticas” (Tavera, 2000: 454) (Citados en McAdam et al, 1996: 23 y 49-50). En general, esta teoría postula que la principal causa del surgimiento de los movimientos es el tipo de estructura del contexto político. En ese sentido, un movimiento social surge en determinado país o localidad porque ha ocurrido un cambio o conjunto de cambios -“no necesariamente formales o permanentes” (Morris, 2000: 446)- ocurridos en el contexto político, cuyo efecto es el de convertir “al orden político establecido en algo más vulnerable o más receptivo al cambio” (McAdam et al, 1996: 30).

Esos cambios dan lugar a las oportunidades políticas, las cuales se dividen en cuatro dimensiones:

1. El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado.

2. La estabilidad o inestabilidad en las alineaciones entre élites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político.
3. La presencia o ausencia de aliados entre las élites.
4. Capacidad del Estado y su propensión a la represión (McAdam, 1996: 54-55).

La aparición o cancelación de una oportunidad política resulta del cambio coyuntural en cierto sentido de una o varias de esas dimensiones. El cambio significa la aparición de una oportunidad cuando implica la reducción del costo de emprender la acción colectiva, que a su vez aumenta los incentivos de llevarla a cabo. Además, el tipo de cambio ocurrido produce un determinado tipo de oportunidad política, lo cual a su vez influye en la forma que adopta la acción colectiva emergente, en tanto cataliza una cierta forma de movilización más que otra. En ese sentido, el tipo de movimiento social depende, entre otras cosas, del tipo de oportunidades políticas que el actor aprovecha como tales (McAdam et al, 1996: 33-35). Al mismo tiempo, existe una relación recíproca entre “la capacidad de movilización del grupo desafiante y la presencia de oportunidades políticas”: no sólo la aparición de oportunidades políticas puede estimular la acción colectiva, sino que “la acción colectiva puede generar oportunidades políticas donde no existe ninguna previamente” (Morris, 2000: 447).

Finalmente, según McAdam, McCarthy y Zald (1996), la oportunidad política está estrechamente articulada con los procesos enmarcadores, es decir, se consume sólo al ser reconocida como tal por los actores: “Al margen de lo fundamental que, retrospectivamente, pueda parecer una oportunidad, ésta no será tal si no es reconocida por un grupo de actores suficientemente organizados que compartan una determinada forma de apreciar la situación” (McAdam et al, 1996: 30).

En paralelo, la falta de acceso a los “recursos políticos convencionales”, presente en varias definiciones de lo que es un movimiento social, es considerada como una condición estructural que orilla a los grupos sociales carentes de poder a emplear la acción colectiva, ya que ésta resulta el único recurso disponible para inducir la satisfacción de sus demandas (McAdam et al, 1996: 38). La misma podría considerarse como una “oportunidad política negativa”, en un sentido inverso pero complementario al concepto original de oportunidad política.

En tercer lugar, la teoría del enmarcamiento o *framing* para el análisis de movimientos sociales, está basada sobre todo en la obra de Erving Goffman (1974) sobre los marcos interpretativos, y en las teorías de los interaccionistas simbólicos Smelser (1962), y Turner y Killian (1987), y es articulada en primera instancia por Snow y Benford (1988) (Citados en McAdam et al, 1996: 26). Esta teoría se concentra en la forma en que los movimientos “absorben agravios concretos y los acomodan en “paquetes” cargados de emociones [...] o en “marcos” capaces de convencer a los participantes de que su causa es justa e importante” (Tarrow, 1998: 42). Aquí se articula al proceso de enmarcamiento, concepto matriz de la teoría del enmarcamiento, con la teoría de la privación relativa de Gurr (1970) y el concepto de la identidad colectiva de Melucci (1995 y 1999).

Por un lado, de acuerdo con la teoría del enmarcamiento, un movimiento social surge cuando un grupo se siente agraviado sobre un aspecto de su vida, y considera que la acción colectiva es el medio para reparar el agravio. Ambas condiciones se producen en el proceso enmarcador que se compone de “los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam et al, 1996: 27).

Mayer N. Zald (1996) define cultura “como el conjunto compartido de creencias y formas de ver el mundo, todo ello mediado y constituido por los símbolos y el lenguaje, propios de un grupo o sociedad”, e ideología como “el conjunto de creencias que sirven para justificar u oponerse a un orden político determinado, además de para interpretar el mundo de lo político” (Zald, 1996: 371). Esas creencias y formas de ver el mundo conforman un “stock cultural” que contiene “definiciones sociales de las relaciones, los derechos y las responsabilidades” de los diferentes individuos y grupos (Zald, 1996: 377), generadas en los contextos de micromovilización. A su vez, el proceso de enmarcamiento se produce en las redes sumergidas de solidaridad, en él “[los] individuos interactúan, se influyen recíprocamente, negocian en el marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognoscitivas y motivacionales necesarias para la acción” (Melucci, 1999: 63). A través de los liderazgos, los movimientos sociales en gestación recurren a aquellas “definiciones sociales”, para emprender el proceso de

enmarcamiento, que consiste en contrastar con ellas el orden social vigente e identificar sus defectos en tanto violaciones del “deber ser”⁴²; construir los marcos sobre la base de ese contraste, que son significados y definiciones compartidas que comprenden “metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas”, “ideas, sistemas de creencias, rituales, discursos, emociones e interpretaciones de agravios”, “utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativa”; y, finalmente, sugerir a la acción colectiva como medio para restablecer el equilibrio en el orden social, así como “la dirección que debe adoptar el cambio” (Zald, 1996: 377). Asimismo, en el desarrollo de la acción se incorporan otros actores al proceso de enmarcamiento, ya que, por ejemplo, “los marcos interpretativos se difunden y rehacen a través de los medios de comunicación” de masas, los cuales no juegan un papel neutral, ya que eligen el discurso y las imágenes para emitir un mensaje que suele ser más o menos positivo para el movimiento social (Zald, 1996: 370 y 382). En ese sentido, el proceso de enmarcamiento es de principio a fin la mediación activa entre “la oportunidad, la organización y la acción” (Morris, 2000: 446).

Más específicamente respecto a este proceso, las “definiciones sociales de las relaciones, los derechos y las responsabilidades” (Zald, 1996: 377) comprenden asimismo “expectativas de valor” en el sentido conceptualizado por Gurr (1970) – principal exponente de la teoría de la frustración-agresión o de la privación relativa-, las cuales define como “bienes y condiciones de vida a las que la gente cree que tiene derecho” (Gurr, 1970: 13), que pueden consistir en puntos de referencia en el pasado propio, ideales abstractos, estándares expresados por un líder u otro grupo equivalente, entre otros (Gurr, 1970: 25).

⁴² En ese marco pueden tener lugar contradicciones culturales. Es decir, cuando dos o más temas culturalmente definidos entran en “contradicción activa por el desarrollo de los acontecimientos o porque los movimientos perciben una ostensible discrepancia entre las justificaciones ideológicas en vigor y las conductas reales” (McAdam, 1996: 379). Las “contradicciones culturales dotan de un contexto de oportunidad a los” participantes de los movimientos, “Pero existe un proceso activo de creación de marcos interpretativos y definición de las ideologías, los símbolos y los eventos icónicos que es llevado a cabo por los innovadores de la moral [...]. Periodistas, sacerdotes, líderes de asociaciones y comunidades, políticos y escritores intentan definir temas conflictivos, inventar metáforas, atribuir culpas, definir tácticas” (McAdam, 1996: 380).

Esas expectativas son contrastadas por individuos y grupos en los contextos de micromovilización con las capacidades de valor, que son los bienes y condiciones que la gente cree que es capaz de “alcanzar o mantener, dados los medios sociales disponibles” (Gurr, 1970: 13), y en relación con la estructura de oportunidades vigente (Melucci, 1996: 54-67). Si el individuo o grupo percibe que existe una discrepancia entre sus expectativas y sus capacidades de valor, entonces –dice Gurr-, existe una “privación relativa” (Gurr, 1970: 13), lo que suele producir en él una sensación de “frustración”.⁴³

De acuerdo con Gurr (1970), hay tres patrones distintos de desequilibrio o tipos de privación: la privación por decremento, en la que las expectativas de valor de un grupo permanecen estables pero se percibe que las capacidades de valor declinan respecto al pasado; la privación por aspiración, en la que las capacidades, posición y potencial de valor se mantienen estables mientras las expectativas se incrementan o intensifican; y la privación progresiva, basada en el modelo de James C. Davies (1962, citado en Gurr, 1970: 6), en la que un mejoramiento de la posición de valor de la gente sostenido durante un largo periodo, genera la expectativa de la continuación de ese mejoramiento, pero las capacidades de valor se estabilizan o declinan después de ese periodo (Gurr, 1970: 46-53).

Ahora bien, para que la frustración de un individuo o grupo producida por su privación, derive en la agresión o la conducta violenta de un colectivo, se requiere que muchos individuos o grupos experimenten esa frustración, generándose lo que puede llamarse “frustración colectiva”, y que identifiquen el objeto o persona que asocian con la fuente de su frustración, generándose lo que puede nombrarse “agravio colectivo” (Gurr, 1970: 29 y 34). Mientras que para Davies (1962), el factor crucial para que la violencia colectiva se consume “es el miedo vago o específico que el piso ganado durante un largo periodo será rápidamente perdido”, este es el que llama “estado mental revolucionario” (Gurr, 1970: 53). En ambos casos el paso de la privación a la acción puede ser coherentemente complementada con el concepto de proceso de enmarcamiento. Asimismo, en Gurr un equivalente del *stock* cultural de Zald provee las “creencias y símbolos que determinan la duración, formas y objetos de la violencia”

⁴³ La frustración es una sensación producida por la obstaculización de una conducta individual o grupal orientada a fines en general (Gurr, 1970: 33).

colectiva, mientras que en la marcha de ésta opera la expectativa de que realizarla mejorará la posición de valor (Gurr, 1970: 37).

En síntesis, siguiendo a Zald y a Gurr, la secuencia causal de dimensión subjetiva de la acción colectiva es: primero la generación o el desarrollo del descontento mediante la identificación de una “violación del deber ser” y de la privación relativa; segundo la politización de ese descontento mediante su enmarcamiento en tanto “producto de una injusticia”, y tercero su actualización en la acción habiendo identificado la fuente de la privación, y desarrollado la percepción de que la acción colectiva aliviará el agravio (Gurr, 1970: 12-13).

Por último, se considera que el proceso de enmarcamiento hacia la construcción del agravio colectivo y la acción colectiva es un proceso más complejo en el que además se constituye una identidad colectiva que comprende al actor empírico unificado que es el movimiento social (Melucci, 1995 y 1999). De acuerdo con Melucci, en el proceso de construcción de la identidad colectiva varios individuos o grupos 1) se definen a sí mismos y a los otros, que son sus aliados, competidores y adversarios; 2) producen estructuras cognoscitivas comunes a partir de las que definen el significado de su acción y el campo de oportunidades y restricciones a esa acción, y calculan sus costos y beneficios, que comprenden sus medios, fines y su campo de acción (que se compone de las relaciones entre los actores en conflicto); 3) establecen una red de relaciones de interacción, comunicación, influencia recíproca, entre los actores; y 4) se generan los recursos emocionales de los actores. Por lo tanto, la identidad colectiva es construida y negociada a través de relaciones en constante desarrollo entre individuos y grupos, tanto al interior del actor como en sus relaciones con otros actores, y con las oportunidades y límites de la acción (Melucci, 1999: 12).

En segunda instancia, de acuerdo con los principios del materialismo histórico formulados por Karl Marx, el modo de producción capitalista –estadio de las fuerzas productivas que se corresponde históricamente con la sociedad moderna o burguesa-, implica el establecimiento y reproducción estructural de la división de la sociedad en dos clases principales y antagónicas: la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el proletariado, propietario de su fuerza de trabajo, cuya relación consiste en que el segundo sea explotado por la primera (Marx, 1857) (Marx, 1859). Cuando en su

evolución, las fuerzas productivas llegan al grado máximo de desarrollo del modo de producción correspondiente y entran en contradicción con las relaciones de producción, orillan a las clases sociales al mutuo enfrentamiento –la lucha de clases- y a la transformación revolucionaria de las relaciones de producción. Sin embargo, esa transformación revolucionaria sólo tendría lugar si el proletariado no detenía su lucha al conseguir “triumfos transitorios” –como aumentos salariales-, y persistía en conquistar su objetivo en tanto clase: la abolición de la sociedad de clases (Marx y Engels, 1848).

Con ese matiz, Marx introduce el factor mediador de la “conciencia de clase”. Según la formulación de Lukács (1923), ésta es la “reacción racional adecuada” de los miembros de una clase –en este caso, el proletariado- respecto a sus condiciones objetivas de existencia –su explotación por parte de la burguesía-, a la cual corresponde su actuación conforme a las “fuerzas motrices de la historia”, rumbo a la abolición de la sociedad de clases (Lukács, 1923: 80-81). No obstante, esto no ocurre automáticamente debido al despliegue de la “ideología burguesa”, la cual oculta al proletariado y al resto de la sociedad el carácter de clase de ésta, fomentando una “falsa conciencia” (Lukács, 1923: 89), panorama ante el cual los pensadores marxistas desarrollan varias respuestas para darle salida al desarrollo de la verdadera conciencia del proletariado.⁴⁴

En contraste, para E. P. Thompson (2012) la clase se produce a sí misma, y en esa autoproducción se construye también la conciencia de clase. La clase es un proceso, "un fenómeno histórico que unifica [de hecho] una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia", y "cobra existencia cuando algunos hombres, resultas de sus experiencias comunes –heredadas o compartidas-, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos –y habitualmente opuestos- a los suyos" (Thompson, 2012: 27). A su vez, esas experiencias están determinadas "por las relaciones de producción en

⁴⁴ Por ejemplo, sobre el precedente de que los obreros tendían a limitarse a actuar en pos de sus intereses inmediatos de clase (Lukács, 1923: 101), Lenin propone la formación de una vanguardia o grupo de revolucionarios profesionales, aglutinados en el partido de clase (Lenin, 1902); mientras que Gramsci propone la construcción de un bloque histórico en torno al proletariado, que luche contra la dominación de la burguesía y le dispute la hegemonía por la vía de la persuasión, mediante el quehacer político y cultural (Coutinho, 1986).

las que los hombres nacen o en las que entran de forma involuntaria" (Thompson, 2012: 28).

En ese marco, la conciencia de clase no está determinada como las experiencias, sino que "es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales", en fin, la conciencia se manifiesta en las pautas sociales de la clase, las cuales adquieren distintas configuraciones (Thompson, 2012: 28-29).

Por su parte, en los estudios del trabajo latinoamericanos, la cultura obrera –los aspectos simbólicos, subjetivos e identitarios del trabajo, así como la agencia de los trabajadores-, empieza a estudiarse sistemáticamente desde los años 70, en el contexto del declive del proyecto industrializador latinoamericano y del desplazamiento de los paradigmas deterministas estructuralistas prevalecientes tras la 2ª guerra mundial (Guadarrama, 2000: 213 y 223). Este nuevo campo analítico se desarrolla en 3 grupos de vertientes: las que explican las condiciones de los procesos de trabajo y de vida cotidiana de los trabajadores por las condiciones productivas materiales; las que explican las orientaciones individuales laborales y no laborales de los trabajadores por la relación entre factores estructurales, coyunturales y subjetivos, como cursos y trayectorias de trabajo, identidades profesionales, culturas ocupacionales y procesos de calificación, y experiencias en la familia, la escuela, así como de género, de grupo étnico y generación; y las que explican la acción colectiva de los trabajadores (Guadarrama, 2000: 224-233) (Zapata, 2000: 383).

En cuanto a las últimas, comprenden dos explicaciones basadas en factores subjetivos producidos en la interacción entre los individuos: la objetivista, que explica la conciencia (entendida como autoconcepción) y la acción por la situación estructural de los trabajadores en el proceso de trabajo, y la accionalista, que explica la agencia individual y la acción colectiva por las motivaciones de obediencia, resistencia o rechazo generadas por los trabajadores en la interpretación de sus experiencias en distintos ámbitos, como el trabajo, la familia, el barrio, entre otros (Guadarrama, 2000: 224 y 233-234).

Garza expresa una tercera explicación en tanto afirma que "[los] sujetos no actúan ni dan significado sólo por su situación en las estructuras, pero para actuar pasan

por el proceso de dar sentido y decidir los cursos de la acción. La subjetividad no es una estructura que da sentido de uno a uno, sino un proceso que pone en juego estructuras subjetivas parciales", y da sentido a situaciones concretas, por lo que adquiere distintas configuraciones de acuerdo con cada una de ellas (Garza, 2000: 28-29). Y, muy próximo a la noción de clase/conciencia de clase de Thompson (2012), define a la identidad como una forma específica de subjetividad que comprende el "sentido de pertenencia colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y, en niveles superiores, sus proyectos y enemigos comunes" (Garza, 2000: 29). Ambas, subjetividad e identidad se reproducen y transforman en la experiencia cotidiana, y pueden transformarse en las experiencias extraordinarias, como en la participación en movimientos sociales (Garza, 2000: 29-30).

En el mismo sentido, en cuanto a la experiencia cotidiana afirma:

[La] experiencia de trabajo para mucha gente es todavía importante en el total tiempo de su vida, pero el trabajo coexiste en los trabajadores con otros espacios de experiencia, como los de la vida en el sindicato (cuando lo hay), la reproducción externa al trabajo (familia, ocio, tiempo libre, relaciones de amistad y parentesco, la vida en el barrio), y en ocasiones la experiencia en la política pública o en los partidos políticos. La clase obrera [...] no es homogénea [en espacios de experiencia, en prácticas] (Garza, 2000: 30).

Finalmente, respecto a la organización gremial de los trabajadores, los sindicatos han sido considerados históricamente como los canales institucionales de representación de los trabajadores, cuyo objetivo principal es "reducir las asimetrías" entre el trabajo y el capital derivadas de su situación en la estructura económica (Bensusán y Subiñas, 2015). Por lo tanto, se espera que los sindicatos desempeñen una representación de tipo funcional, es decir, representen y defiendan los intereses de los trabajadores, los cuales genéricamente incluyen la obtención y conservación de condiciones laborales favorables, como "mejores salarios, estabilidad laboral y acceso a la seguridad laboral" (Bensusán y Subiñas, 2015). En ese sentido, Wright (2000) define poder asociacional de la clase obrera como "las distintas formas de poder que resultan de [...] las organizaciones colectivas de los trabajadores, incluyendo sindicatos y partidos, consejos laborales o formas de representación institucional de los trabajadores", y poder

estructural como el que resulta "de la ubicación de los trabajadores en el sistema económico", derivado tanto del mercado de trabajo como del sector productivo en que se sitúa un grupo de trabajadores (Wright, 2000: 962).

De acuerdo con Bensusán y Subiñas (2015), la representación sindical juega en dos tipos de conflicto: el redistributivo –entre capital y trabajo, sobre las condiciones laborales- y el representativo –sobre el papel de la representación-. En el caso mexicano, debido al restrictivo contexto institucional laboral formal e informal actual, que fomenta el surgimiento de sindicatos oficiales que desempeñan *de facto* una representación invertida –en contra de los intereses de los trabajadores y a favor de los del empleador- construyendo el poder asociacional, múltiples conflictos redistributivos surgidos de las bases trabajadoras se convierten en conflictos por la representación, en los que éstas emprenden acciones colectivas para demandar la disolución de la representación sindical oficial, y el establecimiento de una representación funcional (Bensusán y Subiñas, 2015).

2.3 Marco metodológico: el estudio de caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, Baja California, de 2014 a 2015

Los estudios de caso tienen una función doble, ya que son a la vez estudios de la unidad en sí misma, y estudios de una clase más amplia de unidades. De acuerdo con Gerring (2004), un estudio de caso es "un estudio intensivo [o a profundidad] de una sola unidad con el propósito de entender una clase más amplia de unidades [o fenómenos] [similares]", entendiendo por unidad un fenómeno espacialmente determinado, observado en un periodo delimitado de tiempo. Es decir: la observación empírica de covariación en una sola unidad, para intentar entender la covariación en una serie más amplia de unidades⁴⁵ (Gerring, 2004: 342-343). Además, los estudios de caso son útiles para explicar eventos, fenómenos muy escasos que ejemplifican el cambio sustancial y

⁴⁵ Entendemos covariación como la mutua relación entre variables independientes y variable dependiente, que es la base de la relación causal.

relativamente rápido en la variable independiente o dependiente de interés (Gerring, 2004: 351).⁴⁶

Con el presente estudio de caso en tanto estudio de la unidad en sí misma, se propone una explicación causal $Xs \rightarrow Y$, invariante o determinística, de un caso de un fenómeno escaso en términos de la historia nacional (Gerring, 2004: 349), que responda la pregunta *¿qué causa el movimiento por el cumplimiento de derechos laborales de los jornaleros del Valle de San Quintín entre 2014 y 2015?*

En este sentido, como los argumentos causales no sólo dependen de medir efectos causales, sino que presuponen un mecanismo causal, se procede a identificar el mecanismo causal del caso. Para esto, el análisis de la investigación se basa en los métodos de rastreo de proceso (*process-tracing methods*) expuestos por Beach y Pedersen (2010). De acuerdo con estos autores, un mecanismo causal teorizado es una serie de partes interactuantes, cada una de las cuales se compone de entidades - individuos, grupos, estados, entre otros- que realizan actividades que a su vez transmiten fuerzas causales de las variables explicativas (Xs), a través de un mecanismo, para producir un resultado dado (Y) (Beach & Pedersen, 2010: 1); mientras que cada una de esas partes es una pieza existente en el mundo real, independientemente de su papel en el mecanismo (Beach & Pedersen, 2010: 8).

Para explicar un resultado en un caso específico, es decir, establecer una relación causal suficiente pero no necesaria –siempre verdadera, dadas una serie de condiciones contextuales, *ceteris paribus*⁴⁷, consideramos que cada parte del mecanismo es en sí misma insuficiente para producir el resultado (Y), que cada parte del mecanismo es necesaria para el funcionamiento del mecanismo, y el mecanismo entero es suficiente para producir el resultado (Y) (Beach & Pedersen, 2010: 14-17). Por lo tanto, si el mecanismo X es condición suficiente para producir Y, entonces siempre debe producirse Y si el mecanismo X está presente (Pérez-Liñán, 2010: 140).

⁴⁶ No tiene caso realizar *cross-unit analysis* si las unidades en cuestión no tienen variación en las dimensiones de interés, o si el investigador no puede mantener constantes los factores potencialmente confusores (Gerring, 2004: 352).

⁴⁷ Una relación de suficiencia es una situación en que el mecanismo X siempre produce Y, consiste en una explicación mínimamente suficiente: el mecanismo X no es el único camino verdadero a Y, si ocurre mecanismo X es suficiente para que se produzca Y.

En este sentido, el tipo de análisis de rastreo de proceso que se realiza es, por una parte, un estudio que busca explicar un resultado en un caso específico (Beach & Pedersen, 2010: 4): *¿Por qué y cómo surge y se desarrolla el movimiento por derechos laborales de los jornaleros del Valle de San Quintín de 2014 a 2015?*, identificando la interrelación entre las Xs y Y –un movimiento de jornaleros particular-, así como el proceso dinámico mediante el que Xs producen Y, y los distintos pasos necesarios en que este se divide (Beach & Pedersen, 2010: 2).

Por lo tanto, se propone una explicación causal del caso a través de mecanismos causales, construida a partir de la revisión del conocimiento general -teorías de los movimientos sociales, de la cultura obrera y el estado del arte-, seguida de la operacionalización de las variables y del mecanismo, mediante la identificación en la evidencia empírica de una serie de implicaciones hipotéticas observables –las huellas empíricas-, de la existencia o inexistencia de las Xs y de cada parte del mecanismo (Beach & Pedersen, 2010: 21-22). De esta forma se pueden contrastar las hipótesis con el conocimiento empírico diacrónico y sincrónico de cómo las Xs y Y del caso se interrelacionan, y de cada uno de los pasos que componen el mecanismo que las une (Gerring, 2004: 348).

De este análisis teórico-empírico comparativo, que es el examen de suficiencia de la explicación, se derivarán los aspectos del resultado específico de los que pueden y de los que no pueden dar cuenta las explicaciones propuestas, por lo que en las conclusiones se propone una explicación mínima con teorías distintas que se complementan: un mecanismo causal plausible, identificando sus partes, entidades y actividades (Beach & Pedersen, 2010: 14-21).

Por otra parte, si bien de los estudios de caso no pueden hacerse inferencias sobre efectos causales, sí pueden hacerse inferencias descriptivas, *ceteris paribus* (Gerring, 2004: 346). Además, de acuerdo con Beach & Pedersen (2010), para probar necesidad del mecanismo en relación a una población, se requieren métodos comparativos de cruzamiento de casos para conocer todos los casos en que Y está presente, para ver si el mecanismo propuesto también está presente siempre que ocurre Y (Beach & Pedersen, 2010: 16). Por lo tanto, también en las conclusiones, se propone una inferencia descriptiva para otros casos con condiciones similares a la del caso de estudio, así como

una explicación causal necesaria provisional que pretenderá responder la pregunta *¿por qué y cómo surgen y se desarrollan las acciones colectivas y las organizaciones de asalariados agrícolas en la región agroexportadora del noroeste de México?*, mediante el análisis tanto de los casos de zonas agrícolas del noroeste en las que –de acuerdo con los estudios disponibles- se hayan desarrollado acciones colectivas u organizaciones, como en las que no, incorporándolos como unidades informales o adyacentes de análisis, y comparándolos con el caso del Valle de San Quintín de 2014 a 2015 (Gerring, 2004: 344) [véase Cuadro 7].

Cuadro 7. Presencia de acciones colectivas u organizaciones de jornaleros en la región del noroeste por décadas (1970 - 2010)

Estado	Zonas agrícolas	Década				
		1970	1980	1990	2000	2010
Sinaloa	Culiacán	*	*	*	*	
	Navolato	*	*	*	*	
	Elota					
	Mazatlán					
	Escuinapa					
Sonora	Costa de Hermosillo	*	*	*	*	
	San Luis Río Colorado	*	*	*	*	
	Valle del Yaqui					
	Valle del Mayo					
	Guaymas-Empalme					
	Caborca					
	Pesqueira-Zamora					
Baja California	Valle de Mexicali	*				
	Valle de San Quintín		*	*	*	*
	Valle de Guadalupe					
	Maneadero					
Baja California Sur	Ojos Negros					
	La Paz	*				
	Valle del Vizcaíno					
	San Juan B. Londo					
	Valle de Santo Domingo					
	Valle de Santiago/San José del Cabo					

Fuentes: Rubio (1987); Morett y Cosío (2004); Lara y Ortiz (2004); Posadas (2005); Ortiz (2007); Velasco, Zlolski y Coubès (2014); trabajo de campo realizado por la autora.

2.4 Preguntas e hipótesis

¿Por qué y cómo surge el movimiento por derechos laborales de los jornaleros del Valle de San Quintín de 2014 a 2015?

¿Por qué y cómo se desarrolla?

- Sobre cómo surge el movimiento.

Los jornaleros cuentan con seis ámbitos en los que se interrelacionan o se interrelacionaron cotidianamente entre sí y con no jornaleros. Esos son de dos tipos, uno que refiere al pasado de los jornaleros –antes de asentarse en el Valle-, y otro que refiere a su presente diario, conformado por el contexto familiar, el vecinal, el laboral y el étnico. En el marco de esos cuatro, los jornaleros viven experiencias cotidianas y extraordinarias, en cuyo desarrollo se construyen como clase y producen su identidad como jornaleros, y establecen varios vínculos estrechos de amistad, compadrazgo y compañerismo, y comunidades de movimiento social –como redes comunitarias y organizaciones étnico-comunitarias (Camargo, 2015). Mientras que en el marco de los vínculos, los jornaleros producen un “deber ser” grupal y una serie de expectativas. Por su parte, en el contexto de micromovilización laboral producen un “deber ser” y un conjunto de expectativas sobre sus condiciones de trabajo.

En ese panorama, tiene lugar un episodio de privación relativa en el contexto laboral: las expectativas individuales de los jornaleros sobre sus condiciones laborales son insatisfechas. Este episodio activa a las comunidades de movimiento social –instituciones cargadas de agencia, principales reproductoras del “deber ser” grupal-, desde las que se impulsa la conformación de un movimiento social organizado –la Alianza-, la cual emprende un proceso de enmarcamiento que termina por aglutinar a una parte considerable de los jornaleros del Valle.

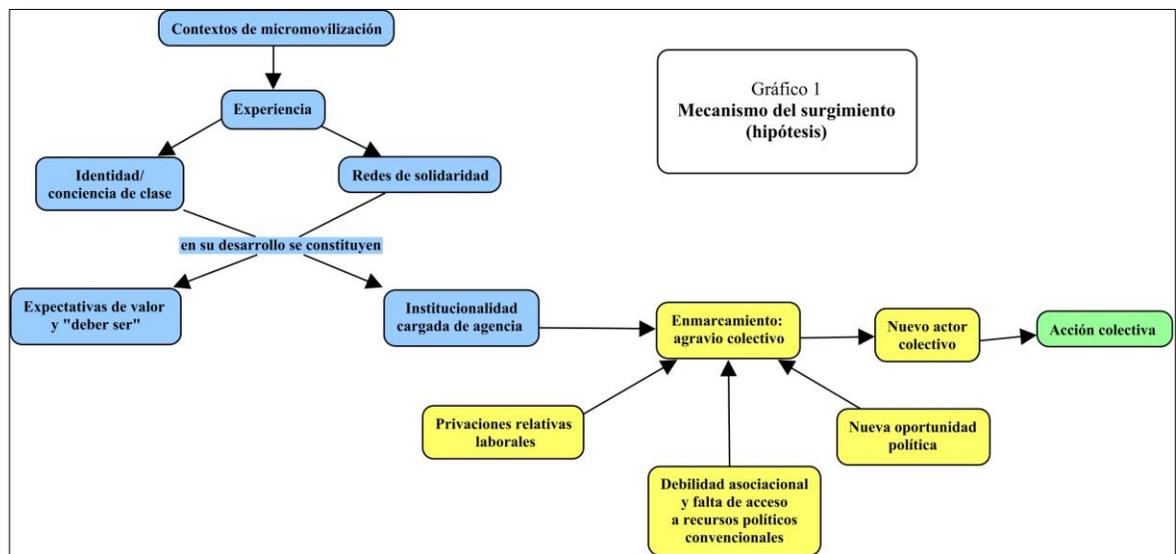
Paralelamente al episodio de privación, los jornaleros son trabajadores asociacionalmente débiles, y en general, un grupo social sin acceso a recursos políticos convencionales, que en momentos anteriores ha empleado la acción colectiva para inducir la satisfacción de sus demandas –como en el proceso de la obtención de viviendas- (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014). Sin embargo, sus miembros cuentan con

recursos humanos –liderazgos-, sociales –alianzas con organizaciones-, y de comunicación interna. Mientras que, la simultánea difusión mediática de las precarias condiciones de vida de jornaleros agrícolas en otros lugares del país, y la negociación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica por parte del gobierno mexicano, pusieron en una situación de vulnerabilidad a las élites económicas del Valle y a las políticas federales, así como a sus posibles alianzas internas, abriendo una oportunidad política para la movilización de los jornaleros.

- Sobre porqué surge.

El movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín es causado por la convergencia de 3 factores principales: un grupo social estrechamente vinculado en su interior que al mismo tiempo constituye una clase, con alianzas con organizaciones equivalentes, y con expectativas comunes arraigadas sobre sus condiciones laborales, percibe una discrepancia entre esas expectativas y sus capacidades, la cual, los líderes de sus instituciones enmarcan como agravio colectivo, en el contexto de una coyuntura de mayor vulnerabilidad de las élites económicas y políticas, y emprenden la acción colectiva [véase Gráfico 1].

Gráfico 1. Mecanismo hipotético del surgimiento



- Sobre cómo se desarrolla.

Tras la emergencia del movimiento, se abre un lento proceso de negociación tripartito en el que la parte empresarial participa poco, mientras los líderes del movimiento social organizado –la Alianza- tienen diferencias entre sí. En combinación, ambos factores provocan una corroboración negativa de la Alianza, que sus bases se dispersen y que ésta se fracture. Paralelamente, empiezan a mejorar relativamente algunas condiciones laborales en algunas empresas, lo que no aparece como producto de las negociaciones, lo cual a su vez profundiza la dispersión de las bases, que perciben esto como la reparación relativa del agravio, y el fin de la razón de ser del movimiento.

Por su parte, tras la fractura de la Alianza, ambas partes persiguen y consiguen la conformación y registro de dos sindicatos, en un hecho inédito en la historia mexicana.

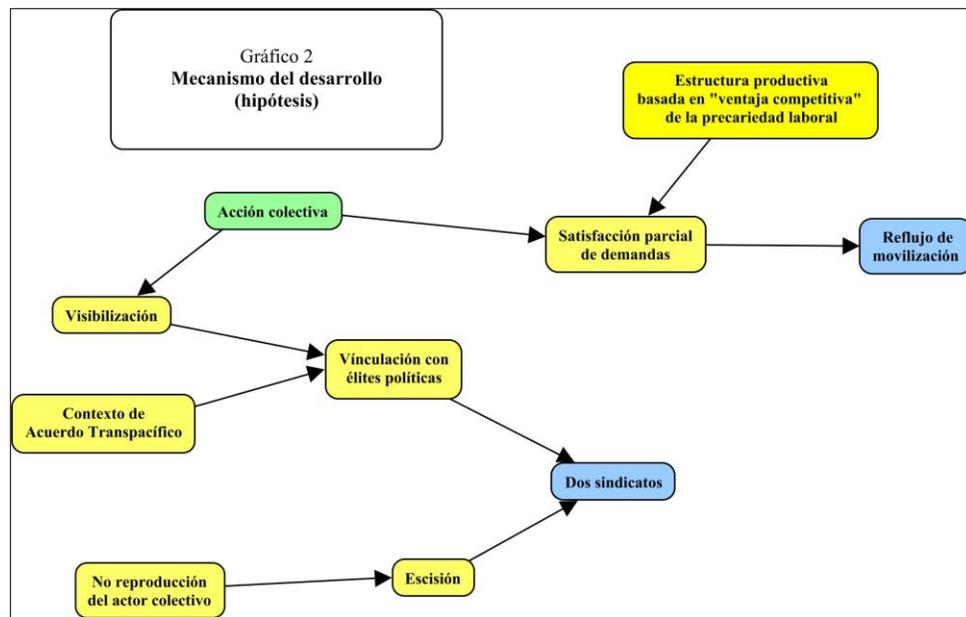
- Sobre porqué se desarrolla de esa forma.

El movimiento de los jornaleros tiene un desarrollo exitoso en unos aspectos y fallido en otros en relación a sus demandas, principalmente a causa de la modificación parcial y coyuntural de unas estructuras del sistema político nacional y del contexto económico local, y la permanencia de otras. En primera instancia, las élites empresariales del Valle basan su estructura productiva en el bajo costo de la mano de obra, lo cual es posible porque cuentan con un enorme ejército de reserva en las zonas rurales del centro y sureste del país, las autoridades no sancionan el incumplimiento de los derechos laborales de los jornaleros y estos cuentan con una representación sindical invertida, por lo cual los empresarios se resisten con éxito a mejorar sustantivamente las condiciones laborales de los jornaleros –ya que eso significaría perder competitividad en el mercado internacional-. Los mismos decidieron no acordar el mejoramiento en las mesas de negociación, y mejorar algunos aspectos unilateralmente, según las capacidades individuales de cada empresa, sin que ese mejoramiento apareciera como fruto de la acción colectiva –intentando desincentivarlas en el futuro y en otras zonas agrícolas-, y para, al mismo tiempo, apaciguar el descontento de las masas jornaleras.

Por su parte, el movimiento de los jornaleros visibilizó a nivel nacional e internacional las condiciones laborales y de vida de estos, mientras que la cobertura mediática que recibió y la solidaridad social que despertó, hizo que se abrieran ciertas

ventanas en el sistema político institucionalizado. Por una parte, el gobierno de la Ciudad de México decidió apoyar el registro del primer sindicato para que el jefe de gobierno en turno se posicionara políticamente frente a las elecciones de 2018, y el gobierno federal decidió apoyar el registro del segundo para mostrar a las otras partes del Acuerdo Transpacífico –específicamente Estados Unidos- su disposición de reformar sus disposiciones en materia laboral, que constituye una de las condiciones informales para cerrar el Acuerdo [véase Gráfico 2].

Gráfico 2. Mecanismo hipotético del desarrollo



2.5 Diseño metodológico

- Universo o dominio
Zonas agrícolas de la región agroexportadora del noroeste de México (en Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur).
- Unidades informales o adyacentes de análisis

Zonas agrícolas de la región del noroeste de México en distintos momentos en el tiempo, en las que –según los estudios disponibles- hayan surgido o no acciones colectivas y organizaciones de asalariados agrícolas (Gerring, 2004: 344) [véase Cuadro 4].

- **Caso-unidad**

El movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín, en el estado de Baja California, México, de 2014 a 2015.

- **Subunidades formales de análisis**

Jornaleros del Valle de San Quintín participantes y no participantes en el movimiento, aliados, adversarios y testigos del movimiento; estudios demográficos, etnográficos, sociológicos y económicos previos, notas periodísticas, y observaciones del campo.

2.6 Matriz analítica

A continuación se presenta la matriz analítica elaborada sobre la base de los conceptos desarrollados en el marco conceptual, la cual contiene las variables a observar de los factores causales necesarios hipotéticos, así como sus dimensiones y subdimensiones [Cuadro 8].

Cuadro 8. Matriz analítica

Concepto	Variable	Dimensión de la variable	Subdimensión de la variable	
Estructuras de movilización	Contextos de micromovilización	Orígenes		
		Trayectoria migratoria		
		Familia y hogar		
		Comunidad o colonia		
		Trabajo		
		Etnicidad		
		Instituciones y organizaciones preexistentes		
		Liderazgos preexistentes		
		Redes sumergidas de solidaridad		
		Familiares		
	Comunitarias			
	De compañeros			
	Indígenas			
	Formas de organización		Redes informales	
			Comunidades de movimientos sociales	
		Organizaciones de movimientos sociales		
Recursos de movilización		Humanos y sociales		
		Políticos e institucionales		
		Materiales y financieros		
		De comunicación		
		Internos		
		Externos		
Repertorios de acción		Repertorio de acción y soluciones tácticas		
		Tradiciones de protesta y nuevos repertorios		
		Repertorios de los otros actores		
Estructura de oportunidad política	Oportunidades políticas	Poder estructural y poder asociacional de los jornaleros		
		Situación en la estructura económica y recursos organizativos como trabajadores		
		Grado de apertura del sistema político		
		Relaciones con aliados y adversarios: con los distintos niveles de gobierno, los patrones y los partidos políticos		
		Estabilidad o inestabilidad en las alineaciones entre élites económicas y políticas		
		Costos sociales, políticos y económicos para las élites de la acción colectiva		
		Presencia o ausencia de aliados entre las élites		
Capacidad del Estado y su propensión a la represión				
Stock cultural	Experiencia			
	Identidad de clase			
	Deber ser			
	Expectativas individuales y colectivas			
	Privación relativa			
	Satisfacción o Frustración de Expectativas			
	Proceso de enmarcamiento			
	Frustración colectiva			
	Agravio colectivo			
Identidad colectiva	Actor colectivo		Autodefinición y definición de los adversarios	
			Valores, sentimientos y otros recursos emocionales	
	Sistema de acción		Definición del campo de acción, del objeto en disputa, y de las posibilidades y límites de la acción	
			Medios y fines de la acción	

2.7 Material empírico

El material empírico fue obtenido durante el trabajo de campo en Ensenada, Baja California, el cual tuvo lugar en dos etapas: en el mes de agosto y en el de noviembre de 2015. A él se suman, como insumos para el análisis, estudios demográficos, sociológicos y etnográficos previos sobre el Valle de San Quintín.

El material empírico consta de 25 entrevistas realizadas a una muestra de líderes, militantes, participantes y no participantes en el movimiento, que son o fueron jornaleros, así como a simpatizantes, aliados y adversarios del movimiento, algunos de los cuales fueron jornaleros, y otros que son funcionarios gubernamentales, empresarios y activistas; la misma consta de tanto hombres como de mujeres, y comprende un rango de edad de entre 22 y 68 años. En el marco de las restricciones y dificultades propias del trabajo de campo, el criterio para elegir a los entrevistados fue el de abarcar la mayor diversidad de actores, y la mayor variedad de características.

Además, debe mencionarse que para salvaguardar la identidad de los entrevistados, en la mayor parte de los casos, los testimonios de los distintos tipos están referenciados en el cuerpo del texto como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Entrevistados

	Jornaleros	Exjornaleros	Otros (funcionarios = Fu, empresarios = Em y activistas = Ac)
Líderes	JL1, JL2	ExJL1, ExJL2	-
Militantes	MJ1, MJ2, MJ3, MJ4, MJ5, MJ6	ExJM1	-
Participantes	JP1, JP2	-	-
No participantes	JNP1, JNP2, JNP3	-	-
Simpatizantes	-	ExJS1, ExJS2	FuS1, AcS1
Aliados	-	-	EmA11, FuA11, AcA11
Adversarios y testigos	-	-	FuAd1, FuAd2

CAPÍTULO 3

La gestación de una identidad comunitaria y de clase

En el presente capítulo se desarrolla el análisis del proceso de construcción de los jornaleros del Valle de San Quintín como grupo social y como clase a lo largo de su historia, en su cotidianidad y en su contexto, a través de los principales elementos que los conforman como tales en tanto condiciones "sumergidas" (Melucci, 1999), precedentes del movimiento que tiene lugar entre 2014 y 2015. A su vez, el capítulo 4 se dedica al surgimiento del movimiento y el 5 a su desarrollo.

El Capítulo 3 se divide en cinco partes. Primero se aborda el pasado de los jornaleros a través de su origen y su trayectoria migratoria, y después se desarrolla su cotidianidad dividida en cuatro dimensiones: la familiar, la comunitaria, la laboral y la étnica.

En primera instancia, los jornaleros del Valle cuentan con un universo de experiencia que se compone del ámbito histórico y el ámbito cotidiano (Thompson, 2012) (Garza, 2000). El histórico comprende los referentes presentes en la memoria de los jornaleros relativos al periodo previo a su asentamiento permanente en el Valle, y se compone de dos contextos de referencia: el de los orígenes de los jornaleros y el de su trayectoria migratoria. Por su parte, el cotidiano se deriva del asentamiento de los jornaleros en el Valle, principalmente desarrollado durante los años 90 y los primeros años 2000 (apuntado en el primer capítulo), que convirtió a decenas de miles de trabajadores migrantes en residentes, al tiempo que los liberó como fuerza de trabajo (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 31-43 y 73). Este ámbito consta de cuatro contextos de micromovilización (McCarthy, 1996) en los cuales los jornaleros interactúan entre sí y con "los otros" –habitantes no jornaleros del Valle-, que son la familia y el hogar, la colonia o "comunidad", el trabajo y la etnicidad. A su vez, en estos contextos se gestan cuatro tipos de redes sumergidas de solidaridad (Melucci, 1999): las familiares, las comunitarias, las de compañeros y las étnicas, respectivamente, así como instituciones cargadas de agencia (Morris, 2000), las cuales -redes e instituciones- se superponen parcialmente entre sí.

Por último, en el desarrollo de las interacciones en los contextos históricos de referencia y los contextos cotidianos de micromovilización, se construye la identidad de clase de los jornaleros, en tanto se autoproducen como grupo social y de trabajadores estructural, social y culturalmente específico, frente a y en contraste con los no jornaleros (Thompson, 2012) (Garza, 2000). Paralelamente, en los mismos construyen una serie de marcos culturales, estructuras de referencia cognoscitivas, expectativas, recursos de solidaridad y estructuras de referencia motivacionales que en conjunto constituyen el *stock* cultural grupal, mismo que comprende definiciones individuales y colectivas del “deber ser” social (Zald, 1996). A su vez, este contiene los criterios con los cuales los jornaleros miden y comparan sus expectativas de valor, el valor de las propias acciones y el de sus resultados, y con los que evalúan éstos como satisfactorios o insatisfactorios (Gurr, 1970) (Melucci, 1996).

Cabe aclarar que todo el material empírico al que se hace referencia en este y en los capítulos 4 y 5, se deriva de las entrevistas y las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, que tuvo lugar en los meses de agosto y noviembre de 2015 [véase apartado *Material empírico*, en el Capítulo 2].

3.1 El ámbito histórico: el contexto de los orígenes y de la trayectoria migratoria

El primer contexto de referencia de los jornaleros del Valle identificado, es el de los orígenes, específicamente el relativo a su situación familiar en sus lugares de origen, previa y frente a la decisión y la acción de migrar.

En general, los jornaleros asentados en el Valle de San Quintín son originarios de comunidades del estado de Oaxaca; provienen de familias campesinas recientemente empobrecidas o familias campesinas pobres que completaban sus recursos mediante el trabajo temporal de sus miembros como jornaleros, de familias excampesinas⁴⁸ que

⁴⁸ Que perdieron sus tierras por despojo, porque no podían sostener los compromisos con la comunidad en el ejido y por lo tanto mantener los derechos sobre sus tierras, o que las perdieron de hecho por efecto de disputas de recursos (Entrevistas).

pasaron a formar parte del proletariado agrícola o urbano, o bien de familias jornaleras migrantes temporales que ya trabajaban de campo en campo.

En correspondencia, los entrevistados manifiestan que en la mayoría de los casos la migración de los que actualmente son jornaleros residentes del Valle, fue motivada por el empobrecimiento de sus familias en sus lugares de origen. Este empobrecimiento se atribuye a su vez a que la agricultura temporal resultaba cada vez más insostenible – llegando a generar el endeudamiento de los campesinos-, e insuficiente para alimentarse y adquirir otros bienes –o incluso cubrir de forma suficiente los gastos alimentarios-, por estar sujeta a la temporada de lluvias, porque la tierra era escasa o de bajo rendimiento o porque no se contaba con la mano de obra y los insumos para trabajarla –en coincidencia con la situación de los jornaleros de otros lugares del noroeste, expuesta en el primer capítulo-.⁴⁹ En ese sentido, el empobrecimiento también se atribuye a la falta de empleo asalariado en el pueblo –donde sólo existía el tequio o el trabajo a cambio de pago en especie-, o a la existencia de empleos con muy bajos salarios y escasos días de trabajo.

¿Por qué venimos? Por decir así, Oaxaca, nuestra tierra, de donde nosotros somos, no hay trabajo. [...] un, por decir, un sueldo cómo ganarse la vida, porque [...] lo que tiene uno es pura tierra, pura siembra, pero lo que pasa es que allá tenemos siempre lo que es elote, que decimos nosotros la mazorca, pero lo que tiene allá es que allá cuando hay lluvia nace, cuando no, no hay, se acaba todo. Allá no podemos vivir, por ejemplo estar allá, porque no hay trabajo, no hay dinero. Y eso es lo que nosotros nos hace salir de nuestra tierra y buscar la forma de cómo sobrevivir porque pues allá no hay, no hay cómo vivir, no se puede vivir allá (JNP2).

Que dejamos nuestros lugares de donde somos originarios, porque creo que... si aquí somos, por así decirlo, aquí somos pobres, en Oaxaca somos aún mucho más pobres. Si en Oaxaca... mi 'amá tiene como unas veinte hectáreas de terreno, pero una mujer sola, ¿cómo puede trabajar un terreno? ¿Cómo va a iniciar? No la pudo... viene para acá. [...] Y si no tienes dinero, no puedes ni invertir para maíz, no puedes invertir pa'l tractor, no podrías en qué sostener a tu familia allá (MJ3).

También se encuentra el caso de familias campesinas o con pequeños negocios en sus lugares de origen, cuyos miembros salen a trabajar como jornaleros porque conocidos contaban que se ganaba mucho dinero en los campos del norte, con el objetivo de

⁴⁹ Lo que a su vez algunos atribuyen a la falta de apoyo económico a los campesinos de parte del gobierno, y otros al sistema ejidal comunitario de tenencia de la tierra, ya que el tequio o la mano-vuelta había llegado a ser demasiado costosa e insuficiente para sostener a toda la familia.

obtener un ingreso y ahorrar para invertir en la propia tierra o comprar algún bien relativamente costoso, a pesar de no considerarse pobres en el lugar de origen (ExJM1, ExJS2). Finalmente está el caso de familias campesinas, principalmente triquis, algunos de cuyos miembros migran huyendo de la violencia generada por conflictos territoriales o por recursos (JL1, JP2).

En cuanto a la relación mantenida con el lugar de origen después de migrar, también varía. Unos pierden contacto y afirman que “no les queda nadie allá” o pierden el contacto con los familiares que se quedaron, pero manifiestan querer encontrarlos (MJ2 JNP1). Otros siguen en contacto con los familiares que se quedaron y los visitan (JL2, ExJS1, ExJS2), e incluso algunos se mantienen activos en la vida comunitaria y asumen responsabilidades políticas, e incluso tienen la perspectiva de volver (JL1, JL2). En ese sentido, los jornaleros mantienen en general por lo menos un vínculo afectivo y simbólico con su lugar de origen, y se identifican a sí mismos como de su pueblo y de su estado, manteniéndose el lazo con el lugar de origen, principalmente a nivel afectivo.⁵⁰

Yo soy de Oaxaca; en veces extraño, pues es muy hermoso allá. Nada qué ver aquí. Pero si vuelvo, lo hermoso —créeme que es muy hermoso, porque hay muchas cuestiones—. Nosotros de donde yo meramente vengo hay unos pinos hermosos, una arboleda; hay matas incansables de frutas, pero no tendrías en dónde sostener a tu familia. O sea, no son chivitos pa’que los sueltes y coman pastitos (MJ3).

El segundo contexto referencial identificado es el de las trayectorias migratorias de los jornaleros, las cuales comprenden sus primeras experiencias como jornaleros agrícolas hasta el momento previo a su asentamiento permanente en el Valle de San Quintín.

Ya sea que la salida del pueblo haya sido desatada por la expectativa de aliviar la situación de pobreza familiar, de ahorrar o de ponerse a salvo de los conflictos en el lugar de origen, en los tres casos los futuros jornaleros deciden salir del pueblo y buscan emplearse trabajando la tierra para ganar dinero.

Así, según los entrevistados, los jornaleros del Valle salieron de su lugar de origen siendo niños o jóvenes —con menos de 18 años-, en general acompañados de

⁵⁰ Por ejemplo, JL1 fue requerido para ser agente municipal en 2005, y JL2 ha sido integrante de la mesa del agente municipal, da los tequios y sigue trabajando la tierra de su padre, siembra café, recién compró una máquina para secarlo, y proyecta volver con su familia.

miembros de su familia nuclear. De los que salen siendo niños, varios empiezan a trabajar como jornaleros desde entonces: a los 6, 8, 10 años, porque los salarios de los padres o de la madre soltera no alcanza para mantener a la familia entera –como en la situación de los jornaleros en general, descrita en el primer capítulo-.⁵¹ Por lo tanto, se convierten en jornaleros al ser contratada su familia por “enganchadores” en sus lugares de origen o al migrar por cuenta propia siguiendo referencias de parientes o conocidos de sus pueblos que habían migrado antes.

Como jornaleros migrantes van de un campo a otro, a la caza de los lugares donde se ofrecen mejores condiciones de trabajo o simplemente donde “hay trabajo”, siguiendo las temporadas de las cosechas. Algunos llegan y se van de los campos por su cuenta y decisión, otros son contratados en un campo para ir a otro, como lo fueron muchos en Sinaloa para llevarlos al Valle. Los que llegan por su cuenta, llegan porque conocidos de sus lugares de origen o familiares que migran primero les cuentan que en Ensenada “nunca se acababa el trabajo” (JL1).

Cuentan que tendieron a ser una y otra vez engañados por los enganchadores sobre las condiciones de trabajo: estos solían decir que en otro campo había mejores condiciones –salarios más altos o mejores condiciones de vivienda-, los jornaleros aceptaban irse con ellos y cuando llegaban, las condiciones no eran mejores –podían ser incluso peores-, pero se quedaban porque de dónde venían “ya se había acabado el trabajo”.

En fin, llegados a los campos habitaban en campamentos o en cuarterías al interior de los campos, donde las condiciones de vida solían ser deplorables, ya que el hacinamiento, la falta de higiene, el acoso sexual y la violencia entre jornaleros, el

⁵¹ Cuando llegan a los campos en general todos los miembros de la familia trabajan, menos los bebés (que son cargados en la espalda de la madre) y los niños demasiado pequeños como para recoger cañas o cargar una cubeta de tomates (que esperan a sus padres entreteniéndose entre los surcos). Debido a que el salario de los padres resulta insuficiente para el sostenimiento familiar y porque en los campos temporaleros no había escuelas, los jornaleros residentes del Valle pero no nacidos en él, suelen no haber terminado la primaria y haber crecido formándose como jornaleros (Entrevistas). Esto salvo excepciones, como el caso de ExJL1, quien trabajaba de jornalero en sus vacaciones escolares por los motivos comunes, y siguió estudiando hasta terminar la secundaria, lo que después, en su proceso de asentamiento en el Valle, lo haría obtener capacitación docente, una plaza de maestro y después de director de una escuela primaria (ExJL1).

alcoholismo, y la escasez de agua eran constantes. Además, al residir al interior de los campos los jornaleros se convertían en mano de obra sujeta al control del patrón: éste solía establecer las condiciones de trabajo menos costosas y más beneficiosas para él, incurriendo en la superexplotación –largas e intensas jornadas, bajos salarios, y servicios sanitarios y viviendas deficientes- y los jornaleros, por vivir dentro de su propiedad, desconocer el contexto laboral del área y –en algunos campos- ser amedrentados por la presencia de pistoleros (especie de parapolicías a sueldo de los patrones), contaban con poco margen tanto para disponer de su mano de obra, decidir cambiar de campo o quejarse de las condiciones que prevalecían en el que estaban, ya que el costo podía ser, además de quedarse sin trabajo, perder la vivienda (AcS1, JL1, JL2, JNP2).

[...] en los campos la situación era crítica también porque decían los camperos "si no trabajas un día...", llegaban y te decían "si no quieres trabajar desocúpame el cuarto porque hay muchos otros que sí quieren trabajar", pues era como vivir en una prisión (JL2).

[...] si decías algo [...] y si vivías en una cuartería, [...] entraba el patrón y te sacaba de ahí (JL1).

Algunos, sobre todo los campesinos, comparten haber tenido la perspectiva de trabajar unos meses, ahorrar y saldar sus deudas o comprar insumos, y volver a sus pueblos y trabajar sus tierras. Los mismos manifiestan no haber podido ahorrar, por ejemplo, por estar siempre endeudados en la tienda del campo en el que trabajaban y vivían, la cual funcionaba como las tiendas de raya de las haciendas decimonónicas (ExJS2, JL2).

En suma, de este panorama pueden extraerse algunos ejes importantes que son referentes fundamentales en las trayectorias de vida de los jornaleros. Primero, puede afirmarse que lo que motivó a las familias de los jornaleros del Valle en general a migrar, fue el obtener los recursos necesarios para superar su situación de pobreza o extrema pobreza padecida en sus lugares de origen, y que la solución vislumbrada y elegida –de la que se esperaba que satisfaría aquella expectativa- fue conseguir un empleo asalariado agrícola temporal. Por lo tanto, en el caso de los jornaleros del Valle, como para los jornaleros mexicanos en general, la migración es la estrategia inmediata de sobrevivencia de la unidad familiar, en correspondencia con el estudio de Garduño (Garduño, 1989: 14).

Segundo, persiguiendo el objetivo de pagar sus deudas, ahorrar o incluso simplemente subsistir, tanto campesinos como proletarios rurales convergen y se identifican como iguales entre sí al convertirse en jornaleros: casi todos con origen indígena, todos migrando y lejos de sus pueblos de origen, todos originarios de los estados del sureste mexicano, y todos bajo las mismas condiciones laborales. En ese sentido, los jornaleros se fueron constituyendo simultáneamente como diferentes a los no jornaleros y habitantes de los lugares receptores, que en contraste solían no tener ascendencia indígena, ser originarios de los estados del norte y tener empleos con mayores calificaciones y mejores condiciones laborales que los jornaleros. Por lo tanto, en este proceso comienzan a constituirse grupos sociales así como a definirse los que forman parte del “nosotros” y de “los otros”.

En tercer lugar, según los testimonios, la mayoría de los jornaleros consideran su situación económica como trabajadores migrantes como mejor a su situación anterior, a pesar de que sus empleos hayan sido en general precarios e informales. En el caso en que el empleo asalariado en el lugar de origen era escaso o no existía, el obtener éste implicaba la obtención de un ingreso fijo, que proveía a las familias de una seguridad económica básica de la que antes carecían: la seguridad de que “iban a rayar el sábado”; mientras que en el caso en que el empleo asalariado sí existía en el lugar de origen, el obtenido al migrar resultaba en general mejor pagado. En ambos casos, por implicar un ingreso mayor, fijo y seguro, el empleo asalariado satisface las expectativas de los jornaleros al aliviar de forma inmediata la situación de pobreza percibida como apremiante en el momento de migrar. Sin embargo, respecto a la expectativa de ahorrar de la mayoría de los pocos todavía campesinos para volver a trabajar su tierra, el trabajo asalariado en el Valle resulta insatisfactoria, porque el salario ganado les permite sobrevivir ahí y en algunos casos mantener su parcela en su pueblo, pero no acumular dinero suficiente para volver y dejar de ser jornaleros, por lo que su situación económica permanece estable.

A su vez, en cuarto lugar, los jornaleros que migran y después se asientan definitivamente en el Valle (la mayoría de los cuales nacieron en la Mixteca oaxaqueña), suelen identificarse a sí mismos como de Oaxaca o de su pueblo, independientemente del tiempo que lleven migrando o asentados en otro lugar.

Finalmente, puede observarse que en este periodo en que los jornaleros del Valle eran predominantemente migrantes, sus características tienden a corresponder con las de los jornaleros en general, descritas en el Capítulo 1.

3.2 El ámbito cotidiano

3.2.1 El contexto de la familia y el hogar, las redes familiares y las expectativas de ascenso social

La familia y el hogar conforman el contexto más inmediato en que interactúan los jornaleros del Valle de San Quintín.

En general, los jornaleros migran, habitan y poseen bienes en familia. Entre familiares suelen compartir la actividad laboral y a veces hasta el lugar de trabajo, ya que padres, hermanos, hijos mayores, y hasta tíos y primos suelen haber trabajado o trabajar en los campos del Valle o de otros lugares, como Sinaloa o Estados Unidos.

Por su parte, en las familias jornaleras del Valle pueden observarse 3 generaciones: la primera de los pioneros, que son mujeres y hombres cabezas de familia que llegaron siendo adultos y con sus hijos al Valle, no asistieron a la escuela, y ahora son adultos mayores; la segunda (a la cual pertenecen la mayoría de los jornaleros y exjornaleros entrevistados), de los hijos de los pioneros, que llegaron al Valle siendo adultos jóvenes o niños, trabajaron desde entonces como jornaleros y no fueron a la escuela o no terminaron la primaria, que ahora tienen entre 30 y 60 años, y tienen de 2 a 4 hijos; y la tercera, de los hijos de la 2ª generación, nacidos en el Valle, y algunos de los cuales asisten a la escuela, y que hoy tienen aproximadamente entre 10 y 30 años.

Entre los jornaleros, la familia suele conformarse en primera instancia de las personas con vínculos consanguíneos, en segunda instancia de los parientes políticos, y en un nivel ampliado también por los compadres y comadres. Se asume y reconoce que se funda una nueva familia cuando un hombre y una mujer “se juntan” o se casan y tienen hijos.

De acuerdo con las concepciones ideal-normativas presentes en los testimonios de jornaleros y exjornaleros, la familia es el núcleo que contiene, protege y da soporte a

sus miembros, mediante un apoyo automático mutuo, y no debe separarse. Ésta es un motor de la acción individual, un sistema en que se evalúan situaciones, se toman decisiones y se llevan a cabo con vista a la mutua satisfacción de necesidades y expectativas que se generan en su seno. Sobre todo en el caso de los hombres en tanto esposos y padres, se espera que protejan a sus esposas e hijos de los factores hostiles del exterior, y que provean los recursos necesarios para que estos subsistan y los hijos lleguen a tener mejores condiciones de vida que los padres.⁵²

Sin embargo, en el marco de precariedad laboral en el que trabajan los jornaleros del Valle, el sistema familiar se refuncionaliza de acuerdo con la diversificación de las fuentes de ingreso familiar. Si el padre está ausente, la madre provee el sustento familiar; si el ingreso del padre –o de la madre sola- no es suficiente para sostener a toda la familia, trabajan ambos padres, o el padre y los hijos mayores, o éstos y la madre sola; si aún así no alcanza, trabaja toda la familia disponible (JNP2, MJ3).

En ese sentido, una de las principales razones que motivaron a los jornaleros de la 2ª generación a asentarse definitivamente en el Valle fue la expectativa de que sus hijos fueran o siguieran yendo a la escuela, ya que suelen considerar a la escolaridad como la principal vía –y en ocasiones la única- mediante la que pueden mejorarse significativamente las condiciones materiales de vida familiares. De acuerdo con esta valoración, si se alcanza un alto nivel escolar y se llega a ser técnico o profesionista, no se tendrá que trabajar en el campo como jornalero o se podrá dejar de trabajar como tal, se obtendrá un empleo calificado en el que se obtenga un salario significativamente mayor; y además se aprenderá sobre los propios derechos laborales y se adquirirán herramientas para defenderlos. Este argumento se sostiene parcialmente en algunos casos concretos, ya que una parte considerable de los miembros de la 3ª generación cuenta con recursos materiales familiares para asistir a la escuela, y de estos, algunos

⁵² En ese sentido, la estructura familiar ideal se compone del padre, como primera autoridad en su familia y hogar, al que se le obedece primero, y a la madre si aquél falta; el padre debe proveer los recursos para el sostenimiento de toda la familia; la madre debe recibir esos recursos y administrarlos, comprar lo necesario, cocinar, cuidar el hogar y los hijos; de los hijos se espera que obedezcan a los padres, persigan su aprobación, y que, siguiendo los consejos de los padres, asciendan socialmente respecto a ellos (JP2, ExJL2, MJ3, ExJS1).

llegan efectivamente a terminar la secundaria e incluso la preparatoria, y a obtener un empleo calificado (ExJL2, JNP2, MJ3, ExJM1).⁵³

Siguiendo con la interacción y los vínculos intrafamiliares, la fundación de una nueva familia implica fundar un hogar espacialmente independiente, que se comparte con los miembros de la familia nuclear; al mismo tiempo, se suele residir en el mismo lote que la familia extendida y convertirse en vecinos contiguos (JL1, JL2, JP2, ExJS2). Estos mismos suelen ser las personas en las que los jornaleros confían más, y a ellos se acude en casos de emergencia si el o los padres, o los hijos mayores no están disponibles para atenderla (ExJL2, JNP2, ExJS2).

La rutina familiar inicia con la actividad de las madres, que se levantan primero que todos –puede ser a las 3 o 4 de la mañana-, a preparar el *lonche* que se llevan los que se van a trabajar al campo a las 5 o 6, y la comida para los hijos que se quedan y van a la escuela. En muchos casos, las mismas mujeres que preparan las comidas trabajan en el campo igual que los miembros hombres, a excepción de las temporadas en que dan a luz.⁵⁴

En cuanto a las actividades que tienen lugar en el hogar, además de la realización de las tareas domésticas principalmente por parte de las mujeres, se ve la televisión, y se descansa. Entre los padres y con los miembros de la familia extendida se habla de las necesidades emergentes, de los recursos disponibles y de los necesarios, del futuro de los miembros y del principal medio de satisfacción: el trabajo. Con los hijos o en relación a ellos, los padres, tanto miembros de la 1ª como de la 2ª generación, hablan comparativamente de las condiciones materiales de vida de la familia, transmiten expectativas y dan consejos.

Por ejemplo, se habla de las condiciones en los lugares de origen:

⁵³ Por su parte, otros abandonan la escuela no porque los ingresos familiares no alcancen para sostener sus estudios, sino por razones de otro tipo, y se quedan trabajando como jornaleros (JNP1, JNP2, JL1).

⁵⁴ Antes de que se prohibiera el acceso de menores a los campos a principios de los años 2000, varias mujeres regresaban al campo pocos días después del parto, cargando a los hijos recién nacidos en la espalda, esto debido a la escasez de guarderías, a la inexistencia de licencia laboral por embarazo y a la necesidad de esas mujeres de seguir recibiendo un ingreso (por el apremio de ahorrar o porque ellas eran el único miembro proveedor de su familia) (MJ3).

[Ellos] sí dicen que sufrían de hambre, y no tenían ni para vestir, ni para ponerse, así andaban. Mi papá me contaba que cuando ellos iban a la escuela y nomás con un pantaloncito y una camisita y su bolsa [...] [en lugar de] mochila (JNP3).

Así como de las condiciones materiales como jornaleros migrantes:

[Me] sentía contenta porque sabía que tenía un dinero para comprarle comida a mis hijos, porque... en ese entonces no me pasaba por la cabeza ahorrar y comprarme un terreno, [...] yo solamente trabajaba, [...] pensaba [...] que iba a cobrar el cheque y [...] el domingo me iba al mercado a comprarle comida a mis hijos. Y lo invertí... todo, todo el dinero que ganábamos mi esposo y yo lo invertíamos en comida. Hasta eso fíjate que no le faltó comida a mis hijos (ExJS1).

Y de las condiciones familiares materiales en los lugares de origen, en contraste con las actuales en el Valle.

[Me] acuerdo que cuando yo iba a la escuela... entonces no es como ahora, yo le' platico a mis niños. "Aquí ustedes, les digo, se *arrechipilean*, que quieren mochila año con año... allá yo, cuando iba a la escuela, con mis libros bajo el brazo, abrazándolos, les digo, con una botellita de agua, le digo" [...] ay' andábamos, ay' sufriendo, porque [...] lo que ganaba trabajando [mi padre] no alcanzaba, y sufríamos porque a veces no teníamos ni para los cuadernos [...]. Y les digo aquí: "Pues gracias a Dios no les falta, tampoco les sobra, pero yo voy ganando [...] ustedes no sufren lo mismo. Yo, si no tengo, yo pido prestado, pero a ustedes se los compro". "Aquí, ustedes, aprovechen [...] aquí hay muchas facilidades. Ahorita están dando becas. Pues pónganle ganas al estudio para que saquen buenas calificaciones." [...] Mi chamaquilla sí tiene beca. [...] No es mucho, pero sí le dan (JNP1).

En conclusión, la familia y el hogar son ámbitos de interacción fundamentales para los jornaleros en tanto individuos, en los que se construyen las primeras redes de solidaridad, y las referencias cognoscitivas y motivacionales, así como un "deber ser" individual y grupal, y unas expectativas iniciales.

En primera instancia, la familia-hogar funciona como un microsistema social con una división del trabajo propia, fuertemente patriarcal y poco flexible, cuyo funcionamiento está motivado por el fin de su reproducción y del mejoramiento progresivo de sus condiciones de vida.

En segundo lugar, la familia nuclear y la familia extendida aparecen en conjunto idealmente como la primera red de solidaridad a la que se pertenece, en la que se

generan y transmiten expectativas, y se producen criterios para evaluar situaciones y tomar decisiones, y de la que se espera que satisfaga las expectativas de sus miembros individuales, y que cada miembro satisfaga las expectativas del conjunto. En ese sentido, el mejoramiento progresivo de las condiciones materiales de vida del colectivo familiar tiende asimismo a funcionar como el principal criterio moral, emocional y racional orientador de la conducta cotidiana de sus miembros.

En tercer lugar, la mayoría de los jornaleros de la 1ª y 2ª generación suelen evaluar positivamente las actuales condiciones materiales de vida de su familia en comparación con las condiciones en el lugar de origen, a evaluar como mejores las condiciones como jornaleros migrantes que las vigentes en el lugar de origen, así como a valorar positivamente las condiciones como jornaleros residentes en comparación con sus condiciones como migrantes. En ese sentido se confirma la afirmación de que los jornaleros del Valle –específicamente los de la 1ª y 2ª generación- perciben que sus condiciones materiales de vida en general han mejorado progresivamente desde que salieron como migrantes de sus lugares de origen en adelante, en correspondencia con el estudio de Velasco, Zolnisky y Coubès (2014: 143).⁵⁵

Finalmente, se observa que los jornaleros esperan que ese mejoramiento continúe en el futuro, ya que la expectativa que aparece como la principal y más general de las familias jornaleras es la del ascenso social de los hijos por medio de la escolaridad, para lo cual una de las condiciones necesarias –aunque no suficiente- es que el ingreso familiar alcance para cubrir los gastos correspondientes.

3.2.2 El contexto de la comunidad, las redes comunitarias y los comités

La comunidad o colonia es un contexto fundamental a partir del asentamiento definitivo de los jornaleros, en cuyo marco interactúan entre sí y con actores no jornaleros.

⁵⁵ Estas condiciones habrían mejorado como consecuencia de: 1) la obtención de un ingreso estable (en un empleo asalariado libre y temporal en una sola zona agrícola: el VSQ), 2) en algunos casos, la obtención de un ingreso extra (en un empleo temporal en EEUU), 3) la obtención de apoyos asistencialistas gubernamentales y de organizaciones filantrópicas, y 4) la acción colectiva, que incluye acciones de gestión y movilización ante instancias públicas y patrones (Velasco, Zolnisky y Coubés, 2014: 193-228) (Entrevistas).

A diferencia de la mayor parte de los jornaleros mexicanos y en coincidencia con algunos grupos en el Valle de Culiacán y en Hermosillo, la mayoría de los que actualmente trabajan en el Valle se asentó ahí permanentemente, lo que implicó abandonar los campamentos, cuarterías o carpas situadas al interior de los campos que habitaban como trabajadores migrantes, convirtiéndolos en trabajadores libres –en tanto libre fuerza de trabajo- y en residentes independientes y permanentes del Valle durante los años 90 y 2000 (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 43 y 119).

Hoy, en relación a las otras zonas agrícolas de la región del noroeste con asentamientos de jornaleros, el Valle de San Quintín es la zona más extensa y más densamente poblada de jornaleros (FuA11). Además, los jornaleros son el grupo social-laboral más numeroso en el contexto del Valle (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 79 y 81-82). A su vez, las colonias del Valle suman más de 300 (Riemann, 2015: 16 y 23). La mayoría fueron fundadas por jornaleros migrantes, y una parte importante de la gente que habita en ellas son jornaleros o familias jornaleras⁵⁶ (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 81-87) (MJ2, JP2).

Por otra parte, de acuerdo con las entrevistas, en la decisión personal de los jornaleros de asentarse en el Valle influyen otros factores de tipo familiar, económico y laboral, que se articulan con los factores contextuales [véase apartado 6 del Capítulo 1]. Por un lado, muchos jornaleros deciden residir en el Valle a partir de que fundan una nueva familia con su pareja, y asumen ese momento como el momento de formación de un nuevo hogar, para lo cual deber tener una vivienda propia (JNP1, JL2, ExJS2, MJ3, JP2). Esto converge con que varios, al fundar una nueva familia, empiezan a tener hijos y en lo que eso sucede, la mujer deja de trabajar, sólo se cuenta con el ingreso del hombre y ese ingreso ya no alcanza para ahorrar para volver al pueblo, por lo que empieza a resultar menos costoso y más cómodo asentarse que volver. También puede converger con que el sacrificio económico familiar que se requiere para comprar un lote, empieza a percibirse como menor al malestar de la vida cotidiana en los campamentos.

Llega en el tiempo que... pues yo me caso. [...] cuando yo me casé le dije al papá de mis hijos: «¿Sabes qué? [...] yo no quiero ir a ninguna otra parte [...] ¿por qué no enganchamos un terreno? Quiero que sea una casa de madera allí... pero

⁵⁶ Familias en las que la mayor parte de sus miembros son jornaleros.

quiero que sea mío. Quiero... no estar peleándome con la señora de enfrente...» Porque sí eran peleas. [...] vivir en los campamentos [...] es un poco muy difícil, porque la gente toma mucho, hay muchos problemas, no alcanzaban lavaderos, se te acaba el agua muy rápido, los baños para bañarse son muy largos [...] están en unas condiciones no muy buenas [...]. En el de renta, igual. Es mucho mejor. Pero cuando son las cuarterías muy seguidas [...] no descansas igual. Porque allá de todos modos se están peleando [...]. Y le decía yo [al papá de mis hijos]: «Yo no quiero que mis hijos vean eso [...]», y me dice él: «Bueno, está bien» (MJ3).

Asimismo, la decisión de asentarse puede relacionarse con el deseo de dejar de migrar, y con que en el cálculo familiar de costos resulta más barato comprar un lote que seguir migrando.

Nosotros vivíamos en los campos, en el campamento. Entonces [...] allá en los campos hay muchas gentes [...], no es lo mismo que tener lo [...] propio. Entonces [...] pues aquí se decidió comprar y aquí nos quedamos, y mejor... sí nos salió un poquito bien porque ya no nos seguimos moviendo (JNP2).

[...] es caro estar viajando toda la familia. Es difícil moverse. Llegas y por ejemplo compras tus cositas, y al irte decides tirarlas, regalarlas, o cargar con ellas. [...] Vas, estás una temporada en tu tierra, regresas, y otra vez a comprar todo. Entonces, para no andar haciendo esos gastos, decidimos quedarnos. Y ya nacen mis hermanos, nacen otras hermanas, empiezan a nacer aquí y pues ya, nos quedamos aquí (MJ2).

Finalmente, se identifican dos elementos como los principales factores que influyen en la decisión de asentarse de los jornaleros de la 2ª generación: la independencia respecto a un patrón específico y la posibilidad de elegir relativamente dónde trabajar, así como la priorización de la asistencia de los hijos a la escuela, ambas percibidas como condiciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En cuanto a su liberación como fuerza de trabajo, se cuenta con las valoraciones negativas de los entrevistados de su situación como trabajadores temporales en los campamentos –apuntadas en el primer apartado del presente capítulo–, así como de la condición de dependencia en que viven y trabajan los actuales jornaleros migrantes en comparación con las propias como residentes.

[Viven] en un campo, [...] rancho o galeras, [los] que vienen... contratados. [Los que te contratan] [...] te traen y no pagas nada. No pagas renta, no pagas luz, no pagas agua, te pagan todo [...]. Pero ¿qué pasa ahí? Que te tratan mal. Porque tienes que obedecer lo que te dicen ellos. Y en cambio nosotros no. [...] porque

nosotros... nadie te va a obligar de decir “no pues, yo te voy a contratar”, no es cierto, porque nosotros tenemos lo que es terreno, casa, lo poquito que tenemos es de nosotros, y nadie te va a venir a decir [a tu casa] lo que tienes que hacer (JNP2).

Por su parte, sobre la priorización de la asistencia de los hijos a la escuela, se observa que éstos suelen haber nacido y crecido en el Valle, y algunos se encuentran estudiando. Por tanto, en correspondencia con la expectativa de ascenso social generacional por medio de la escolaridad, los padres se inclinan por quedarse en el Valle porque evalúan que esto favorece más la continuidad escolar de los hijos que volver al pueblo, al que además éstos “no se acostumbrarían”, ya que suelen asumirse como originarios del Valle, y no de Oaxaca como sus padres (JNP1, ExJM1).⁵⁷

En segunda instancia, de acuerdo con Velasco, Zolniski y Coubès (2014), el asentamiento de los jornaleros implicó el despliegue de acciones colectivas, como la movilización y la invasión de lotes, así como la obtención de su dotación por parte del gobierno o su compra (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 246-251).

Correspondientemente, en las entrevistas se afirma que los primeros asentamientos implicaron la socialización, la organización y la acción colectiva de los jornaleros para la adquisición de lotes dónde construir sus viviendas: poco a poco se juntaban varios jornaleros, compañeros de trabajo, paisanos, parientes o amigos que habían decidido asentarse, y, bajo la dirección y con la asesoría de militantes de la CIOAC o de un líder jornalero de base, cuando se juntaban alrededor de 40 jornaleros, se nombraba un “comité de solicitantes” que negociaba la venta del terreno con el dueño de éste, la regularización de la propiedad con el gobierno local y fundaba una nueva comunidad a la que le ponía nombre.⁵⁸

En los casos de asentamientos posteriores, los lotes se consiguieron mediante la intervención del gobierno, que los compraba a los propietarios y los vendía subsidiados, fraccionados, y, en ocasiones, con pies de casa a los jornaleros solicitantes, quienes a su

⁵⁷ Otro factor que suele considerarse en ese cálculo familiar y fomenta la decisión de asentarse es que no se tenga tierra en el lugar de origen, que ésta sea escasa para sostener a toda la familia, o que no se pueda sembrar por otra circunstancia (ExJS2, JL1).

⁵⁸ Este fue el proceso que dio lugar a varias colonias entre los últimos años 80 y los años 90, como Lomas de San Ramón, Nuevo San Juan Copala, 13 de mayo, Maclovio Rojas, así como Rancho Nuevo, Graciano Sánchez y Flores Magón (AcS1, ExJL2, JL1, JL2).

vez nombraban un comité para demandar la provisión de servicios y consumir su asentamiento (ExJM1).⁵⁹ De esta forma, la mayor parte de las colonias tienen un comité desde el momento de su fundación.

Por su parte, el origen de la forma organizativa del comité es aparentemente doble. Una primera versión identifica que fue la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) la que estableció como requisito la existencia de comités para la regularización de los lotes, a su vez condición necesaria para que las instancias correspondientes pudieran dotarlos de servicios públicos.⁶⁰ Otra versión los identifica como una forma de organización heredera de la tradición indígena comunitaria oaxaqueña –en el sentido expuesto por Hernández-Díaz (2013)-, “traída” por los jornaleros de origen oaxaqueño, y reproducida en el VSQ tanto por ellos como por jornaleros de otros orígenes.⁶¹

En cada colonia que se funda [...] la misma gente empiezan a organizarse ¿por qué? Por la falta de servicios. La luz, el agua, el pago del terreno, escuela, las necesidades son las que hacen, son las que obligan a que la gente se organice. [...] en ninguna parte del país va el gobierno [...] va para decir qué necesita la gente, si tiene luz o no tiene luz, tiene agua o no tiene agua, qué le falta, falta una escuela. No, casi nunca. La gente se organiza. Nosotros nos organizamos aquí en el valle, en las colonias, para tener una representación. ¿Por qué? Porque si va una persona a decir “sabe qué, en mi comunidad falta luz”, pero es una sola persona que va a hablar. Y si no tiene ninguna representación lo más lógico es que el gobierno diga “no, pues... sí sé que ocupas luz” “ah bueno” “vamos a ver”. No le da atención, no le da seguimiento. [...] ¿Qué se debe hacer o por qué nosotros empezamos a organizarnos así? [...] para tener un equipo representativo de cada comunidad. Se nombra un comité [...] Y a partir de ahí nosotros hacemos gestiones. Ahora sí se levanta [...] una acta de nombramiento y con esa

⁵⁹ En ocasiones, la transición de la habitación en los campos a la obtención de una vivienda propia, implicó la renta temporal de un cuarto para toda la familia en colonias ya constituidas (JNP1, JP2). En algunos casos, el precio del lote no se vio reducido por ninguna negociación o subsidio estatal, y su compra es posible gracias al recurso extraordinario derivado del trabajo temporal de un miembro de la familia (el padre) en los campos de Estados Unidos (JP2), o porque se difiere su pago en varios plazos (JNP1). Finalmente, en ciertos casos el asentamiento prepara el terreno para la posterior migración y asentamiento de familiares de los pioneros (JL1, ExJL1).

⁶⁰ La cual coincide con la afirmación extendida entre los entrevistados de que “si no hay comité, el gobierno no dota de servicios a la colonia”, o de que “existen los comités porque son los medios efectivos para hacer las demandas al gobierno” o de que es más difícil que el gobierno provea servicios públicos si no existe un comité.

⁶¹ Debido a que no se cuenta con información contundente a favor de una u otra versión, en la presente investigación se considera a ambas explicaciones como plausibles y complementarias.

acta nosotros nos presentamos ante las autoridades [...]. Nosotros traíamos idea [de la forma organizativa de los comités de] allá de Oaxaca. [...] Allá, sí, la gente está organizada. En cada pueblo hay autoridad [...] de allá traemos la idea [...] de ser representante y la idea de tequio colaborativo. [...] nosotros pusimos la muestra acá en todo el valle. La gente que venimos del sur (ExJL1).

De acuerdo con la costumbre, el comité consta normalmente de 5 miembros (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales), es encabezado y dirigido por el presidente, que es un miembro de la comunidad elegido mediante votación en asamblea general, con capacidad de convocar a asamblea y que es asistido por el resto de los miembros del comité.⁶²

El principal papel del comité es encargarse de las labores de gestión e incluso de movilización para exigir a las instancias públicas la satisfacción de necesidades de la comunidad de distintos tipos (principalmente servicios públicos). Cuando recién se fundaba una colonia, el comité solía encargarse de pedir la instalación de la red eléctrica y de agua potable, y en segunda instancia de demandar la pavimentación de las calles principales.

[Un] ejemplo. Este es un fraccionamiento [...] tú compras tu terreno [...]. Yo llego y agarro mi terreno acá, otro, otro, otro. Pero sin servicio. [...] Y tú dices “ya tengo mi terreno [...]”. Yo también voy [...]. Cada quien pasa su terrenito, y todos nos miramos unos a otros. ¿Qué vamos a hacer? ¿Quién va a venir...? Necesitamos luz. Cómo es que en otra comunidad ya tienen luz. Cómo es que allá están metiendo agua. Entonces de aquí mismo nace la idea [...] de decir “señores, vamos a organizarnos, ¿no le gustaría a usted que metieran luz en nuestra colonia?” “sí, cómo no”, “¿y usted?” “Yo también, yo también” “entonces vamos a organizarnos, vamos a organizarnos y vamos a hacer un planteamiento, una petición” “¿Pero a dónde? ¿A dónde lo dirigimos, a dónde vamos, con quién tenemos que hablar para que metan luz y agua en nuestra comunidad?” “Pues vamos con los que ya saben [...]” (ExJL1).

⁶² El mismo detenta el “poder ejecutivo” del comité, propone el qué, el cómo y el cuándo de su gestión. No hay reglas universales de elección y renovación de los comités, sino que dependen de cada colonia; pueden renovarse periódicamente o de acuerdo con su desempeño, el presidente puede ser reelegido, así como destituido o renunciar en situaciones extraordinarias; puede recibir o no una cuota de los vecinos para solventar los gastos de su gestión. Finalmente, las asambleas suelen convocarse pasando en un coche con bocinas que recorre las calles de las colonias; éstas pueden convocarse periódicamente o sólo cuando hay que decidir sobre un asunto concreto de interés de la comunidad (ExJM1, MJ3, JP2).

Posteriormente a la provisión de electricidad y agua, el comité tiene el papel de solicitar a las diferentes instancias de gobierno el cumplimiento de las demandas que vayan surgiendo al interior de la comunidad. Éstas pueden involucrar a la comunidad en su conjunto, como pedir el restablecimiento del suministro de un servicio cuando se interrumpe, la provisión de servicios de salud, el establecimiento de escuelas, la realización de pequeñas obras de infraestructura que mejoren el aspecto de la colonia, a veces la resolución de conflictos leves entre vecinos e incluso la invitación a organizaciones civiles o instituciones para que impartan talleres de capacitación; o, en otras ocasiones, pueden sólo involucrar a sus miembros individuales.⁶³ En cuanto a la solicitud de la satisfacción de estas demandas, puede implicar desde labores de gestión – presentar oficios en las instancias correspondientes-, como acciones colectivas –toma de oficinas, marchas y plantones-, encabezadas por un líder de la comunidad o el presidente en turno del comité, por medio de las cuales los líderes y miembros de las comunidades presionan a los funcionarios con el objetivo de obtener resultados inmediatos y concretos, manifestándose una concepción utilitaria o instrumental de la autoridad pública.

[Tú] llevas un documento [...] y a los 15 días [preguntas] "¡ey! ¿Cómo va?, tienes 15 días para que me contestes, se puede o no se puede", "no pu's que no". A ver, otro oficio, "¿por qué no se puede?", y otro oficio, con copia de los que ya te mandé, "a ver, dámele atención a éste, y si no, aquí está la gente, dile a ellos que no se puede", y otro oficio, ¡órale!, y a los medios de comunicación, "¿saben qué? estos compromisos [...] no los cumplen, no sirven para nada, ¿qué chingados están haciendo aquí?" [...]. Cuando no hacen caso [...] los sacamos de la oficina. "¿No?", nos metemos toda la gente adentro, "¡sálganse!" [Chasquea los dedos]. Policías, funcionarios, ¡todos! [...] "te vo'a dejar entrar hasta que me cumplas", esa es la condición, si no, no te dejo entrar [...] no dejamos entrar a nadie, y nosotros mismos cuidamos que ni un lápiz se caiga del lugar donde está, y ya cuando nos cumplen, 'hora sí, vienen de vuelta, viene el actuario, viene el Ministerio Público a ver, antes de que se entregue el edificio, a cómo está... y listo [...]. Y es la única manera en que puede uno lograr las cosas (ExJM1).

⁶³ Como pedir recursos para la construcción de una vivienda, pedir despensas, solicitar la emisión de actas de nacimiento para las personas no registradas, o apoyo económico para servicios funerarios (MJ1, ExJM1).

Por su parte, la otra tarea del comité es la de encargarse de organizar el trabajo comunitario o tequio, que consiste en la limpieza de las calles y demás espacios comunes.

Y otro dice “[qué] les parece, un domingo que no trabajemos en la mañana temprano, en la mañana vamos a hacer limpieza [...]. Vamos a trabajar todos para dejar limpia nuestra colonia, nuestras calles”. Eso es lo que nosotros llamamos tequio. [...] viene la participación de todos a cambio de nada. Nadie le va a pagar, nadie le va a dar un agua o algo [...]. Porque la gente piensa cómo organizar, cómo limpiar las calles, limpiar su patio, sacar la basura, dejar limpia la colonia (ExJL1).

Finalmente, de acuerdo con varios testimonios, las colonias en que los comités han resultado efectivos por más tiempo –es decir, en los que las acciones que se llevan a cabo suelen tener como resultado la satisfacción de las necesidades de los miembros de la comunidad-, son Lomas de San Ramón, Nuevo San Juan Copala, 13 de mayo y Maclovio Rojas, las cuales coinciden con que fueron de las primeras en conformarse, en que surgieron como producto de la acción colectiva y en que se les reconoce socialmente en la actualidad como internamente más cohesionadas que el resto (FuS1). Por su parte, en muchos casos los comités no funcionan “como deberían”, lo que significa que en comparación con los de las antes mencionadas, no satisfacen las necesidades de los miembros de la comunidad, porque no realizan gestiones o acciones colectivas, o porque éstas no resultan efectivas.⁶⁴

En tercer lugar, de acuerdo con las entrevistas y las observaciones realizadas, un líder comunitario es una persona reconocida históricamente y de hecho por los miembros de una comunidad como autoridad, por percibir que posee más habilidades discursivas, maneja más códigos culturales, es más valerosa o más empática que el resto, así como por haber participado en acciones en favor de la satisfacción de demandas

⁶⁴ Los factores que los entrevistados identifican que influyen en el funcionamiento de la relación comunidad-comité son: si la colonia se conformó como producto de la acción colectiva de sus miembros o no; el grado de homogeneidad del origen (a menor diversidad de orígenes, mayor grado de organización); el grado de compromiso del comité con los intereses de la comunidad y el grado de disposición a trabajar por ellos (a mayor compromiso y disposición al trabajo, más efectiva la gestión); el grado de la autonomía del comité (a mayor autonomía respecto al gobierno en turno o a los partidos políticos, menor condicionamiento de los miembros de la colonia en general para recibir beneficios de su gestión) (MJ1, ExJS1, JNP2, MJ2, FuS1).

comunitarias que hayan producido en cierta medida resultados esperados concretos (Kojève, 2004) (Weber, 1922). Además, suele formarse como tal en la experiencia de la acción colectiva, acompañando a los líderes ya formados y observando sus acciones, de los que aprenden el saber-hacer. A su vez, un líder comunitario puede ser nombrado presidente de comité por uno o más periodos, y seguir fungiendo de hecho como líder comunitario –realizando acciones en beneficio de los miembros de la comunidad- tras haber terminado su periodo como presidente.

En cuanto al presidente del comité, éste suele ser una persona que los miembros de la colonia reconocen como autoridad, o ser un líder comunitario como tal. El mismo ejerce el “poder ejecutivo” del comité, y el ejercicio y reproducción de ese poder reside en que los vecinos lo reconozcan personalmente como legítimo, acudan a sus convocatorias, coincidan o se vean reflejados en sus diagnósticos sobre las necesidades de la comunidad, acuerden en ese sentido con sus propuestas –para apoyar una gestión, movilizarse o realizar el tequio-, las obedezcan, y en que la realización de éstas produzca en alguna medida los resultados esperados. Por lo tanto, la presencia o ausencia de esta reciprocidad en la relación entre el presidente y los miembros de la comunidad, es determinante en el desarrollo de la vida en la colonia:

[Si] hay que hacer un trabajo en la comunidad pues [el presidente] ya lo convoca [diciendo] « [...] vamos a trabajar en esto [...]». Claramente, [el trabajo se realiza] si la gente está de acuerdo... porque aunque él más quiera y quiera, si la gente na' más no quiere, na' más no se hace nada. [...] si a él se le ocurre una idea, que diga: « ¿Saben qué?, vamos a limpiar... vamos a recoger la cancha. ¿Por qué? Porque está muy sucia ya». Y todos dicen [...] «No, no estamos de acuerdo». Ah, pues nadie va a limpiar. Y si [...] él dijera: «Vamos a barrer toda la orilla de la carretera», y si toda la gente alza la mano, es porque todos van a ir. [...] allí es donde toma un acuerdo de que sí trabajamos en la comunidad [...] él es el que junta a la gente y ya lo hacemos (MJ3).

En cuarto lugar, además del gobierno local, los miembros de las comunidades se relacionan con otros actores, por ejemplo con organizaciones eclesiásticas y civiles, y partidos políticos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en las colonias. En ese sentido, otra fuente de mejoramiento son las acciones filantrópicas de las iglesias y las organizaciones civiles, que donan materiales para la construcción de viviendas,

construyen obras como escuelas, y organizan eventos recreativos para los niños –como observan también Velasco, Zloliniski y Coubès (2014)- (MJ3, JP2).

En cuanto a la relación con los partidos políticos, ésta suele establecerse mediante el acuerdo entre el presidente o el líder comunitario y el candidato a un puesto de elección popular por un partido, y consistir en el intercambio del compromiso de realizar una obra pública o brindar otros apoyos materiales a la comunidad por parte del candidato, por el apoyo electoral a éste por parte de los vecinos de la comunidad. En la medida en que el candidato gana el puesto en cuestión y “cumple sus promesas”, los miembros de la comunidad perciben que la relación produce los frutos esperados y ésta puede ser reproducida, de lo contrario la misma se interrumpe.

Hacen promesas... Yo he avanzado en varios problemas, hago compromisos con ellos [...] [los hago] que firmen un documentito, y [les advierto que] si no [cumplen] de encima no nos van a quitar [...]. [Los] compromisos [son] de atención, de alumbrado público, de agua potable, de vivienda, de cosas así, escuelas, bases perimetrales, canchas... como ahorita pos, tengo varios pendientes aquí en la colonia. [...] pero, también no [se hacen compromisos con] todos. [...] Luego, luego se ve cuando dice una mentira de lo que puede hacer y no se puede hacer, porque también sé, de los puestos públicos que quieren ocupar qué pueden hacer y qué no pueden hacer. [...] [Si] veo que dentro de su puesto sí lo pueden lograr, está diciendo la verdad... Pero si sé que me está diciendo [mentiras]... [Le digo:] "sabes qué, mejor [vete]... [Chasquea los dedos], aquí mentiras no" (ExJL2).

También existen las relaciones de carácter opuesto, en las que los líderes o los presidentes comunitarios pertenecen a un partido, y otorgan los “beneficios” materiales derivados de esa relación sólo a los vecinos que votan por ese partido.

[No] concordamos porque como presidenta no nos está trayendo beneficios. ¿Sí?, tiene una inclinación hacia un partido político. [...] por ejemplo viene aquí y si están bajando un recurso para techos, o para pisos, o para pie de casa, entonces llega aquí y “oiga, ando apuntando para pie de casa”, como presidenta busca sus recursos; “ah sí, me quiero apuntar” “ah, *Ok*, pero tienes que votar por el PAN” [...]. [Beneficia a] las que sí votan, a las que les cae bien [...]. [Cuando] tenemos que tomar un acuerdo con otros presidentes, no hemos batallado porque [...] no pertenecen a un partido político, o póngale que pertenecen a un partido político pero son [imparciales]. [...] *Ok*, si el PRI nos va a ayudar, que nos ayude el PRI, y si nos va a ayudar el PRD pues que nos ayude el PRD, pero no [se debe estar] inclinado por un solo partido (MJ2).

En ambos casos los miembros de las comunidades establecen una relación de intercambio de dotación de servicios o construcción de infraestructura, a cambio del apoyo electoral al candidato de determinado partido. La relación es condicionada a la obtención del beneficio esperado, y es valorada positivamente si éste se obtiene, mientras que si no se obtiene la relación es interrumpida, en un sentido pragmático instrumental.

Para concluir, a partir de la anterior descripción del ámbito comunitario, pueden extraerse varios ejes de interacción de los jornaleros entre sí y con otros actores, de construcción de redes de solidaridad entre familiares y vecinos, así como de una institucionalidad cargada de agencia, sobre las que se producen referencias cognoscitivas fundamentales de los jornaleros, y donde se gestan relaciones de autoridad y figuras de liderazgo.

En primer lugar, se observa que el asentamiento definitivo de los jornaleros en el Valle, además de ser fomentado por condiciones económicas y laborales externas a ellos, lo es por factores económicos, laborales y familiares internos –como el proyecto de formar una nueva familia, la insuficiencia de recursos para volver al lugar de origen, el apremio de abandonar los campamentos, la perspectiva de ser trabajadores asalariados libres y de que sus hijos estudien-. A partir de estos, las cabezas de las familias jornaleras deliberan y deciden quedarse, guiados principalmente por la principal expectativa familiar: la del mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la propia familia. En correspondencia, como se menciona en el apartado anterior, a partir de su sedentarización en el Valle hasta ahora, los jornaleros perciben que han tendido a satisfacer crecientemente sus necesidades materiales básicas, por lo que valoran positivamente su situación actual respecto a su situación previa a su asentamiento.

En segunda instancia, la decisión individual y familiar de asentarse se articula con el proceso de socialización con compañeros de trabajo y de vivienda, y con amigos y parientes, del involucramiento de un movimiento social organizado –la CIOAC-, y del emprendimiento de acciones colectivas, lo cual da lugar a nuevos niveles de interacción entre jornaleros, y entre jornaleros y organizaciones, nuevas experiencias tanto conflictivas como satisfactorias de interacción entre jornaleros e instancias de gobierno, y al establecimiento de las redes de solidaridad comunitarias -sobre todo a partir de la

conformación de los comités-. A su vez, esas experiencias y redes -fortalecidas en las experiencias de éxito-, se acumulan y se convierten en recursos de movilización comunitarios.

En tercer lugar, los comités son instituciones cargadas de agencia en tanto son estructuras institucionales constituidas, obedecidas y reproducidas por los mismos jornaleros, herederas de una tradición organizativa indígena, y en ese sentido cargadas de la lógica política comunitaria oaxaqueña (Hernández-Díaz, 2013). Además, la conformación de estos es fomentada por la relativa ausencia del estado o la insuficiencia de sus acciones en relación al "deber ser" estatal expresado por los entrevistados, de acuerdo con el cual aquél tendría que atender las necesidades de servicios de la población. Por lo tanto, los comités son conformados para funcionar como un puente entre el ser y el deber ser estatal, que presiona e incluso coacciona legítimamente mediante acciones colectivas a los funcionarios para que realicen obras públicas, que a su vez tengan el resultado concreto de mejorar las condiciones de vida individuales y colectivas de los habitantes de la colonia. Por ejemplo, los comités demandan la construcción de escuelas públicas, en correspondencia con la expectativa de mejoramiento de las condiciones de vida familiares mediante la escolarización de los hijos.

En cuarto lugar tenemos que en el desarrollo de estas acciones colectivas, interacciones y redes comunitarias, y del ejercicio de la influencia de organizaciones como la CIOAC, emergen personas con habilidades dirigentes que se convierten en líderes comunitarios y "se forman" nuevos, varios de los cuales se convierten temporalmente en presidentes de comités. La relación entre esos líderes y las bases comunitarias corresponde en buena medida con las características de la que Garduño (1989) identifica como la tradición organizativa mixteca, de acuerdo con la cual entre los mixtecos "el consenso no se establece mediante votación mayoritaria explícita, sino a través de la adhesión voluntaria a un líder o a una posición, respaldándolo en la práctica; [...] [y] el liderazgo no es electo por periodos determinados, sino por el tiempo en que el mismo líder conserve su capacidad, su voluntad y su energía" (Garduño, 1989: 206). Esto implica que, aunque en el Valle se ha incorporado el mecanismo del voto, este opera complementariamente al consenso implícito y al liderazgo informal, ejercido

mientras dura la relación de autoridad y el liderazgo es corroborado (Kojève, 2004) (Weber, 1922). Por lo tanto, el reconocimiento –sobre todo *de facto*- de los presidentes de comités como líderes por los miembros de la comunidad, que implica que las acciones de estos generen beneficios concretos, es un factor fundamental para que el comité y la vida en la colonia funcionen de acuerdo con las expectativas de mejoramiento.

Finalmente, los líderes comunitarios, sean o no formalmente presidentes de comités, tienen un papel fundamental como cohesionadores de los miembros de la comunidad, y como puentes entre la comunidad y los actores externos, como el gobierno local, los partidos políticos, e instituciones y organizaciones civiles. Mientras que de parte de la comunidad, las relaciones con estos actores tienen un carácter instrumental en tanto también suelen estar incentivadas por las expectativas de mejoramiento, y basarse en la obtención de beneficios concretos en el corto o mediano plazo.

3.2.3 El contexto del trabajo, las redes de compañeros, la experiencia laboral compartida y la construcción de la identidad de clase

Esa es la historia de los jornaleros, que uno trabaja en el campo. Que a veces sí la pasa uno mal, y a veces la pasa bien, a veces ganamos lo que es y a veces no, y así es, nos la vamos pasando al día, al día. [...] ahorita, ya estamos esperando para mañana otra vez [...]. Así nos la vamos pasando los jornaleros aquí en San Quintín.
Jornalera no participante, 45 años.

En el contexto del trabajo –como en el de la comunidad-, los jornaleros interactúan con actores no jornaleros y entre sí, específicamente desde su situación de trabajadores agrícolas no calificados.

En primera instancia, el Valle es la zona más extensa, la que concentra mayor cantidad de empresas, y la más densamente poblada de jornaleros de la región agrícola del noroeste (FuA11). Además, como se apunta en el primer capítulo, la estructura laboral del Valle está compuesta en primer lugar por los jornaleros, después por comerciantes, profesionistas, funcionarios gubernamentales, técnicos agrícolas y rancheros ejidatarios, y finalmente algunos grandes agroempresarios locales. La mayor

parte de la población se dedica a actividades relacionadas con el campo, la mitad de la población económicamente activa la constituyen los jornaleros agrícolas, y tiende a coincidir que los jornaleros sean también inmigrantes e indígenas (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 106-107). En ese contexto, los jornaleros comparten la experiencia cotidiana del trabajo agrícola en el Valle, el que esa sea su principal actividad laboral a lo largo de su vida, así como una serie de condiciones laborales generales.⁶⁵

Por una parte, como se menciona en el apartado anterior, el asentamiento de los jornaleros en el Valle implicó su independencia respecto a un patrón específico, lo que significó su liberación como fuerza de trabajo –por lo que empezaron a poder elegir, relativamente, con qué patrón trabajar- (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 43), así como la reducción relativa del costo de quejarse de las condiciones en el lugar de trabajo, organizarse o participar en acciones colectivas, ya que dejó de ponerse en juego la propia vivienda.

Desde entonces, el empleo de los obreros agrícolas del Valle se caracteriza por su alta rotatividad entre empresas, y al mismo tiempo por un alto nivel de ocupación prácticamente permanente. Los contratos son de corta duración y los jornaleros suelen cambiar de empresa de una temporada a otra –por problemas en el lugar de trabajo, por buscar mejores condiciones de salario o de trato por parte de los superiores, o porque “se termina el trabajo”-, y al mismo tiempo la mayoría trabaja durante todo el año, o –en no pocas ocasiones- los jornaleros permanecen en una empresa durante varios años realizando distintas actividades de acuerdo a la etapa de la temporada agrícola (JNP1, JNP2, MJ2). En general, cada jornalero suele haber tenido experiencias laborales en distintas empresas, por lo que tiene un panorama relativamente general de las condiciones de trabajo en el Valle.

Todos nos movemos. En veces nos movemos porque... por ejemplo, ahorita la fresa se acabó y luego te vas a la cebolla, o te vas al pepino. [...] a veces el patrón [dice]: «Ocupo ahorita tantos». Y [cuando] se acaba [el trabajo que demanda mayor cantidad de mano de obra, dice:] « ¿Sabes qué? Pues al otro año vienes». Y antes de que te despidan pos buscas trabajo en otra cosa, y así se

⁶⁵ Los trabajos alternativos de los jornaleros pueden ser la albañilería, la mecánica automotriz, la venta de hortalizas al menudeo, la venta de abarrotes, entre otros, mientras que el empleo como obreros agrícolas permanece como el empleo pivote desde el que se mueven eventualmente a otros y al que siempre vuelven (JL1, ExJM1).

van... te vas acomodando. Y para cuando te vuelven a ocupar, te vuelven a hablar, o tú vuelves a ir antes. O sea, como uno siempre vive aquí, pos siempre ya tienes una idea de a dónde [ir] (MJ3).

Por lo menos hasta mediados de 2015, los jornaleros del Valle eran reclutados directamente por la empresa o a través de intermediarios.⁶⁶ La mayoría eran trabajadores precarios e informales, los que firmaban un contrato eran los menos,⁶⁷ no recibían prestaciones, no les pagaban las horas extras, ni contaban con seguro social, por lo que carecían de jubilaciones y pensiones, aunque varios tenían la posibilidad restringida de recibir atención médica: en varias empresas, si trabajaban un determinado número de días seguidos sin faltar en una semana (3 o 4), adquirirían derecho a recibir atención médica al pedir en su lugar de trabajo un “pase” que presentado en la clínica pública les daba acceso a consulta –como Pérez Hernández (2012) menciona que sucedía en el 2012, en contra de la reforma a la Ley del Seguro Social- [véase apartado 6 del Capítulo 1]-.

En cuanto a la temporalidad del trabajo de los jornaleros, está determinada por los ciclos de los diferentes cultivos a los que se dedican las empresas instaladas en el Valle. En general, el periodo de mayor demanda de mano de obra –en número de trabajadores y horas de trabajo- es el de los meses de primavera y verano, y la temporada baja la comprenden los meses de noviembre a enero. Dependiendo de la etapa del ciclo productivo, del tipo de cultivo, de las labores que requieran realizarse en el campo y de la organización del trabajo de la empresa, los jornaleros son contratados para trabajar por jornada, por tarea o a destajo. Si trabajan por jornada, el número de horas depende principalmente del momento del ciclo: desde 5 horas al día por 3 días a la semana en temporada baja, hasta 12 horas al día por 7 días a la semana en la temporada de cosecha

⁶⁶ Los intermediarios pueden ser dueños de camiones que se encargan de recoger a los trabajadores en las colonias, a los que los dueños de los campos les pagan, y que a su vez les pagan a los trabajadores (MJ1, JP1).

⁶⁷ Aparentemente en la temporada de cosecha de fresa –cuando deben asegurarse de contar con abundante mano de obra-, las empresas suelen contratar formalmente a los trabajadores por los 3 o 4 meses que dura aquella (Ruf). En algunas empresas, como condición para incorporarse al trabajo, los jornaleros deben firmar un documento que contiene las normas y las políticas de la empresa (MJ3).

de fresa, por ejemplo; pudiendo empezar entre las 5 y las 7 de la mañana, y terminar a la 1 de la tarde, o hasta que anochece en temporada alta (JNP1, JP2).

En cuanto al salario -como se menciona en el Capítulo 1- los jornaleros entrevistados afirman que hasta marzo de 2015 en el Valle podían ganar entre 100 y 160 pesos diarios, entre 5 y 7 días por semana, trabajando por jornada o por tarea; mientras que a destajo, en los días de mayor cosecha de fresa, el trabajador más hábil, en el mejor estado físico, trabajando lo más rápido y por el mayor número de horas que era capaz, podía llegar a ganar hasta 6 mil pesos en una semana (JNP2).

Prácticamente todos los entrevistados coinciden en que el salario de los jornaleros del Valle es insuficiente para sostener y mejorar las condiciones materiales de vida de una familia, aun cuando trabaje más de uno de sus miembros. Mientras que los jornaleros y exjornaleros entrevistados coinciden en que los salarios son bajos en general, afirman que los ingresos familiares son apenas suficientes para los gastos de alimentación, resienten las restricciones de sus servicios de atención médica y la carencia de prestaciones; aunque al mismo tiempo varios mencionaron que los salarios en el Valle en general solían aumentar un poco de un año al otro (JNP2, JL1, JP2).

Por su parte, la estricta necesidad de obtener un ingreso diario para sostenerse, hace que en general los jornaleros falten al trabajo excepcionalmente, por agotamiento o enfermedad; mientras que la imposibilidad de recibir una pensión los orilla a seguir trabajando hasta edades muy avanzadas hasta que –igualmente- una enfermedad los incapacite o las empresas dejen de contratarlos por reducirse su rendimiento, momento en el que pasan a ser mantenidos por sus familiares más jóvenes si los tienen, o –en casos afortunados- a sobrevivir con la ayuda de vecinos.

Mi mamá fue jornalera, ella anduvo en el campo hasta que se enfermó de diabetes. Ya ahorita no trabaja pero a veces por llevarse a mi hijo al trabajo quiere irse a trabajar, pero ya no tiene la misma capacidad que tenía antes [...]. Y mi papá... está yendo, tiene 82 años [...] desde las 7 hasta las 5 de la tarde (MJ2).

A su vez, la mayoría de ellos califican el trabajo que realizan como extenuante.

Me sentía cansada, pero [...] cuando amanecía me sentía con una gran obligación de irme a trabajar, que: “¿Otra vez hoy? Ay, no... otra vez madrugar... otra vez levantarme a hacer tortillas, a hacer la comida, preparar los tacos, irme a

trabajar”. [...] [al mediodía en el campo] rápidamente comíamos y me acostaba un ratito a descansar, ahora sí “echarme un sueño”, como dicen. Descansaba un rato y otra vez a seguir trabajando. Y ya en la tarde me sentía tan contenta porque ya me iba a la casa a ver a mis hijos, pero... igual, el cansancio, ¿cómo me lo quitaba? (ExJS1).

En cuanto a la organización del trabajo en los campos, suele regirse de acuerdo a una estructura jerárquica piramidal de trabajadores con distintas funciones a las que corresponden diferentes condiciones laborales, mismas que corresponden con las descritas por Pérez-Hernández (2012) –reproducidas en el apartado 6 del Capítulo 1-. En ese contexto, los jornaleros tienen trato directo constante con los mayordomos, capataces que suelen ser exjornaleros ascendidos. De acuerdo con varios entrevistados, la relación entre jornaleros y sus superiores jerárquicos –principalmente con los mayordomos– tiende a ser conflictiva, al grado de acusarles de tratar a los jornaleros de formas déspotas, cometer maltrato laboral, así como acoso y abuso sexual, sobre la base de su posición superior en el campo y el consentimiento silencioso de encargados y patrones. En ese sentido los entrevistados describen una serie de violaciones de derechos, ante las que los jornaleros aparecen completamente vulnerables.

[Suben] de puesto bueno y... los ponen de mayordomo, después de mayordomo general y luego sube más arriba. [...] nos [apurán a trabajar] pa’ quedar mejor con el rancho, pa’ que miren: “Oh, éste sí, sí apura a la gente, sí los trae al corriente”. Entonces [el patrón lo premia]: “Muy bien, me gusta cómo haces tu trabajo, vas más arriba, más arriba”. Y entre más arriba esté, peor nos trata (JP2).

[Hay] mayordomos generales, revisadores, apuntadores, mayordomos de cuadrilla... si a usted la ven bonita en el trabajo [le dicen a sus subordinados:]... "a ésta déjamela aparte". [...] llego yo con mi camioneta, como mayordomo general, "súbete", "pero... ¿a dónde me lleva?", "tú vas a ir a otro trabajo"... Y se la llevan. Ya que hacen uso de usted... la regresan a trabajar y la meten a trabajar en lo que se les ocurre (ExJL2).

[Un] compañero me dijo que su esposa se metió con este mayordomo con tal de que él tuviera un trabajo. Hasta ese extremo. Entonces le pregunto a este compañero: “¿Y aun así tú no piensas hacer nada?” Es difícil. El compañero me contesta: “Tengo tres hijos que mantener [...] y una madre enferma, un padre también ya viejito que depende de mí” (JL1).

Por su parte, la relación con los patrones es descrita con más matices: los hay “buenos” y “malos”, los que no apuran al jornalero y los que sí, los que le sonríen y no le dan órdenes, y los que lo insultan.

[Los] patrones hay unos muy malos y hay otros no tan malos. [...] hay patrones que ya te mencionan hasta el 10 de mayo si no quieres trabajar, como Librado Heredia, es una persona que si es bien noche, y te quieres ir, y te vas, no te recibe la tarjeta y ese día no vas a ganar nada. Porque, ¿por qué te estás yendo? Y te dice unas cosas... que no nada más las oigo yo [...] «Pues si no quieres trabajar, te vas mucho a chingar a tu madre». [...] ¿qué hace uno? Pues te quedas. Na' más te agachas y dices tú: «Pues bueno. No quiero ir allá, entonces voy a trabajar» (MJ3).

[Estuve] trabajando con un dueño que está acá atrás. [...] nos traían chicoteados y era por el día. [...] el patrón nomás miraba que nosotros nos parábamos a descansar un rato, y [...] nos corrió. [...] algunos sí son buenos... Como el ranchito donde ando ahorita, el patrón ese sí entiende que nosotros a veces estamos cansados y no nos dice nada (JNP3).

[El] patrón es muy buena gente. [...] Yo de él no puedo decir nada [...] él no es una persona que presume, que llegue ya enojado, que llegue... no, él llega todo el tiempo llega riéndose [...]. Si usted lo saluda con respeto, él llega y ahí está para'o. Si usted se siente mal en el trabajo, él no le dice nada. Él nomás está para'o ahí, él nomás llega a ver a la gente y ya. [...] no se mete con usted [...] llega en su camioneta, llega allí, se baja y ve allí, nomás (JNP1).

En cuanto a los sindicatos que tienen contratos colectivos de jornaleros del Valle, están las organizaciones filiales de la CTM, la CROM y la CROC. Como se apunta en el apartado 6 del Capítulo 1, por lo menos hasta marzo de 2015, numerosas empresas en las que los jornaleros eran formalmente contratados, también eran automáticamente afiliados a esos sindicatos, y tanto los contratos colectivos que las empresas firmaban con esos sindicatos como los representantes de éstos solían ser desconocidos por los trabajadores, a quienes se les descontaba automáticamente una fracción de su salario “por concepto de cuota sindical” (JL2).

Correspondientemente, la mayoría de los jornaleros entrevistados coincidieron en que estos sindicatos no velaban por el cumplimiento de sus derechos laborales y por su defensa, cuando estos eran violados por la parte patronal o ignorados por la parte gubernamental: los más afirmaron que los sindicatos eran fantasmales –porque sus representantes no aparecían en los campos para vigilar las condiciones de trabajo, al

grado que algunos de los que pagaban su cuota no sólo no los conocían, sino que no sabían lo que era un sindicato (MJ3, JNP2) -como describe Garduño (1989) que ocurría en los años 80-, mientras que unos cuantos afirmaron que los sindicatos trabajaban activamente a favor de los patrones, en el sentido de la representación invertida (JL2, JP2) (Bensusán, 2016).

Jamás miré que la empresa en donde yo trabajaba [...] que alguien llegara, cuando yo tenía sed, en la mañana, que nos llevaran agua a las 11 de la mañana, toda la mañana. Naiden dijo: «Hay que llevarles agua, de perdida». O nadie jamás me preguntó: «¿Cómo los tratan? ¿Estás bien?» [...] a lo mejor en ese tiempo no se le podía poner a las patadas a Sansón, o sea, que era el patrón, pero bien pudo haberle dicho al patrón: «Oye, ¿sabes qué? ¿Por qué le pones el baño en aquella esquina? Pónselo más cerca. Ponle agua. ¿Sabes qué? Ya no quiere trabajar más de ocho horas, déjala que se vaya». Pero no. ¿Quién fue a decir eso? Naiden. ¿Quién fue a preguntar cómo estaba? Naiden. Quién dijo: «¿A dónde dejas tus hijos? ¿Pues cómo le haces?» A nadie le preocupábamos. [...] cualquier jornalero que le preguntes, ni siquiera tienen idea de ese sindicato. Sí, alguien oía de un sindicato, sí, pero no sabías qué realmente era su función, y qué debía de estar haciendo (MJ3).

Por otra parte, ya asentados en el Valle algunos jornaleros van a trabajar a los campos de Estados Unidos (en Arizona, California, Oregon, Washington, Michigan, Florida o Indiana) en las temporadas de cosecha (de melón, uva, manzana, naranja, fresa). Unos se van como indocumentados y van trabajando de un campo a otro durante varios meses, cuidándose de *la migra*; otros se asientan definitivamente allá, y varios son contratados por temporadas (que van de 2 a 8 meses) por empresas estadounidenses e incluso canadienses que llegan al Valle a reclutar trabajadores (MJ2, JP2).

De acuerdo con los entrevistados, en los campos de Estados Unidos, aunque el ritmo de trabajo suele ser más pesado, pueden llegar a pagar alrededor de 9 veces más que en el Valle –hasta 110 dólares diarios-, no existe –o es significativamente menor- el maltrato laboral, y, en ocasiones, la relación entre trabajador y patrón es cercana (MJ2, JL1, JP2).

[Muchos] preferimos morir en la frontera en la línea [intentando] cruzar a Estados Unidos porque es un poquito más el pago y creo que sufrimos menos que aquí. Porque ahí nosotros no nos [maltratan como] aquí. [...] nos tratan... no vamos a decir bien, pero mejor que aquí. [...] aquí incluso el patrón ni lo conoces. [...] Allá ves a tu patrón que llega, se pone su sombrerito, se agarra su tijera, o se agarra su pala, o lo que sea, y se pone a trabajar junto contigo. Llega,

te da un apapacho, llega, te lleva algo de comer, te lleva refrescos. Cosa que aquí el patrón creo que se le cae el cielo si te brinda algo (MJ2).

Así, el trabajo “del otro lado” es una de sus principales fuentes de ahorro gracias a la cual las familias jornaleras amortiguan los efectos de la precariedad laboral prevaleciente en el Valle, y pueden completar sus ingresos, hacer adquisiciones importantes -como comprar un terreno o construir su casa-, o mandar dinero a familiares en sus lugares de origen (JP2).^{68 69}

En relación a su caracterización, los jornaleros del Valle suelen ser descritos por la mayoría de los entrevistados no jornaleros y exjornaleros como trabajadores superexplotados, cuyos bajos salarios los orillan a restringir sus necesidades al mínimo, además de sufrientes y permanentemente cansados; así como personas de origen pobre cuyas acciones en general son motivadas por la expectativa de mejorar sus condiciones materiales de vida.

[Son] personas que viven todos los días sin pensar en el mañana, que trabajan mucho y tienen en común lo mismo: levantarse a las 4 de la mañana, irse a trabajar, llegar y dormir, y como llegan tan cansados del trabajo no tienen ni tiempo ni para jugar con sus hijos, y mucho menos para darle una atención a su mujer, entonces creo que están esclavizados y pegados al campo [...]. Su vida es casi igual, igual. Trabajar. Llegar, dormir, comer, trabajar, llegar, dormir, comer, nada más. [...] muy pocos son los que tienen una manera de superarse (ExJM1).

⁶⁸ En ese sentido, según un funcionario del gobierno de Ensenada y habitante del Valle: “[La] mayoría de las personas que habitan en San Quintín [...] tienen un hijo o dos hijos en Estados Unidos [...] eso aliviana mucho, porque hay temporadas bajas de trabajo aquí, que esas familias son subsidiadas por familiares que están en Estados Unidos. Cuando digo subsidiadas es para ropa, comida, dinero, lo que sea necesario para que su familia esté estable aquí. Inclusive esas personas que están en Estados Unidos subsidian a personas que están en Oaxaca, Guerrero, Chiapas [...]. Si usted tiene la oportunidad de visitar las comunidades populares o a donde usted desee ir a visitar, y con la gente que desee platicar, le recomendaría que a todos les pidiera su número de teléfono, y en su mayoría tienen celulares. Si le pregunto a usted cuál es el mecanismo de diversión que tienen aquí, la mayoría tiene cable o tiene *Sky* o tiene *Dish*, [...] esas viviendas están bastante humildes, con muchas necesidades, pero también satisfacen sus necesidades... no nada más las de comer” (FuAd1).

⁶⁹ Aparentemente, el trabajo temporal de los jornaleros del Valle en los campos estadounidenses y canadienses, funciona de forma equivalente al trabajo temporal de los actuales jornaleros migrantes del sureste mexicano en los campos del VSQ, permitiéndoles a éstos ahorrar cuando el ingreso obtenido en sus pueblos les resulta insuficiente para satisfacer sus necesidades (JNP3).

Por su parte, los entrevistados jornaleros describen a los jornaleros del Valle en general como personas pobres, sin escolaridad, y como trabajadores precarios destinados a seguir siéndolo por no ser trabajadores calificados. Mientras que en ese ser trabajadores precarios no calificados, todos hacen casi el mismo trabajo, bajo condiciones laborales similares, lo que los hace percibirse como distintos a los no jornaleros, y como iguales entre sí e iguales a los jornaleros de cualquier otra zona agrícola.

“¿[A] poco todo el tiempo vamos a trabajar el campo?”, y a veces digo “pos si no sabe hacer nada, otra cosa, tienes que estar en el campo, porque no es lo mismo a que sepas leer, llegaste a estudiar algo, sabes todo, y nunca vas a ir a meterte en el campo, porque saben hacer otro trabajo, y los que no saben hacer nada, tienen que estar en el campo, porque otra salida no hay”. [...] yo nunca he estudiado. [...] no sabes leer, no sabes escribir o no sabes hacer cuentas. Entonces no vas a encontrar trabajo en las tiendas [...]. Y los que saben leer, saben eso, tienen trabajo mejor, o hasta de secretarías. Tienen su trabajo mejor y ganan mejor. Pero pues uno que no sabe hacer nada, pues en el campo, no nos queda de otra (JNP2).

[Casi] hacemos el mismo trabajo. Sea lo que sea, sea cosechar melones, sea cosechar maíz, sea cosechar naranjas, manzanas, duraznos, uvas. Es lo mismo. [...] tenemos la misma rotación de trabajo. Tenemos que trabajar las 8 horas, y si tenemos trabajar de 6 a 6 es porque es un contrato, si tenemos que trabajar más tarde o más horas es porque nosotros decidimos trabajar, porque nos están pagando por destajo, no nos están pagando por horas. Cuando estamos trabajando por destajo tenemos que darle hasta que oscurezca para ganar un poquito más. [...] por eso sí nos sentimos que somos iguales (MJ2).

Finalmente, en el marco de la experiencia laboral cotidiana, los jornaleros no sólo se reconocen como iguales entre sí en contraste con mayordomos, revisadores y patrones. Dentro de encontrarse cotidianamente como compañeros de trabajo, los jornaleros se relacionan de distintas formas, que van de la competencia a la amistad, pasando por la cooperación, mientras que el eje que atraviesa esas formas es el de las condiciones de trabajo comunes.

[En] el trabajo, y en cualquier parte, en la actualidad, siempre hay una gran competencia [entre compañeros de trabajo] [...] de que yo puedo más que tú, [...] yo gano más que tú porque a mí me rinde más el trabajo. [...] cuando estaba en el trabajo [...] me reunía con mis compañeras [...] y platicábamos y nos reíamos y corríamos y nos apurábamos y hacíamos competencias para ver quién hacía más (ExJS1).

[Entre compañeros] hablábamos de cosas de la vida, de cómo nos trata... A quién le rendía más, cómo le haces pa' que te rinda más, cuántas jarras te regresaron ahora, este, cuántos basquetos te dieron (JL2).

Llegamos a los lugares de trabajo y todos nos sentamos en un comedor [...] ahí se va uno conociendo y uno trata de tratarse [como] compañeros. Y llevarse bien, ¿verdad?, para que si te estás quedando te echen la mano y si [...] vemos que algunos no les rinde y se van quedando, pues tratamos de ayudarlos (MJ2).

En cuanto a los vínculos amistosos entre jornaleros, la mayor parte de los jornaleros entrevistados coinciden en que las personas que consideran sus amigos y con las que establecen relaciones de compadrazgo son también jornaleros, y en que los conocieron trabajando en el campo. Además, en algunos casos la relación es más estrecha si además se es de la misma etnia o se comparte el lugar de origen (ExJS1, JL1).

En conclusión, en la interacción de la experiencia laboral cotidiana, los jornaleros construyen las redes de solidaridad entre compañeros y las definiciones del “nosotros” y “los otros”; las referencias cognoscitivas y las expectativas relacionadas con el trabajo, así como los criterios de acuerdo a los cuales los jornaleros miden sus esfuerzos y sus recompensas laborales.

En primera instancia, como se desarrolla en el primer capítulo, las características de las condiciones laborales de los jornaleros del Valle de San Quintín los califica como trabajadores precarios e informales, estructural y asociacionalmente débiles (Wright, 2000), en correspondencia con los jornaleros en general, mientras que en el contexto del Valle, los jornaleros son los trabajadores que ocupan el último lugar de la PEA local.

Sin embargo, esta caracterización contrasta relativamente con su experiencia de vida. Los jornaleros del Valle –específicamente los de la 1ª y 2ª generación– experimentaron la salida de sus lugares de origen por el empobrecimiento de sus familias y el alivio relativo de esa pobreza por los ingresos obtenidos como asalariados agrícolas temporales, la mejoría relativa de sus condiciones de habitación y de trabajo al mudarse de los campamentos dentro de los campos de cultivo a los lotes, donde construyeron viviendas y colonias propias e independientes, a partir de lo cual pudieron elegir relativamente en qué campo trabajar. Actualmente varios tienen la posibilidad de complementar sus ingresos con los obtenidos por alguno de los miembros de la familia

en los campos estadounidenses o canadienses. En ese sentido, estos jornaleros han experimentado a lo largo de su vida un mejoramiento progresivo de sus condiciones de vida, a su vez percibido como producto de sus acciones –principalmente, de años de trabajo asalariado en los campos del Valle-, por lo que en perspectiva histórica suelen valorar positivamente su situación presente en comparación con sus situaciones pasadas. En segundo lugar, al mismo tiempo los jornaleros se definen a sí mismos como trabajadores precarios, por lo que a pesar de valorar positivamente su situación presente respecto a su situación pasada, suelen percibir una discrepancia entre sus expectativas y sus capacidades de valor, y manifestar frustración sobre sus condiciones de trabajo, quejándose de lo largo o intenso de las jornadas, lo bajo de los salarios en relación al costo de la vida, la falta de atención médica, y el maltrato por parte de los jefes inmediatos, principalmente debido a que esas condiciones no corresponden con su perspectiva de que el mejoramiento mencionado continúe (Gurr, 1970). Algunos asumen la “responsabilidad” individual de su condición de trabajadores precarios debido a su falta de escolaridad -que identifican como equivalente a una "falta de calificación"-, y además asumen que seguirán siéndolo por la misma razón, lo que remite a la expectativa de mejoramiento generacional de las condiciones de vida mediante la escolarización de los hijos. Otros responsabilizan de esa precariedad a los patronos, al comparar los salarios del Valle con los precios de los bienes básicos de consumo necesarios para sostener a una familia, y con los salarios pagados en los campos estadounidenses, lo cual pudo haberse agudizado tras la crisis económica del 2008 y el aumento de los controles migratorios, ya que al restringirse esa opción, muchos jornaleros se enfrentan al trabajo en el Valle como su única fuente de ingreso, lo que pudo haber fomentado la frustración de sus expectativas económicas.

En tercera instancia, al compartir la condición de obreros agrícolas indígenas y migrantes, la experiencia laboral cotidiana y las condiciones laborales, los jornaleros se identifican como un nosotros frente a otros no jornaleros con experiencias diferentes, base sobre la que se autoconstruyen como clase (Thompson, 2012). Por una parte, en cuanto a la dimensión interna de esta autoconstrucción, al encontrarse unos a otros todos los días realizando el mismo trabajo en condiciones similares, los jornaleros se ven como iguales entre sí, y sobre esa base producen una serie de definiciones y expectativas

individuales y colectivas sobre sí mismos, principalmente moldeadas por su condición de trabajadores esforzados, hábiles, honestos, orgullosos, pobres por mal pagados y maltratados. Asimismo, en este marco de igualdad y códigos compartidos, establecen entre compañeros relaciones de competencia, de cooperación e incluso de amistad.

Por otra parte, la primera distinción respecto al otro no jornalero, se construye respecto al lugar que se ocupa en la estructura jerárquica del campo, que implica una diferencia de ingresos, y suele implicar la diferencia de origen y escolaridad. Por lo tanto, en esta estructura los jornaleros se encuentran como grupo en contraste con el mayordomo –su superior inmediato-, y sobre todo con el patrón, y esta diferencia suele no valorarse negativamente por sí misma. Finalmente, la segunda distinción se construye en relación al contenido de la relación con el jerárquicamente superior identificado como otro, que es contrastado con un "deber ser" (Zald, 1996), de acuerdo con el cual si el otro no intensifica el trabajo, alarga la jornada, deja de pagar o paga menos de lo acordado, no reprime el descanso y no violenta verbal ni físicamente a los jornaleros, ésta es valorada como cordial, y el otro es calificado positivamente; si hace lo anterior es valorada como hostil, y el otro es calificado negativamente, mientras que su hostilidad es explicada asociándola con su superioridad jerárquica respecto a los jornaleros, es decir, ésta última se reinterpreta negativamente. En ese sentido, la relación con los mayordomos, caracterizada por la comisión de numerosas violaciones a derechos humanos y laborales, suele ser valorada como hostil, y ser explicada derivando la hostilidad de aquellos de su pequeña superioridad en la jerarquía respecto a los jornaleros, y de su ambición de seguir escalando en ella.

3.2.4 El contexto de la etnicidad, las redes e identidades indígenas, la racionalidad y organización comunitaria, y la discriminación

Otro ámbito referencial es el de la condición indígena de los jornaleros del Valle, un eje más de la interacción en la experiencia cotidiana.

En primera instancia, como se menciona en el apartado 6 del Capítulo 1, una parte considerable de la población del Valle tiene origen indígena, principalmente

mixteco, así como triqui, zapoteca y nahua, y es proveniente sobre todo de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, y también de Veracruz, Michoacán y Nayarit (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 81-87 y 119) (MJ2, JP2). Por otra parte, como se apunta en el apartado anterior, la mitad de la población económicamente activa del Valle se compone de jornaleros agrícolas, que en su mayoría son de origen migrante e indígena, por lo que la estructura laboral y la sociedad del Valle en general, se caracterizan por una alta segregación étnica, donde ser jornalero suele asociarse con ser indígena (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 106). En ese sentido, si se tiene origen indígena en el Valle, probablemente se sea pobre, jornalero y no se haya terminado la primaria; si se es “mestizo”, probablemente se sea de clase media o alta, profesionista, comerciante o empresario, y se haya terminado la preparatoria o más (FuS1).

Por una parte, prácticamente todos los jornaleros y ex jornaleros entrevistados se identifican a sí mismos como indígenas –la mayoría mixtecos de Oaxaca-, aunque asocian su ser indígenas con distintos referentes y lo evalúan de formas diferentes.

Algunos coinciden en que se es indígena por nacimiento. Si los padres –o la madre- hablan o hablaban una lengua indígena, se transmite el “ser indígena” a los hijos, aprendan o no la lengua, y vivan o no en su lugar de nacimiento. A su vez, esta definición es acompañada de un sentimiento de orgullo.

[Soy] indígena por la lengua que nosotros hablamos, yo también hablo mixteco. [...] Y me siento como indígena, también. No me [...] aparto de ellos, aunque yo tenga años en Baja California, eso no quiere decir que yo ya no sea indígena. (...) Sigo siendo indígena por mis padres y por mi madre (MJ1).

[Yo] no aprendí mi lengua pues, porque pues desde muy chiquillo pues nos sacaron de allá... buscaron a mi mamá y nos quitaron a nosotros, porque mi ‘apá no era indígena, y mi ‘amá sí es indita [...] me da mucho orgullo ser su hijo de ella [...] me enorgullece cuando dicen “¡indio!” [...] ¡Porque sí soy indio! pues, ¿qué?, a mucha honra y por mi sangre corre sangre india (ExJL2).

Por otra parte, algunos de los entrevistados asocian el ser indígena con experiencias de discriminación por parte de no indígenas, jornaleros no indígenas e incluso de no jornaleros indígenas, comportamientos que suelen calificar como hirientes e incorrectos.

Yo hablo el idioma mixteco, y cuando llegamos aquí pues había mucha discriminación [...]. La gente de otros estados [...] supuestamente mestizos. [...] los mismos jornaleros [...] de otros estados, Michoacán, Sinaloa... Jalisco. [...]

“¿pero tú de dónde eres? Porque a los oaxaquitas les hablamos y se agachan”. Le digo “pues te equivocas, porque no todos”. [...] Y nos soltaba así como (impostando acento norteño) “pinche indio, no hablas español, son bien tontooooos” Y puras cosas. Entonces yo dije “¿por qué nos tiene que tratar así?”. Y dije “[...] que me respeten”. [...] cuando yo escuchaba el mal trato, de por sí como que crecí con un resentimiento [...] se supone que si nosotros venimos a buscar una condición de vida mejor, y llegas y te topas que a veces tu misma raza, los encargados de cuadrillas, te humillan (ExJS2).

Otros cuentan que los jornaleros migrantes, que conservan más “rasgos indígenas” en su indumentaria y su habla que los asentados en el Valle, son discriminados por los segundos. En ese sentido identifican a lo indígena con una determinada vestimenta, una serie de idiomas y acentos, y lo asocian a ser objeto de trato discriminatorio.

Los que ya viven aquí ya están acostumbrados a la vida de aquí, y como que se sienten diferente. Pero yo miro a la gente de Guerrero que viene con sus huaraches de plástico, trae su ropa de color, y sufren discriminación. Ya los que ya vivimos aquí ya no sufrimos esa discriminación [...] lo sufrimos cuando llegamos [...]. Nosotros ya no porque nuestra ropa ya es adaptable a la gente de aquí, nosotros hablamos español, ya no hablamos nuestra lengua materna. Y ellos vienen de la montaña de Guerrero, de las zonas más pobres, y sus ropas son de colores, de muchos colores, su ropa típica, sus huaraches, su lengua materna. Entonces cualquiera los maltrata y los humilla, hasta los mismos que vivimos aquí, y hasta los mismos paisanos de ellos mismos. [...] se burlan de ellos (ExJM1).

Para algunos entrevistados el ser indígena es un referente de organización social. Varias de las organizaciones de base de jornaleros fundadas a partir de la víspera del asentamiento y encabezadas por líderes comunitarios, se basan en la identidad étnica de su base, como la Organización del Pueblo Triqui (OPT), la Coordinadora de Comités con Jornaleros Agrícolas y Migrantes Indígenas (Cocojami), el Frente Independiente de Lucha del pueblo Triqui (FILT)⁷⁰, entre otras (ExJL2). Asimismo, como se menciona en el apartado sobre la comunidad, varios entrevistados relacionan la forma organizativa de los comités de colonias con las costumbres que ellos “traen” de sus lugares de origen, en

⁷⁰ El FILT por ejemplo tiene vínculos con organizaciones políticas indígenas del sureste, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (JL1).

tanto una racionalidad política propia y distinta: el saber-hacer de la organización indígena tradicional comunitaria (ExJM1, ExJL1, ExJS1).⁷¹

La identidad étnica es especialmente fuerte entre los triquis, específicamente entre los que habitan la colonia Nuevo San Juan Copala. Sobre la base de ser triquis, ellos establecieron -desde su trayectoria migratoria-, lazos de solidaridad, amistad e incluso compadrazgo entre triquis del mismo pueblo o de pueblos vecinos; se organizaron para trabajar en los mismos campos, para asentarse en el mismo terreno y formar una “colonia triqui”: la Nuevo San Juan Copala. De acuerdo con las entrevistas, ésta es la única colonia que tiene como tal “autoridad tradicional” y mayordomía, y es actualmente la reconocida en el Valle como “la mejor organizada”, la que tiene mayor grado de cohesión entre vecinos y cuyas asambleas tienen mayor cantidad de asistentes.

[Somos] más unidos. En San Juan Copala si hay una reunión, una asamblea general, asisten la mayoría, y en otras colonias no. [...] yo creo que la diferencia es que [...] hemos sabido platicar y entre paisanos [...] hemos atravesado por caminos difíciles y que realmente no queremos eso ya, lo que queremos es vivir, que nuestros hijos tengan un futuro mejor, yo creo que a través del sufrimiento hemos aprendido cosas que hoy me atrevo a pensar y decir que de San Juan Copala de Oaxaca y San Juan Copala de aquí, es mucha la diferencia... la visión es diferente. Igual, en el pensamiento igual, y si me preguntas, [...] qué tiene de diferente otras colonias a San Juan Copala, pues es eso precisamente, tenemos esa comunicación [...] por ejemplo la fiesta, pues asistimos [la] mayoría [...]. La fiesta patronal de San Juan la hacemos todos. Pues esta colonia es una de las que [...] empezaron [...] a fundar sus fiestas patronales, su autoridad tradicional, somos los únicos que aunque otros han [querido] hacer lo mismo, se han desbaratado algunos (JL1).

Por lo tanto, la etnicidad es un ámbito que atraviesa los otros tres ámbitos cotidianos y al mismo tiempo tiene un carácter específico. Es un eje a partir del cual los jornaleros del Valle construyen identidades, definen el nosotros y los otros, tejen redes de solidaridad y constituyen instituciones propias que se traslapan con las construcciones familiares, comunitarias y laborales.

En primer lugar, la sociedad del Valle es una sociedad étnica, fisonómica y socioeconómicamente diferenciada, en la que los jornaleros y sus familias, que

⁷¹ El referente organizativo indígena es representado sobre todo por los mixtecos de San Juan Mixtepec, de donde provienen la mayoría de los principales líderes comunitarios que ha habido en el Valle a lo largo de su historia, y en años recientes también por los triquis (FuA11).

conforman el sector social más pobre del Valle, suelen tener origen indígena, así como una fisonomía diferente a los habitantes no indígenas. En ese contexto, los jornaleros se ven a sí mismos como distintos a los no indígenas, y como iguales entre sí en tanto indígenas respecto a aquellos, en primer lugar por su apariencia física diferente. A su vez, la autoidentificación como indígena puede ser valorada positiva o negativamente, incluso de las dos formas por una misma persona.

En la autoidentificación positiva como indígena se suelen asumir el “ser indígena” como un hecho natural y dado motivo de orgullo, sobre todo al interior del grupo, lo que puede funcionar como base para la construcción del nosotros comunitario. Como en el caso de los triquis, esta identidad tiende a ser más fuerte entre hablantes de la misma lengua o miembros del mismo pueblo, como también identifica Garduño (1989: 34).

Mientras que en la autoidentificación negativa se asume el ser indígena como un estigma asociado con el contacto de los miembros del grupo con el exterior: una característica que en la experiencia ha traído consigo el trato discriminatorio de parte de no indígenas e incluso de otros indígenas, lo que sumado a su diferente apariencia física, los hace verse a sí mismos como distintos. Esto es apoyado por el mismo Garduño (1989), quien refiriéndose a los años 80 menciona que entonces los jornaleros migrantes son llamados despectivamente por los no indígenas como "oaxaquitas" o "oaxacalifornianos", son objeto de prejuicios, y reciben un trato discriminatorio, al encargarles los trabajos más duros, y alojarlos en viviendas más pequeñas e insalubres en comparación con los trabajadores mestizos (Garduño, 1989: 59 y 116-117).

En segundo lugar, en las entrevistas se observa que un jornalero indígena migrante puede ser humillado “por ser indígena” por un jornalero indígena residente, por un jornalero no indígena y por un mayordomo indígena; y un jornalero indígena residente puede ser humillado “por ser indígena” por un jornalero no indígena y por un mayordomo indígena. Así, parecería que ser indígena en el Valle es una cuestión relacional y de grado, se define por una fisonomía, por ser pobre, ser jornalero, no hablar o “hablar mal” el español y hablar una lengua indígena, vestir ropa autóctona, y practicar costumbres tradicionales. En ese sentido, se es “más indígena” que otro conforme se

cumplan más de estas condiciones, y viceversa, al tiempo que ser “más indígena” suele motivar la discriminación por parte de los comparativamente “menos indígenas”.

En tercer lugar, lo indígena también comprende una forma de organización social y una institucionalidad construida sobre la base del nosotros comunitario, cuyo objetivo es la conservación y reproducción de éste. En el caso de los mixtecos esto ha significado la difusión de la forma organizativa de los comités de colonias entre habitantes mixtecos y no mixtecos de todo el Valle, y en el de los triquis la construcción de una comunidad tradicional compuesta de triquis, y más recientemente el impulso de la articulación intercomunitaria, como se aborda en el Capítulo 4.

CAPÍTULO 4

El surgimiento de un movimiento laboral-comunitario

Este capítulo está dedicado a analizar la formación de un nuevo frente comunitario, y el despliegue de sus acciones colectivas a partir del año 2013, en cuyo desarrollo se va constituyendo el movimiento de los jornaleros y se abre paso al extraordinario paro y el bloqueo de la carretera Transpeninsular del 17 de marzo de 2015. Por su parte, el desarrollo del movimiento desde ese momento hasta el registro del segundo sindicato nacional de jornaleros –en enero de 2016-, se analiza en el Capítulo 5.

El capítulo se divide en dos partes, la primera trata la constitución de un nuevo actor colectivo jornalero y la generación de una nueva oportunidad política, y la segunda la construcción de la acción colectiva laboral de carácter estratégico –el paro-, principalmente sobre la base de una privación relativa salarial.

Por una parte, como se explica en el Capítulo 3, en el marco de los contextos de micromovilización comunitario y étnico (McCarthy, 1996), los jornaleros del Valle constituyen una serie de instituciones cargadas de agencia (Morris, 2000): los comités comunitarios, y además asociaciones civiles y organizaciones de base de carácter étnico. Éstas y otras instituciones y organizaciones, como organizaciones de movimiento social que actúan en el Valle –por ejemplo, la CIOAC-, así como los recursos humanos, sociales, políticos, institucionales y financieros que ellas concentran, son estructuras de movilización que sientan las bases de posibilidad de la acción colectiva, y de las que suele derivar el liderazgo de ésta (McCarthy, 1996) (Jenkins, 1994) (Morris, 2000).

Las distintas instituciones cargadas de agencia reproducen las definiciones del "deber ser" y las expectativas de los jornaleros, gestadas y operantes en su experiencia, mientras que a través de ellas se realiza el proceso de enmarcamiento a raíz de la emergencia de una sensación grupal de frustración: se contrasta el orden vigente en el ámbito vecinal o laboral con el "deber ser" y las expectativas, se identifican las discrepancias entre ambos –y por lo tanto la existencia de una privación relativa- (Zald, 1996) (Gurr, 1970).

Finalmente, en el contexto de falta de acceso a recursos políticos convencionales en que se encuentran los jornaleros del Valle en general –en el cual puede emerger una oportunidad política- (McAdam, 1996), los miembros de las instituciones cargadas de agencia emprenden la construcción del agravio y del actor colectivo: politizan la frustración grupal interpretándola como injusticia, identifican la fuente responsable de ésta, persuaden a los miembros del grupo de que la acción colectiva es el único medio de reparar el agravio, y dirigen el despliegue del repertorio de acción elegido (Zald, 1996) (Gurr, 1970) (Tarrow, 1998).

Por último, como en el caso de los capítulos 3 y 5, todo el material empírico al que se hace referencia en el presente, se deriva de las entrevistas y las observaciones realizadas durante el trabajo de campo.

4.1 Un nuevo actor colectivo y la generación de una oportunidad política

4.1.1 Las acciones colectivas y las organizaciones de los jornaleros del Valle en los años 80 y 90

Durante la década de 1980, los jornaleros del Valle son trabajadores temporales migrantes y habitan en campamentos dentro de los campos durante los meses que dura el trabajo (como se describe en el apartado 6 del Capítulo 1). En correspondencia con esa marco de experiencia cotidiana, de acuerdo con Velasco, Zolniski y Coubès (2014), la mayor parte de las acciones colectivas que se realizan y las organizaciones que se forman y actúan en el Valle con la participación de los jornaleros, se orientan hacia la satisfacción de demandas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de habitación en los campamentos.

La organización protagonista del periodo es la CIOAC –también mencionada en el Capítulo 1-, organización de movimiento social de carácter formal, gremial y progresista, afiliada al Partido Comunista Mexicano (PCM) y después al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), activa en la región del noroeste por lo menos desde los años 70 (Lara, 1996: 16). La misma llega al Valle de San Quintín a principios de los 80 y funda en 1984 la CIOAC del Valle, que queda bajo el liderazgo de Benito

García, indígena mixteco de Oaxaca que a pesar de no ser jornalero, se convierte en uno de los primeros líderes de los jornaleros del Valle -con los que construye una relación de representación y de autoridad sobre la base de la etnicidad-. Como acción colectiva fundadora de la CIOAC, se realiza una marcha de entre 6 mil y 15 mil trabajadores de 13 campamentos, y celebran su primera asamblea formal, en la que enarbolan una serie de demandas asociadas con las condiciones de hacinamiento, frío, deshidratación, insalubridad y amedrentamiento -por la presencia de guardias armados⁷²- en las que vivían en los campamentos. En adelante, la CIOAC se convierte en la organización que concentra recursos de movilización, y los despliega dirigiendo o acompañando una serie de acciones colectivas detonadas por privaciones relativas coyunturales (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014: 233-237) (Gurr, 1970).

Por su parte, la CIOAC del Valle empieza a operar en el marco de una estructura de oportunidades restringida, en la que el margen para la organización formal y funcional de los trabajadores era muy estrecho (McAdam, 1996). Según los mismos autores, desde su fundación los empresarios del Valle vieron a la CIOAC como una amenaza, y reaccionaron intentando cooptar y amedrentar a sus líderes y miembros, y creando sindicatos corporativos de protección. En ese sentido, en el mismo año de 1984 la Unión Agrícola Regional de Productores de Legumbres de la Costa -principal agrupación patronal de los empresarios del Valle- firma los primeros contratos colectivos con la CTM, que obtiene la representación de la mayoría de los trabajadores del Valle, además de que ya se habían firmado varios contratos con la CROM tiempo atrás -confederaciones sindicales oficiales, mencionadas en el Capítulo 1- (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014: 238-239). De acuerdo con el estudio de Garduño (1989) realizado en los 80, estos sindicatos constituyen una forma organizativa asistencial, ya que su función se limitaba "a mediatizar las movilizaciones autónomas de los indígenas, mediante algunas mejoras en los campamentos, aprovechando situaciones de inconformidad desbordante" (Garduño, 1989: 201).

En contraste con aquellos, a la CIOAC le es negado el registro legal como sindicato, por lo que es orillada a actuar mediante acciones colectivas, mientras que los

⁷² Al respecto, en 1987 la CIOAC demanda al gobierno local una efectiva campaña de despistolización en el Valle (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014: 237).

trabajadores que son identificados protestando son reprimidos con amenazas de despido, despido o boletínaje (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 246-247). En paralelo, la CIOAC tiene problemas internos en 1987: García es acusado de compadrazgo con uno de los patrones, y de manejo turbio de recursos y de acuerdos, por lo que es expulsado por la dirigencia nacional, a lo que le sigue la fundación del Sindicato Gremial de Obreros Agrícolas (Singoa) por un grupo que se escinde de la CIOAC que incluye a García (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 240); mientras que el mismo año, el líder que reemplaza a García al frente de la CIOAC, Maclovio Rojas, también de origen mixteco oaxaqueño, es atropellado y muere meses después de ocupar el cargo (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 243-245).

En segundo lugar, desde finales de los 80 y durante los 90, el cambio en la estructura productiva hacia el aumento de la demanda de mano de obra en tiempo y cantidad, y las evaluaciones sobre las ventajas de asentarse de las familias jornaleras – mencionadas en el Capítulo 3-, generan nuevas expectativas y demandas sociales. En consonancia, la orientación de las acciones colectivas y las organizaciones -la CIOAC, el Singoa y líderes jornaleros de base- dan un viraje hacia la demanda de lotes, vivienda y servicios públicos.

En cuanto a las últimas, como se menciona en el Capítulo 3, la obtención de terrenos implicó además de movilizaciones e invasiones de lotes, la negociación con el gobierno, los patrones y los ejidatarios, lo cual deriva, a lo largo de los 90, en la independencia residencial de la mayor parte de los jornaleros del Valle (Velasco, Zlalniski y Coubès, 2014: 246-251). En cuanto a las acciones colectivas laborales de este periodo, algunos ejemplos son la huelga de 1988 en el rancho El Papalote por aumento salarial y acceso al Seguro Social impulsada por la CIOAC, de la que resulta el pago de salarios caídos, el aumento de 25% al salario y varias mejoras en los campamentos (JL2). Asimismo, en 1999 tienen lugar tres acciones colectivas laborales contra distintas empresas detonadas por una privación relativa coyuntural: la retención de salarios (Gurr, 1970). La última tiene lugar en diciembre, cuando alrededor de 300 jornaleros dirigidos por un líder comunitario realizan una huelga en contra de la empresa ABC -una de las más grandes del Valle-, ocupando sus oficinas y prendiéndole fuego a sus invernaderos ante la falta de respuesta, sorprendiendo a empresarios y autoridades

(Morris, 2000). Meses después, con la intermediación del gobierno local, la empresa pagaría los salarios adeudados (Cornejo, 1999) (Pérez Hernández, 2012: 108).

En este recorrido cabe mencionar la forma en que Garduño (1989) se refiere a la CIOAC de los años 80, siendo ésta la organización protagonista de las acciones colectivas de jornaleros en el Valle de San Quintín. De acuerdo con él, la CIOAC constituye la forma organizativa independiente de los jornaleros, y su alternativa ante los sindicatos de protección; sin embargo, la caracteriza como burocratizada por su funcionamiento de tipo partidario y su escaso contacto con las bases; clientelar, porque afiliaba a los jornaleros a cambio de conseguirles un lote para vivienda, y corporativa, por su relación de dependencia con el PSUM; señala que carecía de información suficiente sobre las necesidades y las demandas de los jornaleros, y tendía a dirigir las demandas sólo al estado y no a los patrones (Garduño, 1989: 203 y 217-218). Asimismo, también la califica como dogmática porque emprendía formas de organización interna y movilización extrañas para los jornaleros indígenas –repertorios ajenos a la tradición de protesta de éstos (Morris, 2000)-, quienes tienen una racionalidad política distinta a la representada por una organización gremial progresista como la CIOAC, correspondiente más bien con la de los indígenas mixtecos, entre quienes

[el] consenso no se establece mediante votación mayoritaria explícita, sino a través de la adhesión voluntaria a un líder o a una posición, respaldándolo en la práctica; [...] el liderazgo no es electo por periodos determinados, sino por el tiempo en que el mismo líder conserve su capacidad, su voluntad y su energía; [...] [y] el tequio y el servicio son las formas tradicionales de participación colectiva y ayuda mutua (Garduño, 1989: 206).

En ese sentido, a finales de los 90 y durante los 2000, la CIOAC pierde fuerza e iniciativa. Paralelamente, como se apunta en el Capítulo 1, a lo largo de los 90 surgen varios líderes comunitarios en el marco del asentamiento en colonias, y se conforman una serie de organizaciones más acordes con aquella racionalidad, que rescatan las formas tradicionales de participación, y se asocian con las dimensiones indígena y exmigrante de los jornaleros, como las asociaciones civiles de carácter étnico, articuladas en torno a la pertenencia a una etnia específica o al paisanaje de un pueblo determinado, orientadas principalmente a satisfacer las demandas de vivienda y servicios públicos de los grupos que las integran, y que al mismo tiempo dejan en un segundo

plano las demandas laborales.⁷³ En el mismo contexto surgen los comités comunitarios, descritos en el apartado 3.2.2 del Capítulo 3, que en conjunto con asociaciones civiles lideraron varias acciones colectivas por demandas de servicios públicos. Por ejemplo, entre 1994 y 1997, realizaron movilizaciones por la construcción de uno de los 2 hospitales del Valle, -la clínica IMSS-Solidaridad en la delegación Vicente Guerrero, que empieza a funcionar en 1999-, así como por la construcción de 5 escuelas para 6 comunidades en la primera década de los 2000 (ExJL2, ExJM1).

4.1.2 Organizaciones e instituciones étnicas y comunitarias de jornaleros, y un actor colectivo latente

Como los comités comunitarios, las organizaciones de base y las asociaciones civiles de jornaleros del Valle, el Frente Independiente de Lucha Triqui, A.C. (FILT) –con sede en la colonia Nuevo San Juan Copala, parte de la delegación Vicente Guerrero- realiza labores de gestión y convoca a la movilización como medios para conseguir la satisfacción de las demandas emergentes de esa comunidad desde su fundación en los años 90.

De acuerdo con los testimonios, en el transcurso del año 2013 dos de sus miembros –Bonifacio y Juan, triquis y representantes comunitarios- empiezan a identificar que otras colonias del Valle tienen problemas y demandas similares a las de San Juan: “veíamos que no era nada más aquí, veíamos a otras colonias con las mismas necesidades y con la misma carencia [...]. Recolección de basura, alumbrado público o falta de [...] escuelas en las comunidades, falta [...] de seguro [social]” (Bonifacio). Este diagnóstico inicial los estimula a hablar con otros representantes, a algunos de los cuales conocían directamente y otros a través de terceras personas: “comencé a caminar, a

⁷³ Por ejemplo, en las zonas del Valle de San Quintín, Maneadero y el Valle de Mexicali, en Baja California, las organizaciones identificadas en 2004 son: “[El] Frente Nacional Indígena y Campesino, A.C, la Unión Alianza Huitepec, el Grupo Heladio Ramírez López A.C., Asistencia Legal Indígena A.C., Frente Independiente de Lucha Triqui, A.C., Asociación de Indígenas Oaxaqueños, Frente Indígena Migrante de Huitepec, Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente y la Coordinadora de Comités con Jornaleros Agrícolas y Migrantes Indígenas, A.C.” (Lara y Ortiz, 2004: 19).

buscar a cada uno de los compañeros representantes de diferentes colonias [...]. Salimos a buscar a estos compañeros, a platicar, vaya, a proponer esta propuesta, qué les parecía [...] que podíamos trabajar juntos, que juntos encontraríamos la solución” (Bonifacio). De su búsqueda, los pioneros obtienen respuestas distintas de parte de los representantes, desde las adhesiones entusiastas hasta la indiferencia y el llano rechazo porque –les dicen- “la gente no era agradecida”.

Para los representantes que se empiezan a sumar -120 en total de acuerdo con uno de los pioneros, y treinta y tantos según uno de los representantes que se suman-, “trabajar juntos” tiene sentido debido a que solían encontrarse con que sus gestiones aisladas –por las demandas de una sola colonia- eran una y otra vez evadidas por los funcionarios gubernamentales, resultando inefectivas (JL1, JL2, ExJM1).

[La] vida y la experiencia nos han señalado [que] solos es más fácil que el gobierno no nos haga caso. Lo vivimos durante años. Cuando yo aprendí a hablar y ver y defender a la gente, yo hablaba, pero con poca gente; yo levantaba las voces pero no igual. El gobierno me decía: “[...] No está, ahorita no lo puede atender. No está, salió, tiene otro trabajo”. O me decían: “Vente para tal día, tal fecha”. Así nos traían. Iban otros dirigentes a hacer sus planteamientos, lo mismo les decía el gobierno [...]. Todas esas experiencias las tenemos los que somos dirigentes comunitarios (ExJL1).

[Vimos] que hay responsabilidades que los gobiernos deben de cumplir pero no cumplen, [...] ahí es donde surge esto [...] para que nos escuchen, o hacer un escrito pero ya avalado con las firmas de los compañeros de diferentes colonias, [...] vimos la necesidad de formar [una] organización [...] de colonias, de presidentes de otra colonia y otra colonia y así, [en la] que todos [empujáramos] las peticiones de ellos, los problemas que ellos tienen, si es ahora el agua, órale todos en el agua, que es la luz, bueno pues todos sobre eso, avalándolo como compañeros (JL1).

Es así que, como en momentos anteriores⁷⁴, pioneros y adherentes empiezan a reunirse y a platicar sobre los problemas de cada comunidad, identifican los problemas comunes y más apremiantes de varias de ellas, los jerarquizan, los traducen en demandas dirigidas a las instancias gubernamentales, y organizan acciones colectivas conjuntas sucesivas para demandar la satisfacción de cada demanda.

⁷⁴ Esta forma de organizarse -reunirse y movilizarse por una causa común de las comunidades-, había sucedido por última vez en 2005 por una demanda relacionada con la provisión de agua (FuS1).

El primer trabajo que hizo la Alianza de Organizaciones fue la gestoría de recolección de basura, porque era un problema que teníamos nosotros; pasaba el carro cada dos meses y pues era... un chingamaral de basura que se juntaba y no pasaban los carros (JL1).

Aquél “primer trabajo” consiste en presentar un oficio al alcalde de Ensenada, en el que se piden más camiones recolectores de basura –mismo que no recibe respuesta-, y posteriormente en una protesta afuera de la sede del gobierno municipal, tras la cual son atendidos y satisfacen su demanda con la puesta en circulación de 3 camiones adicionales (JL1).

De la misma forma, aproximadamente a principios de 2014 los representantes también identifican la escasez de agua como un problema urgente común, suman a más representantes que también la ven como un problema fundamental de sus comunidades, y empiezan a discutir las medidas para resolverlo (JL2, ExJL2, MJ1, MJ3):

[Los] compañeros [del] ejido [Díaz] Ordaz, no tenían agua; [...] algunos compañeros de algunas colonias, pues no tenían la red del agua; o también, en otras ocasiones, otros compañeros sí tienen la red pero no tienen agua. [...] el enojo de muchos compañeros era que no tenían agua pero pagaban, ¿no? Entonces algunos dejaron de pagar por eso [y empezaron a adquirir agua por otros medios] (JL1).

A su vez, este emergente proceso de articulación y organización converge con un episodio de privación relativa de agua, el cual hace más apremiante el remedio de su escasez a los ojos de los habitantes y los representantes de las colonias afectadas.

4.1.3 Privación relativa de agua

Tanto la población como la producción hortofrutícola del Valle se enfrenta a la escasez de agua, crítica desde los años 90 y últimamente agudizada por la disminución de las lluvias y la persistencia de las sequías.

Por una parte, el Valle se sitúa en la Región Hidrológica I, caracterizada como seca por la escasez anual de lluvias; mientras que la hortofruticultura, principal actividad económica, se abastece principalmente de agua de ocho acuíferos, y el uso de estos por

parte de las empresas es subsidiado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y concesionado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) (Riemann, 2015: 8-11 y 19) (Vázquez, 2015: 62). No obstante, la mayoría de los acuíferos se encuentran sobreexplotados, es decir, se ha extraído una cantidad de agua superior a su capacidad de recarga, dando lugar a su contaminación por intrusión de agua marina (Riemann, 2015: 8). Esto ha conducido a la veda de aguas subterráneas y superficiales, y a cambios en el modo de producción agrícola desde los primeros años 2000, de extensivo a cielo abierto con riego tradicional, a altamente tecnificado con riego y ambientes controlados, así como a la construcción de plantas desalinizadoras privadas -que hoy suman 52- (Sánchez, 2015: 135). Aunque estos cambios han derivado en un uso más eficiente del agua, la sobreexplotación de los acuíferos continúa debido a que las empresas siguen extrayendo agua de ellos a través de sus plantas (Riemann, 2015: 11-12).

Por otra parte, del volumen total de agua extraído de los acuíferos, 93% está destinado al uso agropecuario y sólo 6.3% al uso urbano y doméstico, cuando la media nacional es 77% para consumo agrícola y 14% para uso público urbano; luego, 16.7% de las viviendas no tiene toma de agua interior, 52 mil habitantes disponen de un volumen medio anual extremadamente bajo, 26 mil muy bajo, y 12 mil bajo, según estándares de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y la Conagua; mientras que esta agua es de baja calidad para el consumo humano por su alto contenido de sales (Riemann, 2015: 12 y 21-24).

Por lo tanto, de acuerdo con Riemann y otros (2015), el deterioro de los acuíferos y sus efectos ambientales y sociales se deben a la "mala gobernación de los recursos hídricos y el exceso de prebendas para el sector empresarial" (Riemann, 2015: 8), ya que además de que la extracción excede los volúmenes concesionados, ya las concesiones exceden la capacidad de recarga de los acuíferos (Sánchez, 2015: 135-136), y las empresas reciben subvenciones al uso de energía eléctrica, lo que reduce los costos del empleo de las plantas desalinizadoras, que a su vez incentiva la continuación de la explotación de los acuíferos (Santes-Álvarez, 2015: 109). En conclusión, esta dinámica que prioriza la rentabilidad empresarial, reproduce la desigual distribución de los recursos hídricos, dejando insatisfechas las necesidades básicas de la población del

Valle, diagnóstico que coincide con el de los representantes comunitarios arriba apuntado (Sánchez, 2015: 138) (Vázquez, 2015: 72-77) (Riemann, 2015: 8).

En este contexto, según el gerente de la sede del Valle de San Quintín de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), encargada de administrar el servicio de agua potable en el Valle, en verano de 2014 ésta "se queda sin agua", y se reduce el suministro (Entrevista a Alberto Torres, noviembre de 2015).⁷⁵

Según algunos habitantes de la delegación Vicente Guerrero:

Agua ya no nos mandaban ya, la acaparaban los campos, los patrones son los que acaparaban el agua, entonces a la comunidad le mandaban agua una vez a la semana [...] la mandaban en la madrugada tenía uno que levantarse a las 11, 12 de la noche y que se llenaran 2 tambos de agua [de 200 litros] nada más hasta 3, 4 de la mañana, que es lo que duraban en llenarse (MJ4).

[Nos] ponían el agua cada quince días. [...] yo tengo tres tambos de esos de 200 litros, pues tengo que [llenarlos y] [...] me tienen que durar durante quince días. [...] uno para bañarme; otro para lavar mi ropa, y [...] para lavar mis trastes [...]. De toda la familia [...]. Entonces cuando se habla que la salud es lo primero, la higiene es el primero, que los niños deben ir bien cambiados a la escuela, [...] bien aseados ¿Pero de dónde, si no tenemos agua? (JL1)

4.1.4 Acción colectiva comunitaria por el agua

Los representantes comunitarios ya articulados, en paralelo al agotamiento del agua de la Cespe, y con la experiencia de que el gobierno estatal solía responder a la demanda de agua con la afirmación de que no había, "fueron a buscarla", encontrando tomas y nacimientos de agua al interior de algunos ejidos en la sierra, tras lo cual enviaron varios oficios al gobernador de Baja California, desafiando las respuestas gubernamentales de la falta de agua, demandando su distribución, e incluso la construcción de una presa.⁷⁶

⁷⁵ De acuerdo con el mismo funcionario, la ley de urbanización establece que los habitantes deben contar con medios para guardar agua en sus casas, pero hay gente que no tiene porque "no están acostumbrados" a vivir con escasez de agua o porque no tienen dinero para adquirir los recipientes donde guardarla (Entrevista a Alberto Torres, noviembre de 2015).

⁷⁶ "[Una] de las peticiones fue la construcción de la presa. ¿Por qué la presa? Porque cada vez que llueve vemos que se van millones y millones de litros hacia el mar. Y cuando pasan dos, tres años, y "Queremos agua, queremos agua", pero de allí no se preocupan los agricultores, no nos

Ya en verano, cuando converge su organización con la última reducción del suministro y con la falta de respuesta del gobernador, los representantes se encargan de sumar a la escasez regular ésta última, enmarcándolas como privación relativa y agravio colectivo, solucionable mediante la acción colectiva: “¿qué vamos a hacer? Pues si nos quedamos con los brazos cruzados, pues sí... los jodidos somos nosotros: seguimos pagando y no tenemos el servicio. Ahí es cuando se toma la decisión también de levantarse, de movilizarse” (JL1). “Tomar la decisión de levantarse” significa que los representantes persuaden a las bases de sus comunidades de la necesidad de la acción y las convocan a movilizarse, lo que se traduce en la toma de las oficinas de la Cespe del Valle y después en la protesta afuera de las instalaciones locales de la Conagua, acciones en las que según los testimonios participan aproximadamente 7 mil personas (JL1, MJ1, MJ3, AcS1).

Ante el agotamiento de las fuentes de la Cespe y las movilizaciones de los habitantes de las comunidades, el gobierno estatal y la Conagua decretan un estado de contingencia, lo que habilita el aceleramiento de varias medidas y el emprendimiento de nuevas para aumentar el suministro.⁷⁷

Finalmente, tras las movilizaciones y las medidas tomadas por parte de la Cespe, funcionarios, representantes comunitarios y jornaleros participantes coinciden en que el volumen de agua aumenta (JL2, MJ4, FuAd2).⁷⁸ A su vez, tanto representantes como participantes, perciben el aumento del suministro como resultado de su acción colectiva conjunta (JL1, MJ1, MJ4), e incluso, a raíz de ese resultado valorado como triunfo, perciben que tienen “poder de convocatoria” y legitimidad social (FuS1).

preocupamos nosotros como población, no se preocupa el gobierno, entonces, ¿qué carajos estamos haciendo? Entonces allí es donde nace el trabajo, también, de la Alianza” (JL1).

⁷⁷ Como préstamos de pozos privados de uso agrícola a la Cespe; profundización de los pozos de la Cespe; entrega de agua por medio de pipas a las colonias sin redes; instalación de nuevas tomas comunales en varias colonias; y un programa de condonación de deudas contraídas hasta 2012 por usuarios domésticos (Entrevista a Alberto Torres, noviembre de 2015).

⁷⁸ Posteriormente, de acuerdo con el mencionado funcionario, se toman medidas para resolver el problema de la escasez en el mediano plazo: se inicia un estudio de factibilidad para la construcción de una presa, se construye un nuevo acueducto, y se aprueba la construcción de una planta desaladora.

4.1.5 La Alianza: un frente comunitario

De acuerdo con los entrevistados involucrados en el proceso antes expuesto, la articulación de los representantes y bases comunitarias para emprender acciones conjuntas para demandar la satisfacción de las demandas comunes de las distintas comunidades, constituye ella misma el proceso de conformación de la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, la que conforme sus integrantes perciben el éxito de sus acciones, asume el horizonte de convertirse en una organización más formalizada, con una división del trabajo más estable, sobre todo a partir de la elección del nombre (McCarthy, 1996: 209-210) (Lara, 1996: 16-17).

[Una] compañera [...] dijo: “Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social”. Y eso de “justicia social” nos llamó mucho la atención; y eso de aliar con otras organizaciones también nos convenció, y por eso, de allí surge la Alianza [...], para exigir justicia, tanto aquí como el municipio, como el estado y en otros lugares (ExJL1).

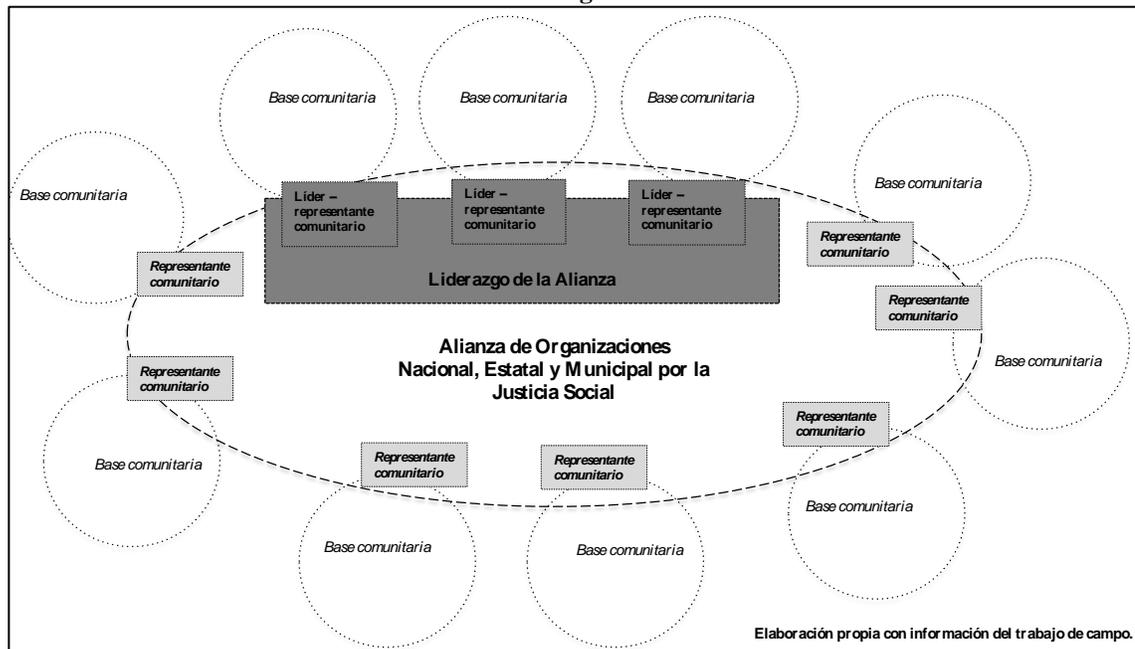
A su vez, en ese mismo proceso, un pequeño grupo de los representantes que la conforman va configurando fácticamente su liderazgo, el cual hasta el momento del “triumfo” de la acción por el agua, cuenta entre 5 y 7 miembros, en su mayor parte representantes comunitarios de la delegación Vicente Guerrero, que se conocían entre sí desde antes de conformar la Alianza, y fueron los que persuadieron al resto de los representantes de sumarse (ExJL1, ExJM1).

[Logramos] concientizar a los líderes, a los dirigentes [...] trabajamos más de medio año para poder sensibilizar a la gente, [...] nos costó antes trabajar con los puros líderes de diferentes comunidades. Llamamos a todos, “¿Saben qué? Todos los compañeros que hablan de una lucha social, que luchan, vamos a unir la fuerza, vamos a levantar una sola voz a favor de los jornaleros” (ExJL1).

Así, de acuerdo con los testimonios de los entrevistados, la Alianza es una organización semi-formal con división del trabajo entre líderes y bases, representación delegativa y mando centralizado (Lara, 1996: 16-17), cuya estructura se sintetiza en el siguiente gráfico. En primer lugar, es liderada por un núcleo de representantes comunitarios (representados por los rectángulos en gris oscuro), que un grupo más grande de

representantes reconocen como líderes y siguen (rectángulos en gris claro); líderes-representantes y representantes, lideran cada uno a una base comunitaria (círculos en blanco), a la que convocan a las acciones de la Alianza (representada por el óvalo más grande).

Gráfico 3. Estructura general de la Alianza



En cuanto a su funcionamiento, opera de acuerdo con la dinámica expuesta en el apartado 3.2.2 del Capítulo 3 sobre los líderes comunitarios, y con la racionalidad mixteca descrita por Garduño (1989), retomada en el primer apartado de este capítulo: los miembros del liderazgo de la Alianza son representantes comunitarios históricamente y de hecho reconocidos como autoridades por los representantes y vecinos de varias comunidades –por sus mayores conocimientos institucionales y habilidades comunicativas y organizativas, carisma, y redes, y por haber participado en acciones colectivas comunitarias exitosas en el pasado- (Weber, 1922) (Kojève, 2004); el ejercicio de su liderazgo reside en que el resto de los representantes y las bases coincidan con sus diagnósticos, acuerden en la pertinencia de sus propuestas de acción, las obedezcan y en que éstas produzcan en cierta medida los resultados prometidos y esperados; en ese sentido, el consenso tiende a construirse "a través de la adhesión

voluntaria" a ese liderazgo por parte del resto de los representantes y las bases, por medio de su apoyo en la práctica, mientras que el liderazgo dura "por el tiempo en que el mismo líder conserve su capacidad, su voluntad y su energía" (Garduño, 1989: 206), por lo tanto, su continuidad depende de que sus acciones produzcan aquellos resultados esperados en una medida satisfactoria para las bases (Weber, 1922).

En suma, como conclusión las experiencias extraordinarias de organizaciones y acciones colectivas pasadas, y recientes de los jornaleros, se articulan estrechamente con las experiencias cotidianas (Garza, 2000), se gestan en las redes sumergidas de solidaridad y son impulsadas desde las organizaciones e instituciones preexistentes (Melucci, 1999); constituyen una tradición de protesta (Morris, 2000), e influyen en la configuración de la identidad de clase y en la generación de expectativas de los jornaleros (Thompson, 2012). Además, en ellas mismas se construyen actores colectivos que además de evaluar el campo de su acción, actúan sobre él y lo modifican parcialmente (Melucci, 1999).

En primer lugar, los comités comunitarios, las asociaciones civiles y las organizaciones de jornaleros de base gestadas durante los 90 y 2000 funcionan en este proceso como instituciones cargadas de agencia: fuentes de recursos culturales y organizacionales, de bases sociales y de líderes –es decir, recursos de movilización fundamentales-, especialmente en el caso del FILT y del comité de la colonia Nuevo San Juan Copala, organizaciones comunitarias construidas sobre la base de redes de solidaridad tejidas sobre la identidad étnica común: lo triqui. A su vez, algunos de los líderes de esas instituciones configuran el liderazgo de la nueva comunidad semi-formal de movimientos sociales –la Alianza-, el cual a su vez concentra la agencia de ésta en tanto reúne los recursos de movilización que posibilitan la acción colectiva (Morris, 2000) (McCarthy, 1996).

En segundo lugar, el frente comunitario que se gesta carece de acceso a los recursos políticos convencionales, en tanto las gestiones institucionales realizadas por cada uno de ellos como representantes individuales, tienden a resultar ineficientes o derivar en resultados insatisfactorios (McAdam et al, 1996). Sobre la base de esa experiencia negativa –y frustrante-, varios de los representantes reflexionan sobre sus repertorios como representantes comunitarios aislados y como gestores, y concluyen que

esos medios están agotados, que el medio disponible que resta para resolver sus demandas particulares es la gestión y la acción colectiva conjuntas por demandas más generales –transformando el repertorio sobre la base de una decisión estratégica- (González y Tavera, 2007), y persuaden con ese argumento a otros representantes de la conveniencia de sumarse con sus bases, en un primer proceso enmarcador (McAdam, 1996).

En tercer lugar, las organizaciones y los comités apelan al “deber ser” y a las expectativas grupales de la continuación del mejoramiento de las condiciones de vida individuales y familiares para enmarcar la falta de recolección de basura y la escasez de agua como privación de un valor merecido y un agravio colectivo, el cual – correspondientemente- se percibe como reparado cuando la demanda inmediata es satisfecha (Gurr, 1970) (Zald, 1996).

Por último, la percepción de las bases participantes de la acción por el agua de que ésta fue la causa del aumento del suministro, corrobora la autoridad de la organización que se gesta y la legítima (Weber, 1922). Mientras que –como veremos en el siguiente apartado- vista a través de los ojos del nuevo liderazgo como triunfo, éste la reinterpreta a la luz del resto de demandas comunitarias insatisfechas comunes como una oportunidad política: la consecución de los objetivos principales de las dos primeras acciones colectivas conjuntas evidencia una ventana abierta en la estructura institucional permeable por el nuevo repertorio (Morris, 2000) (McAdam et al, 1996).

4.2 La construcción de una acción colectiva laboral extraordinaria

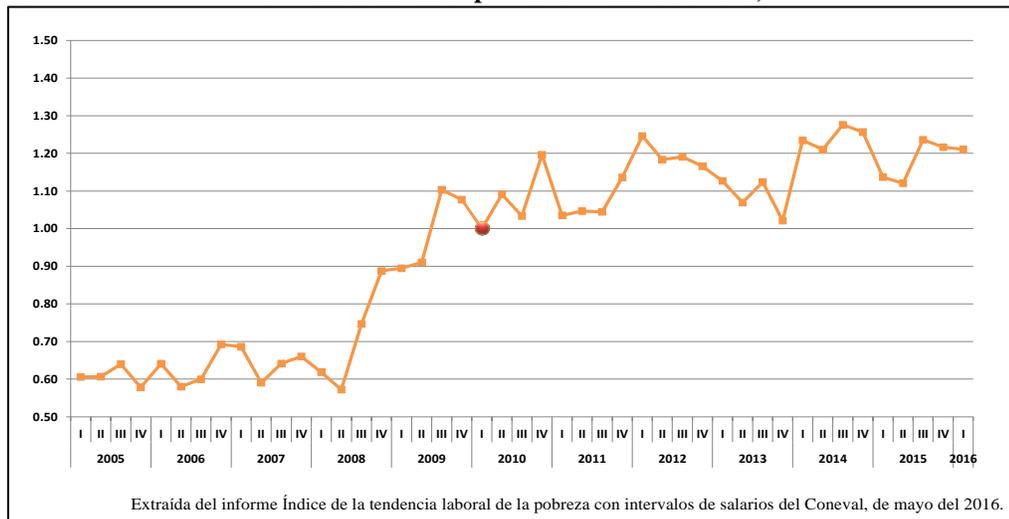
Yo considero [que en el] Valle de San Quintín [...] todos los trabajadores [son] muy chambeadores, [...] porque todos los días nos levantamos a las 5 de la mañana, nos vamos a nuestros trabajos, regresamos, y así todos los días, yo no considero [que la de] San Quintín [sea] gente mala [...] si nos decidimos a gritar po's es por [...] falta de atención, por falta de interés de nuestros mismos gobernantes de platicar con su pueblo, de voltear a ver al pueblo realmente, [...] lamentablemente [...] yo creo que si en este tiempo se levantó San Quintín es [...] por falta de atención.
Líder jornalero, 38 años.

4.2.1 Privación relativa laboral

De acuerdo con la mayoría de los entrevistados, en los últimos años –en un rango que va de hace 20 a hace 5 años- tiene lugar una tendencia a la pérdida del poder adquisitivo del salario de los jornaleros, que identifican como producto del aumento del precio de la gasolina, el aumento del precio del dólar, el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 11 al 16% en los estados fronterizos, y el simultáneo estancamiento de los salarios nominales en las empresas del Valle en general, lo cual habría provocado el desplome del salario real, mermando las condiciones materiales de vida de los jornaleros (JL1, JL2, MJ1, ExJM1, JNP1, FuA11, FuAd1, FuAd2).

Esta evaluación puede ser respaldada por datos del Coneval (2016) sobre Baja California, de acuerdo con los cuales el ingreso laboral per cápita mensual (en pesos constantes) en la entidad entre el primer trimestre de 2005 y el primer trimestre de 2016, cayó de 3,150 a 2,000 pesos, es decir 36.5% (Coneval, 2016). En correspondencia, en el mismo periodo se incrementó proporcionalmente la pobreza laboral, lo que se observa en el paso del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza de 0.6 a 1.2, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza en Baja California (Primer trimestre de 2005 -primer trimestre de 2016)



A partir de ésta base general, los distintos entrevistados hacen matices de acuerdo con su situación en el campo de acción. Los funcionarios gubernamentales adversarios aportan otros factores a la explicación –como la reducción de la demanda de mano de obra durante el periodo-, además de que responsabilizan a los jornaleros, afirmando que estos, "confiados en el auge" de la producción de fresa, cambiaron sus hábitos de consumo, dejaron de ahorrar y se endeudaron por comprar bienes que "no correspondían" con su "verdadero poder adquisitivo" (FuAd1, FuAd2).⁷⁹

Por otra parte, los jornaleros de base suelen referirse sólo a su situación personal en la empresa en la que trabajan, manifestar frustración respecto a su salario y atribuir al patrón la responsabilidad de que éste "no les alcanza":

[Nos] ponemos a veces a platicar, en el campo [...] [una] compañera dice "no, pues a mí tampoco no me alcanza, es muy poquito lo que estamos ganando" [...] y maldecimos "pues está mal, porque no debe de ser así" [...] ellos a lo mejor no se fijan en el trabajo que uno hace, [...] son patrones pero no se fijan a lo que uno está haciendo. Porque ¿se imagina?, si no hubiera gente, ellos tampoco tuvieran su cosecha (JNP2).

Por su parte, la interpretación de varios representantes comunitarios –tanto jornaleros como no jornaleros- coincide con la de los jornaleros de base en cuanto a la frustración que genera lo bajo de los salarios y la responsabilidad de los patrones. A su vez,

⁷⁹ "[Ya] no les alcanzaba el salario... "no me alcanza... y no tengo prestaciones, no tengo aguinaldo... no voy a pensionarme", [...] también ¡ya hay falta de empleo! Redujeron las superficies de siembra [desde] 2010 para acá... [La] cuestión laboral es [determinante:] una persona que no tiene seguro social, que no tiene prestaciones para vivienda, guardería, que en su casa a la mejor trabajaba en vacaciones los hijos en la misma empresa, y de repente dice el patrón "pu's es que ahora no tengo trabajo..." [...] fue un año malo para la fresa [...] hubo pérdidas... fueron varios factores [...] si antes de una familia de 4 trabajaban el papá y la mamá, fueron recortando... "ya tu esposa ya no va a trabajar" o "tu hijo..."...falta de trabajo, recortes en la planta laboral, más aparte ¡el salario ya no te alcanza!... Todo eso se fue acumulando. [...] cuando está la temporada de fresa que trabajan todos, toda la familia, [y] la capacidad económica que tienen es muy grande [...]. [De] repente hubo un despegue económico en un sector de la población trabajadora del campo, que antes no se miraba [...] los hizo perder piso [...] si ven a un *junior* de los de aquí con un carro [...] dicen "¿por qué no puedo tener un carro?"... e invierten en carros... [Hay] muchas tecnologías en viviendas pobres... de repente ya todos tenían celulares... cuando antes [...] tenían su televisión, su refrigerador, su estufa... [Ahora] hacen fiestas y te rentan mobiliario [...] llegó el momento en que pu's ya no les ajustó" (FuAd2).

generalizan esa frustración y responsabilidad, agregan los factores explicativos externos arriba mencionados y la dimensión de la relatividad temporal:

[Nos] pagaban 100 pesos al día y [...] nosotros empezamos a sentir que el salario que teníamos no daba alcance para sostener a nuestra familia [...] por el aumento del combustible y se fue pa' arriba lo que es el comercio, pues ya no era justo; cuando la cartera de huevo llegó ya a topar a 80 pesos, los 100 pesos que ganábamos no eran nada [...]. En todas partes, estaban pagando 120, 130, a 100 pesos [...] desde hace 20 años, 15 años para acá (MJ1).

M'hija tiene 16 años [...] en vacaciones va al campo, pero estudia. [...] cuando yo salí embarazada de ella, pagaban 110 al día; ella tiene 16 años, y desde hace 16 años no ha subido de los 110 [...]. [Y el precio de] la canasta básica ya rebasa [los 110 pesos] [...]. Entonces nos fuimos dando cuenta que ya teníamos un problema [...] se desproporcionó mucho cuando aumentó el IVA y cuando aumentó el dólar. [...] [las] *berries* son todas las frutas rojas que en San Quintín se dan [...] son los más caros que hay en el mercado, y son en dólares, y nosotros estábamos... ganando en pesos mexicanos y aún no hay aumento, el dólar está carísimo, y estamos en la frontera y todo lo compramos en dólares. Entonces dijimos: “¿Qué está pasando? [...] algo está mal” (ExJM1).

La interpretación de que “algo está mal”, remite al supuesto de que hay cierto “deber ser” y a una sensación de que los hechos no corresponden con él en cuanto a que el salario “deja de rendir como antes”.

Respecto a los derechos laborales de los jornaleros, en tanto criterio estándar del deber ser de las condiciones laborales de los trabajadores en general, el estado de su conocimiento antes de que la Alianza emprendiera la acción colectiva por su cumplimiento, era muy irregular a lo largo del Valle de acuerdo con unos entrevistados, mientras que de acuerdo con otros la mayoría de los jornaleros sí los conocían (ExJL2) (FuAd2).

Los que dicen haberlos conocido a partir de la gestación del movimiento y el paro –e incluso que afirman que todavía hay gente que no los conoce-, antes de eso percibían como injustas –o por lo menos mejorables- sus condiciones laborales, principalmente en relación al salario:

[Decía] yo: «No puede ser..., o sea, págame más». Pero que [estuviera] en una ley, [...] no lo sabíamos. Y por eso te digo, yo creo que [además] de mí hay más [personas que] [...] no sabían antes, y hasta la fecha hay algunos que aún no lo saben (MJ3).

Los que dicen haberlos conocido y que la mayoría los conocía desde antes, tienen una relación negativa con ellos. Por una parte, el incumplimiento de los derechos es una situación que se advierte en la experiencia individual: “Por ejemplo, a la gente que se le moría el familiar, se daba cuenta que no tenía seguro social, la gente que iba llegando a viejita y quería una pensión...” (FuS1). Por otra parte, afirman que estos existen sólo en la letra, ya que son contradichos en la experiencia del trabajo, y al mismo tiempo asumen que esa es la normalidad, en el sentido de que el incumplimiento de los derechos es un “mal de muchos”. Además de que asumen que entre la letra y el cumplimiento hay un abismo, debido a que el exigir individualmente su cumplimiento por los canales existentes para ello –quejarse en el lugar de trabajo o acudir a las autoridades laborales-, suele resultar en la indiferencia de las autoridades, o en el despido y el *boletinaje* por parte de los patrones –como según Velasco, Zolniski y Coubès (2014) sucedía en los años 80-, lo cual los disuade de intentarlo (ExJL1, MJ2, MJ4, MJ5, FuS1).

[Vamos] a suponer que yo hablo... te señalan. [...] le dice [el patrón] al mayordomo “cálmeme a aquella señora porque habla mucho” o “mañana dile que ya no venga”. Por miedo no hablamos [...]. Mejor calladita y [...] a lo que diga el patrón (JNP2).

[Ibas] al gobierno y el gobierno te decía “sí, vamos a mandar llamar a la parte patronal”, y ya la gente sabía en automático que si se llamaba a la parte patronal ya estaba despedida, “ya valió”, y que a lo mejor te daban una lana, incluso [...] el famoso boletinaje... “¿sabes qué? A don Antonio López Martínez ya no lo contrates, ese es rijoso, ya me demandó a mí y aguas” [...], los grandes empresarios ya los tenían boletinados (FuS1).

[La] Ley Federal del Trabajo [...] habla de los derechos de los trabajadores, de los jornaleros. [...] yo fui poco a poco sabiendo de que sí hay leyes, [...] una Constitución que sí reclama el derecho de los jornaleros [...]. Pero lo que no ha habido es la facilidad de que nosotros como jornaleros reclamemos nuestros derechos, porque siempre el gobierno y el patrón son los mismos. Ellos se defienden entre ellos, se cuidan entre ellos y no están para apoyarlos a los jornaleros (MJ1).

Esta inacción e incluso indiferencia de las autoridades gubernamentales –municipales y estatales- son explicadas por todos los representantes comunitarios entrevistados, por la colusión de éstas con los empresarios agrícolas del Valle, hasta el punto de que

empresarios o accionistas de las empresas ocupan cargos públicos, y funcionarios son a la vez inversionistas.

[Aquí] hay intereses muy particulares del gobierno de Baja California. [...] tiene acciones en las diferentes empresas... El gobernador... ¿Sabes cómo le llamo yo ahora al gobernador? "Kikol"... Porque es uno de los accionistas de la Driscoll's. Por eso ahora es Kikol [...]. Driscoll's es una empresa receptora y exportadora [...]. La mayoría de las [empresas del Valle] que producen berries [le venden a Driscoll's]... ahí están sus acciones de Kiko Vega (JL2).

Esta versión coincide con investigaciones periodísticas según las cuales, miembros de las familias dueñas de las empresas más grandes del Valle y socios, administradores o accionistas de éstas, han ocupado puestos clave en la Secretaría de Fomento Agropecuario y otras instancias del gobierno estatal desde los años 90, en el marco de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN). En ese sentido, estas empresas, agrupadas en el Consejo Agrícola de Baja California, reciben financiamiento y distintos subsidios públicos, y dominan la producción del Valle, de otras regiones de Ensenada y de Baja California (Cruz Aguirre, 2015a).

De acuerdo con ésta versión, la razón de fondo por la que no se cumplen los derechos humanos y laborales de los jornaleros es que las autoridades no hacen cumplir estos a los empresarios porque los funcionarios del más alto nivel del gobierno del estado tienen relaciones económicas con esas empresas, por lo que hacen funcionar la estructura institucional en su beneficio. En última instancia, se percibe en general que los canales políticos convencionales correspondientes –las instituciones laborales- están bloqueados para los jornaleros, resultando inefectivos para hacer cumplir sus derechos como trabajadores (McAdam, 1996: 38).

En este marco los representantes comunitarios suelen considerar a la acción colectiva como el único medio disponible capaz de hacer que el salario aumente y los derechos escritos se apliquen: “por esa razón [-el estancamiento del salario-] fue que nosotros nos organizamos y la gente [se puso] a defender lo que es su derecho” (MJ1); “el hambre nos hizo gritar, le digo a los compañeros [...] prácticamente así fue” (JL1).

En algunos de esos testimonios, la descripción de la privación relativa salarial se acompaña de descripciones de violaciones a derechos humanos en el trabajo (como los episodios de maltrato que se mencionan en el apartado 3.2.3 del Capítulo 3), todas las

cuales se suman, en un proceso enmarcador, conformando un solo conjunto de privaciones relativas laborales –el incumplimiento de derechos humanos-laborales básicos-, consideradas como una situación general agravante interpretada como “causante” de la organización y la acción colectiva.

[Una] tarde llegué de mi trabajo, [y] me dio tanto coraje [encontrar] a mi señora madre llegando de su trabajo, diciendo que había trabajado una semana y no le habían pagado. [...] pero es una espinita que ya lo traía, de por sí [...] [del] maltrato de todos los días. Entonces... [...] me imaginé qué sentían mis otros hermanos, otros trabajadores [...]. “Si eso me pasa a mí, y si eso le pasó a mi señora madre, que con qué fuerza hizo para que yo creciera y... [...] yo no quiero que mis hijos sientan eso el día de mañana” [...]. [Estaba] esperando [que] alguien dijera: “Yo voy a pelear por sus derechos”. [...] pero dije: “No, pues me estoy haciendo viejo. [...] alguien lo tiene que iniciar para que esto pueda ser posible [...]. Entonces me armé de valor [...], como le dijera a los compañeros, alguien se tiene que sacrificar, y [...] fuimos varios compañeros de la Alianza (JL1).

4.2.2 El liderazgo como factor necesario

Como se observa en los anteriores testimonios, en las entrevistas a los distintos actores aparece el liderazgo como un eslabón implícito pero fundamental –incluso imprescindible- entre la privación y la acción colectiva. Varios de los entrevistados llegan a explicar la ausencia y la existencia de la acción colectiva laboral por la respectiva ausencia y existencia de individuos con más conocimientos, habilidades, códigos culturales y “valentía” que el resto, que “se animen” a emprender la acción y la lideren, en un contexto de privación relativa.

[Nosotros], que ya hemos sido [representantes] antes, más o menos sabemos por dónde llegar y cómo defendernos. Nos propusimos como [representantes]; en mi caso, en el lugar donde yo vivo, [he sido representante desde hace mucho tiempo], porque la gente no pueden defenderse, o no pueden hablar [...] muchas personas que no pueden explicar [en] español; [o] si van solos no los atienden [...] no nos toman en cuenta [en las oficinas gubernamentales], [...] por no saber explicar o por ir [solos] (MJ1).

[Los] compañeros de por sí han estado esperando quién se anima a convocar, y en el momento que se [lanzara] una convocatoria iban a estar listos [...]. Faltaba quién se animara nada más. [Cuando] regreso en el 2007 de Estados Unidos para quedarme ya con mi familia, y empiezo a trabajar en los diferentes campos, [...]

escucho lo mismo "ya no tenemos aguinaldo, no tenemos vacaciones", pero hasta allí. Entonces, al escuchar todo esto, [...] [pienso] que nadie se anima, [...] todos dicen "pues sí, tengo este problema pero no me animo", ¿qué es lo que hicimos los que sí nos animamos?, nos animamos (JL2).

Además, de acuerdo con varios entrevistados, no es suficiente la sola existencia de líderes –ya que han existido representantes comunitarios desde finales de los años 80-, sino que el emprendimiento de la acción colectiva laboral requiere además de que estos posean conocimientos y habilidades específicas –como nociones básicas en materia de derechos laborales, por ejemplo-, estar convencidos de la necesidad de alcanzar los objetivos y de la pertinencia de la acción colectiva como medio para perseguirlos, así como contar con el apoyo de las bases.

[Ya] tenía muchos años que no aumentaban [los salarios], y el comercio arriba y arriba, [...] y les decían que aumentarían, y decían que no [...] los patrones [...] pues la gente dijo: "No, pues hay que hacer una huelga? Pero, ¿quién va a hacer esa huelga? Necesitamos a uno que sepa uno, quien represente [...] y apoyarlo. Porque si no hay apoyo, no hay fuerza. Y entonces... pues nadie... na'más decíamos huelga, pero nunca la hacíamos, y todos nos quejábamos [...] no había ninguno que se parara al frente. Todos teníamos miedo. Ya ve que [los patrones y los mayordomos] [...] le tapan el camino a uno, porque le dicen unas cosas y uno no sabe ni qué contestarlas [...]. Y no es como uno, que sepa de leyes para que sí pueda hacer esas cosas (JNP1).

[No] ha habido dirigentes. Un dirigente que aglutine a miles de trabajadores. Desde hace mucho, desde el 84, 85, 86, todo... desde ese tiempo para acá, sí ha habido dirigentes, pero son dirigentes comunitarios [...]. Trabajamos en nuestras propias colonias como que falta el alumbrado, como que falta arreglar una cancha, una calle [...] muy poco de jornaleros. Hay compañeros que trabajaron, pero [...] no hubo este logro, [...] lo que [hicimos] nosotros. [...] ahora sí logramos concientizar a los líderes [comunitarios] (ExJL1).

Correspondientemente, algunos entrevistados mencionan como una de las causas de la situación de precariedad laboral y violación de derechos en que han estado y hoy se encuentran los jornaleros del Valle, que los representantes sindicales, activistas externos y –principalmente-, algunos líderes comunitarios no han defendido los derechos de éstos, y en varios casos más bien han actuado en beneficio de sus intereses particulares, por lo que en última instancia la existencia de líderes capacitados y convencidos que emprendan la acción colectiva laboral ha probado no ser suficiente en los hechos para

alcanzar los objetivos de cumplimiento de derechos laborales, sino que también es necesario que los líderes sean de preferencia de las mismas comunidades que sus representados y que “no se corrompan” (JL2, ExJL2, MJ2, FuAd2).

[Había] compañeros que habían perdido la esperanza de que alguien verdaderamente defendiera sus derechos, [...] que llevara esa voz de ellos, [...] muchos [...] compañeros venían de otros estados nomás a engañarlos, entonces era difícil que nos creyeran (JL1).

[Tenían] desconfianza [en] los mismos líderes de ellos, no buscaban [el cumplimiento de] sus derechos... [ni] los del sindicato [ni] muchos de los líderes, muchas veces [...] andan buscando nomás [hacer] negocio [...] no [beneficiar] a la gente que representan (FuAd2).

Finalmente, también en correspondencia con esta concepción del liderazgo, varios entrevistados identifican a la Alianza como un factor causal determinante del surgimiento de la acción colectiva de marzo de 2015: un liderazgo con conocimientos y habilidades en materia legal laboral, que tuvo “la valentía” de enfrentarse a los patrones y a las autoridades, convencido de los objetivos y de los medios, surgido de las comunidades, y que obtuvo la confianza y el apoyo práctico de numerosos representantes comunitarios y de sus bases (JL2, ExJL1, MJ1, MJ2).

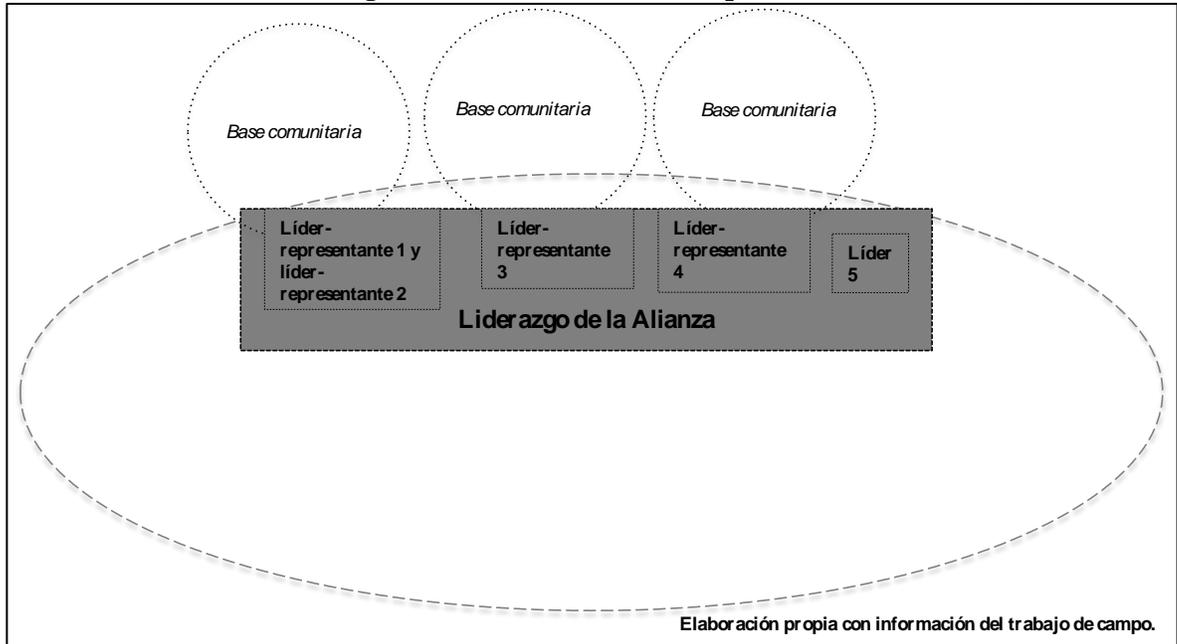
4.2.3 La Alianza: cauce de la acción colectiva

Varios de los miembros del liderazgo de la Alianza afirman que antes de conformarla como tal, ya tenían varios años observando y platicando entre sí sobre la “injusta” situación laboral de los jornaleros, y sobre la necesidad de “hacer algo” para exigir el cumplimiento de sus derechos (JL1, JL2, ExJL2). Consecuentemente, estos y otros miembros de la Alianza afirman que al reunirse y conformarla, las decenas de representantes comunitarios coinciden en identificar a éste como uno más de los problemas comunes de ellos y sus representados –así como el problema de la basura y del agua-, pero más profundo y difícil de resolver que aquellos (ExJM1).

Uno de los factores identificados por varios entrevistados como clave en este proceso de tránsito entre la acción colectiva por el agua y la laboral, es precisamente la

influencia de Fidel Sánchez Gabriel. Fidel es un jornalero no presidente de colonia que conocía desde tiempo atrás a algunos de los miembros del liderazgo de la Alianza, al cual se incorpora como uno más a principios de 2014 por invitación personal de uno de los pioneros. Con su llegada, el liderazgo aliancista adquiere la forma presentada en el Gráfico 4 (en la que Líder 5 representa a Fidel).

Gráfico 4. El liderazgo de la Alianza. Primera etapa (2014-marzo de 2015)



A su vez, Fidel había sido militante de la CIOAC en su juventud, y al incorporarse a la Alianza era militante del Frente Popular Revolucionario (FPR), una organización de movimiento social de izquierda, autodenominada proletaria y revolucionaria, que cuenta entre sus tácticas la de aliarse con sectores de trabajadores (Frente Popular Revolucionario, 2014).

[Ellos] estaban armando un plan sobre el abastecimiento del agua potable. [...] [Fulano] estaba trabajando junto conmigo en la misma empresa. Entonces, ya de tanta insistencia del compañero, me acerco [...] pero antes yo ya me había afiliado al FPR, antes de llegar a la Alianza de Organizaciones, [...] el FPR me invita a incorporarme a sus filas y tuvimos coincidencias de ideas [...] [y me sumo] en noviembre de 2013. [...] cuando llego a la Alianza, [llevo una] propuesta [...] "yo regreso a la lucha social por esto [...] estas son las prestaciones de ley que tenemos cada trabajador, y [que] a ningún trabajador se las están dando, y por estas prestaciones debemos de iniciar [...] un paro laboral

general a nivel municipio", esa era la propuesta inicial [...]. Y por supuesto que sí hubo resistencia, [*Mengano*] decía "no es necesario llegar a un paro laboral de esa naturaleza, yo he apoyado compañeros sin necesidad de hacer tanto barullo". [...] entonces como para ver de qué madera [estaba] hecho el Fidel, nos vamos con el movimiento del agua el 2 y 3 de junio, [...] a ver si es merecedor de que esté dentro de la Alianza o no, [...] y desde ese momento al Fidel no le tembló la mano ni la voz al reclamarle al subsecretario de gobierno del estado de Baja California (Fidel).

De esta forma, Fidel, a pesar de no contar con una base social comunitaria, empieza a ser reconocido en el núcleo del liderazgo de la Alianza y entre el resto de los representantes como uno de los líderes con más recursos: tanto conocimientos y habilidades en materia discursiva, laboral y política, así como una valentía excepcional, y vínculos con otras organizaciones de alcance nacional a través de su pertenencia al FPR. Además de que la presentación del "motivo de su regreso a la lucha social" al liderazgo de la Alianza, converge en buena medida con las observaciones y las pláticas que los representantes comunitarios dicen haber realizado tiempo atrás sobre las condiciones laborales de los jornaleros, por lo que Fidel viene a potenciar ese primer proceso de enmarcamiento de la privación relativa laboral entre los representantes rumbo a una forma específica de acción colectiva, a pesar de las resistencias iniciales.⁸⁰

Como resultado, el liderazgo de la Alianza sintetiza el cúmulo de testimonios sobre frustraciones individuales –como los expuestos en los apartados anteriores-, y concretiza un diagnóstico que resulta del contraste del "ser" con el "deber ser" legal: los derechos laborales de los jornaleros del Valle han sido y son sistemáticamente violados. Asimismo, emprende la tercera acción colectiva, que consta de cuatro tipos de acción: la gestión, realizada de octubre de 2014 a principios de 2015; la difusión y la reflexión colectiva a través de la radio indígena del Valle, realizada desde finales de 2014 hasta enero de 2015, y el enmarcamiento-difusión en las comunidades, realizada a partir de inicios de 2015 hasta la noche del 16 de marzo, y la movilización, desde su planeación a partir de enero de 2015 hasta su realización el 17 de marzo.

⁸⁰ Los funcionarios simpatizantes entrevistados incluso asignan un papel imprescindible a Fidel en el proceso del surgimiento del movimiento, ya que afirman que éste "indujo" el tema laboral en la Alianza durante las acciones por el agua (FuA11), y que él, escuchando su discurso y dada su formación política ideológica, es claramente el "autor intelectual" del movimiento (FuS1).

En primer lugar, la gestión comienza con la presentación en el congreso del estado por una comisión de representantes de la Alianza de una primera carta dirigida al gobernador de Baja California y a los diputados locales, en la que se contrastan las condiciones laborales de los jornaleros con la Ley Federal del Trabajo, y solicitan que estos atiendan el problema:

[Decía] el escrito que la Alianza de Organizaciones hace de su conocimiento las múltiples violaciones que existen aquí en el Valle de San Quintín, y como máxima autoridad de Baja California, que viniera al VSQ y revisara ese asunto [...] las múltiples violaciones que estaban viviendo los trabajadores no [pueden] ser posibles que en pleno siglo 21 [...] hacemos un llamado al gobierno del estado para que voltee a ver a Baja California, a San Quintín específicamente (JL1).

En el congreso, los aliancistas reparten la solicitud a varios diputados, uno de los cuales la lee, cree las afirmaciones contenidas en ella y se solidariza con los emisarios, a quienes invita a estar presentes en la comparecencia del día siguiente de la titular de la Secretaría del Trabajo estatal. En aquella comparecencia no se informa sobre las violaciones a los derechos laborales de los jornaleros del Valle, e incluso se afirma que “los jornaleros ganan 500 pesos diarios”, ante lo que el diputado reacciona cuestionando su veracidad, dado que contrastaba con los testimonios de los representantes comunitarios ahí presentes, a lo que a su vez la secretaria responde anunciando una visita al Valle para investigar la situación (JL1, MJ2).

De acuerdo con un jornalero militante entrevistado, a sabiendas de la investigación de la Secretaría

[Muchas] empresas [...] compraron al trabajador. Y [...] muchos se prestaron, y digo, nos prestamos, porque yo soy un jornalero. [...] no la piensan en dar una información falsa por una despensa o por un día más de salario. [Hay] personas que salen en un video donde ellos aseguran ganar 800, 1000 pesos, hasta 1500 pesos al día, y que los de la Alianza están locos, y que los demás que reclaman están locos, porque sí ganan, que los patrones sí pagan [...]. Tengo un testimonio de una persona que dice que a él ese día, esa semana, le pagaron 5000 pesos [...]. Dice “nunca en mi vida me hubiera ganado 5000 pesos, esa vez me gané 5000 pesos para decir en las cámaras que nosotros ganábamos [más de lo que ganamos]” (MJ2).

Por lo que esos testimonios manipulados, habrían tenido como resultado el sesgo de la nueva investigación pedida por la Secretaría. En ese sentido, de acuerdo con otros miembros de la Alianza, la visita de la comisión investigadora resulta en la confirmación de la comparecencia, lo que interpretan como una respuesta negativa del gobierno estatal a su solicitud (JL1, MJ2).

A principios del 2015 los aliancistas envían una segunda carta al mismo gobernador y al presidente de la República, que replicaba el contenido del primero pero en un tono terminante, la cual tampoco recibe respuesta: “no nos hacemos responsables de lo que pueda pasar... lo hacemos responsable directamente al gobierno del estado por no atender estas peticiones y las necesidades del pueblo, por lo tanto y hacemos de su pleno conocimiento un ultimátum” (JL1).

En segundo lugar -y paralelamente a la gestión-, los aliancistas entran al aire a través de la XEQIN “la voz del Valle”, la estación de radio indígena del Valle de San Quintín, al que tuvieron acceso durante el desarrollo de la acción colectiva por el agua y la gestación del movimiento laboral, hasta enero de 2015. A través de ella los líderes de la Alianza denuncian las violaciones a los derechos laborales de los jornaleros, cuentan sobre las acciones que se encuentran realizando, invitan a los escuchas a apoyarlos, manifiestan su deseo de dialogar con los empresarios y las autoridades, y advierten que en caso de no recibir respuesta, iban a impulsar un paro general jornalero –en las empresas agrícolas del Valle- (ExJS2). En enero de 2015, cuando empieza la campaña para las elecciones intermedias, la transmisión desde la radio se interrumpe y se intensifica la difusión a través de reuniones en las comunidades y desde las redes sociales –específicamente mediante Facebook- (Entrevista a Gabriel Neri, director de la XEQIN, agosto de 2015).⁸¹

⁸¹ "[Nosotros] hacíamos mesas de análisis del movimiento por el agua, del movimiento jornalero, hasta enero de 2015. [...] ellos iban cada semana, les dedicábamos una hora completa de información, entonces ellos iban diciendo a la gente como iban las cosas, y eso fue dándole cierta fuerza [...]. En 2015, cuando empieza el asunto electoral, nosotros en todos los procesos electorales nos blindamos, ni al gobierno ni a las organizaciones [les damos acceso] como tal de forma directa, porque sabemos por experiencia que cada quien lleva agua para su molino, entonces [...] bajamos de nivel todo lo que habíamos hecho con [la Alianza], ellos también se distancian de nosotros [...] es algo que no les gusta, porque la radio era su canal de expresión masiva [...] el movimiento empezó a tomar su propia fuerza [...] las redes sociales eran un canal muy efectivo para ellos [...] fue creciendo, creciendo, creciendo y bien curioso, crece más

También a principios del 2015, se realiza una nueva reunión general de la Alianza –con todos los representantes comunitarios- y se acuerda contundentemente el emprendimiento del paro, que los representantes se comprometen a impulsar entre sus bases. Para ese momento ya se había “corrido el rumor” entre los no jornaleros del Valle –por ejemplo, las advertencias en la radio- sobre la organización del paro, a lo que según algunos líderes de la Alianza varios funcionarios gubernamentales y comerciantes locales reaccionaron burlándose, incrédulos (JL1, ExJM1).

[...] se lanzó la primera amenaza que iba a haber una huelga, con la esperanza de que todavía se sentaran con nosotros a platicar. Dijimos: “En cuanto escuchen la amenaza de que nosotros vamos a hacer una huelga, tal vez las autoridades nos busquen”. [...] no fue así [...] al contrario, se reían, y cuando nos veían nos decían: “¿Y qué? ¿A poco sí de veras van a hacer la huelga?” [...] gente del mismo gobierno, porque nos conocemos y nos saludamos cuando nos encontramos, [...] [los comerciantes locales] a veces decían: “¿A poco sí es cierto lo de la huelga?” [...]. “No creo que hagan algo, no creo que lleguen a hacerlo. Y si [lo hacen], lo van a hacer 10 gentes ahí parados”. Entonces, nosotros dijimos: “Tenemos que buscar bien cómo hacerlo, porque no podemos permitir que quede nomás en: fuimos 100 gentes, fuimos 50 gentes” (ExJM1).

Al mismo tiempo, paradójicamente en distintos momentos desde octubre hasta antes del 17 de marzo los miembros del liderazgo reciben distintos mensajes disuasorios e intimidatorios. Desde llamadas de parte de funcionarios de la delegación municipal de San Quintín, quienes les advierten que lo único que conseguirían haciendo la huelga iba a ser “ser encerrados”, intentando desanimarlos (JL1), hasta mensajes de texto en los que los amenazaban con causarles daño físico (JL2).

En tercer lugar, los aliancistas realizan reuniones de enmarcamiento-difusión en las comunidades a partir de principios del 2015, tras la reunión general en la que acuerdan realizar el paro. Para realizar estas reuniones, primero buscan al presidente del comité de la colonia que quieren visitar –reconociéndolo como la autoridad local-, para que éste sirva de cuña o puente hacia las bases, y consensar con él la hora y el lugar. Tras obtener el apoyo del presidente, él mismo o los aliancistas pasan anunciando la

cuando no hay difusión, porque eso los obliga a poner más énfasis en su organización interna [...] a hacer asambleas comunitarias y a reunirse más [...] nosotros seguíamos informando de lo que ocurría [...] el lunes [16 de marzo] decíamos “tenemos la información de que mañana...”, ellos también habían informado que iba a haber cortes en la circulación en tal y tal y tal, todo estaba anunciado” (Entrevista a Gabriel Neri, director de la XEQIN, agosto de 2015).

reunión por las calles de la colonia en un coche con bocinas unas horas o días antes (MJ2).⁸²

En primera instancia, el proceso de enmarcamiento emprendido por los aliancistas en las comunidades tiene como base concreta experiencial la privación relativa laboral de los jornaleros en lo individual, que ya se socializaba en pequeños grupos de compañeros de los mismos campos, en el hogar y entre vecinos, y que los representantes –a decir de ellos mismos- llevaban años observando.

En ese sentido, uno de los miembros del FILT, pionero de la Alianza y parte de su liderazgo, afirma incluso haber recorrido trabajando varios ranchos desde algunos años antes, haciendo una “consulta” a los jornaleros –que consistía en preguntarles “lo que sentían” sobre sus condiciones de trabajo y si estaban dispuestos a “unirse y luchar” para intentar cambiarlas-:

[Yo] trabajé [...] para platicar con mis compañeros [...]. Recoger el sentimiento de cada uno de ellos. Y vi que no [era] aislado lo que yo sentía [...]. Una de mis preguntas hacia ellos era que si estaban dispuestos a seguir viviendo así. Y algunos, conformes, diciéndome: “¿Qué me queda?”, y otros: “Si alguien viniera y dijiera que tenemos que luchar por una vida diferente, yo lo haría”. [...] que no les alcanzaba [el salario], que los mayordomos [...] atropellaban los derechos de ellos (JL1).

Sobre esa base, los aliancistas se dirigen a los jornaleros reunidos al atardecer en el parque o la cancha de su colonia, y emprenden un segundo proceso de enmarcamiento. Los primeros se presentan a sí mismos y los objetivos de la Alianza, que apelan al restablecimiento de un orden justo y equilibrado; enumeran las privaciones relativas laborales que han recolectado y las sintetizan como violación del “deber ser” moral y legal, como injusticia y agravio colectivo; describen a los jornaleros como imprescindibles para los patrones en tanto generadores directos de la riqueza de aquellos, y como integrantes de un actor potencialmente poderoso capaz de mejorar las condiciones de trabajo de cada uno, al que podían dar vida con su unión; mientras que se

⁸² “[Me] hablaban los de la Alianza y me decían: “[...] queremos hacer la reunión, ¿a qué hora [es mejor] en tu comunidad?”. Yo decía: “A las 5”. “Ok, entonces tú convoca y nosotros nada más llegamos y damos la reunión” [...]. Entonces yo convocaba para algún avance de la comunidad y ya... hablábamos del punto de la huelga” (ExJM1).

describen a sí mismos como iguales y cercanos a ellos; y, finalmente, les piden su confianza y su apoyo activo en el paro al que los convocan (Gurr, 1970) (Zald, 1996).

[La] confianza de ellos [se deriva de que] nos conocieron como trabajadores, [...] nos miraron quiénes éramos nosotros, que no éramos ajenos lo que ellos eran. [...] que sabíamos qué era pizcar una caja de fresa, sabíamos qué era cortar un bote de tomate, sabíamos qué era guiar una guía de cebolla, sabíamos lo que era cortar un bote de chile. [...] la palabra que yo más usé y que vi la atención de cada uno de ellos, es de que yo no quisiera irme de este mundo sin poder aportar algo para los derechos de mis hijos, y que ellos estaban en ese momento... y que por la sangre de cada uno de ellos corre esa sangre revolucionaria, [...] de gente aguerrida, de aquellos guerrilleros que murieron en la lucha, que defendieron nuestros derechos y nuestra dignidad, [...] eso era lo que a ellos más les gustó, que ellos tenían esa oportunidad de esa historia y mejorar el derecho de sus hijos el día de mañana (JL1).

[Les dijimos] a los compañeros "véanos y óiganos, vean nuestras manos, están llenas de espinas igual que las de ustedes, yo soy igualito que ustedes, también mi salario es 120 pesos diarios, también el pago de jarras de mora que pizco es de 6 pesos, tampoco estoy afiliado al seguro social, tampoco recibo mi aguinaldo, no recibo mis vacaciones y todas las prestaciones, no las recibo... soy igualito que ustedes, [...] ¡óiganos, óiganos!, lo que nosotros les estamos diciendo no es tema de otro mundo, esto es lo propio, ¿o cuántos de ustedes reciben todas estas prestaciones [...] [están] afiliados al seguro social?, si es la mayoría pu's los dejamos" [...] "no, pues nadie", "¿entonces sí somos igualitos?", "sí", "¿y qué tan dispuestos estamos de [hacer] un paro laboral general a nivel municipio [...] de reclamar esos derechos?, "pues sí, estamos dispuestos". Y así, [ellos contestaban] que sí, que les diéramos fecha (JL2).

Los jornaleros escuchan a los aliancistas, asienten, callan o cuentan sus experiencias, y varios confían en ellos, pero algunos –sobre todo los más viejos- no lo hacen incondicionalmente, sino que les recuerdan la larga historia de traiciones que les precede.

[Dieron] una junta, nos dijeron que vamos a hacer una huelga para que nos aumenten el sueldo [...], [nos afilien al] Seguro, [...] [nos paguen los días] festivos [y el] aguinaldo. [...] muchos [de los presentes] decían que sí, que hay que hacer algo [...]. [De] los que [viven] aquí [...] dijeron que en una ocasión hicieron lo mismo, pero [...] que los que habían organizado eso, [...] que los patrones le dieron una cantidad de dinero y se quedaron callados, algo así, no pudieron hacer nada [...]: "si ustedes piensan y quieren hacer algo, pues ojalá lo hagan, que no vayan a hacer como las otras personas que lo hicieron primero y nomás le dieron su dinero y se quedaron callados" (JNP3).

4.2.4 El diseño estratégico y el desarrollo de la huelga

*Si salimos todos al mismo tiempo [...] no van a poder [contenernos], porque todos estamos saliendo de todas partes.
Exjornalera militante, 40 años.*

A lo largo de la historia del Valle se han realizado numerosas acciones colectivas por cumplimiento de demandas de tipo laboral –algunas mencionadas en el primer apartado del presente capítulo-, pero éstas habían sido dirigidas a empresas individuales y consistido en exigir la satisfacción de demandas específicas de los trabajadores de esas empresas –por aumento de 2, 5, 10 pesos al salario diario, o por el pago de salarios retenidos, entre otras-.⁸³ Algunas de estas acciones resultaban en la satisfacción de las demandas, otras, específicamente las más recientes por aumento de salario, habían tendido a fracasar:

[Habíamos] hecho movimientos antes de esto del 17, movimientos en cada rancho, [...] pero no dio resultado [...]. Pedíamos aumento [del pago por] caja [...] y nos aumentó 50 centavos durante el tiempo que había fresa, ya nomás bajó y volvió a pagar lo mismo (JL1).

Una de las razones con la que tanto jornaleros de base como representantes comunitarios encuentran en su experiencia como explicaciones de este fracaso, es la resistencia de cada patrón a aumentar el salario de sus trabajadores si los patrones de otras empresas vecinas pagaban el mismo salario que ellos o menor, o si éstos no lo aumentaban a la par que él. Es decir, cada patrón define el salario de sus trabajadores de acuerdo con el precio de mercado de la mano de obra, y no paga más de lo que sus competidores pagan y por lo que los trabajadores aceptan trabajar, lo que hace que los salarios de los jornaleros en el Valle oscilen muy poco, y sea excepcional que un patrón aumente los salarios aisladamente:

[Los] patrones no quieren subir [el salario] porque [...] dicen [...] “¿por qué tengo que subir mi rancho a la gente, si aquél rancho está pagando lo mismo?” (JNP2).

⁸³ Este es el caso de las acciones dirigidas contra la empresa ABC -de los Canelos-, el rancho Los García, y el rancho Los González realizadas durante los años 90 y 2000 (JL1).

[En] una plática [...] le digo a uno de los productores en ese tiempo, y mis pensamientos y lo que había yo recogido de la gente, de sus trabajadores, y le digo “oye patrón”, le digo, “escuchando los comentarios de los trabajadores y viendo lo, las violaciones que existen, quiero que me dé su punto de vista” [...] y me dice “no [...] hay cosas que a veces desconoces pero lo que sí te puedo decir como patrón, y si viene de los trabajadores, yo estaría dispuesto de hacerlo si alguno otro lo hiciera, pero necesitas convencer a todos”, [...] con esa claridad “necesitan ser todos para que esto pueda funcionar”. [...] yo me imagino, me atrevo a pensar que porque lo que él decía que él no podía pagar más a sus trabajadores porque ellos estaban en una asociación que tenían que acatar las reglas que ellos tienen ahí, entonces el sólo no podía salirse de ese carril (JL1).

Es sobre esa base que el liderazgo de la Alianza evalúa y decide emprender un paro general jornalero que involucre a todas las empresas agrícolas del Valle, que incluya el cierre de la carretera Transpeninsular –la vía por la que circulan los insumos agrícolas y los productos producidos en el Valle rumbo a Estados Unidos [véase Mapa 2 en el Capítulo 1)-, y que tenga lugar en el momento más álgido de la temporada de cosecha de los frutos rojos, con el propósito de ejercer la mayor presión posible sobre los empresarios y orillar a estos y a las autoridades a la negociación.

[Estábamos] esperando la temporada para la huelga [...]. La temporada de la cosecha [...] [de] *berries* [...] la fruta más cara [...] todos los días monitoreábamos [...] queríamos que vieran la importancia de las manos, o sea, de que si esas manos de los jornaleros no estaban en los surcos, a ese momento se iba a ver la importancia de las manos de los jornaleros [...] y así trajeran gente de donde trajeran, no la iban a poder solventar, porque sabemos que levantar la cosecha solamente la hacen los expertos [...] los que hemos andado por años ahí [...] no es tan fácil, pues. [Dijimos:] “Si nos traen 20, 30 camiones, de todos modos no alcanzan... en lo que duran, una semana o dos para enseñarles, la fresa ya se echó a perder” (ExJM1).

Finalmente, el 16 de marzo, por intermediación de uno de sus primeros aliados –el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)- hacen públicas las violaciones a sus derechos humanos y laborales y su pliego petitorio, y notifican de la realización del paro a través de varios medios de comunicación (Martínez, Gabriela, 2015a).⁸⁴ El pliego petitorio contiene, como las cartas anteriores, una serie de demandas que corresponden con los derechos humanos y laborales comprendidos en la Constitución –con el que

⁸⁴ Además, en el proceso de surgimiento, la Alianza recibe muestras de apoyo de la CIOAC, la CCI, el EZLN (JL1).

inicia un tercer proceso enmarcador, esta vez proyectado hacia el exterior, dirigido a las autoridades gubernamentales, los empresarios, los medios de comunicación y los distintos sectores de la sociedad civil de Baja California, del resto del país, e incluso de los sectores hispanohablantes de las ciudades estadounidenses vecinas-

[Los jornaleros demandan] incremento en el salario [a 300 pesos diarios]; la disminución de la jornada laboral a las horas de ley; ser afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social; el goce de vacaciones y el respeto al séptimo día de descanso; que las horas extra sean a voluntad y pagadas de manera adicional, y que acabe y se investigue el acoso sexual que se da comúnmente contra mujeres jornaleras, amén de un diálogo de negociación que incluya a los jornaleros, los patrones y el gobierno estatal (*La Jornada*, 2015b).

Además del pago de aguinaldo y de días festivos, reparto de utilidades, y aumento del pago de las labores realizadas a destajo; reconocimiento del derecho de antigüedad; así como la revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos filiales de la CTM, la CROM y la CROC (Domínguez, Alejandro, 2015).

El martes 17 de marzo de 2015, aproximadamente desde las 2 de la madrugada, se emprende el paro y el bloqueo de la carretera Transpeninsular. Unas dos horas antes de que los jornaleros empiecen a irse a trabajar, una treintena de representantes comunitarios seguidos de varios jornaleros habitantes de sus comunidades, cierran el paso de la carretera en el punto más cercano a cada una de sus colonias, completando un bloqueo que abarca casi 100 kilómetros –desde el puente de Punta Colonet hasta el puente del Rancho Los Pinos-, con el propósito de impedir el tránsito de los tráileres de las empresas y de los autobuses de trabajadores (ExJL1, ExJM1). Decenas de jornaleros se van sumando hasta contarse miles –incluyendo los que sabían y los que no sabían del paro, los que estaban de acuerdo con él y los que no-.

Como participantes se cuentan a los que siguen voluntariamente a los aliancistas desde las reuniones en las comunidades y se integran al paro, los que son convencidos en la madrugada del 17, y los que se quedan junto a los primeros porque el bloqueo les impide ir a trabajar. Sobre los motivos de su participación, los participantes activos entrevistados apelan al bienestar futuro de su familia como el objetivo prioritario de sus acciones, específicamente al mejoramiento de las condiciones de vida –sobre todo materiales- de sus hijos (MJ1, MJ2, MJ3, MJ5, JP2, JNP1).

[Siempre] voy a creer por lo que yo me levanté el 17 [...] por creer en un cambio [...] por lo que mi 'amá ha pasado, por lo que mi abuela ha sido despedida, por lo que la razón que yo me estoy haciendo viejita en el trabajo, y que si yo no me pongo lista, mis hijos van a terminar igual [...] lo que yo miré, todo lo que yo he visto, lo que he vivido a mí me duele en el alma [...]. ¿Y cómo voy a condenar a mis hijos, a mis nietos [a eso]? ¿Qué les estoy dejando? (MJ3)

[Para] mí tiene un gran significado de futuro [...]. Yo no puedo asegurar que mi hija el día de mañana termine su carrera [...] de que va a pisar el campo, lo va a tener que pisar si no tiene una preparación adecuada, y yo no quiero que el día, en el futuro, mi hija esté sufriendo con la misma situación, con el mismo salario, el mismo cansancio, los mismos malos tratos, el que haiga derechos y no sean válidos. [...] yo quiero que mis hijos tengan un mejor futuro en donde ellos puedan salir adelante y que el dinero que ganen les pueda servir un poquito más para sus gastos, porque con el miserable sueldo que ahora se tiene [...] no te alcanza para nada, aparte, te enfermas en el trabajo [y] no te pagan [...]. Por eso, para mí esta lucha es muy importante (MJ5).

Por otra parte, entre los no participantes se cuentan los que al no poder trabajar se quedan en sus casas o regresan a ellas tras impedirseles el paso. Los entrevistados de este grupo manifiestan haber estado de acuerdo con las demandas expresadas por la Alianza, y con perseguir su satisfacción mediante la acción del paro –como los participantes activos-. Sin embargo, en contraste con aquellos, explican su decisión de no participar apelando al bienestar presente de sus familias como la prioridad de sus acciones, y enfatizan el aumento de su vulnerabilidad por el contexto del paro. En ese sentido, ante los efectos negativos que temían que el paro tuviera inmediatamente –episodios de violencia y escasez de mercancías-, ellos, como cabezas de sus familias, percibieron que tenían que proteger a sus familiares de agresiones y mantenerse a salvo a sí mismos en tanto pilares económicos de éstas (JNP1, JNP2, JNP3).

¿[Qué] pasó en la huelga que hubo? Hubo mantancia. Hubo desastre [...]. Y a veces nos ponemos a pensar, si va uno con esa persona a acompañarlo, a apoyarlo, por decir así, me va a ir mal. O no tal vez a mí, se pueden meter con uno de mi familia [...]. Nos asustamos. [...] más yo, porque pues no tengo con quién platicar, mi esposo no estaba, estábamos puras mujeres. Dije pues “ni modo”, cerrar la puerta, la ventana, estar adentro. Lo que pasa allá fuera, ni modos. Y mi esposo, pues a cada rato hablaba [...] hacíamos lo que decía mi esposo y no salíamos, porque según ellos iba a estar feo [...] en la colonia no. No hubo nada. Pero allá en... en el Palacio de Gobierno dicen que sí, dice que sí estuvo feo. A la Guerrero también, Camalú, hubo muertos (JNP2).

[Los] de la colonia, no salieron [...]. Muy poquitos salieron a la huelga [...]. Y dicen que estuvo muy fea en [el área de la delegación] San Quintín [...]. Yo no salí para nada. [...] porque como estaba peligroso... llegaban judiciales, agarraban a cualquiera, no fijaban quién, ni quién era el de la huelga [...] nomás agarraban a cualquiera y lo golpeaban y lo llevaban pa' la cárcel y todo eso. Y me dice mi señora: "Pero tú, ¿a qué vas? [...]. Te van a agarrar, te pueden pegar... sin hacer nada. Y es más, esa huelga no creas que se va a arreglar, va a seguir". Y... no, yo ya no salí [...]. "¿A qué voy? [...]. Mi familia... En primer lugar, pues va a estar pensando que en dónde estoy o en dónde me llevaron [...] mis chamacas van a estar sufriendo (JNP1).

Es así que, en el marco del paro entre el día 17 y el 21, tienen lugar una serie de eventos no planeados ni previstos por los aliancistas, que muestran el carácter desigual a lo largo del Valle de la representatividad de la Alianza entre las bases jornaleras. Por una parte, a pesar de que la Alianza convoca al paro como manifestación pacífica, ocurren varios episodios de violencia en las colonias, la carretera y los comercios aledaños, tanto por parte de algunos manifestantes, como por parte de las fuerzas policiales –que arremetieron contra todo tipo de manifestantes-.

[El] Valle de San Quintín [...] es un lugar que para muchos jóvenes no tiene destino, entonces esa inconformidad, ese descontento de lo que ocurre, lo tengo que expresar de alguna manera, [...] yo creo que es coraje, coraje contra todo. No es anarquía [...] [es un resentimiento] profundo. Y no busco quién me la deba, sino quién me la pague (FuS1).

[No] permitían que nadie los dirigiera. [...] carro que pasaba o bajaban a la gente, [lo] sacudían [...]. Era una gente totalmente descontrolada [...] se le salió todo el coraje a la gente [...] como que era el momento de sacar todo su coraje. Ya estaban muy enojados [...] como que ya era la revolución iniciada. [...] sí fue como muy difícil tener que tratar de dialogar con las personas, tratar de decirles qué no se puede hacer... nos [rebasó] a todos (ExJM1).

[Hubo] mucho maltrato, les pegaron a muchas personas, hubo mucha prepotencia de los policías. [...] por eso se armó todo el relajo que se hizo. Porque primero estaba despacio, pero ya que se metieron y golpearon a la gente... (ExJS2).

Por otra parte, los jornaleros –sobre todo los no participantes y los que no estaban de acuerdo con el paro-, dicen resentir rápidamente la pérdida del salario de varios días de trabajo, empiezan a intentar volver al trabajo y confrontan a los jornaleros manifestantes,

quienes a su vez intentan convencerlos de no trabajar, e incluso detenerlos apedreando los camiones que abordan los que persisten (ExJM1, JP2, JNP2, FuS1).

[Si] no va a haber trabajo, ¿cómo le vamos a hacer? Si de nuestro trabajo estamos comiendo [...]. Vamos a poner que no dejaran trabajar una semana. No vamos a ganar nada. ¿De dónde va a salir para comer? [...] lo pensamos mucho [...] no vamos a trabajar dos, tres días, para nosotros es mucho. Estás perdiendo allí 200, 300 pesos. Porque cuando hubo la huelga era el tiempo de la fresa, [y se] ganaba bien. Pues ya perdistes [...] trabajastes dos tres días, esos dos tres días namás te pagan. Está duro (JNP2).

[La] gente se desanimó... [Muchos] empezaron a [decir:] “Déjenos trabajar”; otros: “¡Hey, que ya, ustedes ya paren! [...] no van a lograr nada”. [...] al día siguiente [...] como el 20. Salían camiones de jornaleros a trabajar y los jornaleros los paraban: “Hey, bájense. ¿A dónde van? Esta lucha no se acaba, señores”. Unos [contestaban]: “¡Que no tenemos qué comer, que no tenemos pa’ comer! ¿tú nos vas a dar pa’ comer?” [...] yo les contestaba: “Señora, discúlpeme, hubo una junta. ¿A poco usted no se enteró? [...] antes de que empezara la huelga, les dijeron que iba a haber una huelga, una marcha, y que iba a durar días, por eso dijeron en la junta que [teníamos] que [...] reunir comida, y ¿hora, ¿por qué usted se va a trabajar? Esta lucha es pa’ todos. ¿A dónde va? No, no, bájese”. Y los bajaban a la gente, y [al] camión que no se quería detener [...] lo [apedreaban]... pero ni así pudimos [...] detener a la gente (JP2).

Finalmente, iniciado el diálogo con las autoridades, algunos participantes empiezan a especular negativamente sobre el comportamiento de los aliancistas, que negociaban en su nombre pero fuera de su vista.

[La] gente estaba aquí fuera, pero ellos se iban a platicar [con las autoridades] y “que... estamos arreglando esto”, y la gente sí estaba muy molesta [...]. “Oye, ¿cómo es posible que ellos se van a platicar, se toman su cafecito, sus aguas frescas, y nosotros aquí en el solazo?”. [...] lo hacían como en un restaurante [...]. También que “ya les dieron [...] lo que le tocaba a los líderes, hombre, ya se acabó eso”. [...] lo que dicen también algunos “no, la gente más jodida es la que nos avientan por delante, que nos golpean y todo, y los líderes ahí se arreglan y se echan la lana en la bolsa y se acaba” (ExJS2).

De acuerdo con varios testimonios, estos comportamientos –más o menos recurrentes– tienden a ser protagonizados por individuos que no tienen relación aparente con los aliancistas o que no simpatizaban con el paro. Incluso que estos tienden a ocurrir en las colonias en las que las relaciones entre las bases y el representante comunitario local, y entre éste y la Alianza, eran débiles o inexistentes; al parecer, los jornaleros habitantes

de éstas estuvieron en paro pocos días –entre 1 y 3-, o ninguno (JP2, JNP1, JNP2). En contraste, en varias de las colonias de la delegación Vicente Guerrero –donde se concentran los representantes más estrechamente vinculados con la Alianza-, los jornaleros sostuvieron el paro por más días –en algunas incluso por un mes- (JP2, AcS1).

Por lo tanto, para concluir, la construcción de la acción colectiva laboral encabezada por la Alianza, tiene una base concreta en un conjunto de privaciones relativas laborales, en ella se desarrolla un actor colectivo basado en la identidad de clase de los jornaleros, y un liderazgo funcional que realiza un enmarcamiento estratégico interno y externo de aquellas privaciones, e innova el repertorio de acción. Mientras que a la par, surgen manifestaciones de descontento y oposición al paro, posiblemente asociadas a la debilidad de las redes de solidaridad en varios sectores jornaleros.

En primer lugar, como se deja asentado en el Capítulo 3, desde la salida de sus lugares de origen y sobre todo a partir de su sedentarización en el Valle hasta ahora, los jornaleros han tendido a satisfacer crecientemente sus necesidades materiales básicas; mientras que, conforme han podido satisfacer cada vez mejor esas necesidades, los jornaleros valoran positivamente su situación actual respecto a su situación anterior a su asentamiento (Velasco, Zolniski y Coubés, 2014: 143), pero además, tienen la expectativa de que ese mejoramiento continúe. En ese contexto, puede observarse que los individuos jornaleros y no jornaleros entrevistados perciben que existe una discrepancia entre sus expectativas –el mantenimiento del valor adquisitivo de su salario-, y sus capacidades –el no mantenimiento y la disminución de aquél-, la cual, combinada con la vieja discrepancia entre el trato que creen merecer recibir en su trabajo en los campos y el trato que efectivamente reciben, les genera una sensación de frustración y rabia. Por lo tanto, puede afirmarse que los jornaleros experimentan una privación relativa salarial, sobre cuya base se dispara la reinterpretación de una serie de situaciones laborales cotidianas como privaciones relativas laborales, y su enmarcamiento como una sola, la cual puede definirse como el incumplimiento de derechos humanos-laborales básicos (Gurr, 1970) (Zald, 1996).

En segundo lugar, la relación de los jornaleros con sus derechos humanos y laborales es doble. Por una parte es negativa, ya que la mayoría de los entrevistados -

tanto jornaleros, como representantes y no jornaleros- coinciden en que esos derechos suelen ser violados, y en que los canales institucionales establecidos para resolver conflictos laborales son inefectivos para hacer cumplir los derechos de los jornaleros debido a la colusión e incluso superposición de autoridades y empresarios –que obstaculiza que los primeros hagan cumplir la ley a los segundos-. Esto corresponde con las interpretaciones de los representantes entrevistados, que identifican a la acción colectiva como el único recurso disponible para inducir tanto el aumento de los salarios como el cumplimiento de los derechos, así como con el contenido del pliego petitorio del 17 de marzo, constituido casi totalmente por artículos de la Ley Federal del Trabajo (McAdam et al, 1996).

Por otra parte, los derechos humanos y laborales forman parte de los tres procesos enmarcadores identificados en tanto referentes legalmente establecidos de un “deber ser” violado, en los que se asienta la legitimidad de la acción colectiva. Es decir de los 2 enmarcamientos internos en los que se construye la decisión de emprender la acción colectiva laboral, y del externo en que se construye la justificación de esa acción colectiva: el desarrollado entre líderes de la Alianza y el resto de representantes –en el que los primeros intentan persuadir a los segundos-; el desarrollado entre estos y las bases jornaleras a través de la radio y en las reuniones en las comunidades –en el que los dos primeros intentan convencer a los segundos-, y el desarrollado entre el actor colectivo y las autoridades, los empresarios, los medios de comunicación y los otros sectores de la sociedad civil –en el que los voceros de la Alianza intentan persuadir a los segundos de la legitimidad de la acción realizada- (Zald, 1996). En ese sentido, los derechos no cumplidos enarbolados como demandas son utilizados como herramienta enmarcadora de la acción colectiva por el liderazgo de la Alianza, hacia adentro y hacia fuera del actor colectivo.

En tercer lugar, el liderazgo de la Alianza –con la incorporación de Fidel Sánchez- es el protagonista de estos enmarcamientos, apareciendo como el puente que posibilita la articulación de la privación relativa laboral de los individuos jornaleros con la acción colectiva, gracias a que concentra y emplea un conjunto de valiosos recursos de movilización. Es decir, echando mano de las experiencias de liderazgo, los conocimientos legales y políticos, las habilidades discursivas y gestoras, las redes

personales y sociales, y las bases sociales de sus miembros, así como de la corroboración de su papel con el triunfo de la lucha por el agua, el liderazgo de la Alianza por una parte, fomenta la conversión de esa privación individual en frustración colectiva, y a su vez de ésta en agravio colectivo -por medio de los enmarcamientos-, y va agotando de hecho los canales institucionales conocidos, lo que “la conduce” al emprendimiento de la acción colectiva como último recurso (Weber, 1922) (McAdam, 1996).

Además, los líderes aliancistas establecen una relación de liderazgo específica con las bases jornaleras, en la que se construye una representación funcional identitaria, en la que en contraste con la representación formal invertida de los sindicatos oficiales, los líderes enarbolan activamente la defensa de los intereses genéricos de los jornaleros como trabajadores (Bensusán y Subiñas, 2015), y se presentan a sí mismos como iguales a las bases jornaleras –en tanto asalariados rurales precarizados e informales, pobres y maltratados del Valle, de origen indígena y migrante-, y éstas tienden a identificar a los líderes como iguales a ellas. Esta representación, sumada a sus vínculos orgánicos con la representación comunitaria y sus conocimientos en materia laboral, es fundamental para que las bases confíen en y “se dejen liderar” por la Alianza sobre la base concreta de la experiencia de y el contexto de crisis de la privación relativa salarial (Kojève, 2004) (Weber, 1922).

En cuarto lugar, la Alianza emprende cuatro tipos de acciones. La gestión –el envío de cartas al gobernador, a los diputados locales y al presidente-, así como la difusión a través de la radio constituyen dos acciones que forman parte del repertorio tradicional de protesta de las comunidades jornaleras del Valle (Morris, 2000). Sin embargo, al no recibir respuesta satisfactoria, y aprendiendo del fracaso de las acciones colectivas laborales previas, dirigidas a empresas individuales, los aliancistas cambian el repertorio y echan a andar el plan del paro laboral general agrícola (González y Tavera, 2007). Sobre la base de un análisis de la estructura de oportunidades, los aliancistas planean una solución táctica que saca provecho de la coyuntura y de las condiciones espaciales del Valle como oportunidad política, intentando generar otra oportunidad –la receptividad de las autoridades- (Morris: 2000) (McAdam, 1996). Es decir, deciden iniciar ese paro en la temporada de cosecha de frutos rojos y bloquear la carretera por

donde circulan los productos agrícolas, apostando a que, evaluando las pérdidas económicas provocadas por estas acciones, la parte gubernamental y la empresarial se sentarían a negociar.

Por último, la participación en el paro tiene 3 grandes dimensiones. Por una parte, la de los motivos: los principales motivos de participar –y de hacer que otros participen- se refieren a la procuración de un bienestar futuro para la propia familia y para los jornaleros del Valle en general, mientras que los de no participar a la de un bienestar presente sólo para la propia familia, inmersa en un contexto de indefensión. Por otra parte la de la violencia, en la que destaca la detonación de una catarsis colectiva destructiva de las bases jornaleras, contestada por la represión violenta de la fuerza pública. Y finalmente, la de la desesperación ante la escasez, que se refiere a las manifestaciones de oposición al paro y de desconfianza respecto a los líderes por varios jornaleros, la primera estimulada por la misma precariedad laboral y la segunda por la acumulación de experiencias de traición.

A su vez, la no participación motivada por la procuración del bienestar presente de la propia familia, y las manifestaciones de oposición y de desconfianza, tienen en común una interpretación inmediateista e individualista de los hechos, y que suelen ser protagonizadas por jornaleros sin relación con la Alianza, habitantes de colonias con una relación débil entre representante comunitario y bases, y entre representante comunitario y la Alianza. Por lo tanto, este comportamiento tiende a estar asociado con redes de solidaridad débiles o ausentes, condición que eleva el costo de la participación en acciones colectivas en caso de que éstas deriven en resultados negativos, en el cual estos jornaleros son más vulnerables por carecer de vínculos familiares, vecinales y amistosos en los que apoyarse (Melucci, 1999).

CAPÍTULO 5

Auge, divergencias e institucionalización: el desarrollo del actor colectivo jornalero

De acuerdo con Melucci, “los movimientos son tanto vencedores como vencidos: [ya que] el desafío afecta los códigos culturales, la mera existencia de un movimiento es un retroceso en los sistemas simbólicos dominantes” (Melucci, 1999: 75-76). Los mismos pueden ser emisarios de un mensaje que movilice a otros grupos, mientras que desde el punto de vista político pueden estimular la innovación y la reforma en la forma de políticas públicas concretas. Asimismo, los resultados de los movimientos pueden ser de distintos tipos en relación a las demandas iniciales -intencionados o no intencionados- (Tavera, 2016), así como inmediatos o mediados por resultados previos u otros factores contextuales (Sewell, 2005: 126).

En el presente capítulo se analiza el desarrollo del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín desde el 17 de marzo de 2015 hasta el registro del segundo sindicato nacional independiente de jornaleros en enero de 2016, sobre la base de los que aquí se consideran sus principales efectos –derivados directa o indirectamente de él-.

El capítulo se compone de tres partes, correspondientes a tres etapas del desarrollo del movimiento que comprenden tres conjuntos de efectos que se superponen entre sí, y en las cuales se proponen las posibles causas de estos. La primera parte trata de los efectos inmediatos del paro –como la visibilización, el descontento de las clases medias y altas del Valle, y el acceso al diálogo con las élites-; la segunda sobre los resultados derivados del condicionamiento de las nuevas oportunidades generadas por las acciones colectivas, por la influencia de las estructuras políticas, económicas e institucionales preestablecidas e inalteradas –que incluyen los acuerdos derivados de las negociaciones y su cumplimiento, y los cambios concretos ocurridos en las condiciones laborales-; y la tercera sobre los efectos que tienen a mediano plazo la relación establecida con los miembros de las élites, los cambios en las condiciones laborales, la coyuntura política nacional, y las diferencias preexistentes entre los principales miembros de la Alianza, sobre el actor colectivo, hacia la disolución de éste –que

comprenden la escisión del liderazgo aliancista, la formación y registro de dos sindicatos independientes, y el reflujo de las bases-.

5.1 Efectos inmediatos y sin precedentes del grito de "los esclavos del siglo XXI"⁸⁵

De acuerdo tanto con las versiones mediáticas, como con las de protagonistas, aliados y adversarios de la Alianza, así como con las observaciones realizadas durante la presente investigación, el paro iniciado el 17 de marzo acompañado del bloqueo de la carretera, es la causa de varios efectos rápidos, contundentes, sin precedentes y de distintos tipos en la estructura de oportunidades políticas, tanto a favor como en contra de los objetivos intencionales manifiestos de sus participantes activos (JL2, MJ2, ExJL1, ExJS2, AcS1, FuAd2).

5.1.1 Reconocimiento mutuo y dignificación de los jornaleros

El primero y más inmediato tipo de efectos de las movilizaciones es el que se produce en la reunión misma de los jornaleros en el contexto de éstas por un objetivo común, en el cual éstos se reconocen mutuamente entre sí, consumándose como actor colectivo. En ese sentido, algunos líderes y participantes entrevistados coinciden en que el paro es una experiencia que transforma la subjetividad de los jornaleros –al menos de algunos de ellos- hacia su dignificación (JL1, JL2, MJ4): "Ya tengo otra perspectiva de lo que es mi trabajo, de lo que vale mi trabajo, de lo que soy yo mismo, ya no soy el mismo, ya sé lo que valgo y lo que valen mis hijos, mi esposa, los compañeros" (MJ4).

5.1.2 Visibilización, efecto ejemplificador y nuevas alianzas

Un segundo tipo de efectos -buscados y conseguidos- del paro son los que se producen

⁸⁵ Como los líderes aliancistas llaman a los jornaleros del Valle (Entrevistas).

por la difusión nacional e internacional de los hechos, de la justificación de estos por parte de los aliancistas, y del enmarcamiento mayoritariamente positivo para los manifestantes de ambos a través de varios medios de comunicación.

En primera instancia se muestran las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros del Valle de San Quintín y se les describe como violatorias de sus derechos humanos y laborales y moralmente injustas, lo cual además de informar, instala en la agenda mediática el tema como un problema que el estado tiene la responsabilidad de resolver. En ese sentido, de acuerdo con uno de los funcionarios simpatizantes entrevistados, el movimiento hizo visible "que ese problema era un problema general, que el problema era problema, que no porque nos hubiéramos acostumbrado al problema dejaba de serlo, y que había que empezar a resolverlo, o sea, le [dio] un cauce distinto" (FuS1).

En segundo lugar, a raíz de la difusión del movimiento, éste despierta la empatía de varios sectores sociales y su solidaridad con el movimiento aliancista. En cuanto al acercamiento de sectores civiles organizados, durante los días que siguieron a la publicación del pliego petitorio el 16 de marzo, la Alianza recibe numerosas muestras de apoyo y solidaridad de parte de distintas organizaciones sociales, políticas y gremiales, directa e indirectamente relacionadas con el activismo por los derechos de los trabajadores y de los pueblos indígenas, algunas de las cuales se convierten en sus aliadas.⁸⁶

Sin embargo –de acuerdo con uno de los líderes aliancistas-, a pesar de que la Alianza se beneficia de esa solidaridad, se reserva el derecho de decidir sobre la recepción de otro tipo de apoyos, como "talleres de capacitación" en distintas áreas, que

⁸⁶ Entre ellas se encuentran el Frente Único de Lucha de Baja California; el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); organizaciones gremiales nacionales como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Nueva Central de Trabajadores (NCT), y la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); organizaciones políticas nacionales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Frente Popular Revolucionario (FPR); los sindicatos estadounidenses de jornaleros agrícolas United Farm Workers (UFW) y el Farm Labor Organizing Committee (FLOC), y otras organizaciones que integran la red "El campo es primero"; la central sindical estadounidense-canadiense American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), así como organizaciones de familias de jornaleros agrícolas indígenas migrantes en Estados Unidos como Familias Unidas por la Justicia (FUJ) (JL1, JL2).

varias ONGs y ACs que se solidarizan, empiezan a ofrecerle. Esto debido a que temen que esas organizaciones busquen, "oportunistamente", "aprovecharse del poder de convocatoria de la Alianza", haciendo una especie de "uso inmerecido" de su base social, y "justificar [con la asistencia de los jornaleros a sus actividades,] los recursos que éstas [reciben] por parte del gobierno estatal o federal" (JL2).

Por otra parte, el caso del Valle abre el paso a la visibilización de las situaciones en que se encuentran los jornaleros agrícolas en otros lugares del país, en general en condiciones más precarias que los manifestantes, como los jornaleros de Colima o Baja California Sur (BM), así como a la mayor difusión de la esclavización de trabajadores agrícolas en varios campos –como en el caso de Coahuila (*Milenio*, 2015) (*TeleSur*, 2015).

A su vez, un efecto positivo –y no buscado- derivado de esta visibilización, es que el caso es observado por otros grupos de jornaleros agrícolas que viven y trabajan en condiciones similares a los del Valle, algunos de los cuales se ven reflejados en él, asumen como ejemplo a seguir al movimiento aliancista, e incluso acuden a sus líderes en busca de solidaridad y orientación organizativa.

[De los campos de] Baja California Sur [...] los compañeros ya nos hablaron, quieren organizarse igual “cómo nos organizamos nosotros”, dicen, [...] ya hemos tenido una plática [...] los compañeros de Sinaloa también nos hablaron “vénganse compañeros, ¿cómo se organizaron ustedes?” [...] los compañeros de Jalisco también nos hablaron, [...] allá anda la Driscoll’s lavándoles el coco a los compañeros que ellos son la compañía de los mejores que pagan todos los derechos, po’s ahí están los compañeros, ya nos dijeron “¿qué tan cierto es?” [...] te dicen de la ley de ellos, los papeles documentos que tienen ahí, pero fallas un día y ya no tienes derecho de nada (JL1).

Finalmente, el último efecto identificado derivado del enmarcamiento favorable del movimiento en los medios y las reacciones de empatía y solidaridad de terceros, es que estos hacen eco del movimiento como justo y legítimo, reconociendo socialmente la dignidad reconquistada de los manifestantes y confirmando las nuevas percepciones de éstos –del movimiento y de sí mismos-.

5.1.3 Descontento local, reemergencia del racismo y polarización

Un tercer tipo de efectos del paro y las siguientes movilizaciones, desatado principalmente por los episodios violentos que acompañaron algunas de ellas y por su difusión mediática caracterizándolos como desbordamientos del conflicto, es el descontento de varios grupos de los sectores sociales no jornaleros del Valle, manifestado por estos en distintas formas y grados.

Por una parte están las actitudes racistas y clasistas contra los jornaleros en general con las que reaccionaron algunos de éstos, las cuales -de acuerdo con varios de los entrevistados- habían tendido a ser neutralizadas por años de convivencia cotidiana (FuS1, ExJS1). Como rastro de estas reacciones se cuenta con varios documentos sobre la existencia de una página de *Facebook* anónima, nombrada "Exterminio de Oaxacos en BC", abierta el 20 de marzo de 2015 y ya cerrada, en la que se alentaba a la agresión contra los jornaleros (Cruz Tijerina, 2015) (Ar1zZPersonajes, 2015). Asimismo, en una fecha que no pudo averiguarse, es subido un video casero del mismo tipo a *Youtube* – ahora tampoco disponible-, descrito por uno de los jornaleros entrevistados:

"Porque, mi amigo gobernador [...] acuérdate [...] lo que te mandó hacer mi amigo gobernador —dice—, aquella noche, el 17 de marzo", dice. [...] es un video donde pasan todo [...] "Pinches oaxacos, indios, patarrajada", dice. Este... "¿Cómo se atreven a exigirnos que, que... nosotros les páguelos más", algo así dice, ¿no?, que nos pagaran más; "simplemente ustedes son unos indios..." [...] lo subieron a internet, porque supuestamente dicen que era del patrón (JP2).

En un tono menos extremo, otros entrevistados afirman que varias de las personas descontentas, viéndose afectadas por los bloqueos, se expresan de forma despectiva y clasista sobre el movimiento, descalificándolo en sí mismo, a sus demandas y hasta a los propios jornaleros.

[Los sectores sociales no jornaleros habitantes del Valle] se molestaron por todo el desastre que había, supuestamente. Pero también había personas que entendían lo que estaba peleando la gente. Como que está partido a la mitad, porque muchos están en contra, otros están a favor. Dicen "sí, tienen razón, están reclamando sus derechos. Pero también esto afecta toda la economía y todo lo que están haciendo y todo eso". [...] algunos decían que estaba mal. Que con 100, 120 pesos que les pagan que estaba bien, o sea, que para qué querían más. De hecho por internet había unos mensajes [anónimos] muy delicados que decían que los jornaleros eran unos cochinos, que no se aseaban, [...] que ellos no

sabían hacer nada más que estar en el campo, como esclavos (ExJS2).

Para varios de los líderes y participantes entrevistados, la emergencia de estos comportamientos racistas y clasistas en realidad devela que las divisiones preexistentes propias de la segregación étnica-laboral del Valle apuntadas en el primer capítulo, no son sólo socioeconómicas –o de clase, si se quiere-, sino que penetran las concepciones políticas e incluso éticas de ciertos grupos sociales no jornaleros del Valle (ExJM1, FuS1).

Sí sabíamos que había diferencias, pero no sabíamos qué tanto. Hoy después de la huelga del 17 de marzo me acabo de dar cuenta que sí hay una diferencia [...] hay sectores muy marcados [...] que piensan que los jornaleros no tienen derecho a nada, una ideología que piensa que a pesar de que también ellos son migrantes (porque de cierta manera aunque tengan un poco más de dinero y más poder, son migrantes porque así llegaron) [...] ni ellos son originarios de una tierra a la cual ellos reclaman como si fuera de ellos [...]. Los dueños de los ranchos [...] llegaron como migrantes hace muchos años, nada más que tuvieron otra oportunidad de hacerse de tierras [...]. Y nos damos cuenta... yo me doy cuenta que [...] ellos sí creen que los jornaleros... no merecemos nada, no merecemos vivir y que no tenemos ni derechos. Ahora sí queda bien marcada esa parte que quizá estaba marcada, pero que no lo queríamos aceptar (ExJM1).

Una manifestación suavizada pero igualmente clasista del descontento derivado de los episodios violentos de las acciones jornaleras, es la movilización realizada el 31 de mayo de 2015 convocada por el Comité Unidos por San Quintín -presidido por el contador público Isidro González-, para demandar *el restablecimiento del orden y la paz* en el Valle de San Quintín (Aragón y Cruz, 2015a). A ésta, custodiada en su trayecto por policías municipales, acuden algunos cientos de personas -"comerciantes, profesionistas, hoteleros, empleados de diversa índole, maestros y burócratas de los tres niveles de gobierno"-, además del secretario estatal de Fomento Agropecuario y el secretario de gobierno –quien en el mitin expresa el apoyo del gobierno del estado en nombre del gobernador-, así como empleados de varias empresas agrícolas en vehículos con los logotipos de éstas, y un puñado de jornaleros.

Su carácter –altamente contrastante con las movilizaciones jornaleras- y sus demandas, muestran la otra cara de la polarizada sociedad del Valle en el periodo en que la división entre jornaleros y no jornaleros se percibe como más aguda.⁸⁷

5.1.4 El acceso a las élites y la apertura del diálogo

El cuarto tipo de resultados del paro es el acceso de los aliancistas al diálogo con funcionarios gubernamentales y representantes de las empresas agrícolas del Valle, mismo que es reconocido como tal por varios de los protagonistas entrevistados, justificando los métodos:

Perjudicó a todos porque cerraron las carreteras y es la única vía de comunicación y todo, por eso también el gobierno volteó y conocieron todo el problema. Pero de lo contrario yo creo que no, nadie les hubiera hecho caso (ExJS2).

[Afortunadamente] con la fuerza de la gente, de miles de trabajadores que se levantaron, esas voces, esa presencia de las marchas que hacíamos desde la Guerrero hasta llegar acá en San Quintín. Eso es lo que el gobierno miró. En todo México, en el mundo, y empezaron los reclamos por todos lados, que el gobierno no estaba atendiendo el asunto. Por eso es que se abrió ese espacio (ExJL1).

"Ese espacio" es generado por distintas vías. Por una parte, el paro produce rápidamente grandes pérdidas económicas para las empresas del Valle –que rebasan los 100 millones

⁸⁷ Sus demandas eran:

- 1.- *Que el gobierno del estado publique, antes del jueves 4 de junio, un desplegado en donde se comprometa a no permitir el cierre de las vías de comunicación y de actos vandálicos en el valle.*
- 2.- *No más impunidad para los delincuentes que “aprovechando manifestaciones justas, cometen delitos contra la integridad y el patrimonio de la gente”.*
- 3.- *Presencia masiva de policías en el valle el día de la reanudación del diálogo en San Quintín para “dar un mensaje claro de que no se permitirán actos de violencia, y si se dan, serán castigados con todo el peso de la ley”.*
- 4.- *Que los comerciantes que fueron afectados por los “delitos culposos” ocurridos el 17 de marzo, como el Mercado El Reloj, de Camalú, reciban la reparación de daños de parte de los tres órdenes de gobierno.*
- 5.- *La puesta en marcha de un plan de apoyo a los comerciantes de la región y que una vez que concluya la veda electoral, el gobierno estatal dé a conocer un plan integral para reactivar la economía del valle agrícola y cumplir con la dotación de los servicios públicos más elementales a la población (Aragón y Cruz, 2015a).*

de dólares en total-, lo que provoca en los funcionarios gubernamentales locales y los empresarios la urgencia de destrabar el conflicto –en primera instancia para restablecer la actividad productiva interrumpida- (*SinEmbargo*, 2015a) (Rincón, 2015). Por otra parte, la difusión nacional e internacional de la movilización evidencia la inacción de las autoridades, lo que se articula con el contexto nacional de violación de derechos humanos, y sobre todo con el proceso de la negociación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica o Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés)⁸⁸, lo que fomenta la disposición del gobierno federal a modificar ciertos aspectos de su comportamiento y a realizar algunas reformas legales (*Forbes*, 2015).

Específicamente, en el marco de las negociaciones del TPP –que tienen lugar de 2010 a otoño del 2015-, y ante el entramado institucional y las prácticas del ámbito laboral mexicano prevalecientes durante los últimos 21 años en el marco del TLCAN –que fomentan la depresión de los salarios e impiden la libertad sindical-, el gobierno de Estados Unidos –por presión de empresarios y sindicatos estadounidenses-, exige a México ratificar el convenio 98 de la OIT (sobre el derecho a la sindicalización y la negociación colectiva) y modificar su legislación interna para terminar con los contratos de protección al empleador, que se han convertido en medios de extorsión de algunos inversionistas extranjeros, y que contribuyen al desplazamiento de una parte de la mano de obra estadounidense por la mexicana, también calificada y mucho más barata (Bensusán y Covarrubias, 2016: 13-17 y 31-32).

Por su parte, el gobierno mexicano desplegó recientemente dos medidas que podrían interpretarse como respuesta a aquella presión: por una parte manda firmado el convenio 98 al Senado para procesar su ratificación; y, en abril de 2016, envía al Congreso dos iniciativas de reforma a la Constitución y a la Ley Federal de Trabajo para disolver las juntas tripartitas federal y locales de conciliación y arbitraje, y derivar el registro de sindicatos y de contratos colectivos, así como el procesamiento de conflictos, a órganos descentralizados autónomos respecto al poder ejecutivo (Bensusán y Covarrubias, 2016: 18) (Venegas, 2016) (Alcalde, 2016a) (Alcalde, 2016b). Según Arturo Alcalde, de aprobarse, estas modificaciones a la estructura institucional laboral

⁸⁸ El cual articula a 12 países: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, México, Perú, Singapur y Vietnam (Bensusán y Covarrubias, 2016: 13).

fomentarían un funcionamiento más imparcial de la relación estado–sindicatos–patrones que el actualmente existente a través de las juntas -descrito en el segundo apartado del Capítulo 1-, sin embargo tanto el convenio 98 como las iniciativas permanecen estancadas y sin discutirse en el Congreso (Entrevista a Arturo Alcalde, junio de 2016).

En tercera instancia, la movilización atrae la atención de actores vinculados con las élites económicas y políticas locales, algunos de los cuales se solidarizan con los aliancistas. Uno de ellos –el mediano empresario agrícola del Valle, Carlos Hafen- contribuye a establecer un puente de comunicación entre la Alianza y funcionarios del gobierno federal.

[Yo] me acerqué, dije “¿sabes qué? esto no puede suceder, ni debe de suceder, ¿qué es lo que quieren?”... Muchos se quejaban, decían que no tenían ni con qué comer... diferentes campos, diferentes familias... Yo me involucro con una condición: cero violencia [...] “yo me comprometo a ayudarles hasta donde yo pueda, económicamente, políticamente, a lograr su objetivo sin violencia”, y ahí fue donde me adherí a ellos, así fue como me sumé al movimiento [...] se logró históricamente lo que nunca se había logrado, hicimos unas llamadas ahí [...] dijeron que sí los recibirían, fuimos el martes, el miércoles nos recibió el gobierno, la cámara de diputados, la OIT... Gobernación, la cámara de senadores, Derechos Humanos... y en esas visitas logramos que se comprometieran a mandar al subsecretario de gobernación, una comitiva de diputados federales y una comitiva de senadores, junto con algunos otras titulares de diferentes dependencias (Carlos Hafen).

Asimismo, también facilita la relación con miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a través de sus contactos con los funcionarios de este partido en Baja California.⁸⁹ Específicamente se establece el contacto con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien –por su parte- ya manifestaba su aspiración a ser candidato presidencial por ese partido en el 2018.

[Cuando surge el movimiento, el gobierno del Distrito Federal hace contacto con la Alianza] a través de la secretaría de economía de Mancera, pero [...] surge esto a través [...] de la comunicación que tiene una fracción con Carlos Hafen [...] uno de los productores pequeños de aquí de la región de San Quintín, [...] quien tenía contacto precisamente con la fracción a donde está Mancera, es a través de Carlos Hafen llega ese contacto con Mancera y me habla su secretario

⁸⁹ Este peculiar empresario había sido candidato independiente a la presidencia municipal de Ensenada por el PRD, y es allegado al dirigente estatal de este partido, Abraham Correa Acevedo, quien el mismo 17 de marzo por la tarde declara que la lucha de los jornaleros del Valle era "legítima" (Arellano, 2015) (JL2, FuA11).

de economía y me dice este, que el doctor Mancera estaba muy dispuesto de venir hasta acá en el Valle de San Quintín a entregarnos la carta de apoyo y solidaridad al movimiento de los jornaleros, y que él está muy dispuesto no tan sólo de trabajar en el Distrito Federal con un salario justo, sino que está haciendo una propuesta nacional (JL2).

Es así que Mancera, sobre la base de una campaña impulsada meses antes por una parte de su equipo económico por el aumento del salario mínimo, llega a solidarizarse públicamente con "los jornaleros del Valle de San Quintín":

[Cuyo] movimiento [...] [-considera-] ilustra la realidad laboral de los trabajadores mexicanos. [En palabras de Mancera] "...Su reivindicación es la nuestra, porque desde hace un año hemos insistido en todos los foros que el problema de la economía y del mercado laboral en México no radica sólo en los mercados informales, sino precisamente en los mercados formales [...]" [...]. Consideró que "sus demandas son las nuestras" porque confirman que el precio el salario mínimo, que calificó en niveles siempre bajos, "coloca a las negociaciones laborales en una desventaja inaceptable para los trabajadores de más bajo sueldo [...]" [...] [y] subraya [...] que el movimiento de los jornaleros representa que el mercado laboral formal produce pobres extremos, situación que se debe erradicar de la economía mexicana (*Grupo Fórmula*, 8 de abril de 2015).

En conclusión, los efectos del paro y de las siguientes movilizaciones aquí identificados, pueden atribuirse a que –como los aliancistas calculan-, éstas conforman un nuevo repertorio que tiene un carácter política y económicamente estratégico, cuyos resultados sorprenden a los adversarios a los que busca interpelar, orillándolos a reaccionar de formas distintas a las acostumbradas (González y Tavera, 2007: 40) (Morris, 2000: 449). Por una parte las acciones apuntan a los blancos altamente vulnerables del Valle, como la comercialización de los productos agrícolas y la circulación de la mano de obra en el momento más álgido de la temporada de cosecha, y la imagen nacional e internacional de reconocidas empresas y del gobierno estatal y federal en una coyuntura política y económicamente sensible. Por otra parte, producen esos efectos porque las acciones logran dar en esos blancos al concentrar la cantidad más grande de manifestantes en la historia local, atraer la atención de varios medios de comunicación, evidenciar a nivel nacional e internacional múltiples violaciones a derechos humanos y laborales de trabajadores altamente vulnerables, y despertar la empatía y solidaridad de varias organizaciones de distinto signo y amplios sectores sociales que antes los desconocían.

Así, las acciones de los aliancistas y sus bases consiguen abrir un canal de negociación de carácter alternativo mediante la generación de varias oportunidades políticas (Morris, 2000: 447): elevar el costo social, político y económico de las élites de no escucharlos –por lo menos coyunturalmente-, establecer nuevos contactos y relaciones con miembros de las élites, y abrir canales de diálogo con ellas antes inexistentes, que sientan las bases para la negociación de sus demandas (McAdam, 1996: 54-55). Y además aumentan sus recursos de movilización: por lo menos los comunicativos externos –al vincularse con nuevos agentes periodísticos y académicos-, sociales –al hacerse de nuevos aliados y de apoyos solidarios-, y políticos e institucionales (Jenkins, 1994: 10-30).

No obstante, en el camino de generar esas nuevas oportunidades y recursos, las acciones de los aliancistas también dificultan los canales de comunicación con sus cohabitantes, por lo que puede considerarse que paralelamente cierran la posibilidad de sumar a estos como aliados.

5.2 Demandas, negociaciones y cambios laborales heterogéneos

Como se observa en el apartado anterior, las acciones colectivas de los jornaleros inciden en la estructura de oportunidades políticas transformando –tanto a su favor como en su contra- algunos de sus aspectos, lo que a su vez conduce al establecimiento de una relación distinta con sus adversarios –las partes gubernamentales y las patronales-, por lo menos durante la coyuntura. De acuerdo con varios de los entrevistados, el estado del arte y las observaciones realizadas, esta relación se establece en el marco de una estructura política y económica inalterada en lo fundamental, que a su vez influye en los acuerdos que se construyen en las negociaciones tripartitas y en los cambios de las condiciones laborales concretas de los jornaleros tras el paro -resultados que derivan de aquella-.

5.2.1 Negociaciones tripartitas y acuerdos

El efecto buscado por la movilización, y parcialmente resultante de ésta, es la realización de negociaciones y la construcción de acuerdos con las partes del gobierno y de los empresarios con el propósito de satisfacer las demandas del pliego petitorio: incremento de salarios a 300 pesos diarios y del pago de las labores realizadas a destajo; pago de horas extra, aguinaldo, días festivos, prima vacacional, prestaciones y utilidades; afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social con reconocimiento de la antigüedad laboral; disminución de la jornada a las horas de ley, descanso el séptimo día y vacaciones; revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos filiales de la CTM, la CROM y la CROC, y término del acoso y abuso sexual cometido contra jornaleras en los campos (*La Jornada*, 2015b) (Domínguez, Alejandro, 2015).

Cabe señalar que los representantes gremiales formales –de aquellos sindicatos– fueron expulsados por los aliancistas de las negociaciones desde el inicio; mientras que el mediano empresario del Valle, Carlos Hafén, que se solidariza con los manifestantes desde el paro, tiene un papel crucial en ellas. En ese momento, Hafén paga 200 pesos diarios y 20 pesos la caja de producto recolectado en temporada de cosecha –en contraste con los 120 y 7 (respectivamente) que pagaba aproximadamente el resto–; él mismo da su testimonio en la mesa del 26 de marzo, el cual los aliancistas usan como instrumento de presión sobre los representantes empresariales (González y Pringle, 2015).

En primer lugar, las mesas de negociación más importantes tienen lugar en varios episodios desde finales del mes de marzo de 2015 hasta principios de junio, y derivan en numerosos acuerdos, varios de los cuales son extensivos a la población no jornalera del Valle.⁹⁰

Después de tres encuentros infructuosos con agentes gubernamentales,⁹¹ el 20 de marzo tiene lugar una cuarta reunión con autoridades y el representante legal del

⁹⁰ En correspondencia con una afirmación de un funcionario local, quien observa que a partir del paro jornalero, las autoridades voltearon a ver al Valle de San Quintín en beneficio de todos sus habitantes (FuAd2).

⁹¹ Antes de éstas, el mismo 17 de marzo, tiene lugar un encuentro de los líderes de la Alianza con el subsecretario de gobierno estatal, Pablo Alejo López Núñez, el secretario del

Consejo Agrícola de Baja California, Alberto Muñoz, en la que se ensaya una primera mesa tripartita de negociación, que sin embargo termina sin acuerdos (González, 2015). Del 24 al 26 de marzo se realiza una quinta reunión con autoridades federales, estatales y municipales, y el representante del Consejo Agrícola, en la que éste termina por ofrecer un aumento de 12% al salario e igual al pago a destajo, mientras que los aliancistas demandan un salario base de 200 pesos, bajando 100 pesos el salario exigido en el pliego petitorio, pero alrededor de 55% superior a la oferta empresarial –por lo que no se llega a un acuerdo al respecto-; sin embargo se acuerda la revisión de las condiciones laborales prevalecientes en las empresas y campos agrícolas por parte de las agencias gubernamentales, la afiliación al IMSS y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) (González y Pringle, 2015). Finalmente, en una sexta reunión realizada el 27 de marzo, la parte empresarial ofrece un aumento del 15% -que resultaría en un salario de alrededor de 138 pesos-, lo cual fue rechazado por los aliancistas, quienes siguen pidiendo 67% -200 pesos-, y el día 28 emprenden una caravana hasta Mexicali para demandar la presencia del secretario de gobernación en la próxima mesa de negociación (*SinEmbargo*, 2015a).

Tras realizar una nueva marcha, reunirse con legisladores en el VSQ, y viajar varios aliancistas a la Ciudad de México durante las tres primeras semanas de abril – donde se reúnen tanto con representantes de organizaciones gremiales aliadas, como con funcionarios del gobierno federal-, el día 24 se lleva a cabo una nueva mesa tripartita de negociación a la que asisten el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, de nuevo el gobernador de Baja California, representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el secretario de Fomento Agropecuario del estado (Manuel Valladolid Seamanduras, expresidente del Consejo Agrario, primo del director de BerryMex y vicepresidente de la Asociación Nacional de Exportadores de

Ayuntamiento en el Valle de San Quintín, Jesús Jaime González Agúndez, el subprocurador Marco Chavarría, y otros funcionarios, en el Centro de Gobierno en la delegación San Quintín que termina sin resultados (Flores, 2015). Hay un segundo intento de diálogo el día 18, que termina por una riña entre jornaleros y agentes de las fuerzas estatales (Elenes, 2015). Mientras que el tercer episodio consiste en una reunión con autoridades estatales, incluido el gobernador Francisco Vega de Lamadrid, la secretaria estatal del trabajo, Juana Floriano, y el alcalde de Ensenada, Gilberto Hirata Chico, realizada el 19 de marzo, de la que resultan algunos compromisos a cumplir por parte del gobierno estatal relacionados con algunas demandas (Alfaro, 2015b).

Berries, Héctor Luján Valladolid, y del secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Antonio Valladolid Rodríguez) (Martínez, Fabiola, 2015). En la reunión, además de los acuerdos anteriores, se resuelve la realización de un operativo en todas las empresas agrícolas del Valle para revisar las condiciones laborales y de higiene por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y otras dependencias, la construcción de guarderías para los hijos de los jornaleros y de un hospital de especialidades, la formalización de un convenio de acreditación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para garantizar la educación primaria, secundaria y preparatoria de los hijos de los jornaleros, así como la creación de un fideicomiso especial con recursos federales y estatales "para ayudar a la solución de los problemas de los jornaleros". Sin embargo, en cuanto al salario, el representante del Consejo Agrícola sólo reiteró la oferta del aumento del 15%, y los funcionarios estatales y federales pidieron aplazar 15 días su respuesta definitiva a las demandas salariales, ante lo cual, los aliancistas anuncian la realización de un boicot comercial de los productos de la región y de las elecciones intermedias, a realizarse el día 7 de junio (Aragón y Cruz, 2015c).

En mayo, el subsecretario de gobernación aplaza a última hora la reunión programada para el día 8 –para la que lo esperaban en un mitin, tras marchar, 4 mil jornaleros-, ante lo cual los aliancistas anuncian que permanecerían en plantón en el Centro de Gobierno de la delegación San Quintín, hasta que aquél llegara. Tras esto, varios asistentes toman un tramo de la carretera y agreden a vehículos, lo que provoca que los aliancistas decidan la disolución de la manifestación (Aragón y Cruz, 2015b). Al día siguiente se registra un episodio de represión policiaca contra jornaleros de algunas colonias, que resulta en varios heridos y detenidos, vehículos y una comandancia de policía destruidos (Heras, 2015b).

Finalmente, el 13 y 14 de mayo se realiza una tercera mesa de negociación con funcionarios de la secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría del Trabajo federal, el representante del Consejo Agrícola y el gobernador, en la ciudad de Ensenada. En ella se acuerda la pronta liberación de los jornaleros detenidos y encarcelados restantes; el no ejercicio de represalias contra los participantes del movimiento; la inmediata afiliación de todos los trabajadores al IMSS y su credencialización –sin costo-; un programa de

mejoramiento de vivienda, alimentación, seguridad e higiene; la terminación del trabajo infantil, la no retención de los salarios por las empresas y su pago en los centros de trabajo, y la transparentación de las partes integrantes del salario. Asimismo, se aprueba la formalización del fideicomiso antes acordado para el desarrollo del Valle, con recursos federales, estatales y empresariales, "en un plazo no mayor de 60 días", y el gobierno federal se compromete a otorgar el registro del sindicato que conformara la Alianza, a "gestionar" una oferta más alta de aumento salarial de parte de los empresarios –lo más cercana posible a los 200 pesos de salario base demandados-, y a "cubrir la diferencia" entre ese monto y los 200 pesos, por lo que la fijación del salario se programa para una siguiente reunión, a realizarse el 4 de junio (Aragón, 2015a) (JL2).

Por último, el 4 de junio tiene lugar la última mesa tripartita de negociación con el subsecretario de Gobernación, el subsecretario de trabajo federal, el gobernador, la secretaria de trabajo estatal, el secretario de gobierno estatal, dos senadores, un visitador general de los derechos humanos, los representantes patronales Alberto Muñoz y Marco Antonio Estudillo, dos empresarios agrícolas, y 14 voceros de la Alianza. En ella, además de ratificar los acuerdos de la última reunión, se establece un nuevo acuerdo salarial que consiste en que:

[En] un máximo de 15 días hábiles se categorizarán y entrarán en vigor las empresas agrícolas de la zona en tres diferentes niveles, atendiendo a sus características y capacidad económica (tamaño, extensión territorial, producción, tecnología, número de empleados, esquemas de negocios, competencias, entre otros), para determinar el *salario mínimo integrado diario base* a pagar, retroactivo al 24 de mayo de 2015, una vez descontados los recursos aplicados por los Productores Agrícolas al pago de impuestos y de Prestaciones de Seguridad Social que quedará de la siguiente manera:

Nivel de empresa "A": \$180 pesos

Nivel de empresa "B": \$165 pesos

Nivel de empresa "C": \$150 pesos

Adicionalmente, se pagará un bono de fin de año a cada trabajador equivalente a dos semanas de servicio, proporcional al tiempo trabajado, antes del 20 de diciembre de cada año (*Minuta de Acuerdos y Compromisos* con fecha del 4 de junio de 2015, proporcionada por ExJL2) (cursivas más).

Este es rechazado por tres de los catorce voceros de la Alianza –y por el visitador de la CNDH-, mismos que no firman la minuta debido a la introducción del término "integrado", ausente en la minuta de la reunión anterior, la cual cambia el sentido de los

acuerdos que tenían el propósito de separar el salario de las prestaciones, como se establecía en el pliego petitorio (ExJL2, AcS1).

Días después, los aliancistas declaran que buscarían cambiar ese mismo punto –quitando "integrado"- en la siguiente reunión –programada para la primera semana de julio-, ya que de acuerdo con ellos "no se respetó lo establecido inicialmente en la minuta de acuerdos [...] por lo que sugirieron un engaño por parte de las autoridades" (Alfaro, 2015a); mientras que en julio afirman que cometieron el error de firmar el documento y siguen esperando la reunión para corregir el punto –lo cual sin embargo no sucede a lo largo del siguiente año- (Domínguez, 2015).

Por su parte, el cumplimiento de los acuerdos a un año del paro es restringido: no se ha concretado el fideicomiso⁹², ni el pago de salarios de acuerdo a la categorización de las empresas –por lo que las empresas aumentan o no el salario unilateralmente-, y sólo algunas empresas han empezado a afiliarse a sus trabajadores al IMSS (*UniMexicali*, 2016).

⁹² Otra versión de la propuesta del fideicomiso –y del estado en que se encuentra el proyecto en noviembre de 2015-, es dada por el propio Fidel: "[...] precisamente en el mes de junio, en esa reunión, el gobierno federal ofrece un fideicomiso [...] [por] el compromiso que hicieron en la ciudad de Ensenada el 14 de mayo de que el gobierno federal pondría lo faltante a los 200 pesos [del salario que demanda la Alianza], por lo tanto [era para] [...] cubrir lo faltante, pero entonces el gobierno, bueno, a través de la secretaría de gobernación, se dan cuenta de que no se puede hacer ese tipo de fideicomiso [...] porque tendrían que hacerlo en tod[a] [...] la república mexicana, en todos los estados [...] porque sabían y saben y están conscientes de que el movimiento se va a convertir en un movimiento nacional, y la exigencia va a ser la misma exigencia [...]. Pero entonces ¿qué hace después?, dice "[...] no vamos a completar los 200 pesos, el fideicomiso va a ir ahora para desarrollo, para el desarrollo de los propios jornaleros como en apoyos con proyectos productivos sobre todo, en proyectos en infraestructura y otros proyectos que proponga Alianza de Organizaciones [...]", ya hicimos una propuesta [...] para proyectos productivos, proyectos culturales, para becas para los estudiantes, [y] para las personas de tercera edad [...]. [Para administrarlo] se tiene que nombrar [...] un comité [...] y por supuesto que van a ser los propios compañeros este, tal vez integrantes de la Alianza, o integrantes del sindicato, o formar uno aparte, ¿no? pero no seremos nosotros como Alianza de Organizaciones que esté administrando eso, no, [...] [sólo] seremos un puente para bajar ese recurso si es que se concreta" (Fidel). Cabe mencionar que de acuerdo con lo documentado en la prensa sobre los acuerdos de mayo –reproducido arriba- y establecido por escrito en la minuta firmada, el fideicomiso es un acuerdo distinto al de "cubrir la diferencia" entre el salario ofrecido por los productores y el monto demandado por la Alianza.

5.2.2 Los cambios laborales concretos

[Los] productores [...] [dicen] que les hemos hecho daño [a sus empresas] y que han perdido millones de pesos, y eso, ¿no? Pero también les hemos contestado, “sí [los] hemos hecho perder millones, y si yo le digo [que] usted nos ha robado millones durante años, ¿dónde quedamos?, ¿a dónde llegaríamos?”, entonces ahí entra esa parte, si tú buscas el culpable y yo busco el culpable, jamás vamos a llegar en un buen término.

Líder jornalero, 38 años

De acuerdo con los testimonios recogidos, tras el paro tuvieron lugar varios cambios en las condiciones laborales concretas cotidianas de los jornaleros del Valle, que pueden considerarse efectos indirectos de éste. Algunos –aumentos salariales y afiliaciones al IMSS en algunas empresas, realizadas de forma paralela a los acuerdos de las negociaciones-, satisfacen las expectativas de los jornaleros beneficiados al aliviar la percepción de agravio que motiva que se involucren en el movimiento, y cumplen parcialmente las demandas del pliego petitorio y los acuerdos de las negociaciones; mientras que la mayoría –aumentos en la carga de trabajo, despidos de hecho, *boletinajes*, sobornos y difamaciones-, son contrarios a las demandas y a los acuerdos.

El primer efecto laboral favorable para los manifestantes consiste en que –según dos de los líderes aliancistas-, sobre la base del cambio de la percepción de los jornaleros de sí mismos experimentado a raíz del movimiento –el reconocimiento y la dignificación, apuntados arriba-, los jornaleros del Valle en general empiezan a defenderse del maltrato padecido en sus lugares de trabajo. Es decir, se comportan en correspondencia con aquella nueva autovaloración.

[Logramos] ponernos de pie, no más de rodillas. [...] esa es la parte importante lo que se ha conseguido, lo que ha cambiado [...] los patrones no han cumplido con lo que está en las minutas de acuerdo, pero ahorita ningún jornalero se está dejando [...] ha habido discusiones fuertes entre jornaleros y encargados de los ranchos [...]. Y están esperando, si se empeora la situación [...] nos van a llamar... [Dicen:] "los llamamos, pero gracias, ya aprendimos de que sí es cierto que nosotros mismos somos los que debemos de ponerle un alto a otros problemas de las empresas" (JL2).

El segundo efecto –favorable para numerosos jornaleros según varios de los entrevistados- es el aumento de los salarios en un 15% en algunas empresas, acorde con

la oferta de la parte empresarial en la mesa de negociación realizada en abril (JL1, MJ2):

En mi rancho, donde yo trabajo [...] ganaba 130, y ahora estoy ganando 150 [...] misma cantidad de trabajo, es lo mismo. No le subieron ni le bajaron, está igual. Salimos a la misma hora [...]. Para mí está bien" (JNP2).

[Después] de la huelga fue cuando el rancho grande le subió un poquito. Los Pinos estaban pagando 130 [...] después de que hicimos la huelga... le subió 20 pesos más" (JP2).

El tercer efecto –también de carácter favorable y acorde a los acuerdos-, consiste en que en algunas otras empresas donde los trabajadores no contaban con seguridad social, los patrones prometen afiliarlos al IMSS, o inician directamente a hacerlo (JP1, JP2, ExJS1) (Lamas, 2016a). E incluso, en otras los jornaleros perciben una disminución del maltrato de parte de los mayordomos (ExJL1).

Sin embargo, la regularización legal de varias empresas para afiliar a sus trabajadores al IMSS –que trae consigo la prohibición del trabajo infantil y de adultos mayores-, produce efectos ambivalentes en las familias jornaleras, ya que, por ejemplo, perjudican a los trabajadores mayores de 60 y menores de 18 años cuyos salarios son fundamentales para sostener a sus familias. En ese sentido, uno de los entrevistados no participantes en las movilizaciones, mayor de 60 años, afirma no tener seguro social y preferir esa situación a tener que dejar de trabajar.

[Yo] ya tengo mayor edad, ¿verdad? Si se pone esa ley, que na' más pasan y dicen: "Ya no quiero gente de mayor edad", yo ahí ya no voy a tener jale. Los chamacos, igualmente. Mi chamaco todavía está tierno [...] 15 años tiene. Entonces ni yo ni él [...] vamos a trabajar [...] por eso me agüitaba. Digo: "[...] Si se pone esa ley... ¿y cómo le voy a hacer pa' comer? ¿Cómo?". [...] Pero gracias a Dios ahí pues no, no han pedido papeles. No nos han pedido. Seguro [Social] no lo tenemos (JNP1).

Otro de los efectos que puede considerarse positivo es que los representantes sindicales preexistentes de trabajadores agrícolas del Valle –que aparecen tras el paro para intentar mediar entre las partes-, son evidenciados como falsos representantes de sus representados, e incluso caracterizados públicamente como estafadores por parte de los aliancistas –quienes ya exigían la disolución de los contratos firmados con ellos en el pliego petitorio-: "los sindicatos que están, créeme que ya despertaron [...]. Los

despertamos. Yo siento que lo desperté porque yo caminé [...] dijo él: « ¡Ah, chingao'!, puedo perder mi trabajo»" (MJ3).

[Ahora] que empezamos la huelga, resulta que aparecieron. Y pues como no han hecho nada por nosotros, nosotros los desconocimos y no les permitimos estar en las mesas. [...] por años nosotros no habíamos sabido de ellos y desde cuánto existen, y quién los puso [...] ahora sí sabemos quiénes son, y que tienen nombre y apellido y que viven en San Quintín. [...] son los más repudiados por todo San Quintín [...] estuvieron cobrando un dinero en la sombra, [y] ahora [...] vemos quiénes son (ExJM1).

Por otra parte, tras el paro también ocurren varios cambios desfavorables para los jornaleros, atribuidos por la mayoría de los entrevistados a la forma negativa en que los patrones y los capataces toman el paro –principalmente debido a las pérdidas económicas derivadas de éste-, llegando a caracterizar esos cambios como represalias, a pesar de que uno de los acuerdos de la mesa de negociación de mayo fue que las partes se comprometían a no ejercer represalias contra los participantes del movimiento (Aragón, 2015b). El primero de estos es el aumento de la carga diaria de trabajo.

[Ahora] los patrones están [...] diciendo [...] «tú antes te dejabas». [...] muchos de los compañeros están siendo... de una u otra manera [...] maltratados [...] «Muévete más, trabaja más, desempeña más» [...] « ¿por qué tenías que levantarte? O ¿por qué exiges?» [...] ellos saben a lo que por derecho a nosotros sí nos corresponde, pero claramente no lo van a aceptar. Es como 'horita estar en un tú por tú con el patrón [...]. Ellos lo ven así, al menos (MJ3).

En ese sentido, varios patrones acompañan el mencionado aumento salarial con un aumento en la cantidad o en el ritmo del trabajo (JNP1), incluso en proporciones mayores a las del aumento salarial (MJ2, ExJS2).

En segundo lugar, varios de los entrevistados coinciden en que en varias empresas "descansan" –les dejan de dar trabajo- a los trabajadores que los patrones y mayordomos identifican como participantes en el paro, arguyendo necesitar menos trabajadores y estar aplicando la ley (ExJL2, MJ1, JP2).

[Últimamente], por estas cosas uno se ha tenido que mover a otras empresas... o sea, todos nos movimos. ¿Por qué? Porque a la gente pues no le gusta que uno se organice o que estés pidiendo tus derechos. Entonces muchos [...] tuvieron que reubicarse [...]. Dijeron: « ¿Sabes qué? Es que ya no hay trabajo. Así de fácil, no pasa nada... O sea, luego vienes». Pero uno sabe que es por eso. Entonces los que [trabajaban] allá [en el norte del Valle] se cruzaron para acá [el sur] (MJ3).

[Ahora] por cualquier cosa te están despidiendo. Ahora ellos se están apegando a la ley, que dicen: “No trabajaste 3 días. Es despido justificado. Ya” [...]. Antes... no te despedían. No existía el despido justificado [...]. Podías descansar 3 días a la semana, y a la siguiente semana podías regresar [...]. No te decían nada porque, igual, como no tenías derecho a nada... Y ahora sí se siente como más la represión [...] por cualquier cosita, ya no hay permisos [...]. Antes ya era difícil, pero ahora es mucho más. [...] esta pérdida [económica] que hubo con la huelga les trajo resentimiento, porque no alcanzan a entender que la gente luchó por un derecho (ExJM1).

Además, algunos entrevistados afirman que en ciertas empresas el descanso de trabajadores identificados como manifestantes, se combina con la traída de nuevos trabajadores de otros estados para reemplazar a los primeros –en correspondencia con una de las condiciones características del mercado laboral rural que presiona hacia abajo el salario de los jornaleros-, y con la reducción de la producción con el propósito de evadir que se las clasifique como empresas con alta capacidad productiva –en correspondencia con los acuerdos salariales de junio-.

[Están] trayendo gente de Guanajuato, que nunca históricamente habían traído gente de Guanajuato para trabajar acá. Están trayendo gente de la Montaña de Guerrero, nunca habían traído tantos camiones como ahora. Y no están contratando a la gente de aquí. [...] lo que yo veo es que este año, en castigo a la huelga, van a sembrar menos. También porque como viene toda la revisión a las empresas para ponerlas en cierto rango de que van a pagar, entonces también por eso están sembrando menos. Este año [...] van a sembrar muy poquito para ellos poder justificar y vivir como vivían antes. Que no pagaban absolutamente nada. [...] están trayendo gente de fuera que no haya sido lo que se le hayan levantado en la huelga para que trabajen en sus ranchos. La gente de aquí de San Quintín, muchos no están trabajando. Más que en otros años (ExJM1).

Por otra parte, algunos entrevistados señalan otras formas de represalia de parte de los patrones, ejercidas por medio del engaño y el fomento de la delación entre los mismos jornaleros.

[Dicen] los patrones que si llegan a hablar, que los van a sacar del trabajo [...] como allí, con los García [...] entraron, según, los del... Sindicato y el Seguro, y entonces les preguntaron [...] cómo los trataban los mayordomos, los patrones, y comenzaron a hablar 5 personas cómo los trataban. Pues por haber hablado esas 5 personas, los sacaron y no les dieron liquidación, ya tenían tiempo de trabajar. Y ahora, es lo que dicen, que si llegan a hablar de él, de la compañía o de los

patrones, son despedidos (JP1).

[Los] mismos jornaleros se cuidan, y ellos mismos se echan de cabeza, porque [...] si yo me llevo bien con el patrón, me dice: “¿Sabes qué, Amalia? Tal día la Alianza va a tener reunión, entonces vas y te fijas quién va a echar ahí de cabeza, y ya me dices, ¿no?” [...] pues ahí va Amalia, [...] trae información: “No, fíjate que fulano y fulano esto y esto dijeron”, o “Ellos y ellos fueron a la reunión”. “A ellos ya no vamos a darles trabajo”. Eso es lo que hacen [...] no están unidos algunos, pues. Ellos mismos [...] “se ponen el dedo”, como para... quedar bien con el patrón (ExJS1).

También surgen rumores de que patrones y representantes sindicales sobornan a trabajadores para que estos difamen a los aliancistas entre sus compañeros.

[Por] ay’ se oyen que tampoco, no te lo podría confirmar [...] [que] otros patrones y los sindicatos pagaron. [...] el patrón no se iba a quedar con los brazos cruzados, ni el sindicato tampoco. [...] están utilizando a los mismos jornaleros para apagar el movimiento [...]. Están difamando [...] anduvieron diciendo es que las personas representantes más grandes, que se vendieron (MJ3).

Finalmente, también se recogieron testimonios en los que se afirma que jornaleros no participantes atribuyen los cambios laborales desfavorables mencionados al paro en sí mismo, manifestando su desacuerdo con los aliancistas (JP1, JNP2), y con los métodos de éstos, los cuales habrían tenido como principal efecto el de hacerles perder el salario de varios días de trabajo.

[Hay] un amplio sector de población jornalera que si tuviera que elegir, no elige por ellos, o sea, porque no está de acuerdo... por los métodos que los afectaron a ellos, no por otra cosa, ¿no?... porque bloquearon la carretera, los accesos de las colonias [...] la autoridad recuperó la vialidad, pero no pudo recuperar los accesos [...] y ahí afectaban a gente que quería ir a trabajar, entonces esa gente, no te puedo decir 90%, 80%, pero es una parte que no va a responder a un llamado, porque ya tiene su cierta lejanía (FuS1).

5.2.3 El contexto, las estructuras preexistentes, y el condicionamiento de los efectos de la acción colectiva

Las acciones colectivas lideradas por la Alianza generan una serie de cambios coyunturales en la estructura de oportunidades políticas que le resultan beneficiosos. Al

mismo tiempo, esas acciones se desarrollan en el marco de determinado contexto y determinadas estructuras institucionales, políticas y económicas preexistentes que tienden a condicionar los alcances del movimiento en el mediano plazo (Sewell, 2005: 126). Es decir, la estructura productiva de la hortofruticultura, la estructura institucional formal e informal gubernamental, el contexto del mercado de trabajo rural nacional, y la estructura económica nacional, ejercen una serie de influencias que fomentan que los acuerdos derivados de las negociaciones en contraste con las demandas sean restringidos, que estos se cumplan parcialmente, y que la mayoría de los cambios concretos en las condiciones laborales tras las acciones colectivas sean ambiguos o contrarios en relación a las demandas y a los acuerdos –efectos que se sintetizan en el siguiente cuadro-

Cuadro 10. Resultados de las mesas tripartitas de negociación (marzo - junio de 2015), y los cambios concretos en las condiciones laborales

Fecha	Demanda de la Alianza	Ofrecimiento de parte patronal y parte gubernamental	¿Se acuerda?	Cambios concretos
24 al 26 de marzo	Salario base de 200 pesos diarios (aumento de 67%)	Parte patronal: aumento de 12%	No	-
	Afiliación al IMSS	Ambas partes: acceden	Sí	Algunas empresas afilian a sus trabajadores
	Terminación del maltrato laboral y el acoso y abuso sexual contra jornaleras	Parte gubernamental: inspeccionar periódicamente a las empresas para vigilar que cumplan derechos humanos y laborales	Sí	Se hacen visitas a algunas empresas
27 de marzo	Aumento salarial de 67%	Patronal: aumento de 15%	No	-
24 de abril	Aumento salarial de 67%	Patronal: aumento de 15%	No	-
		Gubernamental: construcción de guarderías para hijos de trabajadores y de hospital de especialidades, y convenio para mejorar acceso a educación primaria, secundaria y preparatoria de hijos de jornaleros.	Sí	Ninguno
13 y 14 de mayo		Gubernamental: creación de fideicomiso para realizar obras y financiar proyectos sociales para los jornaleros.	Sí	Ninguno
	Aumento salarial de 67%	Gubernamental: cubrir la diferencia entre lo otorgado por la patronal y el 67% demandado	Sí	Ninguno
	Liberación de los jornaleros detenidos y encarcelados	Gubernamental: accede	Sí	Se liberan a los detenidos y encarcelados
	No retención de los salarios y pago en los centros de trabajo	Patronal: accede	Sí	Sin datos
	Registro de sindicato que conforme la Alianza	Gubernamental: accede	Sí	En enero de 2016 se otorga el registro al Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA)
	No ejercer represalias contra participantes del movimiento	Ambas: acceden	Sí	Varias empresas realizan acciones interpretadas como represalias por los jornaleros entrevistados, como: aumento de la carga de trabajo, despido de hecho de trabajadores participantes y traída de nuevos trabajadores temporales para reemplazarlos; fomento de la delación de los participantes en los lugares de trabajo, y de la difamación de los aliancistas mediante el soborno
		Ambas: formalización del fideicomiso ofrecido antes, financiado con recursos federales, estatales y empresariales	Sí	Hasta noviembre de 2015, ninguno
		Gubernamental: programa de mejoramiento de vivienda, alimentación, seguridad e higiene para jornaleros	Sí	Sin datos
		Gubernamental: terminación del trabajo infantil	Sí	Sin datos
	4 de junio	Aumento salarial de 67%	Ambas: clasificación de empresas en 3 categorías según tamaño, determinación del salario de acuerdo con clasificación (150, 165 o 180 pesos diarios), y pago de acuerdo con clasificación	Sí
Aguinaldo		Patronal: Bono de fin de año equivalente a dos semanas de servicio, proporcional al tiempo trabajado	Sí	Sin datos

Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio y UniMexicali, y del trabajo de campo.

El primer factor condicionante identificado es la coyuntura electoral. De acuerdo con uno de los líderes de la Alianza, las elecciones intermedias programadas para el 7 de junio -3 días después de la última mesa tripartita-, funcionan primero como cuña de las negociaciones, y después como obstáculo para el cumplimiento de los acuerdos.

[La] elección del 7 de junio... antes de esta fecha, tanto diputados federales como senadores de la república, todos [...] se colgaban en el cuello al movimiento de San Quintín, todos se preocupaban de que se le encontrara una solución al problema de los jornaleros [...] temerosos de que no se iba a llevar a cabo la elección del día 7 de junio. La Alianza hace un compromiso de que no seremos nosotros quienes convoquemos al boicot electoral, que sean los propios compañeros si salen o no salen a votar [...] se firma la minuta del día 4 de junio con tal de darle paso a la elección del 7 de junio. ¿Por qué lo considero como un obstáculo? porque después de que pasa la elección del 7 de junio hasta la fecha, [...] no se ha concretado el salario (JL2).

De esta forma puede considerarse que las elecciones, un elemento constitutivo de la estructura institucional, funcionan como incentivo político de algunos miembros de los partidos contendientes para aparecer involucrados en el caso del Valle de San Quintín, y que, resuelta la contienda, el incentivo se reduce o desaparece, fomentando la reducción del número de funcionarios interesados en resolverlo.

Por otra parte, el segundo factor condicionante es la prevalencia de la relación de colusión entre empresarios y funcionarios públicos estatales, el comportamiento similar del gobierno federal, y la connivencia entre éstos y los representantes de los viejos sindicatos que tienen la titularidad de los contratos colectivos –como se señala en el apartado 4.2.1 del Capítulo 4-.

Incluso en contra de la esperanza de varios de los líderes y militantes entrevistados sobre el efecto de la intervención del gobierno federal (MJ1), tras las negociaciones siguen vigentes las relaciones preferenciales y de colusión entre varios altos funcionarios del gobierno estatal y empresarios agrícolas del Valle. Como señalan los mismos entrevistados, la parte gubernamental estatal sigue resistiéndose a penalizar legalmente a las empresas por las violaciones laborales cometidas, debido a que esos altos funcionarios están inmersos en un conflicto de interés.

La relación que hay entre el gobierno estatal, en sus acciones hacia las empresas. [...] por ejemplo, [la empresa] Los Pinos no quiere "doblar la mano" [...]. Porque pues [los del] gobierno del PAN son accionistas de Los Pinos. Entonces... Si en la casa tu papá es el juez y tú eres el acusado, y si el papá es consentidor, no va a querer hacer justicia como debe de hacerlo, claro que va a defender al hijo (MJ2).

A su vez, según uno de los líderes, esto tiende a pasar también en el resto de los niveles

de gobierno, e incluso afirma que el gobierno mexicano en general ha dejado de cumplir el papel que formalmente le corresponde.

Nos estamos enfrentando con el mismo poder del gobierno... el mismo gobierno es parte de estas empresas porque los mismos funcionarios públicos son parte de estas empresas, por eso nos estamos enfrentando con una violencia institucional [...]. [El gobierno federal] en apariencia es distinto. Pero... pero te dice "Sí", pero a la vez no te cumple. [...] pertenecen casi a la misma familia. [...] desgraciadamente no solamente en San Quintín pasa esto, sino que está pasando en todo México, y... quien nos gobierna, creo que ya no nos está gobernando con autenticidad ni coherentemente (ExJM1).

Al grado que, de acuerdo con otro de los líderes –y en correspondencia con el estado del arte sobre el desarrollo de las acciones colectivas de jornaleros en el noroeste-, los hechos confirman que "el gobierno" y "los sindicatos" no cumplen el papel mediador entre los jornaleros y los empresarios que formalmente les corresponde, sino que forman parte del bando de los "adversarios de clase" junto a los segundos, al estar coludidos con ellos.

[Nos] vamos a encontrar con tres elefantes grandes [...]. El gobierno, el patrón y los sindicatos. Tres cosas. Si no nos mata el gobierno, nos pueden matar los del sindicato. Si no nos matan los del sindicato, el patrón nos manda fusilar y acabar. ¿Por qué? Porque ellos tienen todo el poder económico. El gobierno tiene todo [...] en sus manos de fabricar delitos [...] para acusarnos y no salirnos de la cárcel. Porque hablamos [por] levantar la voz. Y cuando levantamos la voz en contra del gobierno, en contra de los patrones, en contra de los sindicatos, entonces son tres cosas. Si no nos acaba uno, nos acaba el otro, [...] por eso le digo, nosotros nos enfrentamos con tres poderosos. El gobierno, porque tiene a su favor los policías, los judiciales del Ministerio público, y todo. Los patrones, de igual manera, tienen su poder económico. El sindicato de años: la CROM, CTM, que venían, supuestamente, entre paréntesis, a apoyar a los trabajadores agrícolas, [son sus aliados] (ExJL1).

Por lo tanto, la continuación de estas relaciones y con ellas de la inacción o tratamiento parcial de algunos empresarios por las autoridades gubernamentales, y la pasividad de los sindicatos ante las violaciones cometidas por aquellos, influye en general en contra de la aceptación de las demandas del movimiento en las negociaciones y del cumplimiento cabal de los acuerdos.

El tercer factor condicionante es el mantenimiento del bajo costo de la mano de obra jornalera como la ventaja competitiva de la producción hortofrutícola del Valle,

principalmente en el marco del mercado estadounidense, como en el tercer apartado del Capítulo 1 se apunta que funciona la hortifruticultura mexicana en general. En primera instancia, las empresas exportadoras del Valle como conjunto, basan su competitividad en ese factor debido al funcionamiento de la agricultura por contrato: para satisfacer la demanda de las comercializadoras transnacionales con sus requerimientos de higiene e inocuidad, tanto las empresas pequeñas como las grandes utilizan en general las mismas tecnologías e insumos importados, y empaques que las empresas estadounidenses, canadienses y europeas; cada una de las empresas pequeñas, por tener que venderle a determinado precio los productos a las grandes, tener que invertir en aquellas tecnologías e insumos, y estar en competencia con otras empresas pequeñas, están incentivadas a ahorrarse otros costos de producción, principalmente la mano de obra, para mantener o aumentar su margen de ganancia, y sobrevivir como tales; mientras que cada una de las grandes, además de tener que venderle a su socia transnacional a determinado precio, tener que invertir en las mismas tecnologías e insumos, y competir con otras empresas grandes, están incentivadas a favorecer que las pequeñas produzcan al menor costo posible para comprar sus productos a bajo costo, y a producir ellas mismas al menor costo posible para mantener su margen de ganancia y sobrevivir en el mercado, o aumentarlo para expandirse.

En ese sentido, la reproducción de esta condición estructural no sólo ha permitido sobrevivir a las más de cien empresas del Valle, sino que posibilita la expansión comercial de algunas de las más grandes. Es así que varios productores mexicanos de *berries* –incluyendo los del Valle con apoyo expreso del gobernador de Baja California–, articulados en la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (ANEBERRIES), emprenden el proyecto de exportar a China justo en el mismo periodo en que los aliancistas preparan y emprenden el paro y las demás movilizaciones (Sagarpa, 2015) (García, 2016b). El sostenimiento de este proceso de expansión puede considerarse como un factor estimulante coyuntural para que los empresarios sigan ahorrando en mano de obra.

A su vez, estos factores se articulan con otro factor del contexto económico: el abastecimiento del mercado de trabajo por el ejército rural de reserva -mencionado en el sexto apartado del Capítulo 1-. El hecho de que las empresas puedan acudir al

campesinado empobrecido para reclutar mano de obra temporal, las incentiva a pagar bajos salarios a los residentes y a contratar a campesinos pobres que hacen trabajar en condiciones más precarias cuando aquellos escasean o exigen el mejoramiento de sus condiciones laborales.

Ambos factores, combinados con el mantenimiento de la inacción de las autoridades frente a las violaciones laborales cometidas por las empresas (derivada de la colusión entre funcionarios, empresarios y sindicatos, antes apuntada), estimulan a los empresarios a mantener el bajo costo de la parte de la mano de obra de sus costos de producción mediante la superexplotación de los jornaleros. De ahí que a pesar de toda la presión ejercida por las movilizaciones, en algunas empresas hayan aumentado los ritmos y las jornadas más que el salario; que en otras haya aumentado sólo la carga de trabajo; que no se haya aceptado el aumento a 200 pesos el salario base, los salarios acordados fueran menores a 200 pesos y llevaran incluidas las prestaciones; que sólo algunas hayan afiliado a sus trabajadores al IMSS, y que varias reemplazaran a participantes del movimiento con trabajadores migrantes.

Al mismo tiempo, el hecho de que algunas empresas hayan aumentado unilateralmente los salarios –en paralelo al acuerdo de la clasificación por empresa-, alivia la frustración original de varios jornaleros y satisface la demanda más básica: la relativa reparación de la caída del salario en los últimos años, mientras que desincentiva la continuación de las acciones colectivas en el Valle, lo que a su vez podría contribuir a prevenir que el conflicto se expanda a otras zonas agroexportadoras en las que esas empresas están presentes.

Por último, el sexto factor condicionante corresponde a la estructura económica nacional. Como también se apunta en el Capítulo 1, el enclave hortofrutícola del Valle de San Quintín forma parte del sector agroexportador mexicano, que es a su vez un engranaje del patrón primario-secundario exportador, mediante cuyo despliegue México se inserta actualmente en la división internacional del trabajo y en el mercado mundial. Como éste depende de la demanda externa y relega la interna, reproduce la lógica dependiente de la superexplotación del trabajo, ya que basa su competitividad en el bajo precio de la mano de obra, mismo que se convierte en la principal ventaja competitiva de la economía mexicana (Samaniego, 2014: 22).

Por consiguiente, la reproducción del modelo económico vigente funciona en última instancia como una condición política y económica estructural que inhibe la elevación de los salarios de los trabajadores mexicanos en general, incluyendo a los jornaleros agrícolas.

En este sentido, uno de los líderes entrevistados identifica que el reducido monto del salario mínimo -factor que es producto de este modelo económico y a la vez contribuye a reproducirlo-, reproduce la precariedad laboral:

[El] problema grave radica desde [...] la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. [...] porque está el salario mínimo de 70 pesos. Entonces el patrón tiene todos los argumentos, la ley federal [...] dice “si el patrón paga menos del salario mínimo, entonces sí podemos demandar al patrón porque no está cumpliendo [con lo que] está establecido ya constitucionalmente”. Pero aquí es al revés, aquí el patrón paga más del salario mínimo. [La] Comisión Nacional de Salarios Mínimos debe [aumentarlo] [...] si hay un decreto presidencial [que diga que] de 70 pesos sube a 160 pesos, como salario mínimo en todo el país, entonces ahí sí la ley obligará a los patrones [a aumentar el salario] (ExJL1).

5.3 De la escisión al registro de dos sindicatos de jornaleros, en un contexto de reflujo

De acuerdo con lo desarrollado en los dos apartados anteriores, las acciones colectivas de los jornaleros inciden en la estructura de oportunidades políticas transformando algunos de sus aspectos, conduciendo al establecimiento de una relación distinta con las partes gubernamentales y las patronales durante la coyuntura, en el marco de un contexto y unas estructuras inalteradas en lo fundamental que condicionan el contenido de los acuerdos, el alcance de su cumplimiento, y los cambios de las condiciones laborales tras el paro.

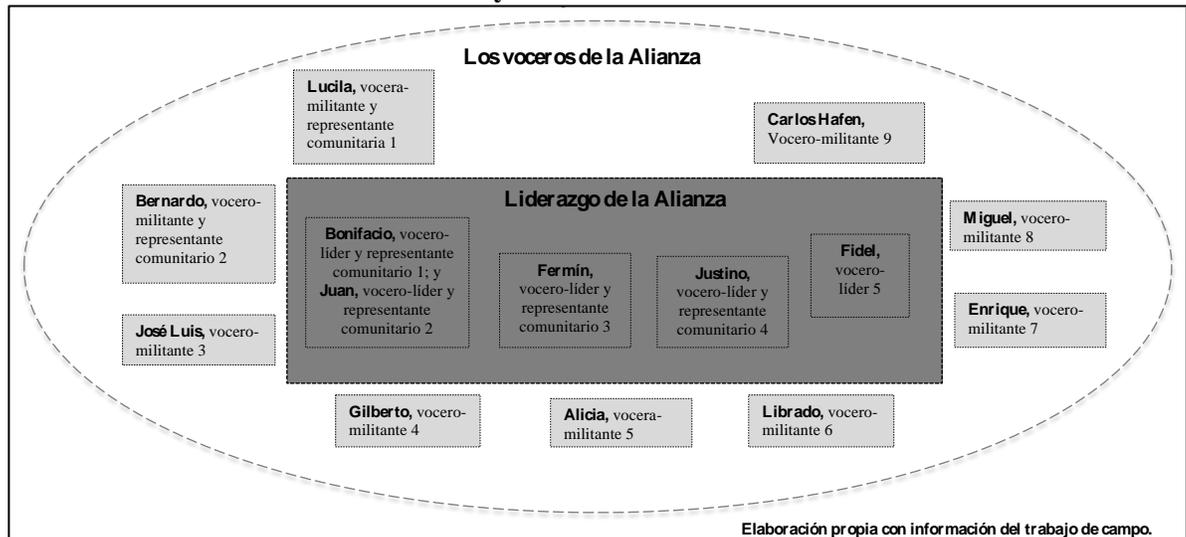
A su vez, la nueva relación establecida con los miembros de las élites, los cambios en las condiciones laborales, la coyuntura política nacional, y las diferencias preexistentes entre los principales miembros de la Alianza, convergen con el desarrollo interno del actor colectivo e influyen en él, dando lugar a la escisión del liderazgo, la formación de dos nuevos sindicatos, su registro oficial, y el reflujo de las bases.

5.3.1 Escisión del liderazgo, y formación y registro de dos sindicatos nacionales independientes

Meses después del paro y del bloqueo de la Transpeninsular tienen lugar tres hechos importantes para el movimiento aliancista y la organización gremial de los jornaleros mexicanos en general: la escisión del liderazgo, la formación de dos sindicatos por parte de cada uno de los grupos en que éste se divide, y la obtención de su registro oficial por parte de ambos –un evento inédito en la historia de los obreros agrícolas mexicanos-.

En primera instancia, deben enumerarse los cambios sucedidos en la estructura del liderazgo aliancista. Primero tiene lugar el nombramiento de los "voceros" iniciales: en la víspera del paro, los representantes comunitarios en reunión general de la Alianza eligen de entre ellos a 5 “voceros” -mismos que resultan coincidir con los miembros del liderazgo mencionado en el tercer apartado del Capítulo 4 [véase Gráfico 4], los cuales se encargarían en el marco del paro de “hablar por” los miembros de la Alianza, “informar” hacia el exterior sobre el movimiento que ésta encabezaba, y –en caso necesario- sentarse a dialogar y negociar con las partes (ExJL1, ExJM1). En segundo lugar, dada la gran cantidad de manifestantes en el paro y en las siguientes movilizaciones provenientes de numerosas comunidades, los aliancistas deciden aumentar el número de los voceros con el propósito de fortalecer la representatividad. A partir de entonces y hasta junio, la Alianza tiene entre 13 y 14 voceros, 5 primeros y con papel fáctico de líderes –aquí llamados voceros-líderes-, 4 de los cuales son también representantes comunitarios; y 9 segundos y con papel de militantes –llamados aquí voceros-militantes-, 2 de los cuales son también representantes comunitarios, como se sintetiza en el siguiente gráfico. Entre todos se reparten las distintas tareas a realizar de acuerdo con las diferentes demandas del pliego petitorio ampliado de la Alianza (MJ2).

Gráfico 5. El liderazgo de la Alianza. Segunda etapa (marzo - junio de 2015). Voceros-líderes y voceros-militantes



Por otra parte, el 4 de junio tiene lugar la cuarta mesa tripartita de negociación, en la que se firma el último documento de acuerdos entre autoridades gubernamentales, representantes empresariales y la Alianza, mismo que –como se apunta en el apartado anterior- contiene el establecimiento de un "salario diario base integrado" de acuerdo con una categorización de empresas y salarios, para aplicarse en todo el estado de Baja California. Este documento es firmado por todos los voceros de la Alianza, a excepción de tres de ellos –Justino, vocero-líder y representante comunitario, y Miguel y Carlos Hafén, voceros-militantes-, y del visitador de la CNDH. Dos factores explicativos encontrados de la firma de esos acuerdos, es el ofrecimiento del fideicomiso mencionado en el apartado anterior –que habría funcionado como incentivo-, así como las presiones ejercidas por el subsecretario sobre los aliancistas, que consistían, entre otras cosas, en apresurarlos para que tomaran decisiones hacia la aceptación de las ofertas de la parte gubernamental y empresarial (AcA11).

A su vez, en los días que siguieron a aquella reunión, empezaron a circular rumores del soborno de los líderes y de la división de la Alianza, el segundo desatado por la expresión de desacuerdo de los no firmantes con el resto, argumentando que el documento echaba por tierra el pago independiente de las prestaciones demandado por el movimiento, con lo que también los montos del salario total resultaban muy menores a

lo demandado a lo largo de las negociaciones –de 200 pesos más prestaciones- (*Semanario Zeta*, 2015a).

Alrededor de cuatro semanas después, ante varios medios de comunicación, los líderes aliancistas desmienten su división:

“Hoy venimos para desmentir que hay fracturas, estamos más fortalecidos que nunca, queremos continuar dando esta lucha a favor de los trabajadores”, dijo de entrada el profesor Fermín Salazar, uno de los voceros. Lo que reiteró Bonifacio Martínez: “La Alianza sigue más fuerte que nunca, hemos visto algunas notas que la Alianza se vendió. La Alianza no tiene precio, no tenemos el signo de pesos en la frente”. “La Alianza en ningún momento se ha fracturado ni se va a fracturar”, externó contundentemente Fidel Sánchez, “los voceros en ningún momento nos vamos a pelear” [...]. Por su parte Justino Herrera, firme, primero pidió perdón a Dios, y luego a sus compañeros, por ser como es, y por haber revelado el fallo: “Pero es mi deber hablar con honestidad, con la verdad y no esconder nada. Si a través de lo que dije en una entrevista con el compañero del semanario ZETA piensan los ciudadanos, o los medios, o el mismo gobierno, que estamos distanciados, no lo estamos” (*SinEmbargo*, 2015b).

Asimismo, denuncian que fueron traicionados por parte de los gobiernos federal y estatal, argumentando que aquellos acuerdos que establecen el salario "integrado", son distintos a lo acordado en las reuniones y acuerdos anteriores que establecen "salario base", y al mismo tiempo, la mayoría explica el acto de la firma como un error producto del "descuido", que la Alianza tendría que insistir que se corrigiera:

“Sí, se cometió un error, y un error gravísimo”, aceptó de forma más contundente Lucila Hernández, vocera de las mujeres jornaleras dentro de la Alianza de Organizaciones. Dijo que “integrado” es tan sólo una palabrita pero con ella sola “se violaron los derechos de nuestros compañeros, son las prestaciones de Ley, está en la Constitución”. Concluyó [que] principalmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pero también Derechos Humanos y Gobernación “tienen que realizar una revisión profunda y retirar esa palabra ‘integrado’”. [...] “y esa palabra que está en la minuta, vamos a pelear juntos los voceros para que se modifique, se quite o se cambie, para sentirnos cómodos todos”, sentenció por su parte Fidel Sánchez (*Sin Embargo*, 2015b).

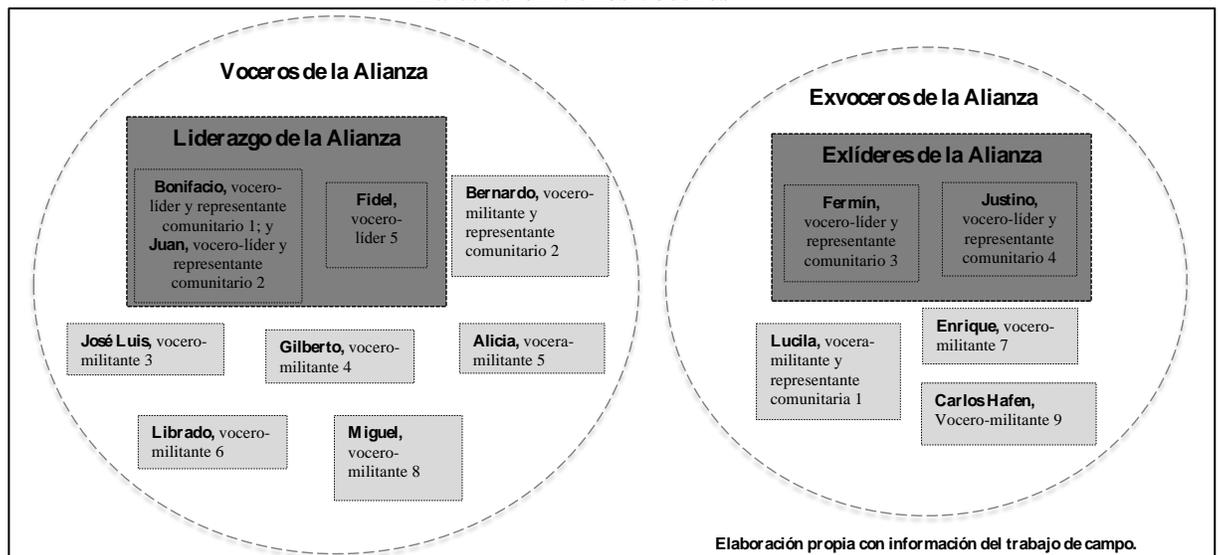
Sin embargo, dos meses después el punto no se corrige, y el 10 de septiembre se realiza una reunión entre líderes de la Alianza y el Subsecretario de Gobernación, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Rafael Avante Juárez, el gobernador de Baja California, y el director del IMSS, José Antonio González Anaya, en la que dan

seguimiento a algunos de los acuerdos de junio⁹³, pero no vuelven sobre el punto del término "integrado" (JL2) (*El Vigía*, 2015). Además, a esa reunión no son invitados ni logran entrar por lo menos 5 voceros-líderes –entre ellos, los que no firman el 4 de junio-. Los mismos señalaron a la Alianza y especialmente a Fidel como traidores, y expresaron su voluntad de realizar acciones al margen de aquellos, en "auténtica" defensa de los derechos de los jornaleros, como:

[Reanudar] la movilización de los jornaleros del valle agrícola mediante la realización de nuevos paros de labores en los ranchos, manifestaciones masivas y la reanudación del activismo con plantones y mítines frente a instalaciones del sector público en San Quintín. [Y la] consulta a los trabajadores del campo que radican en 65 colonias del valle para considerar la creación de un sindicato gremial alejado del proyecto en el que trabaja la Alianza de Organizaciones, de la cual “nos desvinculamos porque sentimos que han traicionado a la gente a cambio de satisfacer sus ambiciones políticas” (Cruz Aguirre, 2015b).

Este momento que puede identificarse como la consumación de la escisión del liderazgo aliancista, a partir de la cual se conforman dos grupos, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 6. El liderazgo de la Alianza. Tercera etapa (septiembre de 2015 - enero de 2016).
La escisión de los voceros**



⁹³ Como la ampliación de infraestructura y servicios de atención de la Clínica 69, aumentar la afiliación y credencialización de jornaleros como beneficiarios del IMSS, entre otros; además en ella los aliancistas solicitan que sólo sean dos categorías de empresas y salarios -A, de \$180 y B, de \$165- (JL2) (*El Vigía*, 2015).

Dos meses después -el 4 de noviembre-, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal otorga el registro al Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares (SINIJAS), del que forman parte los exvoceros de la Alianza, jornaleros del Valle y chinamperos de Xochimilco, a cuyo acto de protesta acude, en apoyo, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal.⁹⁴

Al día siguiente, Fidel Sánchez, uno de los voceros-líderes de la Alianza hace declaraciones descalificando aquel sindicato: afirma que los miembros de su mesa directiva no son jornaleros, que éste es "corporativista" y persigue el objetivo de beneficiar al PRD con miras a las elecciones presidenciales del 2018, caracterización que es repetida en varios medios de comunicación. Asimismo afirma que los miembros de la Alianza se encuentran creando el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA), mismo que se constituye como tal el 28 de noviembre y obtiene su registro el 12 de enero de 2016 –cumpliéndose uno de los acuerdos de mayo entre la Alianza y el gobierno federal-. Por lo tanto, en un giro sin precedentes en la historia de los obreros agrícolas mexicanos, a partir de entonces estos cuentan con dos sindicatos nacionales independientes, alternativos a los derivados de las viejas centrales vinculadas con el PRI.

De acuerdo con algunos de los líderes exaliancistas fundadores del SINIJAS, sus excompañeros de la Alianza los fueron excluyendo progresiva y deliberadamente de las reuniones a partir de julio, dejando de avisarles de estas, incluyendo la del 10 de septiembre, tras lo cual ellos decidieron formar su propia organización.⁹⁵

⁹⁴ Cuatro de los integrantes de la mesa directiva del SINIJAS son exvoceros de la Alianza y exjornaleros (Justino, Fermín, Lucila y Enrique). Entre ellos, queda Enrique Alatorre como secretario general, desde antes dirigente de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) -afiliada al PRI-, y no indígena. De acuerdo con uno de los entrevistados, los integrantes de la mesa directiva no fueron votados y por lo menos el puesto de secretario general fue rifado (FuA11).

⁹⁵ "[El] 10 de septiembre hubo una reunión [...] con la Subsecretaría de Gobernación en Ensenada y ahí donde no nos permitieron entrar. Fuimos seis de los que éramos voceros [...]. Porque ese grupo ya había viajado a México muchas veces, hicieron un pacto con el subsecretario de Gobernación para venir a Ensenada, y en Ensenada, nos cerraron la puerta los propios compañeros. [...] ahí me inconformé de nuevo; declaré en los medios que me sentía indignado que mis propios compañeros me hayan dejado fuera de esta reunión, y [también a] los demás" (ExJL1).

Mientras tanto, los líderes que permanecen en la Alianza señalan la existencia de una relación de manipulación y conveniencia detrás de la escisión de sus excompañeros y el registro del SINIJAS, encabezada por Mancera y Hafén, quienes estarían intentando sacar provecho político de su relación con el movimiento y habrían sobornado a los exaliancistas con dinero y puestos públicos, razón por la que éstos se habrían alejado de la Alianza y de sus auténticos objetivos (Martínez, Gabriela, 2015b). Por lo tanto, al observar esa manipulación y alejamiento, los aliancistas que se quedan interpretan que aquellos se corrompieron, profundizándose el distanciamiento y la desconfianza, hasta llegar al punto de no invitarlos a la reunión del 10 de septiembre.⁹⁶

5.3.2 De las decenas de miles a las decenas a secas: el reflujó de las bases

En segundo término, la escisión de la Alianza, la formación de los dos sindicatos, y su registro oficial, son tres hechos que ocurren paralelamente a la caída de la participación de las bases jornaleras en las movilizaciones, que se observa durante el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2015, cuando se alcanza la mayor afluencia de manifestantes en la historia del Valle –con "decenas de miles" el 17 de marzo-, y entre noviembre de 2015 y marzo de 2016, cuando cada una de las cuatro actividades convocadas –tanto por aliancistas como por exaliancistas- no alcanza a sumar 300 jornaleros, como puede observarse en la siguiente lista:

⁹⁶ "[Los líderes que se escindieron de la Alianza] son manipulados por los grandes dinosaurios de la política nacional [...] ¿quién es ese dinosaurio [...]? se llama Mancera... quiere ser el próximo candidato a la presidencia de la república a través del Partido de la Revolución Democrática. [...] [cuando surge el movimiento, el gobierno del Distrito Federal hace contacto con la Alianza] a través de la secretaria de economía de Mancera [...] a través [...] de la comunicación que tiene una fracción con Carlos Hafén [...] quien tenía contacto precisamente con la fracción a donde está Mancera [...]. [Éste] traza su ruta precisamente [aprovechándose] [...] [del] movimiento y [de] la participación de Carlos Hafén en el movimiento para poder capitalizar votos para [su candidatura a la presidencia en] 2018 [...] [es la] proyección que trae Mancera y también Carlos Hafén, [y los exaliancistas] [...] [quienes] ya casi tienen ahí una planilla para este 2016 en Baja California" (JL2).

"[Traen] otra visión muy diferente [...] personal [...] con la que nos han convencido a todos los mexicanos... les han ofrecido un puesto político [...] estos compañeros no apoyan a la Alianza porque tienen una visión interés personal [...] estoy seguro de que a estos compañeros nomás los van a utilizar, como han hecho siempre con los, con todos los mexicanos" (JL1).

- Paro del 17 de marzo de 2015, número de manifestantes: decenas de miles (Aragón, 2015d).
- Marcha del 26 de marzo, número de manifestantes: de 5 a 10 mil (Aragón, 2015c).
- Caravana del 28 a 31 de marzo, número de manifestantes: de 400 a 500 (Martínez, Julieta, 2015) (Nieblas, 2015).
- Marcha y mítin del 10 de abril, número de manifestantes: alrededor de 1300 (Heras, 2015c).
- Marcha del 24 de abril, número de manifestantes: más de 7000 (*CNN México*, 2015).
- Marcha y mítin del 8 de mayo, número de manifestantes: alrededor de 4 mil (Aragón y Cruz, 2015b).
- De junio al 20 de noviembre de 2015, no se convoca a ninguna acción.
- Protesta en el marco de boicot a Driscoll's convocada por la Alianza el 21 de noviembre, número de manifestantes: 40 (Trabajo de campo).
- Asamblea constitutiva del SINDJA el 28 de noviembre, número de asistentes: 300 personas –incluyendo jornaleros y representantes de otras organizaciones- (*Semanario Zeta*, 2015b).
- Caravana conmemorativa convocada por la Alianza y el SINDJA del 17 al 21 de marzo de 2016, número de manifestantes: de 60 a 150 (García, 2016a) (Lamas, 18 2016b).
- Mítin y verbena convocada por el SINIJAS el 17 de marzo, número de asistentes: algunas decenas (Domínguez, 2016).

En este sentido, según dos de los líderes exaliancistas, al enterarse los jornaleros –por uno de ellos, que no había firmado- de que la Alianza firma el documento de acuerdos del 4 de junio, aceptando la integración del salario y el fideicomiso ofrecido por la Segob, aquellos se distancian de ésta y dejan de atender sus convocatorias porque "se desmoralizaron [...]. Lo vieron como una traición [...]. La Alianza ya llamó a reuniones a los trabajadores y [estos] [...] ya no creen en ellos" (ExJL2, ExJM1).

Por otro lado, dos militantes aliancistas, aunque reconocen el reflujo de las bases, lo atribuyen a la difusión de la versión de la traición de la Alianza por parte de sus exmiembros, a la falta de visibilidad de las gestiones de los aliancistas ante las autoridades, y a la frustración de la expectativa de la mayoría de los manifestantes de la duración del movimiento, ya que esperaban que las demandas iban a ser rápidamente satisfechas, así que fueron distanciándose conforme se alargaba el conflicto (MJ2, JP2).⁹⁷

⁹⁷ "A partir de lo que ha pasado ahorita con el gobierno y por criterio de terceros, se ha enfriado

5.3.3 Desgaste y desacuerdo internos del actor colectivo, coyuntura nacional favorable y alianzas con las élites: la escisión de la Alianza y el registro de dos sindicatos

La escisión de la Alianza puede explicarse identificando el desarrollo de un proceso de distanciamiento entre ambas partes, ocurrido entre el mes de julio y septiembre, el cual consiste, por un lado, en dos renmarcamientos internos: la firma del 4 de junio se reinterpreta por parte de los futuros exaliancistas como error y traición cometidos por los que firman y se quedan, y por parte de los aliancistas como detalle deliberadamente malinterpretado por los que terminan yéndose; mientras que los futuros exaliancistas empiezan a enfatizar los desacuerdos preexistentes entre los voceros sobre la dinámica interna de la Alianza, responsabilizando principalmente a Fidel.

Por otro lado, estos renmarcamientos se realizan sustancialmente sobre la base de discrepancias fundamentales entre las concepciones políticas de los miembros de los dos grupos en que finalmente se divide el liderazgo ampliado que incluye a los voceros.⁹⁸ En primer lugar, entre los que se convierten en exaliancistas prevalece una cultura política que corresponde más con los principios tradicionales que operan en la representación comunitaria, como la construcción del consenso por adhesión y el liderazgo productor de resultados concretos; la mayor parte de sus miembros son representantes con reconocimiento histórico como autoridades por parte de la gente de sus colonias y de otras vecinas por su participación en sucesivas acciones colectivas, además de que cuentan con repertorios tradicionales de protesta de carácter no confrontativo y redes

mucho [...] ahorita nos falta mucho trabajo para volver a recuperar el pueblo. No estamos perdiendo al pueblo, pero sí se está enfriando un poco por lo mismo de que hay mucha gente [que cree] que un paro laboral [...] se tarda un día, dos días para solucionar un caso. Más no nos queremos dar cuenta que [...] hay casos [en] que duran años, meses [...]. Y es lo que yo le explico a la gente. Porque hay muchos que dicen “no, si –dice- si hubieran querido hacer algo ya lo hubieran hecho”, ya se quedaron calladitos. Pero no se dan cuenta [de que] ahorita mis compañeros están en Ensenada, mañana en Tijuana, pasado no sé en dónde, y el martes, miércoles, el jueves en México, pero la gente no quiere entender eso. Pero cuando esto se lleve a cabo y [genere resultados visibles], [...] otra vez la gente, pienso, que va a volver al rebaño" (MJ2).

⁹⁸ Gracias a la doctora María Luisa Torregrosa por hacerme volver sobre este punto al sugerir la existencia de discrepancias preexistentes entre los voceros.

antiguas con instancias gubernamentales; a su vez, los mismos esperan que se les reconozca como autoridades por parte de otros representantes o líderes emergentes (ExJL1, ExJL2, ExJM1). Mientras que entre los aliancistas, donde permanece Fidel, predomina una cultura política que tiende a basarse en principios usualmente asociados con la izquierda ortodoxa partidaria, como la división social en clases antagónicas, el carácter revolucionario del proletariado y la representación de los intereses genéricos de los trabajadores por parte de una vanguardia preparada para ello, de los cuales se desprenden determinadas estrategias a seguir; asimismo simpatizan con repertorios más radicales, tienen redes con organizaciones sociales y gremiales nacionales de izquierda, y privilegian la dimensión laboral del movimiento (JL1, JL2, MJ2).

Es en este marco que en un inicio, tradicionales e izquierdistas convergen en la Alianza en torno a un diagnóstico y un objetivo común –el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los jornaleros-, y todos acceden a desplegar principalmente el repertorio propuesto por la parte izquierdista. Sin embargo, cuando se firman los acuerdos del 4 de junio y pasado el tiempo, no ocurre la corrección del término "integrado" después de que en julio se reconoce mayoritariamente como "error"; y se abre –o uno de los futuros exaliancistas busca la apertura de- la posibilidad de construir otra organización, entonces las diferencias políticas de los tradicionales respecto a los izquierdistas, inicialmente desplazadas a un segundo plano, reemergen como irreconciliables. Finalmente, la mayor consolidación de la posibilidad de constituir otra organización al margen de la Alianza, se combina con el episodio de la exclusión de la reunión del 10 de septiembre, consumándose su ruptura en dos. De esta forma, puede afirmarse siguiendo a Melucci (1999) que los miembros centrales de la Alianza dejan de asumirse como un "nosotros", y de coincidir en su definición de los medios y los fines, por lo que debilitan sus redes de comunicación, y empiezan a desconfiar entre sí, lo que favorece la disolución del actor colectivo (Melucci, 1999).

En primera instancia, en cuanto a la forma en que aliancistas y futuros exaliancistas enmarcan la firma del documento de acuerdos del 4 de junio, de acuerdo con dos de los futuros exaliancistas, la acción fue un error injustificable de los aliancistas que firmaron, cometido por su unilateralidad o ingenuidad, e incluso un acto de traición fomentado por el ofrecimiento del fideicomiso mencionado en el apartado

anterior (ExJL2, ExJM1).⁹⁹ Mientras tanto, para uno de los líderes que permanecen en la Alianza, el episodio del salario integrado es más bien un malentendido y su interpretación negativa un producto de la manipulación por parte de sus excompañeros (JL1).¹⁰⁰

En segundo lugar, sobre los desacuerdos preexistentes sobre la dinámica interna y enfatizados en el proceso de distanciamiento, algunos de los voceros y exvoceros identifican la existencia de desacuerdos desde antes de junio, identificando sobre todo una falta de reconocimiento en esa dinámica por parte del grupo cercano a Fidel respecto al resto. En ese sentido, la dinámica interna es percibida de forma distinta por los diferentes miembros de acuerdo al lugar y al papel que cada uno de ellos desempeña en la estructura de la Alianza, y a la relación que tienen con los voceros-líderes, en el caso

⁹⁹ Dos líderes exaliancistas reinterpretan la aceptación del fideicomiso como especie de soborno de sus excompañeros. Sin embargo, el fideicomiso no puede ser tal, porque es un acuerdo que se hizo público desde la mesa de abril. Por lo tanto, aunque sí puede considerarse como un factor que presiona hacia la firma de los acuerdos del 4 de junio, su interpretación como soborno puede considerarse sólo como parte de los mencionados reenmarcamientos:

"[Le] dijo el subsecretario [...] Enrique Miranda Nava a Fidel, "firmale, yo y tú ya hablamos". Ahora, sobre qué habló, de qué le habló... y eso yo se lo dije a la gente [de mi colonia] [...] y a otros de otras colonias, es que está mal lo que están haciendo [...] desgraciadamente, mis compañeros [...] [f]irmaron porque les ofrecieron un fideicomiso [...] para que lo manejara la Alianza [...]. Estoy muy sentido moralmente yo, porque así como me siento yo, así se sienten los trabajadores: traicionado" (ExJL2).

"[El] subsecretario de Gobernación; ofreció 50 millones cada medio año para la infraestructura aquí en el Valle de San Quintín [...]. No sabemos si a los compañeros, esos de la Alianza, les han dado esto, o le van a dar, no sabemos; pero eso es un engaño [...] nunca acepto ni estoy vi voy a estar de acuerdo de que un dinero que el gobierno diga: "Les mando a la organización de ustedes para que lo trabajen" [...] es un anzuelo que tira el gobierno para ver, para ver quién cae... y quien cae en esa red del gobierno, pues al rato le va a ajustar las cuentas, y al rato lo va a dejar en evidencia con los trabajadores [...]. No... imagínese, es como para ahorcarnos [...]. [Mejor] que [el gobierno] lo invierta en obras. ¿Qué obra quieren? Ah, bueno, entonces hay programas, ahora sí inviertan [...]. Pero que no sea ninguna organización que reciba y que maneje ese recurso [...] eso no, no lo veo, no lo veo bien yo" (ExJL1).

¹⁰⁰ "[Lo que hay que entender es que] se integran algunas prestaciones y otras no: [está] la palabra esa "integrado", de los sueldos integrados, pero la misma ley establece que ningún sueldo puede ser integrado con las prestaciones [...] pero [...] ha habido compañeros que han bajado mal la información a la población, "es que esto te afecta, en esta manera, en esta naturaleza como trabajador, porque tu sueldo y tus prestaciones están integradas" y es mentira, eso no puede ser posible [...] su salario [...] no es agregado las prestaciones tampoco dentro de esto, [...] pero ellos lo ven de otra manera, que todo está integrado en un salario, y [...] estamos trabajando para aclararles y decirles qué es lo que les toca y qué es lo que se integra, qué es lo que no se integra" (JL1).

de los voceros-militantes, o con los demás voceros-líderes en el caso de los 5 voceros-líderes.

Dos de los voceros-líderes que permanecen en la Alianza describen esta dinámica como incluyente y armónica, y las relaciones entre los miembros como basadas en la confianza:

[Cuando] no nos ponemos de acuerdo entre nosotros... discutimos puerta cerrada lo que tengamos que discutir ahí tenemos que sacar acuerdos, no es lo que a mí me guste, no es por lo que le guste a mi compañero, o qué le parece bien, aquí se necesita discutir ampliamente, en el sentido de que tienen que sacarse acuerdos pero no a beneficio personales, a beneficio de los trabajadores, si eso es lo que hay que discutir largas horas, lo que sea necesario, pero nos ponemos de acuerdo (JL1).

[Las] reuniones internas [son] para armar estrategias, qué es lo que puede seguir en un dado caso de que uno no funcione, el otro no funcione, po's bueno, tenemos siempre que tener el siguiente plan. [...] en las reuniones internas [...] lo ponemos ahí sobre la mesa para su discusión, y de esa manera pu's bueno, se aprueba, y ya cuando ya es un acuerdo aprobado, sólo hace falta armar las estrategias (JL2).

En el mismo sentido, un vocero-militante afirma que les tiene confianza a sus compañeros, y que esa confianza va a crecer "cuando ya logremos todo, [...] ahí es donde podemos echarnos la mano uno y otro" (MJ1).

Por su parte, otro de los voceros-militantes que después permanece en la Alianza, describe la dinámica y las relaciones entre compañeros con claros y oscuros y jalónada por conflictos, además de que afirma que no todos los miembros hacen propuestas ni todos toman las decisiones sobre las acciones a realizar.

[A los aliancistas] nos falta un poco de comunicación, pero sí... nos conocemos todos. No hay mucho compañerismo, no hay mucha comunicación [...] hay cierta confianza. Pero se pierde en los actos. Entonces pues la verdad estoy trabajando mucho [...] pero veo pues muchas cosas que a veces [...] [me hacer dudar que exista] confianza, [...] porque cada quien está trabajando de una manera [...]. Somos un equipo, somos un grupo [...] pero no se ve el compañerismo, no se ve la unidad. Somos pocos los que nos unimos. En el acto, en el trabajo, en tomar decisiones. [A] veces... cuando se da una junta ya los demás ya saben lo que se va a hacer, y nosotros todavía no sabemos [...]. [O, por ejemplo,] yo me pongo a organizar, [a] esta colonia. De repente llega otro compañero [y dice] "oye, ¿por qué organizastes?" "Pues yo les traté de hablar, no me contestaron..." "no, pero hay que avisar", y ya estamos [en] desacuerdo, ya

no estamos trabajando. Ya se te fue el ánimo. Si tú querías hablar ya no quieres decir nada porque no quieres sentir mal a fulano, o ya no quieres decirlo porque [...] ya [se] te borró lo que tenías que decir (MJ2).

Por otro lado, los voceros-líderes que se escinden describen la dinámica interna y las relaciones entre los aliancistas negativamente, calificándolas como jerárquicas y autoritarias (ExJL1, ExJL2, ExJM1). De acuerdo con estas percepciones, a pesar de que al interior de la Alianza se establece formalmente que Fidel es un vocero más y aparece en varias notas periodísticas como "uno de los líderes/voceros" de la Alianza, en otras aparece como "el líder/vocero", en la mayoría de las entrevistas a los medios él es el que habla –e incluso empieza a informar por su cuenta-, y se erige como el principal interlocutor con la parte gubernamental, lo que implicó la falta de reconocimiento de los demás líderes como autoridades pares y su desplazamiento, en contra de las expectativas de éstos.

[Acordamos] con todos decir: “Aquí no tenemos ningún jefe. Vamos a trabajar así como estamos. Más adelante vamos a crear una estructura [...] para ubicar compañeros. Quién va a tener este cargo, quién va a hacer esto, quién va hacer lo otro... quién va a tener las facultades de hablar ante los medios”, [...] y dijimos: “Bueno, está bien, no hay jefes, todos somos iguales”. Porque no quisimos que uno se abanderara del movimiento. [...] [pero] empezaron a viajar a la Ciudad de México, [...] al que le dimos las alas nosotros mismos fue el compañero Fidel [...] para que él creciera, y lo hicimos crecer en los medios [...] tuvimos una plática para decir: “Compañero, hasta aquí [...] mira lo que publicastes, lo que dijiste acá. No andes publicando ya, compañero, porque no estás autorizado para publicar. No te estamos dando concesión para que tú hables a nombre de todos. [...] vamos a consensar primero, llegar a acuerdo. Pero mientras, no”. [...] el compañero recapacitó y dijo: “Sí, cierto”. [...] llegamos a un pacto [...] como a las 8, 9 de la noche, y como a las 11 y media de la noche, antes de las 12 ya publicó otra vez. [...] él siguió (ExJL1).

Dos testimonios más, de un vocero-militante y un vocero-líder exaliancistas, también apuntan al protagonismo adquirido por Fidel Sánchez para explicar los problemas que van surgiendo al interior de la Alianza en el desarrollo de la dinámica organizativa, –una percepción además compartida por tres de los aliados entrevistados (AcS1, EmA11, FuA11).

[El gobierno] y algunas asociaciones siempre han dicho: “Fidel”, [...] [pero] siempre hemos sido todos [...] a veces es difícil porque a veces a Fidel le dicen,

y él dice: “Sí” [...]. Y a veces los demás no estamos de acuerdo. Y entonces hay ahí una... discusión, porque decimos: “Tú no puedes decir «Sí», porque no nos has preguntado, o no hemos preguntado”, ¿no? Entonces siempre hay ese... esa parte. [...] porque hay acuerdos que dicen que se hace por consenso [...]. Y entonces Fidel ha dicho “Sí” a cosas que hay que consensar. [...] lo que él piensa que está bien, a veces nosotros no lo consideramos así. O sí... aunque esté bien, [...] no podemos repetir lo mismo que hacen en la política, nosotros tenemos que acostumbrarnos a que tiene que ser consensado. [...] no sabemos [porqué se comporta así Fidel], yo creo que es su manera de pensar (ExJM1).

[No] se tomaba en cuenta la propuesta de usted, ni la mía, ni la otra... no se ponían propuestas, fulana propuesta, 'hora, vamos a discutir en grupo cuál era la mejor [...] nunca se hizo así. Siempre se trató de imponer lo que decía Fidel. Las demás propuestas no importaban [...]. A la hora de entrar a las mesas de diálogo, se [...] decidió lo que decía Fidel. "Esto es lo que se tiene que hacer"... eso era lo que se hacía [...]. Después, cuando vimos que esto no estaba bien, yo no decía nada, yo simplemente proponía, pero no tomaban en cuenta mi propuesta... decía "pus, a ver, ójala y salga bien" (ExJL2).

Finalmente, un síntoma más del distanciamiento después de julio entre los aliancistas y exaliancistas es la suspicacia que genera en los segundos el que los primeros cuenten con dinero para sostenerse y además viajar y asistir a eventos.¹⁰¹

En suma, la Alianza termina por romperse en septiembre como desenlace de este proceso de distanciamiento que combina la frustración de los miembros de cultura política más tradicional respecto a una dinámica interna de organización en la que falta la construcción del consenso con los pares, y de la que resultan excluidos de hecho. Esta percepción se vuelve parteaguas cuando el movimiento produce efectos negativos no esperados –con la firma y no corrección de los acuerdos de junio-, que implica el fallo

¹⁰¹ "[Van] y vienen [de] México. [...] para mandar una compañera a Estados Unidos, se necesitan dólares [...] los compañeros que van a conferencias en Tijuana, Ensenada, van... convoca una red de prensa allí, ¿cómo van, cómo vienen? Todavía aquí le puedo creer, todavía... Han ido a Morelos, han ido a Colima, no sé a qué parte [...]. ¿Quién es el que está financiando, quién está atrás? Debe estar un grupo atrás que lo mueve, solitos no se van a mover [...] va a decir: “Sí soy campesino, aquí están mis manos, aquí está el callo de mis manos, mira, aquí están manchadas mis manos. Yo soy campesino”. Pero le pregunta: “Oiga, campesino, del 17 para acá, ¿cómo sobrevives? [...] ¿No tienes familia, no tienes hijos, no tienes nadie? ¿Cómo sobrevives tú, o cómo sobrevives este movimiento de jornaleros agrícolas? Tú como campesino, tardaste, pienso que no caíste el mero día 17 [...] ¿Quiénes trabajaron al inicio, quiénes dieron su tiempo, quiénes gastaron su dinero propio, quiénes hicieron llamadas, quiénes hicieron esto para poder levantar un movimiento el 17? [...] ¿Tú, como campesino, lo hicistes?, ¿con qué dinero, con qué dinero pudiste hacer ese movimiento?” (ExJL1).

del liderazgo de acuerdo con la racionalidad política tradicional (Garduño, 1989: 206), así como cuando se abre una ventana de oportunidad política para el grupo tradicional – la posibilidad de constituir otra organización-, y son excluidos de la reunión del 10 de septiembre.¹⁰²

En cuanto al proceso de la formación y el registro de dos sindicatos, por una parte –como se menciona en el primer apartado del presente capítulo-, la institucionalidad laboral de México en el periodo del movimiento de los jornaleros, tiene un carácter permeable –al menos aparentemente- debido a que coincide temporalmente con el proceso de negociación y firma del TPP, mismo que puede considerarse un factor que influye a favor de que los jornaleros movilizados en marzo adquieran el registro oficial de sus sindicatos en noviembre y enero, debido a que ha resultado mucho más lento y difícil para otros actores movilizados en otras coyunturas.

En ese contexto, como se apunta en el segundo apartado, en la mesa de negociación de mayo la Alianza consigue que el gobierno federal prometa facilitarle un registro sindical, lo cual queda apalabrado públicamente desde entonces, y se consuma el 12 de enero de 2016:

Entre los acuerdos alcanzados con la intervención de las autoridades federales y locales para solucionar el conflicto entre empresarios y jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, surgido en marzo pasado, a petición de los trabajadores se estableció en el punto 8: “Se otorgará en los términos que conforme a derecho proceda, su registro sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social”. [...] en el punto 9 se acordó: “La autoridad garantizará el respeto a la libertad y autonomía sindicales de los trabajadores en la zona” [...]. Con el propósito de transitar hacia la representación legítima de estos trabajadores, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la Justicia Social, solicitó registro formal como organización sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social [...]. Una vez que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que la Ley Federal del Trabajo dispone para el

¹⁰² A su vez, de acuerdo con uno de los líderes aliancistas, el Consejo Agrícola utiliza como apoyo a su resistencia a acatar el acuerdo de la clasificación salarial la división de la Alianza, cuestionando la vigencia de la validez de aquel acuerdo e intentando mermar el poder de negociación de los aliancistas:

"[Costco y Wal Mart ya se han sentado a negociar con la Alianza, Driscoll's todavía no.] Está por verse, Los Pinos también... y este AW también ya se acercó, ya lo cierto es de que ellos están interesados, quieren asegurar su producto para su mercado y ellos se están acercando. [...] con el Consejo Agrícola, hasta el día de hoy están dispuestos pagar un salario que habíamos quedado, pero lo cierto es que se ha detenido por esa división, que ellos así lo manejan, pero creemos que se están equivocando" (JL1).

otorgamiento del registro, la STPS en ejercicio de sus facultades otorgó el mismo bajo el número 10/14506 quedando la denominación como “Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas” (Gobierno Federal, 2016).

Por su parte, también mencionado en el primer apartado, la Alianza establece un importante vínculo con el gobierno del Distrito Federal entre marzo y abril, al que uno o varios de los futuros exaliancistas descontentos acuden entre julio y septiembre. En este periodo se fueron alejando de sus compañeros, se empiezan a articular entre sí y emprenden un proyecto organizativo paralelo a la Alianza apoyándose en su contacto más cercano a las élites políticas: el mediano empresario del Valle vinculado con el PRD que se solidariza con los manifestantes desde el paro, e incluso se había sumado como el vocero número 14 de la Alianza.

De acuerdo con los testimonios de algunos entrevistados y de él mismo, éste parece haberles facilitado el camino para el registro del SINIJAS –realizado en noviembre- proveyéndolos de recursos legales y financieros, y acercándolos de nuevo a las redes del jefe de gobierno del Distrito Federal (Romero, 2015).

[Los] trabajadores se organizaron, hicieron su propio sindicato y me preguntaron que si yo los apoyaba, yo les dije que sí, se viajó a la Ciudad de México, estuve por allá en junio, julio... se fue con los chinamperos, a ver si había alguien que se interesaba, se platicó, y dijeron “sí”. [Los apoyé otorgándoles] el reconocimiento de organizarse y de conformar su propio sindicato [...] [todos] son mis trabajadores... a excepción de los chinamperos [...].

Cuando tú te estás ahogando, cualquier vara que flote es buena... ¿qué quiero decir con esto?... te vas a agarrar de donde puedas para tratar de salir... Sí, nosotros nos apoyamos y nos hicimos fuertes con quien nos quisiera apoyar. Ahora, nosotros, ¿por qué fuimos con Mancera? [...] vimos que Mancera desde el año pasado traía promoviendo lo del salario mínimo [...] dijimos “Ok, a la mejor por ahí puede ser”, entonces cuando él se pronunció a favor del movimiento de San Quintín, nosotros sin saberlo, dijimos “vamos a ver qué puede hacer”, pero no se involucraron como partido ni mucho menos [...] ahí no hubo nada personal, no hubo nada de ningún partido, tan es así que ahí están los estatutos [del SINIJAS] aunque nadie lo quiera reconocer, [Y] todos digan que es de él, no hay partidos, a la fecha no se ha oído decir... desde que inició el movimiento por parte de nadie se ha podido decir “apoyen a este o aquel movimiento o aquella organización social... o candidato” [...] nos acusan falsamente. Por lo general cuando un político te apoya te dice “¿sabes qué? échale agua a mi molino”... no ha sido el caso (Carlos Hafén).

Una muestra más de la existencia de esta relación es que días después del registro del SINIJAS, este y la empresa de Hafen negocian y firman un primer contrato colectivo (Cruz Aguirre, 2015a).

Por lo tanto, en una coyuntura de mayor permeabilidad de la institucionalidad laboral, y en el marco de las alianzas con miembros de las élites políticas, ambos grupos –tradicional e izquierdista-, registran cada uno un sindicato. El grupo tradicional lo hace sobre la base del distanciamiento antes apuntado y el acercamiento con el Gobierno del Distrito Federal, y el izquierdista sobre la base del acuerdo establecido en las negociaciones con el Subsecretario de Gobernación.

5.3.4 La insuficiente reproducción del liderazgo y las expectativas de los manifestantes: el reflujó de las bases

La caída de la participación de los jornaleros en las acciones colectivas entre mayo y noviembre, puede considerarse producto de varios factores, además de la difusión de la historia de la traición de la Alianza, la falta de visibilidad de sus acciones y la tardanza de resultados concretos favorables, mismos que se refuerzan entre sí. También puede atribuirse a que la propia Alianza cambia poco a poco su repertorio de acción, pasando de enfatizar las movilizaciones y los mítines, a las reuniones con funcionarios, lo que además de invisibilizar sus "gestiones", debilita la relación de liderazgo. Asimismo, no sólo la difusión de la versión de la traición aleja a una parte considerable de las bases, también lo hace la propia escisión de la mitad de los voceros. Y finalmente, es plausible que los manifestantes de mayo estén económica y anímicamente desgastados, y en noviembre y enero del siguiente año evalúen distinto la opción de acudir o no a una movilización.

En este sentido, estos factores pueden identificarse en las descripciones de las relaciones entre la Alianza, sus militantes y el resto de jornaleros. Por una parte, la relación entre los voceros y los militantes que permanecen en la Alianza puede considerarse sólida –al menos hasta el momento de las entrevistas a los militantes, realizadas en agosto de 2015-. Al mismo tiempo, estos no confían ciegamente en los

voceros, sino que esperan que estos refrenden esa confianza rindiéndoles cuentas de sus acciones, que éstas no parezcan deshonestas, sean congruentes con el discurso, y tiendan a resultar efectivas.

Yo no confío en todo ni tampoco desconfío del todo. [...] por ejemplo, como en ti. Yo en ti ahorita no desconfío y puede que ahorita esté confiando, pero eso... ¿cómo se pueda decir? [...] depende de tu actitud. [...] es como vamos a seguir fortaleciéndolo. Porque si tú ya demuestras otra cosa [...] yo también voy a temer contigo, porque [...] también yo me fijo, porque no nada más porque tú digas y digas, [si] tus acciones [son] otras... (MJ3).

De acuerdo con esta lógica, si alguien se corrompe, todos se darían cuenta, ya que todos, líderes y bases, son vecinos. Si los líderes no cambian su forma de vida y sus bienes son los mismos, eso significa que siguen siendo dignos de confianza. En ese sentido, la cercanía cotidiana desincentiva los actos de corrupción:

[La] gente no se vende [...] no se los van a perdonar. [...] en el camino nos vamos dando cuenta quién, o sea, quién va a terminar al final [...] la gente te va demostrando en quién ya no seguir confiando (MJ3).

Además, los de la Alianza "siempre han dado la cara", "si ellos se hubieran vendido, [...] ellos ya no estuvieran con nosotros, [...] no dieran la cara" (JP2), pero siguen en el Valle, viviendo en los mismos lugares, acompañados de las mismas personas, entonces – afirma un militante- "son personas honestas y yo se lo aseguro porque yo he andado con ellos siempre" (JP1).

Por su parte, la relación entre los aliancistas y las bases jornaleras depende de más mediaciones. Primero –de acuerdo con algunos voceros-, esta tiende a la forma de una representación por mandato, en la que se espera que las acciones del representante se apeguen a los objetivos manifiestos y concretos, apoyados en la práctica por las bases: el cumplimiento del pliego petitorio, especialmente el aumento del salario. Como afirma un militante:

[Sin] los jornaleros [...] nosotros no somos nada; ahorita lo hacemos porque ellos nos dicen. Si yo ando aquí es porque [...] los jornaleros, en el lugar donde yo vivo, esperan la respuesta. [...] nosotros no andamos porque queremos, sino que también nos movemos porque hay gentes que nos exigen (MJ1).

Por lo tanto, la reproducción de esa relación depende de una estricta rendición de

cuentas de representantes a representados, y de que los resultados que se deriven de las acciones de los primeros satisfagan las expectativas de los segundos, o que –por lo menos- los representantes realicen acciones orientadas a objetivos que vayan a beneficiar a los representados, que informen sobre ellas, que éstas guarden relación con los efectos visibles, y finalmente, de que las versiones entre los distintos representantes coincidan entre sí (MJ2). En ese sentido, si estas condiciones están ausentes de forma recurrente, la relación tiende a disolverse.

[Cada] gente nos están espiando, nos están cuidando en qué forma estamos caminando. Por eso muchas de las veces nosotros tenemos mucho cuidado de cómo caminar o cómo hablar [...]. Cuando uno informa mal una información y otro dice otra cosa, por no estar de acuerdo, y eso en veces sale... la gente se nos viene en contra [...] existen problemas entre los jornaleros y los voceros, o entre el grupo de la Alianza se deforma [...]. Pero el grupo, el comité, la mesa directiva tiene que llevar un control, ¿no? para poder llegar a... a platicar con las gentes, antes de todo. [...] tiene que ser la misma información a todas las comunidades, a todos los compañeros jornaleros. Y sí es un poco difícil cuando no estamos preparados o no tenemos [...] la plática de tomar un acuerdo para ir ya a darle esa declaración a las gentes (MJ1).

En correspondencia, uno de los jornaleros entrevistados que asiste a una de las reuniones previas al paro, valora negativamente el hecho de no tener noticias sobre los aliancistas y sus acciones, a pesar de que él mismo no participa en el paro.

[Desde] aquélla vez [del paro] y hasta ahorita [noviembre de 2015] como que si se [los] hubiera tragado la tierra, nadie ha dicho que... “compañero, así está la cosa, o así, o así”, nadien. Desde aquella fecha hasta ahorita nadien ha aparecido que nos digan que así quedamos, [...] nada (JNP3).

Asimismo, otro de los aspectos que aparecen como influyentes en la relación con las bases, es la existencia de un presidente comunitario reconocido como líder por los miembros de la colonia, que a su vez además reconozca a los aliancistas como líderes –por lo menos en el aspecto laboral y en el marco general del Valle-, o sea él mismo parte de la Alianza. En los testimonios, la ausencia de este tipo de líderes comunitarios, tiende a asociarse con la falta de participación de los habitantes de la colonia en cuestión en las actividades convocadas por la Alianza antes y después del paro –como se apunta al final del Capítulo 4-, y sobre todo de noviembre de 2015 a marzo de 2016 (JP2). En este mismo sentido puede relacionarse la partida de casi la mitad de los voceros de la Alianza

en septiembre con el reflujo de la movilización, ya que la mayoría de los voceros que se escinden son representantes de sus comunidades –presidentes o expresidentes-, y tras su separación tanto sus bases como otros representantes comunitarios cercanos a ellos, dejan de seguir y de confiar en la Alianza (FuA11).

Un factor más es el desgaste de los manifestantes, anímico y sobre todo económico, tras varios meses de movilizaciones (MJ3). Así, puede explicarse que varios de los participantes activos hayan dejado de contar con el apoyo financiero de familiares –que habrían tenido durante algunos meses-, o que hayan agotado algún tipo de fondo propio.

Finalmente, un último factor identificado es la relación entre las expectativas de las bases, los motivos de su participación en las movilizaciones –principalmente, lograr un aumento de salario- y la nueva situación resultante tras ellas. Hay una parte de los participantes activos que al resultar beneficiados por los cambios en su empresa, dejan de atender a las convocatorias, como pudo haber sucedido en el caso de los trabajadores de *Berrymex* en la víspera del aniversario del paro, cuando esta empresa anuncia el aumento del salario a 226 pesos diarios, el cual cumple unas semanas después, estableciendo el salario de jornaleros más alto del Valle (Marosi, 2016).

Otros jornaleros se convencen de que no va a hacer ninguna diferencia que asistan: "hacen una junta en las colonias, y la gente no va, pues. [...] hay muchos que dicen: [...] “¿A qué vamos a ir? Si de todos modos no se va a lograr nada”.

Mientras que algunos de los no participantes o participantes circunstanciales del paro –sobre la base de su alta vulnerabilidad económica y su falta de redes familiares, vecinales y amistosas-, siguen considerando más costoso participar que no hacerlo, afirmando: “No, pos yo me conformo con lo que hay” (JP2); y más costosos los efectos negativos que pueda tener una nueva acción colectiva, que lo que se pueda obtener tras ella:

[Si] ellos siguen su movimiento yo digo que ojalá y que ganen. Pero también da miedo [...]. Como jornalera, sí. ¿Por qué? Porque a lo mejor puede ser que... que cada rancho puede parar su trabajo" (JNP2).

Conclusiones

Los hallazgos y los aportes

El marco teórico-conceptual y el marco metodológico construidos y utilizados en la presente investigación, permitieron la observación del caso tanto a nivel meso como a nivel micro, de lo cual se desprenden los siguientes hallazgos y los aportes referentes al caso específico del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín.

En primera instancia, en el análisis se obtuvo información que complementa el conocimiento existente sobre el eje transversal de la estructura de expectativas de los jornaleros del Valle, que es el mejoramiento de las condiciones de vida familiares, específicamente las materiales. Por una parte, se constató que los jornaleros observan en su trayectoria laboral y vital en general el progresivo mejoramiento de éstas desde la salida de sus lugares de origen: consideran su situación económica como trabajadores migrantes como mejor a su situación en sus lugares de origen, y consideran su situación como residentes y trabajadores libres como mejor a su situación como trabajadores migrantes, por lo que en general valoran positivamente su situación actual respecto a su situación en sus lugares de origen y a la previa a su asentamiento –como afirman Velasco, Zlolniski y Coubès (2014: 143)- (Gurr, 1970).

Por otra parte, se descubrió que, sobre la base de esa trayectoria, los jornaleros construyen la expectativa de que ese mejoramiento continúe en el futuro, lo cual representa un segundo aporte a la literatura. Por su parte, se confirmó que la continuación del mejoramiento en el futuro significa concretamente el ascenso social familiar por medio de la escolarización de los hijos, y su obtención de un empleo calificado con un mayor salario, para lo cual, una de las condiciones necesarias es que el salario ganado en el campo por los padres sea suficiente para mantener a éstos en la escuela.

También en el análisis, se observó que los jornaleros del Valle comparten una racionalidad política que puede caracterizarse como colectivista y pragmática-instrumental, basada en un tipo de representación por mandato, en la que se espera que

los representantes entreguen a los representados resultados benéficos concretos, a su vez correspondientes con los objetivos inicialmente propuestos por el representante y apoyados por las bases. El beneficio concreto como componente clave de la relación entre líderes y bases jornaleras, constituye un elemento ausente en la literatura, y por lo tanto un tercer aporte. El mismo se manifiesta en los siguientes fenómenos que tienen lugar a lo largo del proceso estudiado:

- a) La principal motivación de la constitución y mantenimiento de los comités comunitarios es la de servir de puente entre la comunidad y el estado, para llenar los vacíos institucionales existentes entre ambos, y obtener los recursos y servicios básicos que requieren los miembros de la comunidad, mientras que su funcionamiento se califica positivamente cuando se obtienen los recursos y servicios esperados;
- b) el mantenimiento del poder tanto de los presidentes de los comités como de otros tipos de representantes, depende principalmente de que de sus acciones deriven en alguna medida los resultados esperados por las bases;
- c) las comunidades suelen establecer relaciones de intercambio con los partidos políticos en época de elecciones, con los candidatos que les hacen las mejores ofertas, independientemente de su proyecto político, y mantienen esas relaciones si aquellos entregan los beneficios prometidos;
- d) la corroboración del liderazgo de la Alianza con el triunfo de la acción por el agua, abre paso a la participación masiva en la acción colectiva laboral; tras ella ocurren a su vez cambios negativos en las condiciones de trabajo, así como algunos positivos que aparecen desvinculados de la acción de la Alianza, lo cual conduce a una falta de corroboración de la autoridad de los aliancistas, que contribuye al declive de su liderazgo (Weber, 1922);
- e) finalmente, la escisión de la Alianza es desatada a raíz de que la parte del liderazgo más apegada a esta racionalidad, interpreta que el movimiento ha producido efectos negativos en las condiciones laborales de los jornaleros debido a decisiones equivocadas tomadas por la parte izquierdista del liderazgo, con lo que justifica su separación de aquella condenándola como traidora, así como la construcción de una nueva organización que entregue los resultados prometidos y esperados por los jornaleros.

Asimismo en el análisis, se obtuvo información que complementa la existente sobre la identidad de los jornaleros del Valle, ya que se observó que se construyen como un "nosotros" basado en su común origen excampesino, indígena, migrante, con baja escolaridad, y su situación compartida como asalariados agrícolas, así como en sus experiencias compartidas de trabajo en los campos, y de vecindad en las comunidades, en contraste con los no jornaleros, que suelen no tener un pasado campesino, no ser indígenas, ser originarios de los estados del norte, tener empleos con mayores calificaciones y mejores condiciones laborales (Thompson, 2012) (Melucci, 1999). Por lo tanto la identidad de clase de los jornaleros es a la vez comunitaria, ya que resulta de la intersección de todas las dimensiones mencionadas en la experiencia de compartir tanto el espacio de la colonia, como el laboral.

Finalmente, también en el análisis, se observó que la percepción de las condiciones laborales de los jornaleros, se enmarca dentro de la estructura de expectativas y de la identidad antes mencionadas, en ese sentido las demandas de mejoramiento de las condiciones de trabajo, responden a las expectativas de mejoramiento de las condiciones familiares de vida de los miembros del grupo que, además de realizar la misma actividad laboral, también comparten el lugar de residencia y los problemas de éste. Por lo tanto los jornaleros suelen realizar la evaluación de las condiciones laborales y de vivienda respecto a las expectativas de mejoramiento en general, y como parte de una misma reflexión.

Explorando esa reflexión, se descubrió que los jornaleros experimentaron una privación relativa durante los últimos años, al percibir como agravante la pérdida del poder adquisitivo de su salario, tras contrastarla con las mencionadas expectativas de mejoramiento, en el sentido del concepto de la privación relativa progresiva de Davies (1962), expuesto en el Marco teórico-conceptual en el Capítulo 2, lo cual constituye un aporte a la explicación del movimiento.

Asimismo, es un aporte a la explicación del movimiento la identificación en el análisis de la interpretación de la satisfacción de las demandas de la acción por el agua de 2014, como efecto de las acciones colectivas, y su reinterpretación como oportunidad política a la luz del resto de las demandas comunitarias insatisfechas, marco en el que se encauza la acción colectiva laboral. También lo es el descubrimiento de que el paro

laboral general acompañado del bloqueo, fue producto del diseño estratégico del liderazgo aliancista: tanto de la evaluación de las fallas de las acciones colectivas laborales pasadas, como de las posibilidades y límites del contexto actual del Valle. Finalmente, un último aporte del estudio del caso es el descubrimiento de una correlación entre un mayor involucramiento de los jornaleros en las redes sociales comunitarias, y la participación en las acciones convocadas por la Alianza.

Sobre el caso: una explicación causal suficiente del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín

A partir del análisis de los elementos empíricos a través de los conceptos expuestos en el marco teórico, y del contraste con las explicaciones del estado del arte –tanto del caso específico como de otros casos similares- [véase Capítulo 2], se construyó un mecanismo causal teorizado que constituye la propuesta de explicación causal suficiente de cómo y por qué surge y se desarrolla el movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín. En ese sentido y de acuerdo con Beach y Pedersen (2010), se mencionan los elementos identificados como los factores casuales en tanto partes interactuantes individualmente necesarias del mecanismo, las entidades -individuos, grupos, instituciones, entre otras- que las componen, y las actividades que esas entidades realizan, que a su vez transmiten las fuerzas causales que producen los resultados en cuestión: el surgimiento y el desarrollo del movimiento [véase Gráfico 7].

El surgimiento

De acuerdo con el estado del arte, los factores implicados en el surgimiento de acciones colectivas y organizaciones de jornaleros en la región del noroeste, son: la preexistencia de redes sumergidas de solidaridad (Camargo, 2015) (Ortiz, 2007) (Domínguez, 1986) (Salazar y Paré, 1986) (Posadas, 2005); la constitución de un actor colectivo (Camargo, 2015); la privación relativa (Marosi, 2015) (Rubio, 1987) (Posadas, 2005 y 2010); la preexistencia de recursos de movilización y la generación de nuevos (Camargo, 2015);

el surgimiento de oportunidades políticas (Marosi, 2015); la capacidad de comunicación externa, y la inoperancia de los canales oficiales para la representación funcional de los intereses de los trabajadores (Rubio, 1987), y por la presencia de una organización de movimiento social (Sánchez, Ovalle y De Jesús, 1986) [véase el Capítulo 2].

En la presente investigación se constataron cinco de estos factores, y se identificó que su convergencia da lugar al entramado causal suficiente para el surgimiento del movimiento del Valle de San Quintín: a) la gestación de una identidad comunitaria y de clase, y el tejido de redes de solidaridad; b) el funcionamiento de instituciones propias cargadas de agencia, y c) la emergencia de una privación relativa en el contexto de la falta de acceso a los recursos políticos convencionales [para el análisis, véanse los capítulos 3 y 4].

- a) La gestación de una identidad comunitaria y de clase, y el tejido de redes de solidaridad (1, 2, 3, 4 y 5 en el Gráfico 7).

Los jornaleros del Valle comparten la actividad laboral, el lugar de trabajo, el origen, la historia de vida, y el lugar de residencia. Sobre la base del origen, el pasado y la residencia común, los jornaleros interactúan cotidianamente entre sí y con otros no jornaleros en la espacialidad compartida, en el contexto de su familia y su hogar, su colonia o comunidad, su trabajo, y su ser indígena, en cuyo seno construyen una identidad comunitaria y de clase, y redes de solidaridad, en las que producen definiciones colectivas del "deber ser", y expectativas sobre el valor de sus acciones (McCarthy, 1996) (Melucci, 1999) (Morris, 2000) (Thompson, 2012) (De la Garza, 2000) (Zald, 1996) (Gurr, 1970).

En cuanto a la identidad comunitaria-de clase, los jornaleros se construyen como un "nosotros" basado en su origen común, su situación compartida como asalariados agrícolas, y su vecindad, en contraste con los no jornaleros (Thompson, 2012) (Melucci, 1999); mientras que respecto al "deber ser" y a la estructura de expectativas de los jornaleros, el eje transversal es el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida familiares (Zald, 1996).

- b) El funcionamiento de instituciones y organizaciones propias cargadas de agencia (6 y 7 en Gráfico 7).

En el proceso de asentamiento y la formación de las colonias o comunidades, los jornaleros del Valle constituyen instituciones y organizaciones cargadas de agencia como comités comunitarios, y asociaciones civiles y organizaciones de base de carácter étnico, que comparten y reproducen el "deber ser" y las expectativas de los jornaleros como grupo, concentran sus recursos organizativos, y son fuentes de líderes de acciones colectivas (Morris, 2000).

- c) La emergencia de una privación relativa en el contexto de la falta de acceso a los recursos políticos convencionales (8, 9, 10 y 13 en Gráfico 7).

Durante 2013 y 2014, algunos representantes comunitarios –miembros de las mencionadas instituciones cargadas de agencia (Morris, 2000)-, identifican que los problemas y demandas de sus colonias son similares, y que carecen de acceso a los recursos políticos convencionales, en tanto las gestiones aisladas ante instancias públicas que emprendían para satisfacerlas estaban siendo una y otra vez evadidas por los funcionarios, resultando inefectivas, por lo que concluyen que es necesario el cambio de ese repertorio por la acción colectiva conjunta, persuaden a otros representantes de la conveniencia de sumarse con sus bases y constituirse como actor colectivo (McAdam et al, 1996) (González y Tavera, 2007).

El actor colectivo que conforman es un frente comunitario que nombran Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, una organización semi-formal con división del trabajo entre líderes y bases, representación delegativa y mando centralizado (Lara, 1996: 16-17), que inicialmente opera de acuerdo con la dinámica de la racionalidad política indígena comunitaria.

En ese camino, los representantes reunidos en la Alianza identifican un problema común y apremiante: en los últimos años tiene lugar una tendencia a la pérdida del poder adquisitivo del salario de los jornaleros. Los aliancistas evalúan esta caída del salario en el contexto de otras privaciones laborales, y de la histórica inefectividad de los canales institucionales laborales para hacer cumplir los derechos de los jornaleros como trabajadores; contrastan las condiciones laborales generales de los jornaleros con la

expectativa estructural de la continuidad del mejoramiento de las condiciones de vida familiares, encontrando una serie de discrepancias entre ambos, que interpretan como privaciones relativas "producto de una injusticia" y enmarcan como incumplimiento de los derechos humanos y laborales de los jornaleros; identifican a los responsables de la privación –empresarios y autoridades gubernamentales-, y determinan y convencen las bases de que la acción colectiva es el único medio disponible capaz de influir en el comportamiento de estos, y de reparar la privación (Zald, 1996) (Gurr, 1970).

El desarrollo

Según el estado del arte, los factores que influyen en el desarrollo de las acciones colectivas y las organizaciones de jornaleros en la región del noroeste -hacia su continuidad o declinación- son: la acumulación o ausencia de recursos de movilización en organizaciones preexistentes (Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986) (Posadas y García, 1986) (Salazar y Paré, 1986); la apertura o cierre de oportunidades políticas (Posadas, 2005) (Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986) (Posadas y García, 1986) (Salazar y Paré, 1986); el acceso o falta de acceso a los recursos políticos convencionales (Sánchez, Ovalle y de Jesús, 1986) (Posadas y García, 1986) (Salazar y Paré, 1986), y la existencia o no de divergencias al interior del actor colectivo (Ortiz, 2007) [véase el Capítulo 2].

En la investigación aquí desarrollada se constataron algunos de estos y se identificaron otros, como sigue: el despliegue de una acción colectiva de carácter estratégico y la apertura de oportunidades políticas se observaron como factores favorecedores del auge del actor colectivo; mientras que la prevalencia de estructuras institucionales, políticas y económicas preestablecidas, la emergencia de cambios negativos no esperados tras la acción colectiva, y las divergencias al interior del actor colectivo, se identificaron como factores que fomentan su declinación; finalmente, dos nuevas oportunidades políticas –el establecimiento de nuevos vínculos con las élites políticas y el aumento coyuntural de la permeabilidad de la institucionalidad laboral-, como favorecedores de la continuidad del actor colectivo hacia su institucionalización.

La articulación de estos siete factores conforma una propuesta de explicación causal de la forma en que se desarrolla el movimiento del Valle de San Quintín.

- a) Una acción colectiva de carácter estratégico y la apertura de oportunidades políticas (11, 12, 14, 15 y 16 en Gráfico 7).

El movimiento del Valle de San Quintín surge sobre la base de una oportunidad política generada por el frente comunitario antes mencionado –la Alianza-: antes de emprender la acción colectiva laboral, la Alianza realiza acciones colectivas conjuntas por servicios públicos, tras las cuales las demandas son satisfechas; la satisfacción de las demandas es interpretada por parte de los líderes aliancistas como efecto de las acciones colectivas, y reinterpretan ese efecto a la luz de otras de demandas comunitarias pendientes como una oportunidad política, ya que perciben ese éxito como evidencia de que la estructura gubernamental resulta permeable por el nuevo repertorio.

A su vez, en el curso del enmarcamiento de la privación relativa laboral, los líderes aliancistas dirigen una acción colectiva de carácter estratégico, distinta al repertorio convencional de los jornaleros del Valle y que apunta a blancos vulnerables de los empresarios y autoridades gubernamentales –a quienes buscaban interpelar-.

Esta y otras acciones sucesivas producen grandes pérdidas económicas, y atraen la atención de los medios de comunicación, los cuales difunden las violaciones de derechos humanos y laborales de los jornaleros, despertando el escándalo y la solidaridad nacional e internacional, lo que a su vez abre una nueva oportunidad política: orilla a empresarios y autoridades gubernamentales a atender a los manifestantes, estableciendo mesas tripartitas de negociación (González y Tavera, 2007: 40) (Morris, 2000: 449) [para análisis véase el Capítulo 5].

- b) La prevalencia de estructuras institucionales, políticas y económicas preestablecidas, la emergencia de cambios negativos no esperados tras la acción colectiva, y las divergencias al interior del actor colectivo (17, 18, 19a, 19b, 20, 21 y 22 en Gráfico 7).

Por un lado, la prevalencia de la relación de colusión entre empresarios y funcionarios públicos estatales, y de la connivencia entre éstos y los representantes de los viejos sindicatos que tienen la titularidad de los contratos colectivos por un lado, y por otro el

mantenimiento del bajo costo de la mano de obra jornalera como la ventaja competitiva de la producción hortofrutícola del Valle, y del acceso al campesinado empobrecido para abastecer alternativamente de jornaleros a sus empresas, son estructuras que restringen los alcances del movimiento en el mediano plazo.

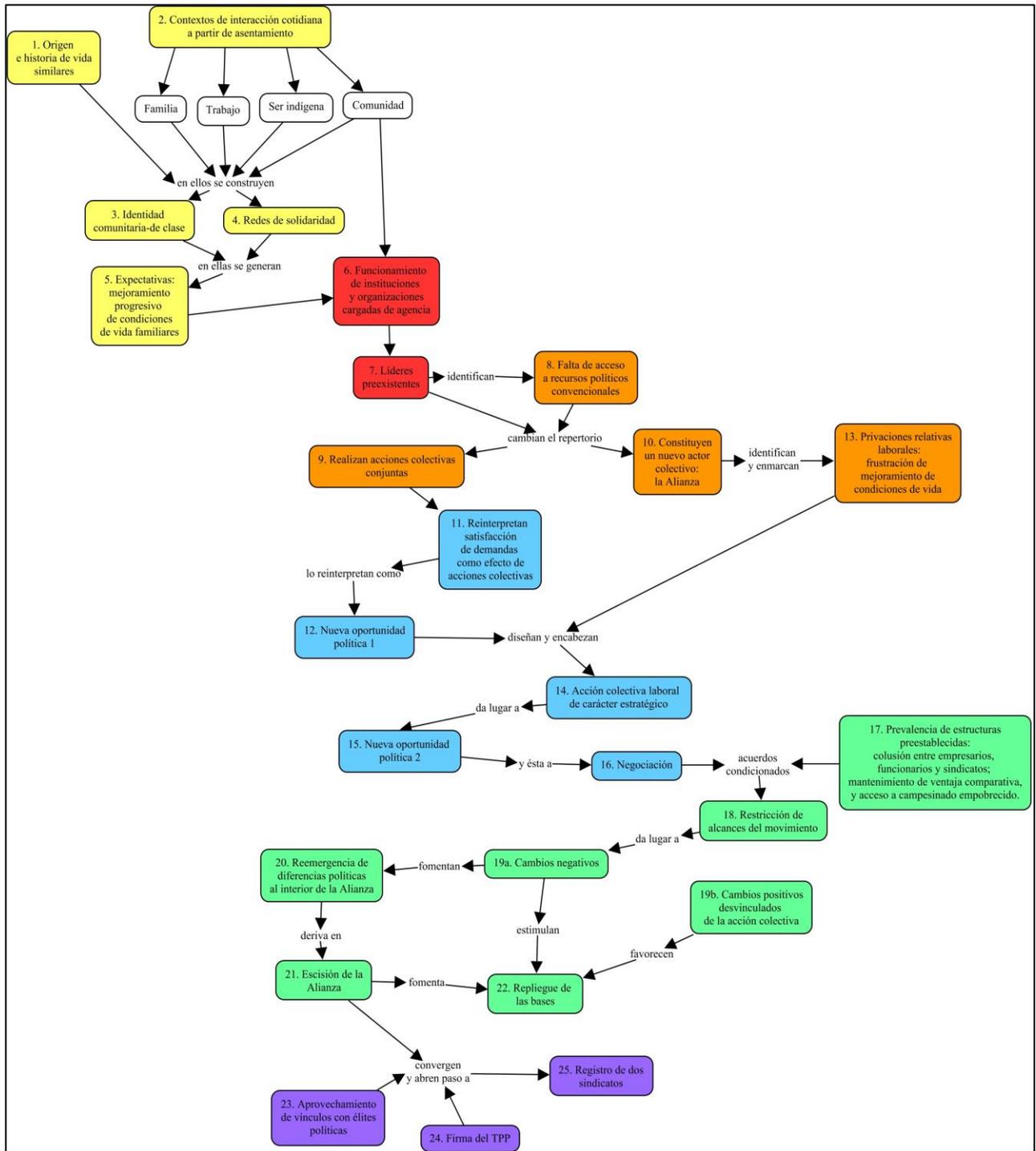
Por otro lado, la emergencia de cambios negativos no esperados tras la acción colectiva, despiertan una serie de reacciones al interior del actor colectivo. En cuanto al liderazgo, fomentan la reemergencia de diferencias políticas inicialmente desplazadas a un segundo plano entre miembros con dos racionalidades políticas distintas, caracterizadas como tradicional e izquierdista. El distanciamiento entre los grupos hace crecer la desconfianza entre ambos, orillando a los del grupo tradicional a retirarse de la Alianza.

Respecto a las bases jornaleras, estas empiezan a replegarse por efecto de las mejoras salariales en los casos de los jornaleros que trabajan en las empresas que así lo hicieron –con lo que consideran satisfechas sus expectativas de la acción colectiva-; por los cambios negativos no esperados que padecen el resto de los jornaleros, los cuales frustran las expectativas respecto a la acción colectiva y a la Alianza; por su propio desgaste anímico y económico de haberse movilizadado durante varios meses; así como por la escisión del liderazgo, ya que la mayoría de los que se retiran son representantes de comunidades, y tras su separación tanto sus bases como otros representantes comunitarios cercanos a ellos, dejan de seguir a la Alianza.

- c) El establecimiento de nuevos vínculos con las élites políticas y el aumento coyuntural de la permeabilidad de la institucionalidad laboral (23, 24 y 25 en Gráfico 7).

A su vez, la convergencia de la escisión de la Alianza en dos grupos, con la coyuntura de una mayor permeabilidad de la institucionalidad laboral por el proceso de negociación y firma del TPP, y con los vínculos establecidos por los aliancistas con las élites políticas en el marco del proceso de las negociaciones, influyen a favor de que los dos grupos obtengan el registro oficial de sus sindicatos nacionales independientes de jornaleros.

Gráfico 7. Mecanismo causal del surgimiento y desarrollo del movimiento del Valle de San Quintín



Una explicación causal hipotética de las acciones colectivas y las organizaciones de asalariados agrícolas en la región agroexportadora del noroeste

En tercera instancia, sobre la base del análisis tanto de los casos de zonas agrícolas del noroeste en las que –de acuerdo con los estudios disponibles- se han desarrollado acciones colectivas u organizaciones, como en las que no, como unidades adyacentes de análisis, y comparándolos con el caso del Valle de San Quintín, se propone una explicación causal hipotética de cómo y por qué surgen y se desarrollan las acciones colectivas y las organizaciones de asalariados agrícolas en la región agroexportadora del noroeste (Beach & Pedersen, 2010).

Por una parte, se observó que de acuerdo con el estado del arte y con datos obtenidos en el trabajo de campo, las zonas agrícolas donde se han desarrollado acciones colectivas u organizaciones de jornaleros de manera más constante y durante un periodo de tiempo mayor [véanse los cuadros 4 y 7], son el Valle de Culiacán en Sinaloa, el municipio de Hermosillo en Sonora, y el Valle de San Quintín en Ensenada, Baja California, mientras que en el resto de las zonas la presencia de acciones colectivas u organizaciones tiene lugar por periodos más cortos y se interrumpe (Rubio, 1987) (Morett y Cosío, 2004) (Lara y Ortiz, 2004) (Posadas, 2005) (Ortiz, 2007) (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014) (Datos obtenidos en el trabajo de campo).

A su vez, estas tres zonas tienen en común que son zonas en que se desarrollaron procesos similares de asentamiento de jornaleros, además de que implicaron la independencia residencial respecto a los patrones y dieron paso a la relativa libertad laboral. Según las fuentes consultadas, en ellas los jornaleros despliegan distintas formas de organización de base (Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Sonora, 2011) (Ortiz, 2007: 137-151) (Velasco, Zlolski y Coubès, 2014). Por lo tanto, se propone que existe una correlación entre el asentamiento definitivo de jornaleros en las zonas agrícolas de trabajo, y la existencia de acciones colectivas u organizaciones, lo que constituye otro aporte de la investigación a la literatura.

En ese sentido, de acuerdo con Camargo (2015), la independencia residencial respecto a los patrones y la relativa libertad laboral adquiridas con el asentamiento, implican a su vez la reducción del costo de emprender acciones colectivas, ya que éstas

dejan de significar poner en juego la propia vivienda además del empleo –como ocurre en el caso de los trabajadores migrantes que habitan dentro de los campos-. Por su parte, según Camargo (2015), Ortiz (2007), y Domínguez (1986), en el marco de esta coincidencia como indígenas, exmigrantes, nuevos residentes en el lugar de destino, e incluso paisanos, los jornaleros asentados construyen una serie de vínculos y redes de solidaridad, y según Ortiz (2007) una identidad grupal frente al otro no indígena, no exmigrante y no jornalero que se encuentra en el lugar de destino.

A su vez, se propone como hipótesis que –como en el caso del Valle de San Quintín- en ese contexto de experiencias cotidianas compartidas en Hermosillo y en Culiacán, también se construyen definiciones del "deber ser" y expectativas grupales, que son compartidas y reproducidas por las instituciones u organizaciones de base, y que cuando éstas identifican una discrepancia entre el "deber ser" y las expectativas, y el orden social, laboral o vecinal, la enmarcan públicamente como agravio colectivo, y justifican y emprenden alguna forma de acción colectiva para restaurar la discrepancia percibida.

El movimiento del Valle de San Quintín, y los condicionamientos contextuales y estructurales

La hortofruticultura de exportación mexicana, de la que forma parte el enclave del Valle de San Quintín, es un engranaje paradigmático de la versión mexicana del mencionado patrón productivo exportador, cuya principal ventaja competitiva es el bajo precio de la mano de obra. La dinámica de la hortofruticultura mexicana corresponde con la lógica dependiente, ya que se caracteriza por que su producción se realiza con insumos y tecnología importados; se orienta principalmente a satisfacer el mercado externo a través de comercializadoras transnacionales, y se abastece de la mano de obra abundante y barata de los jornaleros agrícolas, que suelen ser objeto de las tres formas básicas de superexplotación.

Extraordinariamente, estos trabajadores, excampesinos indígenas y migrantes, trabajadores precarios -que recibían un ingreso de alrededor de dos salarios mínimos,

inferior la línea de bienestar y a la Canasta Obrera Indispensable (Coneval, 2016) (Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM, 15 de diciembre de 2015)-, informales –que no eran legalmente reconocidos como trabajadores por sus patrones o eran subcontratados, y carecían de seguridad social-, y que no contaban con representación sindical, o cuando la tenían, ésta funcionaba a favor de los intereses del empleador (Bensusán y Subiñas, 2015), conformaron un movimiento social a través del cual demandaron el cumplimiento de sus derechos laborales y humanos.

Este movimiento no surge de la base de los recursos asociacionales convencionales de los trabajadores (Wright, 2000), sino del entramado comunitario-de clase construido sobre el origen común, la actividad laboral compartida, y la vecindad, y es motivado por las expectativas individuales y grupales de continuar mejorando las condiciones de vida familiares. Esta compleja, densa y antigua base y su dinámica de cumplimiento/frustración de expectativas da vida, fin y sentido a este particular movimiento de trabajadores, que a su vez desafía la reproducción del bajo costo de la mano de obra como el pilar de la hortofruticultura de exportación, y como la "ventaja competitiva" nacional en el modelo económico vigente.

Sin embargo, tras las acciones colectivas y las negociaciones este pilar no se modifica, y se mantiene el acceso de las empresas al ejército rural de reserva del campesinado empobrecido como fuente de mano de obra. La prevalencia de ambas estructuras fomenta que los acuerdos derivados de las negociaciones en contraste con las demandas sean restringidos, y que sólo algunos de estos –aumentos salariales y afiliación al IMSS- sean cumplidos en algunas empresas, y aparezcan desvinculados del movimiento, y no como parte de sus efectos (Sewell, 2005: 126).

Paralelamente, la colusión entre empresarios, funcionarios locales y representantes sindicales ha obstaculizado históricamente la aplicación de la ley en contra de las violaciones de los derechos humanos y laborales de los jornaleros del Valle. Esta, combinada con la operación del libre mercado de mano de obra jornalera, estimula a su vez que en muchos casos los cambios concretos en las condiciones laborales tras las acciones colectivas sean ambiguos o contrarios en relación a las demandas y a los acuerdos, como los aumentos salariales con aumentos mayores de la carga de trabajo, despidos de hecho, *boletínajes*, sobornos y difamaciones.

Nuevas preguntas

La presente investigación abre paso a la ampliación del universo de estudio en varias direcciones.

Por una parte, puede ponerse a prueba la explicación causal hipotética derivada del caso del Valle de San Quintín, para los casos del Poblado Miguel Alemán y del Valle de Culiacán, así como otros casos similares que acaso existan en el noroeste, y en otras zonas agroexportadoras.

Asimismo, pueden investigarse los factores que influyen a favor y en contra de la realización de acciones colectivas y la organización de los jornaleros mexicanos en el contexto del actual patrón exportador, en comparación con épocas pasadas y en el marco de otro modelo económico; así como en comparación con otros países con poblaciones jornaleras con características similares.

Por otra parte, puede hacerse un estudio sobre las acciones colectivas y organizaciones de los jornaleros, en comparación con las de trabajadores precarios mexicanos en general, en el marco del actual modelo económico.

Finalmente, a partir de las características identificadas de la racionalidad política predominante entre los jornaleros del Valle, puede plantearse la investigación de las racionalidades de otros sectores de trabajadores, y las relaciones entre éstas y su comportamiento organizativo, incluyendo la existencia o ausencia de organizaciones de base y acciones colectivas.

Bibliografía

- Abramo, Laís y Cecilia Montero, 2000, “Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina” en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, pp.65-94.
- Aguirre-Beltrán y Hubert Carton de Grammont, 1982, *Jornaleros agrícolas de México*, México, Macehual.
- Alcalde Justiniani, Arturo, 2016a, “¿Dónde quedó la reforma a la justicia laboral?”, *La Jornada*, 16 de abril, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/16/opinion/016a1pol>>.
- Alcalde Justiniani, Arturo, 2016b, “Reforma inesperada”, *La Jornada*, 30 de abril, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/30/opinion/015a2pol>>.
- Alegría, Ciro, 1941, *El mundo es ancho y ajeno*, Perú, Lectulandia.
- Alfaro, Nelly, 2015a, “Invalidan minuta de acuerdos líderes de la Alianza de San Quintín”, *Unimexicali.com*, 21 de junio, disponible en <<http://www.unimexicali.com/noticias/ensenada/346922/invalidan-minuta-de-acuerdos-lideres-de-la-alianza-de-san-quintin.html>>.
- Alfaro, Nelly, 2015b, “Acude gobernador a mesas de diálogo con representantes de San Quintín”, *Uniradionoticias*, 19 de marzo, disponible en <<http://www.uniradionoticias.com/noticias/ensenada/329705/acude-gobernador-a-mesas-de-dialogo-con-representantes-de-san-quintin.html>>.
- Aragón, Olga Alicia, 2015a, “Ganarán jornaleros de San Quintín \$200 diarios”, *La Jornada*, 15 de mayo, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/15/politica/003n1pol>>.
- Aragón, Olga Alicia, 2015b, “Gobierno compromete 200 diarios para jornaleros”, *La Jornada Baja California*, 14 de mayo, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/14-05-2015/gobierno-compromete-200-diarios-para-jornaleros>>.
- Aragón, Olga Alicia, 2015c, “Despertó el gigante que vive en San Quintín: jornaleros”, 26 de marzo de 2015, *La Jornada Baja California*, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/26-03-2015/desperto-el-gigante-que-vive-en-san-quintin-jornaleros>>.
- Aragón, Olga Alicia, 2015d, ““Quisimos mostrarnos y mostrar nuestra fuerza””, *La Jornada*, 21 de marzo, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/21/politica/002n1pol>>.
- Aragón, Olga, y Javier Cruz Aguirre, 2015a, "Respaldo total de 'Kiko' Vega a Unidos por SQ. Cientos son bien recibidos en sus demandas", *A los cuatro vientos*, 1 de junio, disponible en <www.4vientos.net/?p=36242>.
- Aragón, Olga, y Javier Cruz Aguirre, 2015b, “Gobernación deja plantados a jornaleros del valle de San Quintín”, *La Jornada*, 9 de mayo, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/09/politica/005n1pol>>.
- Aragón, Olga, y Javier Cruz Aguirre, 2015c, “Jornaleros impulsan un boicot agrícola”, *La Jornada*, 25 de abril, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/25/politica/002n1pol>>.

- Arellano Sarmiento, Luis, 2015, “Legítima, la lucha de los jornaleros de San Quintín: Correa Acevedo”, *UniradioInforma*, 17 de marzo, disponible en <<http://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/329289/legitima-la-lucha-de-los-jornaleros-de-san-quintin-correa-acevedo.html>>.
- Aristegui Noticias, 2015, “Los 13 acuerdos entre jornaleros de San Quintín y autoridades”, *Aristegui Noticias*, 14 de mayo, disponible en <<http://aristeguionoticias.com/1405/mexico/los-13-acuerdos-entre-jornaleros-de-san-quintin-y-autoridades/>>.
- Arteaga, Arnulfo, 2016, “¿Y si la globalización no anuló la dependencia?”, en Patricia Olave (coord.), *A 40 años de Dialéctica de la dependencia*, México, Instituto de Investigación Económicas-UNAM.
- Ar1zZPersonajes, 2015, “Página en Facebook llama a “exterminar” a los jornaleros de San Quintín”, *Youtube*, 23 de marzo, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QddJ_1-7qqw>.
- Ávalor Marías, Eluid, 2015, “Creció jornada y surcos en San Quintín, no los salarios”, *El Sol de Tijuana*, 20 de diciembre, disponible en <<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n4033275.htm>>.
- Banco Mundial, 2014, “Indicadores del Desarrollo Mundial”, *Base de datos del Banco Mundial*, disponible en <<http://databank.worldbank.org>>.
- Bartra, Roger, 1982, *Campesinado y poder político en México*, México, Era.
- Beach, Derek, y Rasmus Brun Pedersen, 2010, “Observing causal mechanisms with process-tracing methods – the benefits of using a ‘mechanism’ understanding of causality”, *Paper presented at The American Political Science Association annual meeting*, septiembre, disponible en <http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1664660>.
- Bensusán, Graciela, 2016, “Organizing workers in Argentina, Brazil, Chile and Mexico: The Authoritarian-Corporatist Legacy and Old Institutional Designs in a New Context”, *Theoretical Inquiries in Law*, vol. 17, núm. 1 (enero), disponible en <<http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/til/article/view/1375/1441>>.
- Bensusán, Graciela, 2007, “Los determinantes institucionales de los contratos de protección” en José Alfonso Bouzas (coord.), *Contratación colectiva de protección en México*, México, Informe a la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT), Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Bensusán, Graciela y Alex Covarrubias, 2016, “Relaciones laborales y salariales en la IAM: ¿Vendrá el cambio de fuera?” (por publicarse).
- Bensusán, Graciela, y Kevin J. Middlebrook, 2013, *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bensusán, Graciela, y Maria Lorena Cook, 2015, “State-Corporatist Legacies and Divergent Paths: Argentina and Mexico” en Teri L. Caraway, María Lorena Cook, y Stephen Crowley (eds.), *Working through the past. Labor and authoritarian legacies in comparative perspective*, New York, Cornell University Press.
- Bensusán, Graciela, y Martha Subiñas, “Los conflictos por la representación y la redistribución en el mundo del trabajo en México” (por publicarse).

- Bértola, Luis y José Antonio Ocampo, 2013, *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Briseño, Patricia, 2015, "Pueblo fantasma cobró vida en junio; Santa María Tepoxtlantongo, Oaxaca", *Excélsior*, 4 de julio, disponible en <www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/04/1032857>.
- Bizberg, Ilán, 2009, "Auge y decadencia del corporativismo" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Tomo 1. Transformaciones y permanencias*, México, El Colegio de México.
- Carton de Grammont, Richard Marosi, Abbdel Camargo y Richard Maines, 2015, "Los jornaleros de San Quintín: ¿su posible (necesaria) organización?", sesión del Seminario Permanente de Investigación México-Canadá-Estados Unidos y del Seminario Iberoamericano, del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 9 de junio, disponible en <www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s>.
- Carton de Grammont, Hubert, y Sara María Lara Flores, 2004, *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco, México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Carton de Grammont, Hubert, 1986, "Presentación" y "Los asalariados del campo: ¿quiénes son? (Hacia una tipología)" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Carton de Grammont, Hubert, Richard Marosi, Abbdel Camargo y Richard Maines, 2015, "Los jornaleros de San Quintín: ¿su posible (necesaria) organización?", sesión del *Seminario Permanente de Investigación México-Canadá-Estados Unidos y del Seminario Iberoamericano*, del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 9 de junio. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s
- Castillo Ramírez, Guillermo, 2015a, "Entre las luchas laborales, el abuso patronal y la indolencia oficial", *Rebelión*, 19 de junio, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=200143>>.
- Castillo Ramírez, Guillermo, 2015b, "Jornaleros de San Quintín: entre la explotación moderna y la resistencia social", *Contralínea*, 12 de abril, disponible en <<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2015/04/12/jornaleros-de-san-quintin-entre-la-explotacion-moderna-la-resistencia-social/>>.
- Centro de Análisis Multidisciplinario, 2015, "Reporte de investigación 122. México: se agudiza la superexplotación del trabajo. Continúa la pérdida del poder adquisitivo del salario de 9.65% con Peña Nieto", Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de diciembre, disponible en <<http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajo-continua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto/>>.
- Cisneros Medina, Bernardo, 2015, "Jornaleros denuncian irregularidades en acuerdo", *Milenio*, 21 de junio, disponible en <[www.milenio.com/estados/Jornaleros denuncian irregularidades en acuerdo con go bierno-san quintin-salario 0 540546052.html](http://www.milenio.com/estados/Jornaleros%20denuncian%20irregularidades%20en%20acuerdo%20con%20go%20bierno-san%20quintin-salario%200%20540546052.html)>.
- *CNN México*, 2015, "7,000 jornaleros de San Quintín protestan por mejoras laborales", *CNN México*, 24 de abril, disponible en <

<https://mexico.cnn.com/nacional/2015/04/24/7000-jornaleros-de-san-quintin-protestan-por-mejoras-laborales>>

- Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 2016, “Salario Mínimo General Promedio de los Estados Unidos Mexicanos (1964-2016)”, disponible en <http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/2016/historico_2016.pdf>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2012, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012, disponible en <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza%202012/Anexo%20estad%C3%ADstico%20sin%20combustible%202008-2012.jpg>>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2016, “Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria”, disponible en <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>>.
- Cornejo, Jorge Alberto, 1999, “Incendian jornaleros instalaciones del rancho ABC, en San Quintín”, *La Jornada*, 8 de diciembre, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/1999/12/09/est1.html>>.
- Cortés, Fernando, 2013, “Un siglo de desigualdad en el ingreso en México”, Seminario *Las desigualdades y el progreso en México: enfoques, dimensiones y medición*, COLMEX/INEGI, 20 y 21 de marzo, México.
- Coutinho, Nelson, 1986, Introducción a Gramsci, México, Era.
- Cruz Aguirre, Javier, 2015a, “Sindicato jornalero negocia contrato colectivo de trabajo”, *La Jornada de Baja California*, 10 de noviembre, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/10-11-2015/sindicato-jornalero-negocia-contrato-colectivo-de-trabajo>>.
- Cruz Aguirre, Javier, 2015b, “Crece la división en Alianza de jornaleros. Preven regreso de movilizaciones en SQ”, *A los cuatro vientos*, 10 de septiembre, disponible en <<http://www.4vientos.net/?p=39243>>.
- Cruz Aguirre, Javier, 2015c, “Se integra Fidel Sánchez Gabriel a la Cioac”, *La jornada de Baja California*, 17 de julio, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/17-07-2015/se-integra-fidel-sanchez-gabriel-la-cioac>>.
- Cruz Aguirre, Javier, 2015d, “Historias de influencia y poder: el clan Rodríguez de San Quintín”, *A los cuatro vientos*, 27 de mayo, disponible en <<http://www.4vientos.net/?p=35038>>.
- Cruz Aguirre, Javier, 2015e, “Acumulan poder político y económico agroempresarios de SQ”, *A los cuatro vientos*, 29 de abril, disponible en <<http://www.4vientos.net/?p=35201>>.
- Cruz Tijerina, Néstor, 2015, “Xenofobia a la ensenadense: el caso San Quintín”, *A los cuatro vientos*, 15 de mayo, disponible en <<http://www.4vientos.net/?p=35769>>.
- Cruz, Daniela; Juan Antonio Leos-Rodríguez, y J. Reyes Altamirano-Cárdenas, 2013, “México: Factores explicativos de la producción de frutas y hortalizas ante la apertura comercial”, Universidad Autónoma de Chapingo, *Revista Chapingo*, Serie Horticultura, vol. 19, núm. 3 (septiembre-diciembre), pp. 267-278, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60929307001>>.
- Díaz Sarabia, Epifanio, 2006, “¿Sistemas normativos, usos y costumbres, o derecho indígena? El caso de los triquis en la ciudad de México”, Ponencia presentada en el V

- Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*, 16 al 20 de octubre de 2006, disponible en http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Escalante-Igreja/DiazSarabiaEpifanio.pdf.
- Domínguez, Alejandro, 2015, “El conflicto jornalero de San Quintín en 7 puntos”, *Milenio*, 27 de marzo, disponible en http://www.milenio.com/politica/conflicto_jornalero-San_Quintin-jornaleros_San_Quintin-fresa_San_Quintin_0_488951390.html.
 - Domínguez, Jorge, 1986, *La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín, Tijuana, B.C.*, tesis de Maestría en Desarrollo Regional, México, Colegio de la Frontera Norte.
 - Domínguez, Juan Carlos, 2015, “En San Quintín, Gobernación engañó y no cumple”, en *Semanario Zeta*, 2 de julio, disponible en www.zetatijuana.com/noticias/reportajes/22870/en-san-quintin-gobernacion-engano-y-no-cumple.
 - Domínguez, Juan Carlos, 2016, “Un año de la revuelta en San Quintín... y nada”, *Semanario Zeta*, 21 de marzo, disponible en <http://zetatijuana.com/2016/03/21/un-ano-de-la-revuelta-en-san-quintin-y-nada/>
 - *El Vigía*, 2015, “Encabezan autoridades reunión con integrantes de la Alianza Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social”, *El Vigía*, 10 de septiembre, disponible en <http://www.elvigia.net/general/2015/9/10/encabezan-autoridades-reunion-integrantes-alianza-nacional-estatal-municipal-justicia-social-210523.html>.
 - Elenes, Alberto, 2015, “Video: se enfrentan a pedradas jornaleros y granaderos en San Quintín”, *UniradioInforma*, 18 de marzo, disponible en <http://www.uniradioinforma.com/noticias/ensenada/329421/video-se-enfrentan-a-pedradas-jornaleros-y-granaderos-en-san-quintin.html>.
 - Enciso Carrillo, Héctor, 2011, “La costa de Hermosillo y el poblado Miguel Alemán, ejemplos de polarización social”, en *antorchacampesina.org.mx*, 21 de noviembre, disponible en <http://www.antorchacampesina.org.mx/articulos/hec/2011/hec211111.html>.
 - *Expansión*, 2015, “7,000 jornaleros de San Quintín protestan por mejoras laborales”, *Expansión*, 24 de abril, disponible en <http://expansion.mx/nacional/2015/04/24/7000-jornaleros-de-san-quintin-protestan-por-mejoras-laborales>.
 - Ffrench-Davis, Ricardo, Oscar Muñoz, y José Gabriel Palma, 1997, “Las economías latinoamericanas, 1950-1990” en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. Tomo 11, Economía y Sociedad desde 1930*, Barcelona, Crítica.
 - Flores Mancilla, Marco A., 2015, “Fracasa diálogo entre jornaleros y autoridades, sigue el bloqueo”, *El mexicano*, 17 de marzo, disponible en <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/03/17/836002/fracasa-dialogo-entre-jornaleros-y-autoridades-locales-sigue-el-bloqueo>.
 - Florez, Nelson, 2015, *Economía y trabajo en el sector agrícola*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
 - *Forbes*, 2015, “10 puntos clave sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)”, *Forbes México*, 15 de noviembre, disponible en <http://www.forbes.com.mx/10-puntos-clave-sobre-el-acuerdo-de-asociacion-transpacifico-tpp/#gs.x2IzFKs> .

- Frente Popular Revolucionario, 2014, *Documentos centrales*, disponible en: <<https://frentepopular.wordpress.com/documentos-basicos-del-fpr/>>.
- Gamson, William M. y David S. Meyer, 1999, “Marcos interpretativos de la oportunidad política” en Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (coords.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- García, Jayme, 2016a, “Inician marcha jornaleros de San Quintín”, *La Crónica*, 18 de marzo, disponible en <<http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/18032016/1062905-Inician-marcha-jornaleros--de-San-Quintin.html>>.
- García, Jayme, 2016b, “Llega a China primer envío de frambuesas desde San Quintín”, *Frontera.info*, 5 de febrero, disponible en <<http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/05022016/1051620-Llega-a-China-primer-envio-de-frambuesas-desde-San-Quintin.html>>.
- Garduño, Everardo, 1989, *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín, México*, Universidad Autónoma de Baja California.
- Garza, Enrique de la, 2001, “El sindicalismo mexicano frente a la transición política” en Alfonso J. Bouzas (coord.), *Democracia sindical*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garza, Enrique de la, 2000, “Presentación” e “Introducción. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX” en Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.
- Gaucín, Darío, 2015a, “Las frutas y hortalizas en México (II)”, *El Economista*, 29 de octubre, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2015/10/29/las-frutas-hortalizas-mexico-ii>>.
- Gaucín, Darío, 2015b, “Las frutas y hortalizas en México”, *El economista*, 28 de octubre, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2015/10/28/las-frutas-hortalizas-mexico-i>>.
- Gerring, John, 2004, “What is a case study and what is good for?”, *American Political Science Review*, Vol. 98, No. 2, May.
- Giese, James, 2015, “Oportunidades de exportación para México”, *Hortalizas*, disponible en <<http://www.hortalizas.com/cultivos/oportunidades-de-exportacion-para-mexico/>>.
- Gobierno del Estado de Baja California, 2016, “Municipio de Ensenada”, disponible en <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/ensenada/ensenada.jsp>.
- Gobierno Federal, 2016, “Continúa STPS cumpliendo acuerdos con jornaleros agrícolas de San Quintín”, Boletín de prensa núm. 529, México, 12 de enero, disponible en <<http://www.gob.mx/stps/prensa/continua-stps-cumpliendo-acuerdos-con-jornaleros-agricolas-de-san-quintin>>.
- González, Víctor, 2015, “Hoy definen si acaba paro en San Quintín”, *El mexicano*, 25 de marzo, disponible en <<http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/03/25/839788/hoy-definen-si-acaba-paro-en-san-quintin>>.

- González, Víctor y Alfonso Pringle, 2015, “No hay arreglo; jornaleros piden \$200, les ofrecen un 12 por ciento”, *El mexicano*, 27 de marzo, disponible en <<http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/03/27/840316/no-hay-arreglo-jornaleros-piden-200-les-ofrecen-un-12-por-ciento>>.
- González, Daniel y Ligia Tavera, 2007, "Mirando al futuro y sosteniendo un espejo hacia el pasado: el caso del movimiento del CGH en la UNAM", México, *Cuadernos de Trabajo de Posgrado*, N° 1, Instituto Mora.
- Grupo Fórmula, 2015, "Mancera envía carta de apoyo a jornaleros de San Quintín", *Radio Fórmula*, 8 de abril, disponible en: <www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=492883&idFC=2015>.
- Guadarrama, Rocío, 2000, “La cultura laboral” en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, pp. 213-243.
- Gil Valle y Alexandra Aguilar, 2007, *Elementos del Marco Jurídico Nacional e Internacional que regulan los derechos de la población jornalera*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, y Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica A. C.
- Gurr, Ted, 1970, *Why men rebel*, Estados Unidos, Princeton University Press.
- Heras, Antonio, 2015a, “Protestan en carretera Transpeninsular contra la explotación de tarahumaras”, *La Jornada*, 17 de marzo, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/17/jornaleros-agricolas-bloquean-cinco-puntos-de-carretera-transpeninsular-en-bc-8403.html>>.
- Heras, Antonio, 2015b, “Reprime la policía a jornaleros”, *La Jornada*, 10 de mayo, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/10/politica/002n1pol>>.
- Heras, Antonio, 2015c, "Jornaleros de San Quintín exigen la intervención de Osorio Chong", *La Jornada*, 11 de abril, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/11/politica/012n1pol>>.
- Hernández-Díaz, Jorge, 2013, *Comunidad, migración y ciudadanía. Avatares de la organización indígena comunitaria*, México, Porrúa.
- Imagen del Golfo, 2015, “Jornaleros de San Quintín con sueldo de \$150 a \$180”, *Imagen del Golfo*, 6 de junio, disponible en <<http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41070012>>
- INEGI, Indicadores Estratégicos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, Tercer trimestre de 2014, disponible en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537>>.
- Jenkins, J. Craig, 1994, "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", *Zona Abierta*, N° 69, pp. 5-49.
- Katz, Friedrich, 1976, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Kojève, Alexandre (2004), *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- *La Jornada Baja California*, 2015, “Confirma Fidel Sánchez su pertenencia al FPR”, *La Jornada de Baja California*, 15 de junio, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/15-06-2015/confirma-fidel-sanchez-su-pertenencia-al-fpr>>.
- *La Jornada*, 2015a, “Frente indígena binacional se solidariza con jornaleros de San Quintín”, *La Jornada*, 27 de marzo, disponible en

- <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/27/jornaleros-de-18-estados-en-igual-miseria-que-los-de-san-quintin-fiob-6562.html>.
- *La Jornada*, 2015b, “Editorial/San Quintín: contra la esclavitud laboral”, *La Jornada*, 21 de marzo, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/21/editorial-san-quintin-contra-la-esclavitud-laboral-6672.html>.
 - *La Jornada*, 2015c, “Jornaleros paralizan la península de Baja California para señalar abusos”, *La Jornada*, 18 de marzo, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/18/estados/032n1est>.
 - *La Voz de la frontera*, 2015, “Apoyo a exportación: Kiko”, *La voz de la frontera*, 16 de febrero, disponible en <http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n3707758.htm>.
 - Lamas, Lorena, 2016a, “Aumentaron inscripciones al IMSS y el número de contribuyente al SAT”, *Ensenada.net*, 12 de enero, disponible en <http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=43433&&SearchQuery=>>.
 - Lamas, Lorena, 2016b, “Llegan jornaleros a Maneadero”, *Zeta*, 18 de marzo, disponible en <http://zetatijuana.com/2016/03/18/llegan-jornaleros-a-maneadero/>.
 - Lara Álvarez, Jorge, 2015, “¿Quiénes son los jornaleros agrícolas de San Quintín?”, *Inforural*, 8 de mayo, disponible en www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho.
 - Lara, Sara, 1996, "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano", en H. C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, y Plaza y Valdés.
 - Lara, Sara, y Celso Ortiz, 2004, “Alternativas Organizativas de los Trabajadores Agrícolas Migrantes en México”, Manuscrito, *Instituto de Estudios del Trabajo*, disponible en www.izt.uam.mx/amet/iet/migracion_resumen.doc.
 - Lara, Sara y Kim Sánchez (2015), “En búsqueda del control: enganche e industria de la migración en una zona productora de uva de mesa en México” en Riella y Mascheroni (comp.), *Asalariados rurales en América Latina*, Uruguay, Universidad de la República y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
 - Lenin, V. I., 1902, *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Marxists Internet Archive, disponible en <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/quehacer/index.htm>.
 - López Monjardín, Adriana, 1992, "Los campesinos ante la crisis: crónica de una derrota" en Enrique de la Garza (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, Vol. 1, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y Miguel Ángel Porrúa.
 - Lukács, Georg, 1923 (1970), “Conciencia de clase” en Georg Lukács, *Historia y conciencia de clase*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
 - Marini, Ruy Mauro, 1973, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.
 - Marosi, Richard, 2016, “Los campesinos del Valle de San Quintín, un año después del levantamiento de huelga”, *Hoy Los Ángeles*, 22 de mayo, disponible en <http://www.hoylosangeles.com/noticias/estadosunidos/hoyla-cal-los-campesinos-del-valle-de-san-quintin-un-ano-despues-del-levantamiento-20160522-story.html>.
 - Martínez, Fabiola, 2015, "Jornaleros de San Quintín preparan movilizaciones", *La Jornada*, 17 de abril, disponible en <

- <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/17/jornaleros-de-san-quintin-preparan-movilizaciones-8729.html>>.
- Martínez, Gabriela, 2015a, "Estallan jornaleros de BC y exigen audiencia con Osorio Chong", *La Jornada de Baja California*, 16 de marzo, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/16-03-2015/estallan-jornaleros-de-bc-y-exigen-audiencia-con-osorio-chong>>.
 - Martínez, Gabriela, 2015b, "Jornaleros de SQ rechazan sindicato creado con Mancera", *La Jornada de Baja California*, 6 de noviembre, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/06-11-2015/jornaleros-de-sq-rechazan-sindicato-creado-con-mancera>>.
 - Martínez, Julieta, 2015, "Llega caravana de jornaleros a Ensenada", *La Jornada de Baja California*, 28 de marzo, disponible en <<http://jornadabc.mx/tijuana/28-03-2015/llega-caravana-de-jornaleros-ensenada>>.
 - Martínez, Tamara, 2015, "Trabajadores en México tienen el salario mínimo más bajo de AL", *El financiero*, 28 de octubre, disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trabajadores-en-mexico-tienen-el-salario-minimo-mas-bajo-de-al.html>>.
 - Marx, Karl, 1859 (1980), "Contribución a la crítica de la economía política" en *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
 - Marx, Karl, 1857 (1980), "Introducción general a la crítica de la economía política", en *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI.
 - Marx, Karl y Friedrich Engels, 1848, *El manifiesto del partido comunista*, *Marxists Internet Archive*, disponible en <<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>>.
 - McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), 1996, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
 - McAdam, Doug, 1996, "Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación", en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
 - McCarthy, John D., 1996, "Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades", en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
 - McMahan, Matthew y Alberto Valdés, 2011, "Análisis del extensionismo agrícola en México", *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos*, disponible en <<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>>.
 - Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
 - Melucci, Alberto, 1996, *Challenging codes. Collective action in the information age*, Estados Unidos, Cambridge University Press.
 - Melucci, Alberto, 1995, "The process of collective identity" en Hank Johnston y Bert Klandermans, *Social movements and culture*, Minneapolis, Estados Unidos, University of Minnesota Press.
 - Melucci, Alberto, 1991, "La acción colectiva como construcción social", *Estudios Sociológicos*, vol. 9, núm. 26, pp. 357-364, disponible en

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/QN8E42KG65DDC_NTYBMHG3RQREVEXVS.pdf>.

- Meyer, Lorenzo, 2009, "De la estabilidad al cambio" en V/a, *Historia General de México*, Versión 2000, México, El Colegio de México.
- *Milenio*, 2015, "Rescatan 209 jornaleros explotados en Coahuila", *Milenio*, 21 de agosto, disponible en www.milenio.com/region/Explotacion_laboral_en_Coahuila-jornaleros_explotados_en_Coahuila-SETRA_0_577142321.html>.
- Milosevic, Ivana & A. Erin Bass, 2014, "Revisiting Weber's charismatic leadership: learning from the past and looking to the future", *Journal of Management History*, Vol. 20, Issue 2, pp. 224-240.
- Morett, Jesús y Celsa Cosío, 2004, *Los jornaleros agrícolas de México*, México, Diana.
- Morris, Aldon, 2000, "Reflections on Social Movement Theory: Criticisms and Proposals", *Contemporary Sociology*, vol. 29, núm. 3 (may).
- Nieblas, Armando, 2015, "Protestan jornaleros en Garita de Mexicali", *El mexicano*, 31 de marzo, disponible en <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/03/31/842106/protestan-jornaleros-en-garita-de-mexicali>>.
- Ocampo, José Antonio, 2008, "Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana" en Oscar Altimir, Enrique V. Iglesias, y José Luis Machinea (eds.), *Hacia la revisión de los paradigmas del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Oficina de Actividades para los Trabajadores, 2012, "Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario", *Organización Internacional del Trabajo*, disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf>.
- Oliver, Lucio y Teresa Castro (coords.), 2005, *Poder y política en América Latina*, vol. 3, México, Siglo XXI.
- Organización de las Naciones Unidas, 1948, "Declaración Universal de los Derechos Humanos", disponible en http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml>.
- Ortega, María Isabel, Pedro Castañeda, y Juan Luis Sariago (coords.), 2007, *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*, México, CIAD/Fundación Ford/Plaza y Valdés.
- Ortiz, Celso, 2015, "Migración, precariedad y sindicalización en la agricultura globalizada", *La Jornada del Campo*, 18 de julio, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/18/cam-migracion.html>>.
- Ortiz, Celso, 2007, *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- Osorio, Jaime, 2009, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pensamiento Martínez, Norma Angélica, 2000, "Jornaleros agrícolas en Baja California Sur", *Tesis de Licenciatura en Comunicación y Periodismo*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Pérez Hernández, Isidro, 2012, "La eficacia de las normas laborales y de seguridad social: trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California", *Tesis de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo*, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Pérez-Liñán, Aníbal, 2010, "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales", *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, CELAEP, Vol. No. 3, Enero.
- Posadas Segura, Florencio, 2015, "Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa", *Región y Sociedad*, vol. 27, núm. 63 (mayo-agosto), pp. 181-211.
- Posadas Segura, Florencio, 2010, *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas*, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Posadas Segura, Florencio, 2005, *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México (1970-1995)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Posadas Segura, Florencio y Benito García, 1986, "El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, 1977-1983" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rangel, Norma y Hugo Riemann, 2015, "Los humedales en la región Camalú-El Rosario: de las misiones a la agricultura en el valle de San Quintín" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Riemann, Hugo, 2015, "Presentación" y "La región agrícola Camalú-El Rosario y sus recursos hídricos" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Rincón, Sergio, 2015, "Jornaleros de San Quintín van por su sindicato, apoyados por grupos campesinos en EU", *SinEmbargo*, 4 de diciembre, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/04-12-2015/1568190>>.
- Rodríguez-Santos, Bertha, 2015, "Jornaleros de San Quintín. Un grito desesperado que rebasó las fornteras", *Ojarasca, La Jornada*, 11 de abril, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/11/oja-quintin.html>>
- Rojas, Enrique, 2015, "“Les cargan la mano”, a jornaleros", *El Vigía*, 25 de octubre, disponible en <<http://www.elvigia.net/el-valle/2015/10/25/les-cargan-mano-jornaleros-215277.html>>.
- Romero Sánchez, Gabriela, 2015, "Otorgan en el DF registro sindical a jornaleros de San Quintín y Xochimilco", 5 de noviembre, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/05/politica/013n1pol>>.
- Rousseau, Isabelle (2010), "Las nuevas élites y su proyecto modernizador", Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994, Historia crítica de las modernizaciones en México*, Vol. 4, CIDE/FCE/INEHRM.
- Roux, Rhina (2005), *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era.

- Rubio, Blanca, 1987, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era.
- Sagarpa, 2012, “Es México potencia en producción y exportación de hortalizas; reto: diversificar oferta y mercados”, México, *Boletín*, 24 de agosto, disponible en <www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/B0322012.aspx>.
- Sagarpa, 2015, “Inicia México exportaciones de berries a China; en marcha nueva etapa comercial entre ambas naciones”, México, *Boletín*, 28 de enero, disponible en <<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B063.aspx>>.
- Salazar, Gilda y Luisa Paré, 1986, "Una experiencia organizativa de cortadores de caña, El Dorado, Sinaloa" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Samaniego, Norma, 2014, “La participación del trabajo en el ingreso nacional. El regreso a un tema olvidado”, México, CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas.
- Sánchez, Vicente, 2015, "San Quintín: la gestión del agua bajo un modelo agotado e insostenible" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Sánchez, Pontigo, José Luis Ovalle y Pedro de Jesús, 1986, "Lucha laboral y sindicalismo en Simojovel y Huitiupán, Chiapas, 1976-1982" en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santes-Álvarez, Ricardo V., 2015, "Aspectos que definen la gobernación del uso de agua" en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales*, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Sariego, Juan Luis, 2007, “Introducción” en María Isabel Ortega, Pedro Castañeda, y Juan Luis Sariego (coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*, México, CIAD/Fundación Ford/ Plaza y Valdés.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2011, “Diagnóstico situacional del poblado Miguel Alemán”, Delegación Sonora, disponible en <<http://www.microrregiones.gob.mx/cib260300343/Diagnostico%20PMA.pdf>>.
- Secretaría de Economía, “Flujos totales de IED a México, 1999-2012”, Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía, disponible en: <<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>>.
- Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, 1985, “Crisis y desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Revista de la Cepal*, núm. 26.
- *Semanario Zeta*, 2015a, “En San Quintín esperan el regreso de Segob; jornaleros niegan divisionismo”, *Semanario Zeta*, 6 de julio, disponible en <<http://zetatijuana.com/2015/07/06/en-san-quintin-esperan-el-regreso-de-segob-jornaleros-niegan-divisionismo/>>.
- *Semanario Zeta*, 2015b, "Jornaleros de San Quintín conforman nuevo sindicato", 28 de noviembre, *Semanario Zeta*, disponible en

<<http://zetatijuana.com/2015/11/28/jornaleros-de-san-quintin-conforman-nuevo-sindicato/>>.

- Sewell, William H. Jr. (2005), *Logics of History*, USA, The University of Chicago Press.
- *Siap Informa*, 2013a, "Una mirada al panorama agroalimentario de México y el mundo", *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*, Boletín semanal, México, núm. 14, 30 de septiembre, Sagarpa, disponible en <www.campomexicano.gob.mx/boletinsiap/014-e.html>.
- *Siap Informa*, 2013b, "Hortalizas, legumbres y frutos en las exportaciones mexicanas", *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*, Boletín semanal, núm. 18, 21 de octubre, disponible en <<http://www.campomexicano.gob.mx/boletinsiap/018-e.html>>.
- Silva Herzog, Jesús, 1995, *Breve historia de la revolución mexicana*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.
- *SinEmbargo*, 2015a, "Jornaleros de BC vuelven al campo por 130 pesos al día, pero seguirán su lucha", *SinEmbargo*, 28 de marzo, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/28-03-2015/1295698>>.
- *SinEmbargo*, 2015b, "Cometimos el error de firmar, y Gobernación nos engañó: jornaleros de San Quintín", *SinEmbargo*, 2 de julio, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/02-07-2015/1399199>>.
- Soto Espinoza, Angélica Jocelyn, 2015, "Gobierno Federal y de Baja California, sin intención de cumplir acuerdos con los y las jornaleras, Bajo Palabra, 1 de julio, disponible en <<http://bajopalabra.com.mx/gobierno-federal-y-de-bc-sin-intencion-de-cumplir-acuerdos-con-los-y-las-jornaleras#.V5KEcFdQflc>>.
- Tarrow, Sidney, 1998, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- Tavera, Ligia, 2016, "Eventful temporality and the unintended outcomes of Mexico's earthquake victims movement" en Federico M. Rossi y Marisa von Bülow (eds.), *Social Movement Dynamics: New perspectives on theory and research from Latin America*, Inglaterra, Routledge.
- Tavera, Ligia, 2000, "Movimientos sociales" en Laura Baca (comp.), *Léxico de la política*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain, 1987, *El regreso del actor*, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- *TeleSur*, 2015, "Jornaleros de México, la esclavitud laboral en pleno siglo XXI", *TeleSur TV*, 24 de abril, disponible en <www.youtube.com/watch?v=w14cncpdtbc>.
- Thompson, Edward Palmer, 2012, *La formación de la clase obrera en Inglaterra, España, Capitán Swing*.
- Thorp, Rosemary, 1998, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- *UniMexicali*, 2016, "Acuerdos no se han cumplido; jornaleros realizan caminata a Tijuana", *Unimexicali.com*, 17 de marzo, disponible en <<http://www.unimexicali.com/noticias/bajacalifornia/399637/acuerdos-no-se-han-cumplido-jornaleros-realizan-caminata-a-tijuana.html>>.
- Vázquez, Carlos, 2015, "El contexto socioeconómico de la escasez de agua en la región de San Quintín, Baja California", en Hugo Riemann (coord.), *El agua en la región*

- agrícola Camalú-El Rosario, Baja California. Un recurso sobreexplotado con repercusiones sociales y ambientales, México, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Velasco, Laura, Christian Zlolniski, y Marie-Laure Coubès, 2014, *De jornaleros a colonos: Residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
 - Vélez, Castañeda y Sariego (coords.) (2007), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, México, CIAD, Fundación Ford, y Plaza y Valdés.
 - Venegas, Daniel, 2016, “Peña, por desaparecer juntas de conciliación”, *Milenio*, 29 de abril, disponible en http://www.milenio.com/policia/Enrique_Pena_Nieto-juntas_Conciliacion_y_Arbitraje-paquete_de_iniciativas_justicia_0_728327182.html
 - Weber, Max, 1922 (2012), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
 - Williamson, John, 2009, “A Short History of the Washington Consensus”, *Law and Business Review of the Americas*, vol. 15, núm. 1, pp.7-23.
 - Wright, Erik, 2000, “Working-Class Power, Capitalist-Class Interests, and Class Compromise”, *American Journal of Sociology*, vol. 105, núm. 4 (enero), pp. 957-1002.
 - Organización Internacional del Trabajo, 2003, “Directrices sobre una definición estadística de empleo informal”, *XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>.
 - Zald, Mayer N., 1996, "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en en McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
 - Zapata, Francisco, 2000, “La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación” en Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.

Entrevistas explícitamente citadas

- Entrevista a Arturo Alcalde, abogado laborista, realizada en la Ciudad de México, junio de 2016.
- Entrevista a Alberto Torres, gerente de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, sede Valle de San Quintín, realizada en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California, noviembre de 2015.
- Entrevista a Carlos Hafén, mediano agroempresario, realizada en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California, noviembre de 2015.
- Entrevista a Gabriel Neri, director de la radio XEQIN, realizada en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California, noviembre de 2015.

Material Complementario

ANEXO 1

Guiones de entrevista

Guión para líderes

Ficha de identificación

- Nombre, lugar y fecha de nacimiento, y lugar de residencia.
- Si es exmigrante, lugar y fecha en que llega, y lugar y fecha en que se asienta en lugar de residencia
- Mismas preguntas sobre los padres.
- ¿Cómo vivía en su pueblo o cómo vivían sus padres en lugar de origen? ¿De qué vivían? ¿Por qué deciden irse? ¿Por qué deciden quedarse en el Valle?
- ¿Cómo vive ahora? ¿En comparación a cómo vivían sus padres? ¿Y en comparación a cómo vivía usted hace 10 años?
- Ocupación y tiempo que lleva dedicándose a ella, ocupación de sus familiares y amigos.
- Si es o fue jornalero, ¿cuál es o fue su situación laboral? (empresa, actividad, duración de jornada, número de días de trabajo a la semana, salario, contrato, seguridad social).
- Organización a la que pertenece.

Auto-representación

- ¿Cómo son los jornaleros en general (de Sinaloa, de Estados Unidos y de Baja California)?
- ¿Los del Valle tienen algo diferente a los de otros lugares?
- ¿Cómo son los jornaleros que viven en el Valle de San Quintín? ¿Cómo son los migrantes que sólo vienen a trabajar? ¿Hay diferencias?
- ¿Usted es como los demás?
- ¿Cómo es la gente del Valle? ¿Usted es así?
- ¿Cómo es la gente del Valle que no es jornalera? ¿Usted es así?

- ¿Cómo es la gente de su colonia? ¿Usted es así?
- ¿Usted tiene origen indígena?
- ¿Cómo es la gente (grupo étnico)? ¿Usted es así?
- ¿Qué tienen en común con otros grupos? ¿Y de diferente?
- ¿Cuál es la diferencia con los no indígenas?

Sistemas normativos

- ¿Cómo se organiza su colonia? ¿Cómo es en otras colonias? ¿Por qué se organizan así? ¿Antes cómo se organizaban?
- ¿Quién es el representante? ¿Cómo se elige? ¿Usted lo conoce? ¿Cómo se lleva con él? ¿Qué debe hacer? ¿Qué puede hacer?
- ¿Qué pasa cuando hay problemas en la colonia?
- ¿Se organizan fiestas en su colonia? ¿Quiénes participan?
- ¿Funciona la forma de organización de su colonia? ¿Funciona la de las otras?
- ¿Qué debería cambiar?
- ¿Usted cree en Dios? ¿Va a la iglesia? ¿A cuál? ¿Sus familiares? ¿Sus amigos?

Redes sociales

- ¿Quiénes son sus amigos? ¿De dónde los conoce? ¿Cada cuánto los ve?
- ¿Frecuenta a su familia?
- ¿Asiste a fiestas?
- Cuando tiene un problema, ¿a quién le pide ayuda?
- ¿Con quién pasa más tiempo?
- ¿A quién le tiene más confianza?
- ¿Confía en los demás miembros de la Alianza?

Memoria, surgimiento y fines del movimiento

- ¿Qué movimientos hubo antes de éste en el Valle? (Como la huelga del agua, la quema del empaque de Los Canelos, las movilizaciones por servicios, por lotes, las movilizaciones por salario encabezadas por la CIOAC). ¿Cuáles eran las demandas?
- ¿Quiénes participaron? ¿Participó usted? ¿Quiénes fueron líderes?

- ¿Cómo era Benito García? ¿Cómo era Maclovio Rojas? ¿Por qué los seguía la gente? ¿Por qué dejaron de seguir a Benito?
- ¿Cómo fueron aquellos movimientos? (Balance)
- ¿En qué se parece y en qué es distinto el movimiento actual?
- Historia de la coyuntura: ¿Cómo surge el movimiento? ¿Qué pasa antes? ¿Por qué surge?, ¿Cuándo?
- ¿Identifica algún factor detonante? ¿Qué los empuja a movilizarse/hacer el paro?
- ¿Qué sostiene en pie al movimiento?
- ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué quiere lograr?

Derechos humanos y laborales

- ¿Cómo es su trabajo? ¿Cómo se siente en él?
- ¿Cómo es su salario, el horario de la jornada, sus condiciones laborales en general? ¿Cómo se siente con ellas?
- Si se siente inconforme/descontento: ¿Cómo deberían ser? ¿Qué opina de las demandas del movimiento (enumerar)?
- ¿Cómo pueden hacerse esos cambios/cumplirse esas demandas?
- ¿Desde cuándo siente/piensa eso?
- Si antes sentía/pensaba distinto: ¿Cómo pensaba antes? ¿Qué hizo que cambiara de opinión?
- ¿Cómo sienten/piensan los demás (jornaleros)? ¿Desde cuándo sienten/piensan así?
- ¿Cómo supo que tenían derechos laborales (enumerar)? ¿Cuándo? ¿Desde cuándo supo sobre la Ley Federal del Trabajo? ¿Otros compañeros suyos sabían?
- ¿Qué otros problemas tienen los jornaleros?

Conformación de movimiento y la Alianza

- ¿Quiénes participan en el movimiento (en paros, marchas)? ¿Quiénes lo integran de forma permanente?
- ¿Cuál es su estructura?
- ¿Y de la Alianza?

- ¿Cuál es la diferencia entre el movimiento y la Alianza? ¿Cuál es la relación entre el movimiento y la Alianza?
- ¿Hay grupos u organizaciones al interior del movimiento?
- ¿Qué organizaciones conforman la Alianza?
- ¿Cómo surge la Alianza? ¿Cuándo? ¿Quiénes empiezan? ¿Quiénes la integran?
- Los voceros: ¿Quiénes son? ¿Qué hacen?
- ¿Cómo se llevan los miembros de la Alianza? ¿Cómo toman las decisiones? (ejemplo). ¿Qué hacen cuando no están de acuerdo? ¿Cómo se lleva usted?
- ¿Cómo se lleva la Alianza con los jornaleros que participan en el movimiento? ¿y con los jornaleros que no participan?
- ¿Cómo se lleva con la gente de las comunidades/colonias?

Relación personal con el movimiento

- ¿Qué hacía usted antes del movimiento? (ocupación y organización). Antecedentes de organización, movilización, liderazgo.
- ¿Trabajó en Estados Unidos? ¿Cómo fue? ¿Cómo eran sus condiciones laborales? ¿Participaba de la organización de los jornaleros allá?
- ¿Cómo se integra usted al actual movimiento? ¿Conocía a alguien del movimiento de antes? ¿Cuándo? ¿Por qué?
- ¿Qué hace en él? ¿Cuáles son sus tareas? ¿Cómo se siente?

Tácticas, estrategias y recursos

- ¿Cuáles son los métodos del movimiento? ¿Qué hizo, qué hace para impulsar sus demandas?
- ¿Con quiénes han negociado?
- ¿Qué organizaciones son sus aliadas? ¿Qué individuos son sus aliados? ¿Quiénes lo apoyan? (lista)
- ¿Con qué uniones de jornaleros de Estados Unidos tienen alianza? ¿Cómo las contactaron? ¿Cuándo?

- ¿Qué otras organizaciones de jornaleros hay en el VSQ o son cercanas/afines a los jornaleros? (distinguir entre las que participan en o apoyan al movimiento y las que no lo hacen)
- ¿Qué otras organizaciones sociales no jornaleras? (distinguir entre las que participan en o apoyan al movimiento y las que no lo hacen)
- ¿Con qué recursos (materiales y financieros) cuenta la Alianza?

Campo de acción y conflicto

- ¿Qué relación tenían los gobiernos de Ensenada, de Baja California, de México con los jornaleros antes del movimiento? ¿Y ahora? ¿Y con el movimiento?
- ¿...los partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PNA, PT, PV, PES, PBC?
- ¿...los funcionarios: de trabajo, de gobernación, etc.?
- ¿...los patrones y los agroempresarios del Valle con el movimiento?
- ¿...la CTM, la CROM y la CROC con el movimiento?
- ¿Cuál es el principal obstáculo del cumplimiento de las demandas del movimiento?
- ¿Qué pasaría si se cumplieran las demandas del movimiento?

Balance

- ¿Qué hizo que el movimiento tuviera o tenga el impacto que tuvo o tiene?
- ¿Ha sido objeto de agresiones? ¿Por parte de quién? (ejemplos) ¿Ha sido objeto de represión? (ejemplos)
- ¿Qué ha hecho y/o hace bien el movimiento? ¿Qué hace mal? ¿En qué ha triunfado? ¿En qué fracasado?
- ¿Qué hará ahora? ¿Cuáles son los planes a futuro?
- ¿Qué ha cambiado para los jornaleros del Valle después del movimiento?
- ¿Qué significa/representa el movimiento para los jornaleros del Valle?
- ¿Qué significa para los gobiernos, para los partidos, para los patrones y empresarios, para los sindicatos?
- ¿Qué significa/representa para el Valle y sus habitantes?
- ¿Qué significa/representa para los jornaleros mexicanos?

- ¿Agregaría algo más?

Guión para participantes/no participantes

Ficha de identificación

(Igual que para los líderes)

Auto-representación

(Igual que para los líderes)

Sistemas normativos

- ¿Cómo se organiza su colonia? ¿Cómo es en otras colonias?
- ¿Quién es el representante? ¿Cómo se elige? ¿Usted lo conoce?
- ¿Funciona la forma de organización de su colonia? ¿Funciona la de las otras?
- ¿Qué debería cambiar?
- ¿Usted cree en Dios? ¿Va a la iglesia? ¿A cuál? ¿Sus familiares? ¿Sus amigos?

Redes sociales

- ¿Quiénes son sus amigos? ¿De dónde los conoce?
- ¿Frecuenta a su familia?
- Cuando tiene un problema, ¿a quién le pide ayuda?
- ¿A quién le tiene más confianza?

Memoria, surgimiento y fines del movimiento

- ¿Qué movimientos hubo antes de éste en el Valle? ¿De qué se acuerda?
- ¿Participó usted?
- ¿Quiénes fueron y cómo eran los líderes/dirigentes?
- ¿Cómo fueron aquellos movimientos? (Balance)
- ¿En qué se parece y en qué es distinto el movimiento actual?

Derechos humanos y laborales

- ¿Cómo es su trabajo? ¿Cómo se siente en él?
- ¿Cómo es su salario, el horario de la jornada, sus condiciones laborales en general? ¿Cómo se siente con ellas?
- Si se siente inconforme/descontento: ¿Cómo deberían ser? ¿Qué opina de las demandas del movimiento? (enumerarlas)
- ¿Desde cuándo siente/piensa eso?
- Si antes sentía/pensaba distinto: ¿Cómo pensaba antes? ¿Qué hizo que cambiara de opinión?
- ¿Cómo sienten/piensan los demás (jornaleros)?
- ¿Desde cuándo sienten/piensan así?
- Si se siente inconforme/descontento y cree que deben hacerse cambios en el sentido de cumplir los derechos: ¿Cómo supo que tenían derecho a...? ¿Desde cuándo? ¿Desde cuándo supo sobre la Ley Federal del Trabajo? ¿Otros compañeros suyos sabían?
- Qué otros problemas tienen los jornaleros?

El movimiento y la Alianza

- ¿Cómo surge el movimiento? ¿Qué pasa antes? ¿Por qué surge? ¿Cuándo?
- ¿Quiénes participan en el movimiento? ¿Quiénes lo dirigen?
- Los voceros: ¿Quiénes son? ¿Qué hacen?
- ¿Cómo se lleva la Alianza con los jornaleros que participan en el movimiento? ¿y con los jornaleros que no participan? ¿Cómo se lleva con la gente de las comunidades/colonias?
- ¿Ha sido objeto de agresiones? ¿Por parte de quién? (ejemplos) ¿Ha sido objeto de represión? (ejemplos)

Relación personal con el movimiento

- ¿Cómo se entera usted del movimiento? ¿Conocía a alguien del movimiento de antes?
- Si participa: ¿Desde cuándo? ¿Por qué? ¿Confía en la Alianza? ¿Por qué?

Recursos

- ¿Qué organizaciones son sus aliadas? ¿Qué individuos son sus aliados? ¿Quiénes lo apoyan?

Campo de acción y conflicto

- ¿Qué relación tenían los gobiernos de Ensenada, de Baja California, de México con los jornaleros antes del movimiento? ¿Y ahora? ¿Y con el movimiento?
- ¿...los partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PNA, PT, PV, PES, PBC?
- ¿...los funcionarios: de trabajo, de gobernación, etc.?
- ¿...los patrones y los agroempresarios del Valle con el movimiento?
- ¿...la CTM, la CROM y la CROC con el movimiento?
- ¿Cuál es el principal obstáculo del cumplimiento de las demandas del movimiento?

Balance

- ¿Qué hizo que el movimiento tuviera o tenga el impacto que tuvo o tiene?
- ¿Qué ha cambiado para los jornaleros del Valle después del movimiento?
- ¿Qué significa/representa el movimiento para los jornaleros del Valle?

- ¿Agregaría algo más?

Guión para aliados/simpatizantes/adversarios

Ficha de identificación

- Nombre, lugar y fecha de nacimiento, y lugar de residencia.
- Si es exmigrante, lugar y fecha en que llega, y lugar y fecha en que se asienta en lugar de residencia.
- Ocupación y tiempo que lleva dedicándose a ella.
- Organización a la que pertenece.

General

- ¿Cómo es la gente del Valle?
- ¿Cómo son los jornaleros?
- ¿Cómo son los jornaleros migrantes? ¿Diferencias entre residentes y migrantes?
- ¿Cómo son los jornaleros indígenas y los no indígenas? ¿Hay diferencias?
- ¿Hay diferencias entre jornaleros de grupos indígenas distintos?
- ¿Cómo es la gente del Valle que no es jornalera? ¿Y los ex jornaleros? ¿Los técnicos agrícolas? ¿La clase media (profesionistas, comerciantes)? ¿Los empresarios agrícolas? ¿Los funcionarios públicos?
- ¿Cómo se llevan entre sí?
- ¿Cómo describiría la dinámica al interior de las colonias?
- ¿Qué (otros) problemas tienen los jornaleros?

Antecedentes

- ¿Qué movimientos recuerda que hubo antes de éste en el VSQ? ¿Cuáles eran las demandas? ¿Quiénes participaron? ¿Quiénes fueron líderes? ¿Participantes de movimientos anteriores, participan en actual? Balance.

La Alianza y el movimiento

- ¿Cómo surge la Alianza? ¿Qué pasa antes? ¿Por qué surge? ¿Cuándo?
- Estructura y dinámica interna: ¿quiénes la conforman y cómo se organizan?
- ¿Cómo describiría las condiciones laborales de los jornaleros? ¿Qué opina?
- ¿Cómo es la relación de los jornaleros con sus derechos?
- ¿Cómo surge el movimiento? ¿Por qué ahora?
- ¿Identifica algún factor detonante? ¿Qué los empuja a movilizarse/hacer el paro?
- ¿Qué opina de las demandas? (enumerarlas)
- ¿Quiénes participan en el movimiento? ¿Quiénes lo dirigen?
- ¿Cuáles son sus métodos?
- ¿Quiénes son sus aliados? ¿Quiénes lo apoyan? (organizaciones del Valle) ¿Quiénes no lo apoyan o están en contra? (organizaciones del Valle)
- ¿Con qué otros recursos cuenta la Alianza?

- ¿Ha sido objeto de agresiones? ¿Por parte de quién? (ejemplos) ¿Ha sido objeto de represión? (ejemplos)
- ¿Cómo se desarrolla el movimiento hasta ahora?
- ¿Cómo se lleva la Alianza con los jornaleros que participan en el movimiento? ¿Y con los jornaleros que no participan? ¿Cómo se lleva con la gente de las comunidades/colonias?
- Balance.
- ¿Cómo describiría la relación entre usted o la organización/instancia a la que usted pertenece, la Alianza y el movimiento?
- ¿Cómo llega a establecerse esa relación?
- ¿Por qué la organización/instancia a la que usted pertenece tiene esa relación de...?

Campo de acción y conflicto

- ¿Cómo describiría la relación entre los gobiernos de Ensenada, de Baja California, de México y los jornaleros antes del movimiento? ¿Y ahora? ¿Y con el movimiento?
- ¿...los partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PNA, PT, PV, PES, PBC?
- ¿...los patrones y los agroempresarios del Valle con el movimiento?
- ¿...la CTM, la CROM y la CROC con el movimiento?
- ¿Cuál diría que es el principal obstáculo del cumplimiento de las demandas del movimiento?
- Balance.
- ¿Qué hizo que el movimiento tuviera o tenga el impacto que tuvo o tiene?
- ¿Qué ha hecho y/o hace bien el movimiento? ¿Qué hace mal? ¿En qué ha triunfado? ¿En qué fracasado?
- ¿Qué ha cambiado para los jornaleros del Valle después del movimiento?
- ¿Qué debería hacer?
- ¿Qué significa/representa el movimiento para los jornaleros del Valle?

- ¿Agregaría algo más?

ANEXO 2

Cronología del movimiento

Cuadro 11. Cronología del movimiento (I) (2013 - Marzo de 2015)

Mes	2014												2015						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo				
	Estancamiento del valor nominal del salario de los jornaleros, y caída de poder adquisitivo																		
Acciones	Primera etapa de acción colectiva comunitaria: articulación de representantes comunitarios, y gestión y movilización en demanda del mejoramiento del servicio de recolección de basura	Segunda etapa de acción colectiva comunitaria: gestiones y movilizaciones encabezadas por representantes comunitarios articulados en demanda del aumento del suministro de agua potable; mejoramiento del servicio y semi-formalización del frente de representantes en la conformación de la Alianza					Primera etapa de acción colectiva laboral: los aliancistas empiezan gestiones en demanda del mejoramiento de las condiciones laborales de los jornaleros					Segunda etapa de acción colectiva laboral							
																	Incorporación de Fidel Sánchez	Alianza presenta una carta a congresistas locales denunciando violaciones a derechos laborales y humanos en los campos; la STyPS estatal envía comisión que investiga y concluye que la situación de los jornaleros es satisfactoria	Alianza envía una carta al gobernador y al presidente con la información de la anterior, pero en tono de <i>ultimátum</i> ; no recibe respuesta
																		Alianza difunde denuncias y acciones, e invita a participar en ellas a través de la estación de radio local (XEQIN)	Empiezan campañas de elecciones intermedias y termina difusión radiofónica de la Alianza
															Alianza realiza asambleas por comunidad para convocar a jornaleros a realizar un paro laboral y bloquear la carretera Transpeninsular				

Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera, y del trabajo de campo.

Cuadro 12. Cronología del movimiento (II) (Marzo de 2015)

Año	2015																
Mes	Marzo																
Día	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Tercera etapa de acción colectiva laboral: auge																	
Acciones de la Alianza	Publicación del pliego petitorio y del aviso del paro laboral	Paro laboral y bloqueo de la carretera		Regreso al trabajo de la mayoría de los jornaleros												Caravana estatal de jornaleros encabezada por la Alianza	
Acciones y reacciones de la Alianza y los adversarios		Desalojos violentos de la carretera por parte de policías, detenciones, encarcelamientos, desapariciones y amenazas							Primera mesa tripartita de negociación (con gobierno estatal y un representante empresarial)			Reanudación de negociación: se acuerda afiliación al IMSS e inspeccionar cumplimiento de derechos en empresas					
			Primeros intentos de diálogo entre aliancistas y gobierno estatal														
Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera, y del trabajo de campo.																	

Cuadro 13. Cronología del movimiento (III) (Abril - junio de 2015)

Año	2015					
Mes	Abril	Mayo				Junio
Día	24	8	9	13	14	1
Tercera etapa de acción colectiva laboral: auge						
Acciones de la Alianza	Marcha de jornaleros en carretera Transpeninsular encabezada por la Alianza	Marcha de jornaleros y acciones violentas por parte de grupo de embozados				
Acciones y reacciones de la Alianza y los adversarios	Segunda mesa tripartita de negociación (con gobierno federal, estatal y representantes empresariales): se acuerda construcción de guarderías y hospital, convenio para mejorar acceso a educación, y fideicomiso		Acciones violentas por parte de policías estatales y municipales contra familias jornaleras de delegación Vicente Guerrero, y enfrentamientos entre ambos	Segunda mesa de negociación: gobierno federal se compromete a cubrir diferencia entre ofrecimiento patronal y los 200 pesos de salario diario demandados por la Alianza, y a otorgar el registro al sindicato que conforme la Alianza; programa de mejoramiento de vivienda, alimentación e higiene		Tercera mesa de negociación: se acuerda salario integrado diario base; clasificación de empresas en 3 categorías según tamaño, y determinación de salario de acuerdo con clasificación; bono de fin de año
Acciones de otros actores					Marcha, caravana y mítin en el Centro de gobierno por el Comité Unidos por San Quintín: clases medias y altas "por la paz del Valle de San Quintín"	
Elaboración propia con información de los periódicos La Jornada, La Jornada Baja California, Semanario Zeta, Sin Embargo, Milenio, Infobaja, El Mexicano, Uniradio, UniMexicali, A los Cuatro Vientos, Ensenada.net y La Voz de la Frontera, y del trabajo de campo.						

